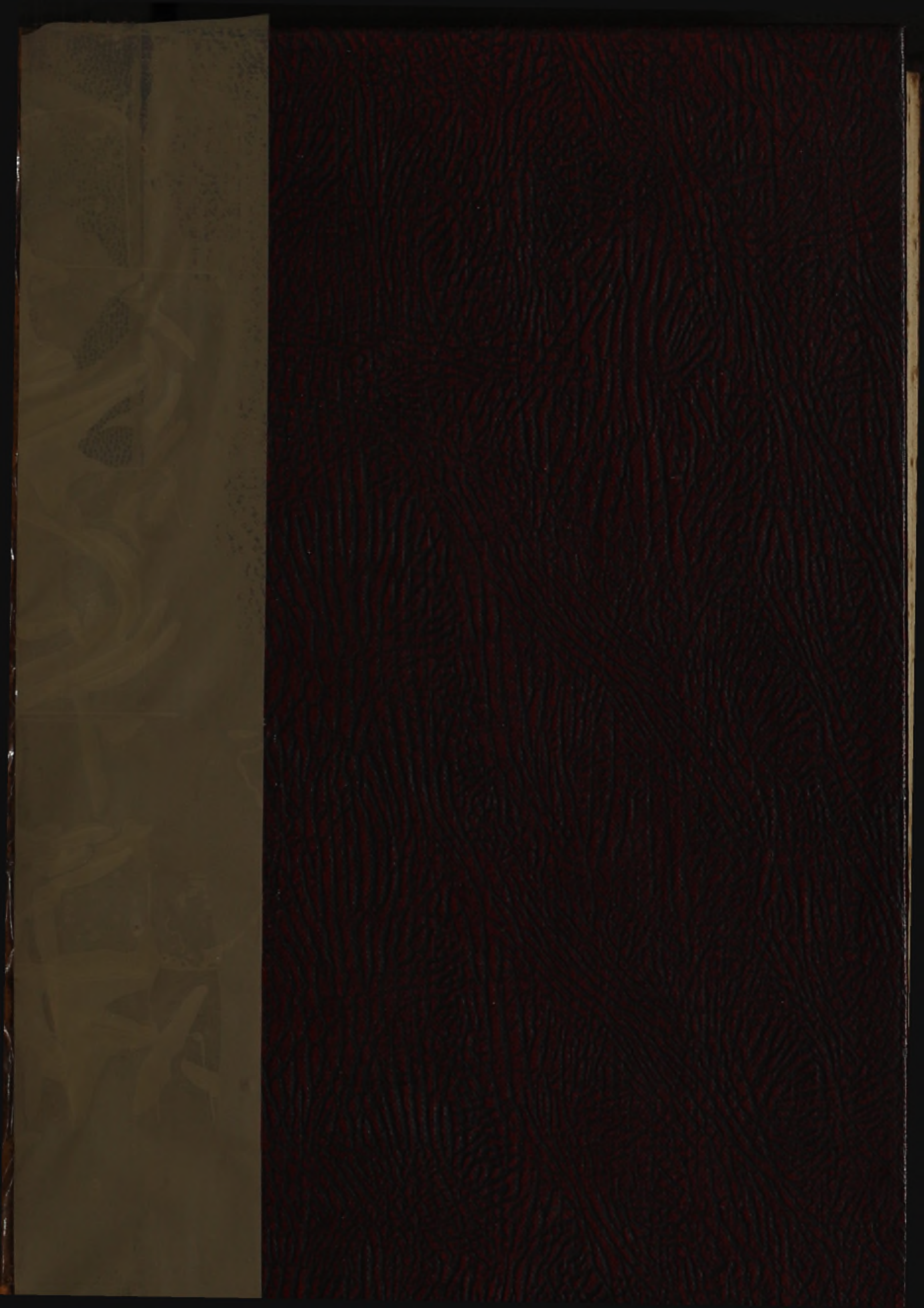
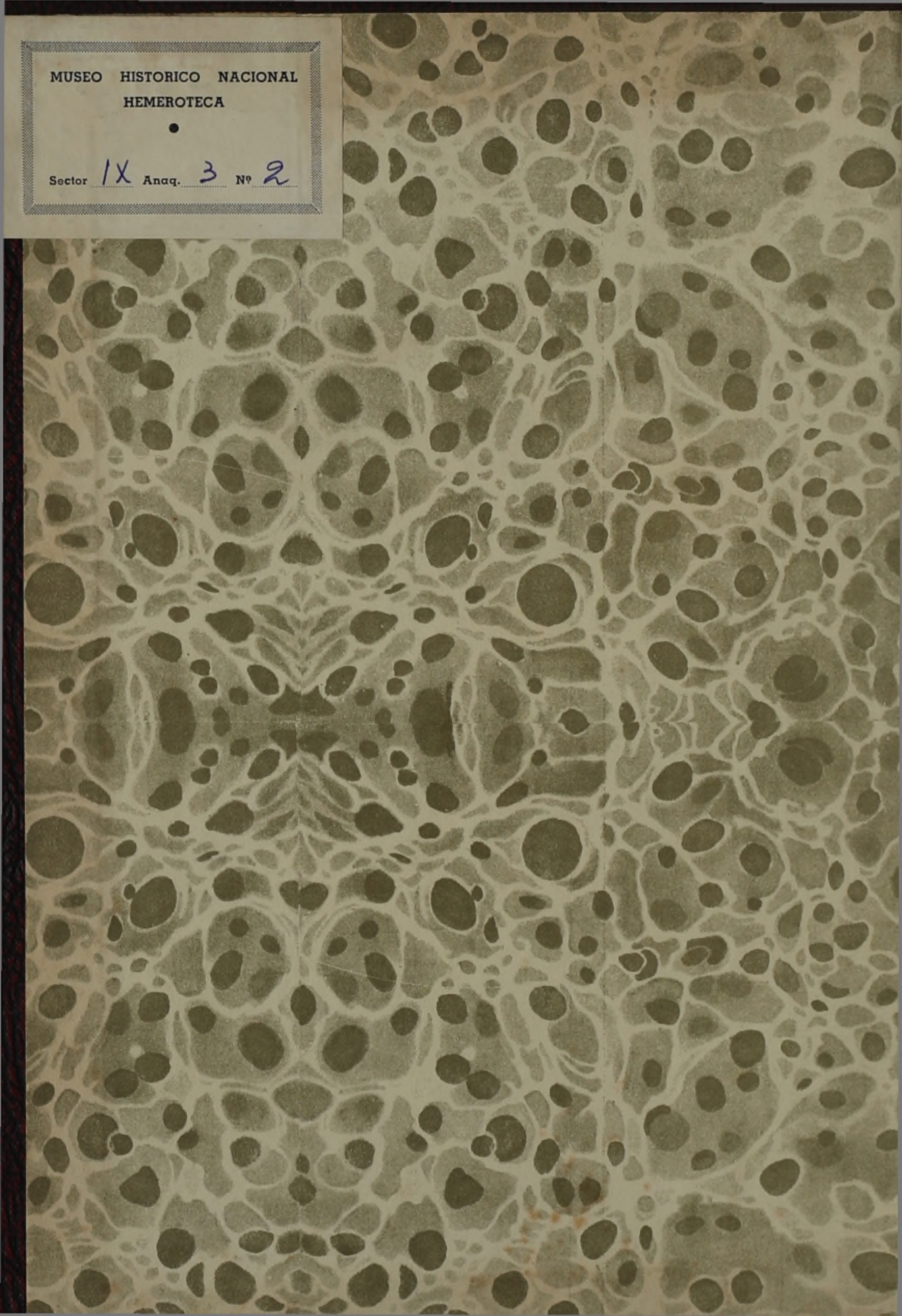
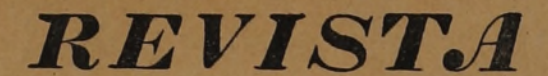



MUSEO HISTORICO NACIONAL
HEMEROTECA
Sector IX Anaq. 3 Nº 2





DEL

INSTITUTO HISTORICO

Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY



TOMO XI AÑOS 1934-35

MONTEVIDEO

REVISTA

DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

TOMO XI 1934-35

SUMARIO



INSTITUTO HISTÓRICO
Y
GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

EDICIONES
DEL
INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

(Fundado en 1843. Reinstalado en 1915)

BIBLIOTECA DE AUTORES NACIONALES

Tomo I: *Escritos selectos del Dr. D. Andrés Lamas,* con un prólogo de PABLO BLANCO ACEVEDO, XLIV + 270 + [1] + una páginas y una lámina. Montevideo, 1922.

[Tomo II:] *El Parnaso Oriental o Guirnalda poética de la República Uruguaya,* nueva edición, prólogo del Dr. GUSTAVO GALLINAL, tomo I, XIII + tres + [1] + una + [1] + una + [1] + una + 290 + [11] + una páginas. Montevideo, 1927.

[Tomo III:] *El Parnaso Oriental o Guirnalda poética de la República Uruguaya,* nueva edición, tomo II, [1] + una + [4] + 273 + una + [7] + una páginas. Montevideo, [1926].

[Tomo IV:] *El Parnaso Oriental o Guirnalda poética de la República Uruyuaya,* nueva edición, tomo III, [3] + una + 334 + [8] + dos páginas. Montevideo. [1926].

CONFERENCIAS E INFORMES

Protección y conservación de los Monumentos históricos Nacionales informe [miembro informante GUSTAVO GALLINAL], 16 páginas. Montevideo, 1916.

Discurso inaugural del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, pronunciado el 14 de octubre de 1916 por su Presidente don FRANCISCO J. ROS, 19 + una páginas. Montevideo, 1917.

Cartografía nacional, conferencia dada el día 9 de junio de 1917 por el Coronel Gdo., Ingeniero Geógrafo D. SILVESTRE MATO, [con un discurso de presentación de don FRANCISCO J. ROS], 32 páginas. Montevideo, 1917.

Asencio, informe [por DARDO ESTRADA], 19 + una páginas. Montevideo, 1917.

Juan Carlos Gómez sentimental, conferencia leída el día 17 de julio de 1917, por el Dr. J. M. FERNÁNDEZ SALDAÑA, con un discurso preliminar del coronel ingeniero SILVESTRE MATO, 31 + una páginas. Montevideo, 1918.

Fuentes documentales para la Historia Colonial, conferencia leída el día 28 de julio de 1917, por don DARDO ESTRADA, con un discurso preliminar del doctor GUSTAVO GALLINAL, 39 + una páginas. Montevideo, 1918.

La evolución de la ciencia geográfica, conferencia pronunciada el 4 de agosto de 1917, por ELZEAR SANTIAGO GIUFFRA, con un discurso preliminar de D. FRANCISCO J. ROS, 38 + dos páginas. Montevideo, 1918.

Rodó, conferencia leída el día 3 de diciembre de 1917, por el Dr. GUSTAVO GALLINAL, con un discurso preliminar de D. FRANCISCO J. ROS, 41 + una páginas. Montevideo, 1918.

El poeta oriental Bartolomé Hidalgo, conferencia leída el 18 de junio de 1918, por don MARIO FALCAO ESPALTER, 131 + una + [1] + una + [1] + una + [1] + una + [1] + una. Montevideo, 1918.

América del Sur y la futura paz europea, Historiando el porvenir, conferencia pronunciada el día 17 de julio de 1918 por don OCTAVIO MORATÓ, con un discurso preliminar de D. FRANCISCO J. ROS, 102 + dos páginas. Montevideo, 1918.

Memoria correspondiente al período 1917-1918, 29 + [1] + dos páginas. Montevideo, 1918.

El dibujante Juan M. Besnes e Irigoyen, conferencia leída el 10 de mayo de 1919 por el Dr. J. M. FERNÁNDEZ SALDAÑA [con apéndices], 54 + [1] + una páginas y dos láminas. Montevideo, 1919.

Congreso Internacional de Historia de América, Río de Janeiro 1922, *Programa de tesis de la sección XIX, Historia del Uruguay,* [miembro informante PABLO BLANCO ACEVEDO], 20 páginas. Montevideo, 1919.

Fundación de Montevideo, [informe de RAÚL MONTERO BUSTAMANTE y J. M. LLAMAS], 46 + dos páginas. Montevideo, 1919.

La casa del Cabildo de Montevideo, exposición dirigida al Consejo Nacional de Administración [redactada por RAÚL MONTERO BUSTAMANTE], 12 páginas. Montevideo, 1920.

CONTRIBUCIONES DOCUMENTALES

Correspondencia diplomática del doctor José Ellauri, 1839-1844, publicada, anotada y precedida de un estudio biográfico del doctor José Ellauri, por don DARDO ESTRADA, prólogo del doctor GUSTAVO GALLINAL, [1] + una + LXXV + una + 416 páginas y una lámina. Montevideo, 1919.

VARIOS

Estatutos. Ley de subsidio, 20 páginas. Montevideo, 1916.

Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga, edición nacional, tomo I, con una introducción, XXII + [1] + una + 439 + una páginas y una lámina. Montevideo, 1922; tomo II, 512 páginas y dos cuadros. Montevideo, 1923; tomo III, 306 + dos páginas. Montevideo, 1924; Atlas, parte I, Botánica, dos + [1] + una + 2 + [1] + una páginas + CXXXV láminas + [1] + tres páginas. Montevideo, 1927; Atlas, parte II, Zoología, Paleontología y mapas, dos + 4 + [1] + una páginas + CXXXI láminas + [1] + tres páginas. Montevideo, 1930.

Escritos del doctor don Carlos María Ramírez, tomo I, con una introducción de Raúl Montero Bustamante, LIII + tres + 392 páginas. Montevideo, 1923.

Conmemoración del II Centenario de Montevideo, 24 de diciembre de 1726-1926, dos + 39 + una páginas y una lámina. Montevideo, 1927.

Código de la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, mandado publicar por el Exmo. Gobierno, 1849, reimpresión, [con una noticia preliminar de Raúl Montero Bustamante], 101 + una + [2] páginas. Montevideo, 1929.

REVISTA DEL INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY

Tomo I: (núms. 1 y 2) 680 + [1] + una + [1] + una + [1] + una páginas. Montevideo, 1920-1921.

Tomo II: (núms. 1 y 2) 1066 + una + [1] páginas. Montevideo, 1921-1922.

Tomo III: (núms. 1 y 2) 902 + [1] + una + [2] + una + [1] páginas y doce láminas. Montevideo, 1923-1924.

Tomo IV: (núms. 1 y 2) 773 + una + [2] páginas. Montevideo, 1925.

Tomo V: (núms. 1 y 2) 788 + una + [1] páginas y tres láminas. Montevideo, 1926-1927.

Tomo VI: (núms. 1 y 2) 758 + una + [1] páginas, tres láminas y dos cuadros. Montevideo, 1928-1929.

Tomo VII: 352 + [4] páginas y cinco láminas. Montevideo, 1930.

Tomo VIII: 398 + [1] + una + [3] + una páginas y seis láminas. Montevideo, 1931.

Tomo IX: 324 + [1] + una + [3] + una páginas y seis láminas. Montevideo, 1932.

Tomo X: VI + 538 + [1] + una + [3] + una + [1] + una páginas y cuatro láminas. Montevideo, 1933.

Tomo XI: en curso de publicación.

ACUÑACIONES DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

Medalla conmemorativa del centenario del nacimiento del pintor Juan Manuel Blanes (1830-8 de junio-1930).

Verso: perfil modelado por Nicanor Plaza. Santiago de Chile, 1875.

Reverso: JUAN MANUEL — BLANES — EL MÁS GRANDE — DE LOS PINTORES NACIONALES. = EL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO — DEL — URUGUAY — CONMEMORA EL PRIMER — CENTENARIO DE SU NACIMIENTO. = MONTEVIDEO — 1830 - 8 DE JUNIO - 1930 = PERFIL DE NICANOR PLAZA — SANTIAGO DE CHILE — 1875.

Diámetro: 5 centímetros.

Se acuñaron 51 medallas de plata, numeradas (0 a 50); y 500 de bronce.

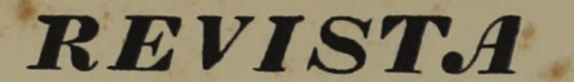
Tarja conmemorativa del centenario del deceso de Simón Bolívar (1830-17 de diciembre-1930), con medallón y cartelas de bronce, incrustados.

Tamaño de la tarja: 30 × 22 centímetros.

El medallón (diámetro: 16 cms.), reproduce el de David d'Angers, según el perfil de Roulin.

En la cartela superior (14 × 5,75 cms.), está transcripto el párrafo inicial de la semblanza que escribió Rodó sobre el Libertador.

La cartela inferior (6,5 × 1,5 cms.), lleva esta leyenda: TARJA PRESTIGIADA — POR EL — INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO — DEL URUGUAY 1930.



REVISTA

DEL

INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY



TOMO XI AÑOS 1934-35

MONTEVIDEO

El manifiesto de Lamas en 1855

POR

ARIOSTO D. GONZÁLEZ

I

Remoción del ambiente político

Patético llamado a la paz, a la concordia y a la acción coordinada y solidaria en torno de un programa político removedor y vivo, fué el que formulara don Andrés Lamas en 1855. (1).

Aguijoneado por la necesidad viril de obrar, lanzó su proclama a todas las agitaciones de las contiendas para vencer, corregir o atenuar los males que provocaban el instinto de la montonera selvática, el personalismo anarquizante, las ambiciones y la ruda arrogancia del caudillo, la erupción de odios llameantes, la desvastación de los moldes constitucionales, la

---

(1) Andrés Lamas á sus compatriotas. Río de Janeiro Imprenta Imp. y Const. de J. Villeneuve y Comp. Calle del Ouvidor n. 65. 1855.

Es un volumen de 138 págs. Desde la pág. 89 vta., sigue un apéndice de documentos. El ejemplar que poseo, — obsequio del doctor Melián Lafinur —, tiene una dedicatoria de Lamas, que dice así: "A Su Ex.a El Señor I. I. Tschudi — Homenage de su muy affmo. S. Servidor Andrés Lamas. Río de Janeiro-Octubre 12-1861".

La edición brasileña está llena de faltas de ortografía, debidas al desconocimiento del español por parte de los tipógrafos. Se percibe un evidente cuidado por borrar todo rastro del idioma portugués, como lo revela esa sustitución de la "rua do Ouvidor" por la "calle del Ouvidor", que quedó a medio españolizar. En carta al doctor Antuña de 17 de julio de 1855, le solicita Lamas: "Si *La Nación* reproduce mi panfleto, sírvase V. recomendar que corrijan los muchos errores de imprenta qe. se han escapado" (Documento en el Archivo del autor. Fondo Melián Lafinur).

miseria económica, el desorden administrativo, la imprevisión y el despilfarro financieros, que mantenían una situación de déficit reiterado y evidenciaban una ineptitud incurable.

Voz de evocador y de augur, de historiador y de sociólogo, de estadista y de agitador, quiso ejercer sobre los mandatarios y sobre la corriente popular desviados por un temporal furioso de pasiones y de intereses, una influencia saludable de dirección y de gobierno.

Pensamiento impregnado de la emoción de aquellos días angustiosos, intentó conquistar el alma de las multitudes para llevarla junto a la insignia de un ideal esclarecido, cuyo prestigio no habían gastado los años ni los sucesos y que desde su hora germinal ha seguido viviendo sin envejecer. (2). Propósito suyo fué resolver los problemas políticos separando a la muchedumbre del camino de los tumultos confusos, que siempre marcan su trayectoria por una serie de episodios sangrientos

---

(2) La prédica de Lamas contra los partidos tradicionales, tiene precedentes, cauces conocidos. En 1846 se fundó la Asociación Nacional, con su periódico "La Nueva Era", redactado por el mismo Lamas, que propició la concordia y el acercamiento, como se verá en otra parte de este trabajo.

Don Francisco Magariños, en carta a don Joaquín Suárez, de 14 de agosto de 1849, le decía que la obligación de todos "es la de trabajar por modificar, ya que no se pueda borrar, lo pasado, y el mayor triunfo que podrá esperarse en el estado a que las cosas han llegado, será sin duda realizar eficazmente la *fusión de los orientales*". ("La Epoca", 3 de mayo de 1890).

Por decreto de 19 de noviembre de 1851, firmado por Suárez y Batlle, se prohibió "el uso de la divisa colorada y blanca, que eran el signo de nuestras discordias pasadas".

El primero de julio de 1852, apareció el diario "La Constitución", redactado por el doctor Eduardo Acevedo, en cuyo programa se decía: "Sostendremos la necesidad de la extinción absoluta y completa de los antiguos partidos; pero, para conseguirlo, sostendremos también la igualdad de esos partidos ante la Constitución de la República, y la necesidad en que todos estamos de abjurar nuestros pasados errores, de tirar las antiguas divisas, y de trabajar por el bienestar futuro del país, sin que nadie tenga facultad de enrostrar a otro con el pasado y sus consecuencias".

En 1852 se fundó, también, la Sociedad de Amigos del País, que declaró considerar "un mal para el país el modo con que los partidos han hecho sentir hasta ahora su vida pública". (En "La Bandera Radical" de 26 de febrero de 1871, págs. 153 y sigtes., puede leerse un vibrante artículo de Carlos María Ramírez sobre ese programa de 1852).

y que, en aquella época, podrían agravar sus consecuencias comprometiendo hasta la independencia nacional.

Y como uno de los motivos más poderosos para encender la guerra civil, sería la ya anunciada reelección del general Flores (3), aquella prédica franca y valiente se dirigió, también, a éste, para persuadirlo de que debía alejarse de la pendiente que lo conducía a un cesarismo sin frenos y caedizo. Sin agresividad injuriante, le expresó que sólo podía prolongar su permanencia en el gobierno por la arbitrariedad y el crimen, hasta que los odios acumulados produjesen la reacción de la sociedad y fuese extrangulado en una reivindicación revolucionaria (4).

El pueblo y el gobernante debían colaborar, así, en la salvación de la República. Aquél, renunciando a las inútiles querellas y agrupándose en un nuevo partido principista, que realizase su aporte de ideas al estudio y solución de los problemas que la realidad planteaba imperiosamente. Y el general Flores, desistiendo de dilatar un mandato improrrogable por previsión de la sabiduría constituyente y porque la reelección estaba movida sólo por el propósito de asegurar un predominio personal y no por "el interés legítimo y honesto" de realizar obra reconstructiva.

Se conservaría, pues, la tranquilidad pública por el sacrificio de una ambición ilegítima y por el triunfo de la cordura; por la destrucción de un caudillismo opresivo y por la articulación de una nueva política.

Los senadores y diputados que eligieron a Giró, declararon el 1.º de marzo, en un manifiesto, su deseo de que "cesen esas odiosas distinciones de colores políticos: no se mencionen esos partidos que desde este momento deben dejar de existir".

(3) "Hoy ya no es, por desgracia, un secreto que existe el pensamiento de la reelección del actual Jefe del Estado en 1.º de Marzo de 1856. Mientras todos los intereses reales del país están abandonados o perjudicados, esa reelección es la cuestión que va a dominar la situación entera: a ella se sacrifica, a ella se sacrificará todo. Es el partido personal que aspira a consolidar y a prolongar su predominio, a prolongarlo fuera de la Constitución" (Andrés Lamas, obra cit., pág. 52).

(4) "Habrá guerra civil entre el gobierno existente y sus opositores. Después habrá guerra civil entre los opositores blancos y colorados, puesto que existen esas odiosas divisas, puesto que no se ha creado entre ellos ningún vínculo durable y nacional" (Ibidem, pág. 53).

Y esa palabra vivaz y elocuente, persuasiva y sutil, tuvo resonancia difusa y alarmante. Cruzó como una ráfaga nueva el ambiente agitado del país, suscitando un vasto movimiento de solidaridad.

Políticos de todas las tendencias se inclinaron ante ese programa de reorganización, que aspiraba a encauzar la vida nacional afianzando la paz, asegurando el funcionamiento de las instituciones dentro de una legítima y dignificante libertad, estableciendo la autonomía financiera por la organización de un eficaz sistema rentístico y la continencia en los gastos, fomentando el desenvolvimiento económico por la acción del trabajo en un ambiente de tranquilidad y la celebración de tratados de comercio, que abriesen mercados a los productos ganaderos.

Corrió de mano en mano el vibrante manifiesto. Y de todos los límites del horizonte nacional, surgieron voces de adhesión entusiasmada y ferviente. Poblaciones divididas y dispersas por las rencillas partidarias y el trágico recuerdo de las recientes contiendas; políticos apartados de la acción por el sucesivo fracaso de sus esfuerzos y de sus ideales; espíritus indiferentes o apáticos o tímidos para mezclarse en la lucha cívica de aquellos tiempos de tempestad y de incertidumbre, se sintieron ganados por el nuevo evangelio, insinuante y acogedor. (5).

---

(5) No obstante hacer un estudio pormenorizado, en el cap. IV de este trabajo, de las adhesiones que recibió Lamas, quiero copiar aquí el borrador de una "Nómina de ciudadanos que estaban dispuestos a suscribir la más completa adhesión al programa del Sr. D. Andrés Lamas", escrita por don Federico Nin Reyes:

"De los denominados blancos.

D. Candido Juanicó, Ministro del Tribunal de justicia separado por Flores y Representante en 1853. Don Jayme Estrazulas, Representante en 1853. D. Ambrosio Velazco, id. id. Dr. D. Eduardo Acevedo, id. id. D. Juan Victorica, id. id. D. Federico Nin Reyes, id. id. Dr. D. Francisco S. Antuña, Ministro del Tribunal de Justicia separado por Flores y Presidente del Senado en 1853, D. Juan F. Núñez, Senador en 1853. D. Antonino D. Costa, id. id. D. Luis de Herrera, id. id. D. Francisco Lecocq. D. Bernardo P. Berro. D. Manuel J. Errazquin. D. Atanacio Lapido, Coronel reformado. D. Pedro P. Bermúdez, Sargento mayor. El General D. José Brito del Pino. D. Federico Giró. Dr. D. Antonio de las Carreras. Dr. D. Octavio Lapido. Dr. D. Enrique

Fatigados de la tradición y del odio; de la intransigencia y de la crueldad; del heroísmo estéril; del cacicazgo impulsivo y despótico; de la exacerbación de las pasiones que regulaba, por motivos banderizos, desde el saludo hasta la distribución del trabajo; de las promesas vacías y falaces; de la oposición sin orientaciones, verbosa y baldía; de los gobiernos sin planes ordenados y serenos, dominados por la preocupación de perpetuarse en el goce de los cargos públicos; de los excesos martirizantes de la dignidad y el derecho ajenos; de la guerra civil, de la leva, de la sangre; de la caravana dolorosa de mutilados, de viudas, de huérfanos, vidas lamentables perdidas entre el dolor del llanto y la tristeza del luto, los pueblos creyeron hallar, en aquel programa concreto y nítido, algo así como la fórmula mágica que, cual nuevo "sésamo ábrete", franquearía todas las puertas de la caverna encantada y serviría a la edificación de un orden nuevo.

Y hostilizado por la prensa, por los caudillos rivales, por los ciudadanos independientes que descubrían, — tras la apariencia engañosa y frágil de la legalidad —, su propósito de perpetuarse en el poder, el general Flores consideró aquel manifiesto como el anuncio de la trágica elaboración de conspiraciones contra su gobierno.

Y sus periodistas, sus delatores, sus policías (6), se pusieron en movimiento para perseguirlo. Así creció el interés en

---

Arrascaeta. Dr. D. Pedro Fuentes. Dr. D. Juan J. Herrera. D. José Silvestre Sienra. D. Luis Maturana.

De los denominados colorados

Dr. D. Manuel Herrera y Obes. Dr. D. José Mia. Muñoz. Dr. D. Fermin Ferreyra. D. Francisco Hordeñana. Dr. D. Adolfo Rodriguez. D. Pedro Bustamante. Dr. D. Francisco Ant.no Vidal D. Joaquin Suarez. General D. Anacleto Medina".

(6) La persecución contra el folleto de Lamas se llevó hasta los extremos que señala el siguiente párrafo de una carta de 14 de agosto de 1855, escrita desde Gualeguaychú por José Agustín Iturriaga al coronel Lucas Moreno: "En el Salto fué puesto en la cárcel un vecino porque tenía y dió a ver el folleto de Lamas. La Junta Económica cuestionó sobre eso al Gefe Político, y el vecindario elevó una protesta contra él pr. aquel procedimiento. El vecino preso es un Sr. Cabal, según creo. Me gusta: todo eso es bueno. Esas semillas producen sus frutos, al tiempo" (Copiador de Iturriaga, 1855, Archivo del autor. Fondo Melián Lafinur).

leerlo y darle difusión. Durante tres meses, todo el país vibró al unísono de aquellas páginas resplandecientes. No hubo indiferencia frente a ellas: la adhesión entera o la actitud enemiga.

Ningún otro panfleto político ha ejercido, en esta tierra, influencia tan poderosa y avasallante.

Lamas, el hombre acaso más reciamente combatido de su época, tan vario y tan múltiple en su paso por el mundo, frecuentemente agitado por vientos de triunfo y de adversidad, visionario de un pacifismo fecundo, favoreció, sin embargo, — en aquellos tiempos incomprensivos y hostiles —, la realización del sueño revolucionario. Dió dirección y programa a la indignada protesta popular y a los núcleos aislados y decidió, en un día de agosto de 1855, la caída del régimen imperante (7).

---

(7) Avelino Lerena, en carta a don Andrés Lamas, de 4 de octubre de 1855, le dice, refiriéndose al pronunciamiento del 28 de agosto: "Permitame V. decirle — ante todo — que el protagonista de la Revolución ha sido el Señor D. Andres Lamas. Si esta verdad necesitase comentarios, esos comentarios se fundarian en el cambio de ideas producido por el programa de V.". Y después agrega: "Las palabras de V. Señor D. Andrés, palabras de un orden nuevo, elevado y generoso, encontraron simpatías que V. no pudo ni remotamente imaginar. De esas palabras selladas con el timbre de la verdad y del convencimiento, surgió la necesidad de hacer efectiva la Unión de los Orientales. De aquí resultaron los celos y el espíritu de venganza y las tropelías del Poder. Y como consecuencia lógica de esos avances, la resistencia del Pueblo, y tras ella el estallido de la Revolución" (Archivo General de la Nación, Fondo Lamas, Carp. XI, leg. 31).

El doctor Mateo Magariños Cervantes, en resonante polémica con el doctor Juan Carlos Gómez, decía, para probar la magnanimidad del general Flores: "Dígalo don Andrés Lamas que le preparó una revolución con su folleto-programa de 1855, recibiendo en recompensa honores y consideración". ("Revista Histórica", Montevideo, T. VII, pág. 463). Y su ilustre contradictor, expresaba: "Yo había retardado un mes en Río Janeiro mi viaje a Europa, en la espectativa de lo que hoy puedo apellidar *la revolución Lamas...*" (Ibidem, pág. 476).

El mismo doctor Juan Carlos Gómez, en artículo titulado "La politica de don Andrés Lamas", manifestaba, en 1857, con el vano objeto de poner en evidencia que el esclarecido estadista uruguayo no predicaba una política de paz: "Bien: vamos a demostrar, con documentos auténticos, que lejos de buscar sinceramente la paz pública, la política de don Andrés Lamas ha promovido decididamente, y a sabiendas, la *guerra*. En Julio de 1855 estábamos en plena paz. Cualesquiera que fuesen los errores de la Administra-

ANDRÉS LAMAS

Á

SUS COMPATRIOTAS.



RIO DE JANEIRO

IMPRENTA IMP. Y CONST. DE J. VILLENEUVE Y COMP.

Calle del Ouvidor n. 65.

1855.

No se engañó, pues, el sagaz instinto del general Flores cuando creyó oír como el recio tañido de una campana que convocaba a las muchedumbres para que acudiesen a quebrar su hegemonía y su vesánica sed de mando. Pues, si bien el movimiento del 28 de agosto no es la obra exclusiva de Lamas ni se habría producido por la sola acción de su folleto, éste influyó sobre el ambiente cada día más estremecido y complejo, coordinando y dinamizando las tendencias opositoras hasta llevarlas a imponer, en la realidad, sus anhelos y sus convicciones.

La derrota de Flores y de su política, que hacía del factor

---

ción en aquella época, ellos estaban contenidos por una oposición legal, en las Cámaras, en la prensa y en la sociedad, que si no podía evitar todos los errores, había conseguido, sin embargo, mantener todas las garantías. Esto era en Julio. En esa misma fecha, don Andrés Lamas escribía a Montevideo lo siguiente: "Confío a usted el adjunto papel reservadísimo, que contiene las resoluciones (del Gobierno Brasileño) a que me refería en mi anterior, y la indicación de los medios que nos asegurarían un apoyo eficaz para salir pacíficamente, o para salir *pronto* (sic), si no pudiera ser pacíficamente, de la funesta situación actual y de las consecuencias, aun más funestas, con que nos amenaza. Recibirá usted varios ejemplares impresos del programa que, en conciencia, creo el único posible y salvador, y que es el único que nos asegurará, lo aseguro a usted, el *auxilio externo* que podemos necesitar, etc. Es preciso obrar *ahora* (sic) para aprovechar la presencia de las tropas brasileñas. El que da primero, da dos veces: demos primero". Esta carta de don Andrés Lamas, de 11 de Julio de 1855, escrita en momentos en que la República estaba en plena paz, prueba dos cosas: 1.º que promovió la guerra civil; 2.º que la promovió con el auxilio extranjero. A la diplomacia de don Andrés Lamas se le quemaron los libros, al consignar así pruebas tan claras de su combinación para encender la guerra en el país, quedándose él a trescientas leguas de distancia, en vez de venir a correr la suerte de sus compatriotas que lanzaba al peligro. ¿A qué no publican, los hombres del Partido Blanco, las cartas de esa fecha que tienen de don Andrés Lamas? Nos consta que escribió al doctor Antuña, a don Jaime Estrázulas y otros. Los desafiamos a que publiquen sus cartas. Ellas revelarían toda la combinación de guerra civil que estaba tramada desde Río de Janeiro. El plan de don Andrés Lamas, como lo revelan sus cartas, era precipitar al Gobierno de entonces a tomar medidas de fuerza, que amenazasen las garantías de los ciudadanos que no querían la guerra, para obligar a éstos a resistirlas y reducirlos a tomar, en el último extremo, las armas en propia defensa. Con este objeto, lanza su folleto o su programa, que debía poner en alarma al Gobierno; exige manifestaciones *inmediatas*,

personal el elemento predominante y esencial, fué un triunfo de Lamas, el animador y guía. Pero el caudillo era, en la vida nacional, un accidente transitorio y frágil. Tantos errores había acumulado en su camino que, mes más o mes menos, ahora o después, tendría que sufrir la venganza indetenible de los pueblos, y el programa reformista no se limitaba a combatir la reelección presidencial, aunque era ese el objeto primero de su dedicación. Tenía sentido y alcance más vastos: buscaba marcar el camino por donde habría de transitar, rumbo al porvenir, la sociedad uruguaya. Y aquí el vencido fué Lamas.

La reforma moral de los pueblos no se consuma en unos

---

públicas y solemnes en favor de su programa, que preveía inducirían al Gobierno a impedirlas o estorbarlas, irrita a los colorados con el anuncio de que "don Manuel Oribe debe de haber llegado o va a llegar a Montevideo" y estimula a los blancos con la oferta positiva del apoyo de las fuerzas brasileñas, a una condición, muy lisonjera para los blancos, y era que se hiciese la *fusión* entre los partidos, que se uniesen públicamente los buenos blancos y colorados. Lo que don Andrés Lamas preveía, sucedió, porque no podía dejar de suceder; un niño lo hubiera previsto. Amenazado el Gobierno por el programa y las manifestaciones, a que no podía atribuir ningún objeto pacífico, pues no había ninguna elección cercana, ni motivo alguno para esa agitación política, no habiendo lucha electoral, sino meramente lucha parlamentaria y periodística, empezó a tomar medidas para restringir las libertades y para armarse contra esa agitación cuyas consecuencias no alcanzaba. Esas medidas alarmaron a los ciudadanos, que comenzando a verse bajo la doble amenaza de la restricción de las libertades y de la reunión de fuerzas, temían naturalmente por sus garantías y exigían naturalmente los medios de afianzarlas. En una situación pacífica, sin estar en presencia de ninguna lucha electoral, la combinación de don Andrés Lamas consiguió hacer armarse al Poder contra los ciudadanos que no pensaban atacarlo, y obligó a los ciudadanos a armarse en propia defensa contra el Poder que veían armarse a toda prisa" (Juan Carlos Gómez, "Su actuación en la prensa de Montevideo", Montevideo, 1921, T. I, págs. 613 y sigtes.).

El doctor Gómez, dominado por el espíritu polémico, atribuye a Lamas la provocación de la guerra civil. Las cartas cuya publicación reclamaba el vigoroso diarista, y otros documentos correlativos, — que daré a conocer por primera vez más adelante —, evidencian claramente cuáles fueron los móviles y la intervención de Lamas en los sucesos de agosto. Lamas dió programa y dirección a las oposiciones; por esta dirección y aquel programa se salió "*pronto*" de la dominación de Flores, que parecía destinada a dilatarse por cuatro años más; pero no incitó a la rebelión armada. Esta vino contrariando su claro propósito.

días. Los principios tardan en pasar de las páginas de los libros a la realidad impura, ondeante y viva, que obedece a una ordenación providencial o a una lógica que la orienta y preside. No pueden quemarse las etapas ni suprimirse los trámites. La semilla echada en la tierra inculta se estanca y muere. Sólo nace al primer calor de sol la que ha sido depositada en el suelo preparado para la siembra profunda por largos trabajos afanosos. Las prédicas más juiciosas, los postulados más fecundos, se ahogan entre un oleaje de obstáculos y de sofismas, cuando no se ha capacitado a la masa social para recogerlos y darles aplicación adecuada. Lo que no significa decir, sin embargo, que el adoctrinamiento no haya de empezarse alguna vez y que la gloria de los precursores no la constituya y caracterice el haber agitado la idea, el fermento, que ha de formar la nueva conciencia social.

Los viejos partidos eran el producto de un estado social indisciplinado y anárquico. Por ello resultaba vano intentar disolverlos para sustituírlos por organismos artificiales, cuando se mantenían sanas y vigorosas las raíces que, tantas veces, agrietaran los endebles muros de nuestro edificio institucional. Cualquier otra colectividad que se hubiese organizado habría tenido, necesariamente, que deformarse hasta parecerse a los cuadros políticos existentes. Si se le hubiese dado programa ideológico y dirección impersonal, pronto habría sufrido la acción desvirtuadora del caudillo y se habría transformado en partido personalista.

Pulverizados un tiempo por las discordias, aquellos partidos volvieron a reconstruirse. Y aún hoy perdura, — anacronismo explicable sólo por el lento desarrollo de la educación cívica —, como ideal político candente y vivo, el culto a las banderas que levantaran Rivera y Oribe.

Pero si aquellas ideas no se impusieron; si fueron, para su tiempo, como la construcción de los soñadores de Aristófanes, que fundaron ciudades perfectas en las nubes; si los bandos históricos no se disolvieron ni lograron darse programas diferenciales; si las nuevas agrupaciones no atrajeron las adhesiones de las masas, queda de la prédica de Lamas, como enseñanza superior a las injusticias de la opinión y del tiempo, el gallardo

ademán que, al extenderse sobre la patria ensangrentada y convulsa, parecía dilatarse hasta una estrella anunciadora de la nueva esperanza... La esperanza de encontrar la senda por donde debería venir la carga de ideales y de soluciones que necesitaba la República empobrecida y doliente.

II

Desde la caída de Giró hasta el ademán de Flores de perpetuarse en el gobierno

Hay, en aquellas páginas dictadas "a prisa y entre grandes sufrimientos morales y físicos" (8), el fervor y la unción de un predicador encendido por el sentimiento vivo y militante de su fe. Una elocuencia sostenida y creciente sella el estilo. Y éste lo mismo da de sí el razonamiento claro y persuasivo, — fruto del largo y hondo meditar —, que el entusiasmo irradiante y el calor de sus vehemencias.

Es la obra de un pastor de multitudes que busca despertar sus conciencias y someterlas a un designio superior.

Su prosa, — el espíritu y la letra —, se ajusta, con precisa fidelidad, a ese propósito. La frase brillante y breve, incisiva y nítida, libre de exuberancias verbales que diluirían el pensamiento hasta tornarlo apagado y confuso; el tono vibrante, que traduce el ardimiento interior; las ideas concretas y encadenadas dentro de un proceso lógico; las soluciones asequibles y prácticas, afirmadas sobre realidades presentes y conocidas; las críticas formuladas con una serenidad que suele ser la adquisición tardía de la vejez y el escepticismo y que, en él, era deseo de no desviar hacia los personalismos la discusión útil y necesaria de los asuntos públicos; todo, en ese opúsculo, desde la defensa de la propia conducta hasta el ataque decisivo a las aspiraciones del general Flores, tiene una adecuación perfecta

(8) La referencia a sus sufrimientos físicos era algo más que un recurso literario. En carta al Dr. Eduardo Acevedo, de 10 de setiembre de 1855, le dice que tiene "casi imposibilitado el brazo derecho por el reumatismo". ("Revista Histórica" cit., T. III, pág. 757).

a sus fines y marca su preeminencia sobre cuantos se han escrito en el país.

Hablar, a las muchedumbres enloquecidas por el odio y dominadas por el prejuicio, de una verdad nueva y más alta; marcar con estigma un sentimiento o una ambición; decir la palabra amarga que indica la necesidad perentoria de buscar nuevos quicios fundamentales para la vida ordenada de la sociedad; seguir una dirección distinta y opuesta a la que lleva la mayoría, es siempre desatar la general hostilidad, desdeñando la onda de fácil popularidad que envuelve a quienes saben marchar, adocenados y sumisos, por los caminos establecidos.

Lamas comprende el sacrificio y lo señala:

> "Hice acto de abnegación guardando profundo silencio por largos años.
> "Hago acto de abnegación rompiendo mi silencio en este momento". (9)

Ninguna timidez detiene la elocuencia de su palabra; parece ambicionar que se desate el temporal de agravios:

> "Espero tranquilo y resignado las interpretaciones vilísimas, las interpretaciones siniestras, las acusaciones calumniosas de que van a ser víctimas mi persona, mis intenciones, mis palabras". (10)

Son días decisivos para el porvenir nacional. La alianza brasileña está perdida; el tesoro se encuentra exhausto; la penuria económica abate todas las energías; el espectro de futuros duelos sangrientos se pasea por nuestros campos desiertos.

Lamas toma su puesto en la lucha; cumple "un deber penoso" y hace

> "un postrer esfuerzo en favor de la causa que nuestra unión, que nuestra bien entendida abnegación, que nuestro buen sentido pueden salvar, y en cuyo servicio he consumido los más vigorosos años de mi vida, en cuyo servicio he llegado, tan temprano, a la vejez prematura y enfermiza". (11)

---

(9) Andrés Lamas, cit., pág. 5.
(10) Ibídem, pág. 87.
(11) Ibídem, pág. 89.

Nacido en 1817, alcanzó las posiciones más altas a una edad en que los hombres europeos recién se inician en la vida pública. A los 18 años es recomendado por don Santiago Vázquez al general Rivera y al año siguiente lo busca para editorializar en "El Nacional" (12); a los 26, se le designa Jefe

---

(12) En carta de 18 de octubre de 1835, le dice Vázquez a Rivera: "En la comitiva del Sr. Presidente va Lamas (hijo), éste es un muchacho y bien muchacho; sin embargo, si V. tuviese algún rato ocioso, lo que no es fácil, me gustaría que le pasase V. la mano: como es natural, se paga mucho de que lo atiendan y que le concedan la importancia que no tiene — V. dirá que es impertinente proponerle que pare atención en estas pequeñeces; sin embargo, yo insisto en repetir me gustaría lo hiciese V." (Archivo General de la Nación. Fondo ex Archivo y Museo Histórico, Caja 27).

Lamas había escrito, "según se asegura" — palabras de Vázquez —, un artículo que daba mérito para un juicio de imprenta. Pero Vázquez le observaba al doctor Lucas J. Obes: "...el Lamas es hijo de familia que está todavía baxo la tutela paterna, y no sé si sería mejor desistir del juicio luego que él se presentase. Es joven aturdido y atrevido, y se supone estar de inteligencia con porción de mozalbetes".

Pero, poco tiempo después, vuelve a escribirle a Obes con la intención de que atraiga al joven periodista: "...éste escribe con grande facilidad y sabe apoderarse bien de las ideas que recibe: está perfectam.te templado, porque a sus disposiciones naturales añade el dominio del francés y el impulso de su Padre que es poderoso. Habló a Sn. Vicente para un periódico suyo semanal; éste le demostró que no podría sostenerlo sin mucha pérdida, y le ofreció sus columnas en los términos que las quisiese: le ofreció (Lamas) desde luego, algún *comunicado,* y quedó en resolver sobre lo principal; pero hasta ahora que hace... (dos palabras ilegibles) y cuatro días, no ha (roto en el original) lo otro. Conviene pues qe. V. disponga al Padre para que disponga al hijo, para que disponga del Nacional, sea como editor, que es lo mejor, o como comunicante en xefe y constante, que es lo peor pa. el caso, aunq.e no para él. Yo daré algun paso en consonancia, pero el de V. puede ser muy eficaz".

Insiste en otra carta al mismo: "No volvió Lamas por lo visto; pero es preciso que haga V. que vuelva, y que tome V. tanto empeño como pueda en que su hijo se dexe de nuevo periódico y ocupe editorialm.te al Nacional: tenemos despues otro resorte mas para dirigirle, además de lo que V. podrá hacer en esa línea: este joven no es mas que un joven, pero no dude V. que sus disposiciones han mejorado mucho en los últimos meses: se le puede hacer escribir bien". (Documentos en el Archivo del doctor Francisco N. Oliveres).

Después de la aventura de "El Sastre", que dió sólo dos números, Lamas pasó a "El Nacional", cumpliendo los deseos de don Santiago.

Político de Montevideo; a los 30, es nombrado Ministro en Río, el cargo más difícil de nuestro cuadro diplomático de aquellos días azarosos. Acumuló temprano, pues, vasta experiencia y mucha fatiga.

Pero vence las decepciones, las enfermedades, el cansancio,

"para decir la verdad en el interés del país". (13)

Una pesada red de errores y de mentiras gravita sobre la conciencia nacional; faltan propagandas orientadoras de la opinión pública, que conduzcan a salvar las dificultades que parecen alzarse como barreras infranqueables en el camino del país:

"La opinión pública está extraviada.

"Ese extravío es el mayor de nuestros peligros.

"Y ese peligro sólo puede ser combatido por medio de la verdad, por medio de una apelación franca y enérgica a la razón y a la conveniencia pública.

"Si tamaño peligro no se conjura, si la opinión no es prontamente ilustrada y corregida, el ojo humano no puede alcanzar todas las funestas consecuencias de la nueva catástrofe a que se acerca mi atormentado país". (14)

Por ello, pues, va

"a restablecer la verdad de los hechos más importantes; y, al hacerlo, a manifestar con sinceridad y lisura todo mi pensamiento sobre la gravísima situación en que se encuentra la República". (15)

¿Qué hechos son los que analiza Lamas?

¿Qué soluciones indica para los males que señala en líneas tan sombrías?

Estudia, en primer lugar, el asunto de la alianza con el Brasil.

Examina, en seguida, el trágico y angustiante problema de nuestras divisiones partidarias.

Articula, finalmente, un programa de reformas sociales.

(13) Andrés Lamas, cit., pág. 21.

(14) Ibídem, pág. 4.

(15) Ibídem, pág. 5.

Lamas sintió, imperiosamente, la sugestión del Brasil, como Gómez, — su gran contradictor —, soñó en la reconstrucción de la unidad de los pueblos del Plata.

Celebró los tratados de 1851 y sufrió agravios mortificantes por ello. Se le acusó de que no había sabido resistir a las seducciones de la diplomacia brasileña y hacer triunfar el interés de su país, como si el representante de una República que sufre una guerra de ocho años y no encuentra camino de salvación, estuviese en situación de imponer condiciones, marcar normas y exigir reciprocidad. Entre el Imperio y Rosas, — dilema fatal —, optó por el Imperio. Entendía que con éste, siempre podíamos arreglarnos y obtener la reparación de las injusticias; con Rosas, era morir ahogados por una ola de barbarie.

Lamas quiere la alianza, el acuerdo, la colaboración con el Brasil. No teme por la independencia uruguaya, porque todas las opiniones brasileñas son categóricamente desfavorables a la anexión.

> "No conozco un solo estadista brasilero que no repela con horror la idea de la incorporación del Estado Oriental al Imperio del Brasil. Todos ellos comprenden bien la imposibilidad de refundir dos nacionalidades tan distintas. Todos ellos comprenden las dificultades internas y las dificultades externas que traería la incorporación". (16)

La anexión es imposible.

> "No la quieren, no, los buenos Orientales, la inmensa mayoría, la casi unanimidad de los Orientales" (17). Y el diplomático que "mereció hasta la frecuentación y amistad particular del emperador, quien le recibía familiarmente en palacio" (18), afirma que, aún

(16) Ibídem, pág. 7.

(17) Ibídem, pág. 13.

(18) Ramón J. Cárcano, "Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda (1852-1859)", Buenos Aires, 1921, pág. 5.

Se le reprocharon mucho a Lamas las distinciones que recibía en la Corte brasileña. En el opúsculo "A sus compatriotas", pág. 14, alude a esas críticas, diciendo que el gobierno del Brasil, "en mí encontró verdad y dignidad; le desagradé muchas veces, no le engañé jamás. He ahí, Orienta-

siendo el pueblo uruguayo partidario de la incorporación, "ella no se verificaría mientras se sentase en el trono del Brasil el Sr. D. Pedro II" (19). Apartando la tentación de una confidencia, agrega: "Siento en este momento y para el solo objeto de este papel, que la posición de ese Augusto Señor no me permita decir todos los motivos que tengo para depositar, como deposito, una fe ciega, una confianza sin límite, en la inteligencia y en la lealtad de su política. Esa inteligencia y esa lealtad es la primera de las garantías de la nacionalidad oriental". (20)

Y, retomando el tono categórico, expresa:

"Es preciso acabar de una vez con esos pésimos sueños de anexación, de protectorados que equivalen a ella. Es preciso que se deje de andar poniendo en mercado la independencia de la Patria. Es tiempo de abandonar mezquinos cálculos de persona y de bandería servidos con menoscabo de la independencia o de la dignidad nacional". (21)

Señala que el motín del 18 de julio y la caída del gobierno constitucional el 25 de setiembre de 1853,

"atacaron la obra de la alianza en su base, lanzando al país en una nueva era de aventuras y de guerras y desórdenes políticos". (22)

---

les, el secreto de las distinciones que he merecido del gobierno imperial, de esas distinciones que se han interpretado tan siniestramente y que los hombres capaces de prostituirse, han llamado prostitución. Todos los obsequios que yo he recibido del Brasil, han sido en servicio de mi país: no he recibido de él el leve servicio personal. Jamás he arrastrado en los salones imperiales la dignidad de mi tierra. Si algún reproche merezco es el de haber llevado, más de una vez, el sentimiento de la dignidad nacional hasta la altivez, hasta la exageración, hasta la inconveniencia. Me han llenado de hiel el corazón los que han creído que yo dejaba pisar, por nadie, el color celeste de la Patria".

(19) Andrés Lamas, cit., pág. 13.

(20) Ibídem, pág. 13.

(21) Ibídem, pág. 13.

(22) Ibídem, pág. 16.

Explica, después, que no tuvo participación

> "en esa lucha fratricida". "Todos obraron apasionadamente y yo no estaba apasionado. Mi posición fué la abstención, el aislamiento, hasta que los sucesos me permitieron servir al país, sirviendo a su pacificación". (23)

Producido el motín del 18 de julio, el Presidente Giró, — que hasta entonces había sido guiado por un círculo embanderado y estrecho —, llevó al Ministerio al coronel Venancio Flores y al doctor Manuel Herrera y Obes. Quiso aplacar las pasiones y volver el país al cauce constitucional; pero ya estaba vencido. Y, con su derrota, caería el orden jurídico y se abriría la ruta de nuevas guerras civiles.

Lamas le dice a Herrera y Obes el 5 de agosto:

> "El prestigio de la situación legal está quebrantado. Ya hay sangre — nueva sangre — por medio. Nuevos tópicos de discusión violenta, de acusación, de recriminación, se han agregado a los tópicos antiguos. Sangre nueva circula en las venas de los antiguos odios". (24)

---

(23) Ibídem, pág. 17.

En el apéndice, pág. 113, publica Lamas párrafos de la carta que escribió, el 9 de agosto de 1853, al coronel José María Reyes: "Las noticias de Montevideo me han aterrado. Imposible dar idea del profundísimo disgusto que me domina. Nadie ha aprendido nada!". Y en carta al Dr. Adolfo Rodríguez, de 7 de agosto de ese año, le expresó: "¿Qué quiere V. que le diga sobre el suceso del 18? No estoy contento, no puedo estarlo, ni del hecho, que repruebo con toda la energía de mi alma, ni de sus consecuencias". (Ibídem, pág. 115).

(24) Ibídem, pág. 109.

En la misma carta le expresa que hay que "persuadir al Sr. Giró de que el principio de la autoridad necesita ser apoyado en un partido nuevo, de que él, por su posición oficial, debe ser el creador y el primer jefe. El principio de la autoridad, el ejercicio decoroso de la autoridad, es inavenible con la coexistencia y con la lucha de los antiguos partidos".

El doctor Eduardo Acevedo, en carta dirigida a don Juan José Soto el 30 de setiembre de 1853, vierte, al pasar, un concepto coincidente con el de Lamas: "¡Qué papel tan lucido habría tenido que representar el Presidente en todo este negocio! Viva la Constitución de la República, mueran

La guerra es un peligro inminente y cierto. No se trastorna una situación legal sin que se levante la protesta armada, débil o poderosa, en pueblos acostumbrados a jugar la vida en los campos de batalla. No se cambia el andamiaje administrativo sin que los intereses heridos busquen su restauración y la venganza.

Frente a las noticias alarmantes que llegaban de todos los rumbos del país, el Presidente Giró comisionó, el 19 de agosto, a Flores, para que restableciera en campaña la tranquilidad pública. Flores dió una proclama asegurando que "el Gobierno sabrá mantener la paz y hará respetar la ley y su autoridad".

El 20 de agosto fué nombrado Jefe Político de Montevideo el coronel don José Guerra, lo que importaba una concesión al grupo conservador. Pocos días después, de regreso de su jira, Flores exigió la designación de nuevos Jefes Políticos en Durazno, Salto y San José. La mayoría de la Cámara pidió el destierro de Pacheco y Obes. Giró resistió a Flores y éste dimitió. El Ministro imperial intervino para hacerle desistir, bajo promesa de que el Presidente haría dos nombramientos de los tres exigidos.

El ministro Berro, espíritu militante y tenaz, pasa, el 21 de setiembre, a los diplomáticos extranjeros, una circular participándoles

> "que la capital se halla amenazada de una conmoción que puede venir acompañada de graves desórdenes, sin que al Gobierno sea dado impedirlo por la absoluta falta de fuerza a su disposición".

Los agentes extranjeros, "con la fuerza armada de que puedan disponer", deben encargarse "de la protección de la ciudad". Solicita, también, del plenipotenciario del Brasil, la intervención imperial. Pero el doctor Silva Paranhos le responde con una evasiva: "no tenía instrucciones de su Gobierno para acordar los auxilios requeridos".

---

los blancos y los colorados, es decir, los que con los ojos en el pasado, no quieren ver el porvenir. Toda la parte sana, que es la más numerosa, le habría rodeado y el país se habría salvado sin luchas y sin trastornos". ("Eduardo Acevedo — Años 1815-1863. Su obra como codificador, ministro, legislador y periodista". Montevideo, 1908, pág. 225).

Se percibe, a través de esas requisitorias urgidas y angustiosas, que el gobierno constitucional se siente perdido. Ya no puede dirigir los sucesos; como la madera desprendida del barco en zozobra, va a la deriva, arrastrado por la impetuosa corriente de los acontecimientos. El 24 de setiembre, Giró y Berro se asilan en la Legación de Francia. Y, desde allí, Berro comunica al cuerpo diplomático que el Presidente de la República,

> "cediendo a la violencia, ha tenido que suspender el ejercicio de su autoridad en la capital y proveer a su seguridad personal".

Pero ello no obstante, pretende continuar gobernando al país desde una legación extranjera, dictando una serie de decretos ya sin sentido ni eficacia.(25). El 29 de setiembre, Giró se refugió en la fragata francesa "Andromede" y Berro lo hizo en la corbeta "Galatea", de la misma escuadra.

El 25 de setiembre, el coronel Flores se dirige a la Comisión Permanente para decirle que, "abandonado el Gobierno de la República por el señor Juan Francisco Giró — su Presidente hasta ahora — ha quedado en mis manos la fuerza pública". Le pide que, "reunida y sin pérdida de tiempo, delibere y resuelva lo conveniente para concurrir a llenar los deberes que ella le impone". La Comisión Permanente consideró impropio adoptar ninguna decisión, desde que el Presidente no había presentado renuncia.

Se levantó, así, de entre el tumulto, la figura del caudillo militar, saludada por una ráfaga fugaz de popularidad.

Se constituyó el Triunvirato, (25 de setiembre de 1853), compuesto por Lavalleja, Rivera y Flores, que sirvió para afirmar la autoridad del último, desde que el general Rivera se

---

(25) Esos decretos circularon con el título de "Documentos oficiales", en una hoja suelta, editada en la Impremerie Française, rue du Cerrito, 209. Por el primero, se pone "bajo la protección de los Agentes de la Francia la Aduana de Montevideo"; por el segundo se declara borrados de las listas del ejército y destituídos a los empleados militares y civiles que adhieran a la autoridad rebelde; por el tercero se establece que "las personas y propiedades de los extranjeros quedan bajo la inmediata protección de sus respectivos Agentes"; por los siguientes decretos se dictan medidas de defensa... cuando ésta ya es imposible.

moría, poco después (13 de enero de 1854) cerca del Brasil, y el vencedor de Sarandí estaba viejo y enfermo, falleciendo el 22 de octubre de 1853.

La argumentación de Flores, tendiente a demostrar que asumía el poder porque el Presidente lo había abandonado, no podía ser más sofística y deleznable. Y el doctor Eduardo Acevedo la pulverizó en los siguientes términos:

> "Supongamos que así fuera: supongamos que el Presidente en vez de refugiarse en lo de Mr. Maillefer, hubiera salido tirando piedras por las calles, ¿era ese motivo para que desconocieran las demás autoridades constitucionales? ¿para que prescindieran de la Comisión Permanente, de la Asamblea General y de la autoridad que *ipso jure* inviste el Presidente del Senado en los casos de fallecimiento, ausencia o renuncia del Presidente de la República? La conducta de los revolucionarios no tiene excusa ni pretexto. En una reunión tumultuaria echaron por tierra todas las autoridades constitucionales, y nombraron, o por mejor decir, nombró Pacheco el singular triunvirato que asume hoy el nombre de Gobierno Provisorio de la República". (26)

La semilla de la discordia ha caído, merced a ese acto incalificable, sobre los surcos agitados por viejos agravios. La lucha fratricida, enconada y sangrienta, es una realidad. Y

> "todos los que tienen ojos, ven que siguiendo en esta senda vamos a la anarquía, y como necesaria consecuencia, a la pérdida de nuestra nacionalidad". (27)

Los antiguos caudillos blancos, Dionisio Coronel, Lucas Moreno (28), etc., se lanzan a satisfacer la avidez de una ho-

---

(26) Carta cit. del Dr. Eduardo Acevedo. ("Eduardo Acevedo — Años 1815-1863", cit., pág. 224).

(27) Ibídem, pág. 225.

(28) El coronel Lucas Moreno escribió, el 23 de agosto de 1853, una extensa carta al Dr. Francisco Solano de Antuña, indicándole la conveniencia de atraerse las simpatías del Brasil, aun transando con los tratados del 51. "Los tratados con el Brasil, es un hecho que ya no tiene remedio, y hoy lo q.importa es conseguir con lealtad estar en buena relacion con ese país, y con ese Gob.no que nos puede hacer mucho bien y mucho mal.

guera inextinguible; pero el primero fué corrido por Anacleto Medina y el segundo tuvo que embarcarse para Buenos Aires.

La paz vuelve a alterarse pocos días después. Frente a la apatía de Giró (29), don Bernardo Berro organiza lo que ha

---

Tratar q.se persuada q.no le somos hostil; q.deseamos sinceram.te su alianza. Que sus instituciones liberales y su riqueza debe ser un apollo para nuestro progreso. En política, mi amigo, es necesario perder lo menos por ganar lo más. ¿Qué importaban 5 leguas de tierra en el Chuy, al lado de la cooperación física y moral, q.podría dar el Brasil a nuestro Gobierno? Yo creo mi amigo, q.ustedes se han descuidado en atraerse las simpatías al Gob.no del Brasil. Con la posición oficial q.han tenido, han debido llamarlo a estar p.r lo intereses de la paz, y no dejarlo q.se uniese con los agitadores". (Documento en el Archivo del autor. Fondo Melián Lafinur).

Dispuesto a salvar la situación, el coronel Moreno, — como se ve —, transaba con todo, inclusive la cesión del territorio nacional!!

(29) Giró, — figura conspicua de las luchas de la independencia —, trabajado por una intensa acción política, envejecido y desilusionado, estaba vencido. No obstante haber dado un manifiesto, el 4 de octubre, expresando que no renunciaba a su autoridad legal, pocos días después gestionó el regreso a su casa y lo realizó el 20 de octubre, pasando el 8 de noviembre a la casa del ministro Paranhos. De su estado de espíritu informa la siguiente carta que dirigió a don Francisco Solano de Antuña:

"Sr. D. Francisco S. Antuña — Noviembre 23-1853. Mi estimado amigo y Señor —

"Estaba hoy con gente cuando recibí su estimable de esta fecha y por eso no contesté inmediatamente.

"Estoy persuadido como V. y como todos, que habiendo en la campaña algo serio, alguna base un poco segura sobre qué poder fundar siquiera la probabilidad de restablecer el orden constitucional en el Pais, es necesario, es de deber la presencia allí del Presidente o del que por Ley debe reemplazarle; y puede V. creer que no faltaré a él, llegada la oportunidad, a pesar del desaliento en que estoy desde que vi la facilidad con que en los primeros días de Octubre se sometieron todos los departamentos o sus gefes a la presencia de una fuerza insignificante.

"Pero, por ahora, no vemos claro en este negocio; nada sabemos de los departamentos al norte del rio negro que infunda confianza. Ninguno de los del Sud se ha pronunciado todavía a excepcion del del Cerro Largo donde D. Dionisio tiene una fuerza regular, y del de Maldonado en que Olid manda, pero ambos contenidos o entretenidos por fuerzas de aquí. Esto es cuanto yo sé y V. ve que eso no puede servir de apoyo por lo presente para el establecimiento en un punto fijo, del Gobierno constitucional, que no ha de andar corriendo por las cuchillas.

"Tenemos, es verdad, esperanzas que cundirá la reaccion constitucional,

dado en llamarse "la reacción de noviembre". El Brasil, siguiendo una política tortuosa, la estimula. Don Venancio Flores delega el ejercicio del gobierno provisorio en el general César Díaz, el 24 de noviembre, y sale a campaña. Es dinámico y resuelto; sabe afrontar el riesgo y el combate; tiene audacia y don de mando; siente la necesidad de la acción; sus aptitudes le aseguran el predominio. Obtiene fáciles triunfos mientras su sustituto marca su interinato por una serie de atentados.

---

esperanzas fundadas en el conocimiento que todos tenemos del espíritu que anima a la poblacion de la campaña, pero que no se desarrollará sin duda sino cuando se le dé un golpe a Medina o se le fuerce a retirarse a la capital.

"Mientras esto no suceda, juzgo muy aventurada la resolucion de V. ¿A dónde iría? ¿por dónde atravesaría? Sin duda alguna se ha hecho V. cargo de todas sus dificultades antes de tomarla, pero en conciencia no puedo dejar de recordarlas.

"De todos modos yo creo que no necesita V. autorizacion expresa mía: la Ley lo autoriza a V. para reemplazar al Presidente en todos los casos en que esté impedido de ejercer el cargo. Y por otra parte no me haría mucho fabor en el ánimo de los que no estan bien al cabo de las circunstancias, la idea de que yo autorizase a V. a correr riesgos que yo juzgaba prudente evitarme quedándome en mis cuarteles. Por eso resisto darle a V. una autorización, pero sin ánimo de desanimarlo. Si V. va no habrá hecho más que anticipárseme.

"De V. amigo affmo. Q. S. M. B.

Juan F. Giró.

"Acabo de ver el decreto de expulsión de V. y otros amigos. Esto prueba que empiezan a temer aqui, y por otra parte facilita la ejecución de su idea". (Documento en el Archivo del autor. Fondo Melián Lafinur).

Don Bernardo Berro es quien impulsa al doctor Antuña a establecer el gobierno constitucional fuera de Montevideo, según lo evidencia la siguiente carta:

"Sor. Dr. D. Fran.co S. de Antuña

"Mi est.do S.or y am.o

"Es de necesidad que V. se decida a salir si el Presid.te tiene impedim.to p.a hacerlo — (No dude V. que el éxito se asegura con el establecim.to del Gob.o constitucional en cualquier punto, o siquiera conque ese Gobierno hable y se dirija a los hombres de influencia de la Campaña, y aún a las mismas autoridades establecidas. De esto depende en gran parte el buen resultado de los movim.tos que se estan operando; y hay que hacerlo oportunam.te, es decir, sin pérdida de instantes. La voz del Gob.o Constitucional corriendo por la Campaña basta pa. disolver mucha parte de los elementos de que echa parte la sublevacion. Es un rayo que los va a dejar aturdidos.

Flores reasume el mando el 7 de enero de 1854 y pide la intervención brasileña. En los fundamentos del acuerdo de 31 de enero dice que se reconoce

> "como de la mayor necesidad la entrada al territorio de la República de una fuerza de 4000 hombres del ejército brasilero, de conformidad con las altas y elevadas miras de S. M. el Emperador del Brasil, porque esto importaría la más eficaz garantía para los intereses generales de la nación que S. M. tan digna y generosamente protege".

Pero Flores no fué el único responsable de esa solicitud para que la sombra tutelar de S. M. el Emperador se proyectase sobre nuestros campos.

> "Todos habían pedido su intervención; pero, — digamos la verdad que los sucesos revelaron —, todos la habían pedido *en su sentido*". (30)

Los blancos querían la protección del Brasil para restaurar el Gobierno constitucional. Y llevaron tan adelante sus trabajos que enviaron al doctor Jaime Estrázulas, ante la Corte brasileña, en misión confidencial, con el objeto de que apoyase

---

Hable con E. Acevedo, y con el Presidente. Las dilaciones son fatales. En el negocio actual, el tiempo es el principal capital. Su afmo. am.o.

"Bern.do P. Berro. Nov.re 17/853.

"No hay que decirle nada a Paranhos. No se fien nada, nada, de él. Darle parte sólo después de hecho. Esa reserva no obstará a que se le inste pa. que decida a declararse de algun modo claro y público en favor del Gob.no constitucional, ya que hoy se presenta éste apoyado por el pais, y con fuerzas en su defensa. ¿No será natural que sospechen que V. puede salir a hacer la veces del P. de la R.? ¿Y no procurarán asegurarlo con tiempo, si les viene esa sospecha? Conviene que se precaba V. Su prision seria un gran trastorno". (Documento en el Archivo del autor. Fondo Melián Lafinur).

Esa carta evidencia que Paranhos fomentaba los trabajos para la restauración del gobierno constitucional; pero que Berro ,con muy buen tino, no confiaba en él.

(30) Andrés Lamas, cit., pág. 19.

las gestiones que se realizaban desde Montevideo (31). En ese mismo sentido, ciudadanos de la significación de Luis de Herrera, Enrique de Arrascaeta, Federico Nin Reyes, Antonio de las Carreras, José Vázquez Sagastume, Avelino Lerena, etc., habían firmado, el 30 de enero de 1854, una representación,

> "persuadidos de que la intervención armada a que ella alude, es indispensable, no sólo para darnos garantías sociales, sino también para ponernos en el pleno goce de nuestros derechos políticos, de los cuales de facto nos hallamos privados, porque anarquizado el país, sin garantía de género alguno, necesitamos de la intervención armada, a fin de que el Brasil, en cumplimiento de los Tratados de 12 de Octubre de 1851, haga efectivos y duraderos la paz, el orden y el imperio de las instituciones".

La dualidad de la política brasileña fué bien marcada por el doctor Juan Carlos Gómez en carta que dirigiera al doctor Andrés Lamas en 1855,refutando algunos conceptos vertidos en el manifiesto de éste "A sus compatriotas". (32).

---

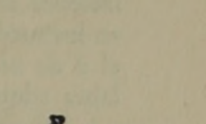
(31) Luis Melián Lafinur, "Semblanzas del pasado. Juan Carlos Gómez", Montevideo, 1915, pág. 77. En una nota de la pág. 79, recuerda el doctor Melián que, hablando con el doctor Estrázulas sobre el asunto, éste le significó "que su misión había tenido por único objeto robustecer ante el gabinete de Río de Janeiro, las gestiones que aquí hacía el Gobierno con el señor Paranhos buscando el cumplimiento de los tratados con el Brasil".

(32) Esa carta del doctor Juan Carlos Gómez fué publicada en "El Nacional" de fines de setiembre de 1855 (en la colección de la Biblioteca Nacional faltan los números de esos días), y reproducida por "Diario de Avisos" de 28, 29 y 30 de setiembre, con el título de "La política brasilera".

Desde el mes de mayo de ese año, aparecía en la villa de Artigas (hoy Río Branco), Departamento de Cerro Largo, un periódico denominado "El Fanal", redactado por José Hilarión Uriarte. Ese periódico reprodujo la carta de Gómez; y, aprovechando la composición, la editó en un folleto, — hoy rarísimo —, con el siguiente título: "La politica brasiléra./Carta del Sr. Dr. D. Juan Carlos Gomez./Al Sr. D. Andres Lamas./Prima á los suscritores del Fanal./Viñeta. Artigas./1855". Port. - v. en blanco. Texto, 16 págs. a dos cols. Hoja en blanco, v. aviso de las "Obras que se hallan en prensa". Es la edición que utilizo para el presente trabajo.

El doctor Alberto Palomeque, que posee un ejemplar de ese folleto que perteneció a su padre, el coronel y doctor José Gabriel Palomeque, dice que, "de su carátula resulta haberse impreso en Artigas, pero es indiscutible que



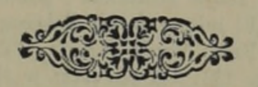


LA POLITICA BRASILÉRA.

CARTA DEL SR DR. D. JUAN CARLOS GOMEZ.

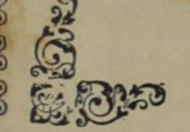
AL SR. D. ANDRES LAMAS.

PRIMA À LOS SUSCRITORES DEL FARAL.



ARTIGAS.

1855.





El doctor Gómez tuvo, como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Triunvirato, una actuación importante en los sucesos que se desarrollaron desde el 25 de setiembre hasta el 9 de noviembre, fecha en que presentó su dimisión. Su palabra adquiere, por ello, eficacia decisiva.

---

lo fué en Brasil, pues los tipos de imprenta correspondientes al idioma brasileño, así lo revelan. El primer párrafo de la carta demuestra que su impresión fué en Río de Janeiro". ("Crítica jurídica, histórica, política y literaria", T. VII, pág. 133).

La carta fué escrita en Río de Janeiro, porque Gómez expresa: "Acabo de leer el folleto que dirije V. desde esta capital a sus compatriotas". El doctor Gómez estaba, a la sazón, en Río, de viaje a Europa. Pero la carta, en la edición a que se refiere el doctor Palomeque, fué impresa en villa Artigas. El periódico "El Fanal" había anunciado, en "Diario de Avisos", que estaba en condiciones de editar obras; la impresión del folleto revela que ha sido realizada por una mala imprenta de campaña, desde que carece de los tipos más indispensables, sustituyendo la *x* por *cs*, etc. La circunstancia de estar hecho en columnas de 7 centímetros y la de que, en su última página, lo anuncia, entre otras obras "en prensa", prueba a las claras que se hacían impresiones utilizando la composición del periódico. Los tipos tampoco corresponden al idioma portugués, luego que se emplea la *ñ* y los signos de interrogación y de admiración de principio. Y si se compara su impresión con la del folleto de Lamas, — realizada en Río —, se advierte una notable diferencia.

Ese ilustrado historiador expresa, también, que "en ningún libro del Río de la Plata se menciona" esa carta. Es, en realidad, poco conocida; pero no tanto. Miguel Navarro Viola la reprodujo, parcialmente, en su trabajo "¡Atrás el Imperio! Hojas Históricas", publicado en "El Plata", en enero y febrero de 1865. El mismo doctor Palomeque la mencionó en su estudio de 1885 sobre José Pedro Varela (Confr.: "Revista de la Sociedad Universitaria", T. IV, pág. 19). De esa carta se sirvió el señor Rufino T. Domínguez en el debate parlamentario de 1894 para atacar al doctor Lamas. Y a ella se refirió, también en la misma oportunidad, el doctor Palomeque, quien leyó un extenso y erudito discurso explicando la actuación de Lamas en todo lo relacionado con la firma de los tratados de 1851 ("Diario de sesiones de la H. Cámara de Representantes", Montevideo, 1894, T. 133, págs. 36 a 639).

El doctor Eduardo Acevedo la cita varias veces en el tomo IV de su "Historia del Uruguay", Montevideo, 1922. En la pág. 85 dice: "El mismo doctor Gómez, en una carta sobre política brasileña, dirigida al doctor Andrés Lamas en 1855 (que reprodujo "El Plata" diez años más tarde), decía", etc. Debe reconocerse, sin embargo, que el doctor Palomeque ha

Expresa el doctor Gómez que el gobierno del Brasil, frente al motín del 18 de julio, pudo elegir una de estas dos posiciones:

> "O considerarse obligado a sostener la presidencia del Sr. Giró a todo trance, a pesar de sus errores, lo que sería estar a la letra del tratado. O no reconocer el deber de sostenerla sino condicionalmente, mientras se observase el programa trazado por esos tratados, lo que sería estar a su espíritu. Podía el gobierno Brasilero, en la alternativa, elegir una de las dos políticas, pero una vez elegida una, era preciso que fuese consecuente con la elegida: que un día no se considerase en el deber de prestar auxilio a la presidencia del Sr. Giró, y al otro sí, o viceversa". (33)

Recuerda, en seguida, que en la nota de Paranhos de 21 de julio, dirigida al Sr. Giró, el Brasil declara que ha elegido el camino de la no intervención; pero que, pocos días después, el mismo ministro imperial influye para que se dicte un decreto limitando la libertad de prensa, que compromete el orden.

> "El único acto que entre julio y setiembre exaltó la ajitación e hizo temer por la paz publica, fué ese decreto contra la prensa, y ese Ministro Brasilero". (34)

Instalado el gobierno provisorio,

> "el Sr. Paranhos hizo saber al Gobierno, por medio de una confidencia al Sr. General Pacheco y Obes, al Sr. General Flores, hoy

---

hecho un servicio a la cultura histórica al insertar ese documento en los tomos VII y VIII de su revista citada.

La carta del doctor Gómez, aunque no tiene fecha, debe ser de agosto de 1855, mes en que escribió, también desde Río de Janeiro, otra a don José María Muñoz sobre el folleto de Lamas. En carta de 12 de agosto de ese año, a don Francisco Hordeñana, le dice Gómez: "Sabe Vd. cuanto respeté siempre su diferencia de opiniones sobre la intervención, y que ella no menoscabó en lo más mínimo la cordialidad de nuestras relaciones. Vd. las defendió en público, en la Asamblea, etc.: yo acaté su derecho y fuí siempre su amigo. Hoy me ha tocado a mí atacar en público el folleto de Lamas, *la fusión y la alianza* que Vd. ha abrazado. Espero la reciprocidad por su parte". (Archivo General de la Nación—Fondo Lamas—Carpeta IX, leg. 4). Dos años más tarde, el doctor Gómez escribiría con la mayor virulencia, contra Lamas.

(33) "La política brasilera", cit., pág. 5.

(34) Ibídem, pág. 7.

Presidente de la República, y al señor D. José María Muñoz, hoy diputado por Montevideo, que si el Gobierno Provisorio necesitaba algunos fondos, él se hallaba autorizado para suministrarle algunos, no muchos, dijo, pero lo estrictamente necesario para los primeros momentos. Como Ministro del Gobierno Provisorio supe que la oferta se había hecho efectiva privadamente; que el señor General Flores al marchar a campaña, había recibido de una casa brasilera 4.000 pesos que le había hecho suministrar el Sr. Paranhos. ¿Era esto o no apoyar al Gobierno Provisorio?. En los primeros días de Octubre, no recuerdo la fecha, estuvo el señor Paranhos a hacerme su visita diplomática en la Sala de la Secretaría de Relaciones Exteriores. A mediados de octubre tuvieron lugar las exequias del Sr. general Lavalleja, y el señor Paranhos concurrió a ellas, a la cabeza del cuerpo diplomático, con el Gobierno Provisorio. ¿Eran estos o no actos públicos y solemnes de reconocimiento del Gobierno?" (35)

La paz estaba asegurada. Pero,

"la política brasilera empezó a trabajar por la intervención armada en nuestro territorio. Muchas veces el Dr. D. José M. Muñoz y yo hemos repetido al Sr. Paranhos, Ministro Brasilero en Montevideo, estas palabras: "No hay pleito entre colorados y blancos; el Brasil quiere crear el pleito para traernos un arbitraje forzoso". Después de haber apoyado, después de haber reconocido al Gobierno Provisorio por actos públicos, cuando hacía ya cerca de un mes que el Sr. Giró estaba en su casa y todos sus amigos políticos acataban al Gobierno provisorio: el señor Paranhos, que por su estudio en alejarse de nosotros y en rodearse de los amigos del Sr. Giró, y otros varios actos de pequeña diplomacia, nos había dejado ya sospechar la política que desenvolvía, pasó su nota de 30 de Octubre al Sr. D. Juan Francisco Giró, que permaneció secreta. En esa nota vuelve a dar al Sr. Giró el tratamiento de *Presidente de la República Oriental del Uruguay* que había cesado de darle, vuelve a reconocerle así la autoridad que había dejado de reconocerle en la nota de 11 de octubre, y manifiesta desconocer la autoridad del Gobierno Provisorio que ya había reconocido.

"¿Era esto o no suscitar a la República en plena paz una cuestión revolucionaria?

"La nota del 30 de octubre venía a arrancar al Sr. Giró del fondo de su vida privada para llevarlo de nuevo a la presidencia de la República que había abandonado de hecho y de derecho desertando el puesto y sometiéndose al Gobierno Provisorio". (36)

(35) Ibídem, pág. 7.
(36) Ibídem, pág. 9.

En esa nota de 30 de octubre, el Ministro Paranhos decía, entre otras cosas, que el Brasil había situado en la frontera un ejército de 5000 hombres, agregando que el Sr. Giró podía

> "confiar en el apoyo de las fuerzas navales brasileras estacionadas en este puerto y de las de tierra que deben marchar para la frontera".

Los blancos tenían, pues, alguna razón para confiar en el apoyo del Brasil. Y sus esperanzas las fortificó el Ministro Amaral. Pero después de muchas idas y venidas y de numerosos cambios de actitud, la diplomacia brasileña los desilusionó comunicando, el 30 de enero, al Sr. Giró, que el gobierno imperial había resuelto reconocer la nueva situación. (37).

---

(37) El doctor Eduardo Acevedo instó, activamente, al señor Giró para que diese eficaz respuesta a la nota de Amaral y publicase un manifiesto. En carta de 10 de febrero de 1854, le expresa al doctor Antuña: "Dn. Juan no ha contestado todavía a Amaral, y lo peor es que no tiene la nota de 3 de Noviembre, cuya inteligencia se tuerce tan completamente en la contestación del ministro Brasilero. Ya he hablado con Dn. Juan a ese respecto, y pienso insistir de nuevo". El 17 de febrero le dice: "Don Juan Francisco ha programado ya la contestación a Amaral y se propone circularla al cuerpo Diplomático extranjero con la nota que le dió origen. Eso hará las veces del manifiesto, aunque no lo suplirá del todo. La contestación me ha parecido bien. Desde q. me sea posible, le mandaré una copia". El 24 de febrero agrega: "Dn. Juan Francisco, que tiene ya pronta la contestación, no la ha mandado todavía. Apuro cuanto puedo". El 13 de marzo le escribe para "mandarle la copia que le había ofrecido. Dn. Juan me la ha dado en borrador sin fecha, y no tengo ahora tiempo de preguntársela. Ya se hará V. cargo que ni una sola linea me pertenece en la redaccion; lo qe. no impedirá qe. algunos me la atribuyan de la cruz a la fecha".

Giró, en carta de 16 de marzo, manifiesta a Antuña: "Eduardo me ha dicho que mandó a V. copia de una nota que pasé al Sr. Amaral. Deseo que por ahora la reserve V. para sí; que no se publique ni circule, a lo menos hasta pasado algún tiempo, pues hace pocos días que la dirigí, y sería indiscreto que se hiciera público su tenor, pues todo vendría sobre mí, teniendo él la sarten por el mango". El 31 de marzo vuelve a significarle: "insisto en pedir a V. que no se publique la nota a Amaral, tanto mas cuanto que éste me avisa haberla pasado inmediatamente a su Gobierno, y sería indiscreto que, pendiente su conocimiento, se publicase ad pedem literae, siendo claro que la publicacion no podría originar sino de mi. Lo mismo

La cancillería brasileña, a cargo del Ministro Paulino Limpo de Abreu, Vizconde de Abaeté, a fin de alejar las fundadas sospechas que la señalaban como causante de nuestros disturbios para luego intervenir en la dirección de los negocios de la Re-

---

digo de su circulacion, lo que no quita el que la lean y se impongan de ella los amigos que lo deseen. Si en Rio Janeyro se la tragan y no se dan por enterados antes de la reunión allá de la Asamblea que será en Mayo, entonces será el caso de publicarla, y lo haran probablemente allí los de la oposicion al Ministerio. No se me venga V. con disculpas anticipadas, porqué sé que la prevencion le llegó a tiempo. Concibo bien que V. y los amigos deseen que vea la luz pública. Más lo deseo yo, pero hoy es extemporánea".

Mientras el doctor Eduardo Acevedo sostiene la necesidad de dar un manifiesto o de hacer circular ampliamente la nota, Giró desea mantenerla en reserva hasta que la conozca la cancillería brasileña. ¿Espera, todavía, una nueva modificación de la política imperial? ¿O es, simplemente, para que no lo hagan el blanco de las críticas? Giró ya no está dispuesto a nuevas luchas políticas; quiere volver a la tranquilidad de su hogár.

La nota fué publicada por la indiscreción de un amigo del doctor Antuña, según después se verá.

Giró escribe, con ese motivo, a su prestigioso compatriota, la siguiente carta, que explica el alcance de aquel documento:

"Sr. D. Francisco S. Antuña.

"Bs. As. Abril 8-1854.

"Mi estimado amigo:

"No me ha sorprendido la publicacion de mi nota a Amaral, que V. me participa en la suya de 3 del corriente, porque la presumí inminente desde que recibí su penúltima del 24 del pasado, tan llena de preparaciones y de escusas. Lo siento, porque hecha esa publicacion a destiempo, no se ha conseguido más que alborotar el cotarro y ponerme en berlina, sin que ninguno de los que han participado en el escamotaje de la nota, haya salido a decir siquiera: "En esta nota no se pide, no se reclama nada del Brasil ac-
" tualmente; es una contestacion a otra nota del Sr. Amaral, que se refiere
" solamente a la politica seguida por el Brasil hasta el reconocimiento del
" Gob.no Provisorio en los negocios de este pais, y esponiendo los hechos y
" comparandolos con el texto de los tratados existentes, deduce que el
" Brasil no ha cumplido dichos tratados, y hace esto sin otra pretension que
" la de consignar este hecho, por la obligacion en que lo pone la declara-
" cion del Sr. Amaral".

"Algo así, que hubiera manifestado que no hay otra pretension que la de dejar esto escrito a la posteridad, porque aunque la nota lo dice repetidas veces, como ellos se desentienden de eso o lo tergiversan, hubiera convenido repetírselo para bien de todos, pues a todos conviene que se entienda,

pública, había pasado, el 19 de enero, una circular al cuerpo diplomático. En ella estudiaba la situación uruguaya y declaraba que

> "el gobierno del Brasil no aspira a ningún aumento territorial y considera y declara solemnemente como límites definitivos entre el

---

lo que realmente es, que si se puede medio enderezar lo torcido, no lo queremos sino por la razon.

"Y el Sr. Amaral, ¿qué dirá de mí, siendo publicada la nota antes tal vez que la haya recibido su Gobierno? Vea V. de remendar esto de algún modo.

"Entre tanto, ¿qué efecto ha producido la nota en el público? Dígame la verdad.

"Eduardo va a pasar ahí la Semana Santa y volver. Yo no pienso ir sino para no volver y cuento hacerlo pronto. Estoy viejo, deseo mucho estar en mi casa y sobre todo al lado de mi hija.

"Queda de V. affmo. am.o y atento Servidor Q. S. M. B. Juan F. Giró".

El 4 de abril, el doctor Antuña escribe a don José Agustín Iturriaga: "...verá V. publicada la carta del Sr. Giró, lo qe. me parece prematuro, pues que su efecto habrá de producir en Janeyro; pero yo presté esa copia, y me engañaron creyendo sin duda hacer bien. El resultado ha sido qe. Pacheco continuase poniéndonos de vuelta y media, y que haya dado al Brasil algunos medios de defensa, qe. aunqe. debiles, no dejará de aprovecharlos". (Documentos en el Archivo del autor. Fondo Melián Lafinur).

Además del borrador de la nota, tengo dos copias, una de las cuales fué sacada por Iturriaga y llegó a manos del general Urquiza.

La nota del señor Giró no ha sido reproducida en nuestros libros generales de historia. Es, sin embargo, muy importante para juzgar los sucesos de aquel período y la conducta del Brasil. Dice así:

"Buenos Ays. 1.º de Mzo. de 1854.

"El abajo firmado recibió la nota de 30 de Enero próximo pasado, que V. E. le hizo el honor de dirigirle, comunicándole, de orden del Gob.o de S. M. el Emperador del Brasil, que en vista de la nueva situacion de la Republica, ha resuelto entenderse con el Gob.o Provisorio establecido en Montevideo, y declarar al infrascripto, que no se juzga ya en el deber de prestarle los auxilios a que se refieren los arts. 5 y 6 del tratado de alianza subsistente entre ambos países.

"Si esta resolucion del Gobo. Imperial tocase solamente a la persona del infrascripto, él se limitaría hoi a acusar su recibo, dándose por notificado de ella, porque, como repetidas veces lo ha manifestado, ningun interes propio le mueve en este negocio; pero como ella afecta derechos e intereses de su pais, no le es licito desentenderse de considerarla por su silencio del olvido a que se les condena.

"Deseo, pues, que se entienda bien que si el Gob.o Brasilero ha creido

Imperio y el Estado Oriental los que se hallan fijados en el tratado de 12 de Octubre de 1851, y últimamente el Gobierno del Brasil, que tiene por único objeto en la política que se ha prescripto, salvar al Estado Oriental y fortalecer y afirmar su independencia, no rehusará el concurso de cualquier potencia que con él quiera entenderse sobre los medios de conseguir los fines indicados".

---

conveniente proceder del modo que lo ha hecho, el abajo firmado no puede convenir con V. E. en que tal procedimiento sea el que la honra, el derecho y la razón le designaban.

"El Brasil estaba obligado por el tratado de alianza de 12 de Octubre de 1851, a sostener el Gob.o Constitucional de la República por los cuatro años de su duracion legal, en el caso de cualquiera movimiento armado contra su existencia o autoridad, y en el de deposicion del Presidente por medios inconstitucionales, *sea cual fuese el pretexto de los sublevados*. Y estaba, además, obligado a *no rehusar este auxilio bajo ningún pretexto.*

"El artículo 5.º dice así: "Para fortificar la nacionalidad oriental por medio de la paz interior y de los hábitos constitucionales, el Gob.o de S. M. el Emperador del Brasil se compromete a prestar eficaz apoyo al que ha de elegirse constitucionalmente en la República, por los cuatro años de su duración legal".

"El art.o 6.º dice: "Este auxilio será prestado por las fuerzas de mar y tierra del Imperio, a requisicion del mismo Gob.o constituc.l de la República Oriental, en los casos siguientes:

"1.º En el de cualquier movimiento armado contra su existencia o autoridad, sea cual fuese el pretexto de los sublevados.

"2.º En el de deposicion del Presidente por medios inconstitucionales".

El art. 7.º dice: "El Gob.o Imperial no podrá bajo ningun pretexto rehusar este auxilio, en cualquiera de los casos del art. anterior".

"La letra de estas estipulaciones es tan clara que no admite interpretacion alguna que desvirtúe la obligacion que por ellas contrajo el Brasil de auxiliar al Gob.o constitucional de la República en los casos y por los motivos allí expresados.

"Todo ha sido tan perfectam.te previsto en ellas, que parece hubieran sido hechas para nuestro caso. Ninguna reserva, ninguna excepcion hay en ellas que pueda prestarse a subterfugios. La única condicion que contienen es la de que esos auxilios serían prestados a requisicion del Gob.o Constitucional, y esa condicion la llenó el Gob.o antes y despues de su deposicion.

"El objeto de esas estipulaciones, como lo dice el texto, era *fortificar la nacionalidad Oriental por medio de la paz interior y de los habitos constitucionales*, combatiendo la anarquía, cualquiera que fuese la máscara conque se presentase. Era este un objeto de conveniencia común a ambos contratantes. La Rep.ca tenía el interés del orden y de la paz interior, y el Brasil el de preservarse del contagio de las convulsiones políticas. Por eso,

Atendiendo a nuestro pedido, una fuerza brasileña de 4000 hombres cruzó la frontera, siendo recibida, pocos días después, con una humillante proclama del Gobernador Flores:

"¡Hijos del Brasil! Digna y generosa es la misión que vais a desempeñar en la patria de los Orientales: que la fraternidad iguale a

---

y en cambio también de las ventajas de otro género, que le daban en su combinacion los pactos de 1851, se impuso el deber de sustentar con su poder, la ley constitucional de la Rep.ca.

"Entretanto el Gob.o Constitucional que el Brasil estaba comprometido a auxiliar, vióse amenazado en su existencia y autoridad por el movim.to armado del 18 de Julio del año proximo pasado, y finalmente derrocado por medios inconstitucionales el 25 de Set.bre sig.te, sin que el Brasil le prestase los auxilios, que repetidamente se pidieron a su ministro residente en Montev.o, para hacer respetar su autoridad, antes y después de esos sucesos.

"El movim.to de 18 de Julio alarmó y puso en agitacion la Campaña, q.e veia amenazadas por él nuestras instituciones, y no se sosegó esta, sino a la voz del Gob.o Constitucional, que, esperando todavía restablecer en la Capital, el imperio de la ley por medios conciliatorios, envió en comision al ministro de la guerra a tranquilizar los ánimos, como efectivamente sucedió.

"Conmovióse de nuevo la campaña al primer anuncio de los sucesos de Set.bre, reuniéndose el vecindario de diversos departamentos y armándose en defensa del orden legal; y si es cierto que estas reuniones aisladas, sin concierto, ni direccion fueron facilm.te disueltas o sometidas por las fuerzas que el Gob.o de la ciudad dirigió contra ellas, desde los primeros momentos de su instalacion, no es menos cierto que la campaña mostró abiertamente del modo que pudo, su desafeccion al nuevo orden de cosas que se le imponía, sin que la accion del Brasil se hubiera hecho sentir en favor de las instituciones derrocadas o de la autoridad legal.

"Contenido este segundo pronunciamiento de los constitucionales, renació con más vigor en los primeros días de Nov.bre la reacción constitucional que duró hasta fin de Dic.bre. Hubo durante este período crudas acciones de guerra, pérdida considerable de vidas y desgracias de todo género. El sentimiento nacional fué esta vez más sofocado y reducido a la inaccion por la fuerza, pero estos pronunciamientos repetidos, eran una elocuente protesta del pueblo contra la injuria que se ha pretendido inferirle, suponiéndolo convertido o connivente con los principios de la revolucion.

"El Brasil, sin embargo, durante esta lucha, no se dió por entendido de lo que pasaba a su vista, ni de sus obligaciones para con su aliado, a pesar de las manifestaciones que el ministro Brasilero había hecho, pocos días antes, al infrascripto en su nota de 30 de Oct.bre.

"En ella le decía: "Que S. M. I. estaba dispuesto a cumplir religiosam.te

la disciplina y al valor, y los objetos humanitarios de la intervención corresponderán a tan alta misión. Así conquistaréis los aplausos y las bendiciones de todos los gobiernos y pueblos que la contemplan; así lo espera vuestro aliado y amigo". (38)

" el tratado de alianza y a prestarle el apoyo de su fuerza de mar y tierra
" para el restablecimiento del Gob.o Constitucional, toda vez que le fuese
" requerida y se verificase el caso de deber obrar como auxiliar, y no como
" parte principal que hubiese de imponer al Pais un Gob.no que él repeliese".

"Estas buenas disposiciones del Gob.o Imperial en favor de su aliado nunca se hicieron efectivas en todo el período de la crisis, que duró desde Julio en que empezó la amenaza hasta fin de Dic.bre, en que quedó consumada la obra de la revolucion.

"A las urgentes requisiciones que por auxilios diferentes veces dirigió el Gob.o al ministro Brasilero, respondía éste siempre con protestas expresivas de su disposicion a coadyuvar al mantenimiento del orden público, aunque mezcladas con escusas que la contrariaban; pero llegó el 18 de Julio, vino el 25 de Set.bre y sobrevinieron los acontecimientos que son notorios, sin que los auxilios pedidos se obtuvieran.

"Era, no obstante, la convicción íntima de todos los que estaban al corr.te de los negocios, que la sola accion moral del representante Brasilero, enérgica y públicamente ejercitada en favor de su aliado, hubiera bastado para desarmar la revolucion, y ahorrado al Pais las desgracias que ella le ha traído, y muchas dificultades al Imperio.

"Desgraciadamente el ministro brasilero no halló nunca otros medios de conjurar las crisis políticas, que los de hacer concesiones a la revolucion, sin considerar que un Gob.o, sujeto a la ley no puede siempre hacerlas sin faltar a ella, y que ellas no conducen sino a alentar nuevos desafueros, cuando el que las hace no recibe en cambio garantías que le aseguren para lo sucesivo la independ.a de su accion legal.

"El Gob.o, con todo, nunca las rehusó, cuando estaban en la esfera de sus atribuciones.

"Cuando el suceso del 18 de Julio puso al Gob.o a merced de sus autores, las pretensiones de éstos se limitaban a que el ministerio se integrase con dos individuos que se le designaron. Satisfecha esta exigencia, se exigió pocos días después la destitucion de varios gefes politicos de departam.to que ningun motivo justificaba. Consintió, sin embargo, el Gob.o en la remocion de algunos de ellos. Mas esto ya no satisfacía, y las pretensiones se sucedían a punto de reducir al Gob.o Nacional por la degradacion a ser el instrumento pasivo de un partido o a dejar el puesto.

"El ministro Brasilero era el intérprete de estas y otras exigencias cerca

(38) Carlos Oneto y Viana, "La política de fusión", Montevideo, 1902, pág. 142.

Producida la intervención del Brasil, Lamas quiso utilizarla para destruír el poderío naciente de Flores, que se preparaba el camino para su elección presidencial.

Era obligación del Brasil, contraída en estipulaciones solemnes, prestar auxilios para asegurar la paz en la República;

---

del Gob.o de la Repub.ca, el cual oyó siempre con benevolencia las insinuaciones que a aquel plugo hacerle, y las atendió constantemente en cuanto era compatible con su dignidad y sus deberes.

"Y aquí es del caso manifestar a V. E. en respuesta a una indicacion contenida en el final de la nota que va contestando el infrascripto, que todo Gob.o independ.te tiene el derecho de admitir o desechar, según lo crea justo, los consejos que quieran darle sus aliados o amigos, porque, si no tuviese ese derecho no serian independ.te; y el cumplimiento de los pactos y las mutuas relaciones, dependería exclusivamente de la voluntad de una de las partes.

"De esta ligera exposicion de hechos y circunstancias, resulta que se ha consumado en el Estado Oriental una revolucion fundamental en sus principios constitutivos, sin que el Brasil haya tomado en defensa de ellos, la parte que, como aliado le designa el tratado de alianza de 12 de Oct.bre de 1851. Que se conservó, por el contrario, en la actitud espectante de un neutral, y esperó impasible el resultado de los sucesos, para venir después a recurrir al derecho de la fuerza, a despecho de sus solemnes compromisos.

"Para justificar esta conducta, no puede alegarse sin ofensa de la razón, como se pretende, que el Pais hubiese aceptado la nueva situacion, porque los hechos muestran que la fuerza se la impuso.

"No puede cohonestarse ese proceder con decir que la resistencia al nuevo orden de cosas fuera de poca consideracion, o que fueran ineficaces en sus resultados los esfuerzos de los defensores de la constitucion, porque el Brasil no se comprometió a defender el Gob.o Constitucional, solamente cuando éste fuese el más fuerte, sino que su obligacion es absoluta e incondicional, según los términos de los arts. 5, 6 y 7 del tratado de alianza.

"No puede excusarse conque el infrascripto hubiese aceptado y reconocido la nueva situacion, como se pretende, porque esto no es exacto en el sentido que quiere darse a sus palabras. Lo que el infrascripto reconoció es el hecho de que la Republica se hallaba tranquila a la fha. de su nota de 3 de Nov.re, y fuera del caso de que el Brasil debiese obrar como auxiliar, puesto que habia cesado toda resistencia armada al nuevo orden de cosas; pero recordaba al mismo tiempo al Brasil sus obligaciones, no respecto al infrascripto, que había vuelto a su casa sin pretensión alguna personal, y sin la menor aspiracion a alentar nuevos conatos de resistencia, sino respecto del Pueblo Oriental que acababa de ser despojado de sus instituciones.

"No puede en fin fundarse en que el infrascripto hubiese abandonado

pero no una paz provisional y precaria, inadecuada para emprender la obra de la reconstrucción nacional, sino la paz permanente, afirmada sobre el funcionamiento regular y tranquilo de las instituciones. El Imperio debía intervenir, pues, "en la dirección que se da a nuestra política interna", a fin de encauzarla hacia la realización de aquel propósito esencial.

> "Subvertido el orden legal, librados, de nuevo, los destinos del país a los azares de las correrías de la guerra civil, en nuestro tristísimo modo de ser, era lógico que el soldado victorioso asumiese el mando supremo. El soldado victorioso fué el dueño de la situación. ¿Podía el Brasil impedirlo? ¿Debía el Brasil impedirlo? Yo lo deseaba, yo se lo pedía como ciudadano, porque creía que la intervención debía apoyar un gobierno de otra índole y de otro origen, o retirar su apoyo". (39)

Sostener a Flores era imponer el caudillaje levantado contra un gobierno constitucional, afirmar el triunfo del motín de setiembre, defender una autoridad despótica, no limitada por ninguna norma jurídica, desde que había surgido quebrantán-

---

su puesto, como también se ha pretendido, porque su persona no es el sistema constitucional, ni su falta constituye la acefalía del Gobierno. La constitucion provee los medios de suplir legalmente esa falta, designando al Presidente del Senado, como sustituto legal del Presid.te de la Rep.ca, para todos los casos en que este faltase, aun el de muerte, de manera que aquel abandono, si tal se reputa, no ha hecho necesario el trastorno fundamental que se ha operado en el regimen de la Rep.ca, ni menos pudo servir de pretexto al Brasil para proceder del modo que lo ha hecho.

"La razon pública ha hecho ya justicia de estas y otras alegaciones. Entre tanto el abajo firmado cumple con su deber consignando aquí los hechos y las deducciones que de ellos fluyen, que es lo único que se propone en esta contestacion.

"El abajo firmado saluda a V. E. con la mayor consideración, y tiene la honra de suscribirse de V. E. muy atento servidor

(Firmado) *Juan F. Giró*

"Ilmo. y Exmo. Señor José María do Amaral. Ministro Plenipotenciario del Brasil en Montevideo".

Algunos prohombres del partido blanco quisieron hacer intervenir, también, al general Urquiza en los sucesos uruguayos de 1854, señalando el peligro de la penetración brasileña. Tengo, al respecto, una abundante documentación inédita que arroja bastante luz sobre esas gestiones.

(39) Andrés Lamas, cit., pág. 18.

dolas a todas y se consideraba superior a ellas. En carta de 18 de febrero de 1854, dice Lamas al Vizconde de Paraná:

> "...En esta situación, está en manos del Brasil darnos un Gobierno regular y evitar la reconstrucción del caudillaje. En eso está la salvación de mi país y el suceso de la política de V. Ex. Si se retrocede ante las dificultades que puede crear la posición accidental, y sin base sólida aún, de algunos hombres, si se abandona la elección de Presidente o se auxilia la elevación de un caudillo, mi país y la política de V. Ex. están irremisiblemente perdidos. Dentro de poco, todos los esfuerzos, todos los sacrificios que hoy se hacen van a parar en una nueva catástrofe". (40)

Lamas se agita, desde su espíritu militante y combativo, en defensa de una tesis que hiere, hoy, nuestro sentimiento patriótico. Pero es la verdad que no en balde han pasado ochenta años desde entonces y que, en 1854, el régimen de fuerza de la intervención extranjera, el arreglo de nuestros problemas internos por una nación extraña, eran hecho corriente. Años más tarde todavía trabajó en otras humillantes intervenciones.

Pero el Brasil no escuchó la voz de Lamas.

El Gobierno uruguayo había convocado a elecciones de una grande Asamblea, por decreto de 27 de octubre de 1853, que llevaba las firmas de Flores y de Juan Carlos Gómez. Esa Asamblea, que tendría funciones de Constituyente y Legislativa, estaría compuesta por doble número de senadores y representantes y debería ocuparse en la reforma constitucional (41). Pero, poco después de instalada, ejerció sólo las atribuciones de una Legislatura ordinaria.

---

(40) Ibídem, pág. 118.

(41) La de la doble Asamblea fué una concepción extravagante, vigorosamente combatida por el doctor Manuel Herrera y Obes en una "Memoria" escrita el 24 de setiembre de 1853 para apartar al coronel Flores del camino por el cual le llevaban sus consejeros. "La convocación de una grande Asamblea Constituyente, encargada de la reforma de la Constitución existente, es una resolución arbitraria y revolucionaria. La reforma de la Constitución no puede hacerse sino por las Cámaras ordinarias y con sujeción a lo que preceptúan los arts. 153 a 158 del Código Constitucional. La doble Asamblea, a que se refiere el art. 159, invocado por el Manifiesto del Go-

El 12 de marzo, la grande o doble Asamblea eligió Presidente, por el período complementario de Giró, al general Flores.

> "Desde ese día, — expresa Lamas —, dígolo bien alto, no he hecho el mínimo acto de hostilidad al Sr. Flores y he hecho cuanto he alcanzado para que pudiera llegar, con provecho del país, hasta el 1.º de Marzo de 1856, término legal e improrrogable de su Presidencia. No he tenido con nadie, ni aquí ni en mi país, inteligencia alguna para suscitarle embarazos o dificultades". (42)

Le ha sido leal en el pensamiento y en la acción, haciéndole conocer todas sus ideas y señalándole la ruta necesaria. Luego agrega:

> "Aun cuando el Sr. Flores iba mal — aunque sus consejeros lo llevaban por una vía funesta para él y para el país —, me pareció que si lográbamos que emprendiese, por cualquier motivo que fuese, el arreglo de la hacienda, las reformas y economías indispensables, el país encontraría en ese arreglo una compensación de los males de otro género que sufría. Antes un Gobierno que hiciera ese arreglo, aunque con miras egoísticas, que una nueva revolución, que un nuevo motín. En definitiva — El Sr. Flores ha postergado y después ha retrocedido ante la idea de ese arreglo. Esto ha precipitado la crisis y dado término a mi intervención oficial en los negocios públicos. Rechazadas mis ideas, hasta en su más simple expresión,

---

bierno Provisorio, sólo puede tener lugar, cuando se trate de cambiar la forma de Gobierno de la República: es para el único caso que la ordena; y desde que tal no es la intención del Gobierno Provisorio, ya se deja ver que todo lo que esa Asamblea haga, llevará un sello indeleble de nulidad que en todo tiempo podrá levantarse y servir de bandera para nuevas luchas, nuevos escándalos y mayores desgracias que las que ha soportado hasta hoy, este desgraciado país". ("Revista de la Asociación Estudiantes de Abogacía", Montevideo, núm. 5, pág. 206). En carta a don José Gabriel Palomeque, de 27 de enero de 1854, le decía con respecto a la doble Asamblea: "El doctor Gómez ha de arrepentirse algún día de haberla promovido y sostenido". (Alberto Palomeque, "Asambleas Legislativas del Uruguay (1850-1863)", Barcelona, pág. 402).

(42) Andrés Lamas, cit., pág. 22.

el Sr. Flores me ha hecho la justicia — que le agradezco sinceramente —, de rechazar mi persona". (43)

El gobierno de Flores acumula conflictos y deudas. A raíz de la caída de Giró obtiene un subsidio brasileño de 30.000 patacones mensuales, que empezó a hacerse efectivo en diciembre de 1853; pero él no alcanza para cubrir gastos multiplicados vertiginosamente; y, poco después, es elevado a 60.000 patacones mensuales hasta diciembre de 1854. El despilfarro absorbe el dinero propio y el ajeno. Hay que gastar en armamentos, en sueldos de mercenarios y de espías, en satisfacer las promesas sembradas para recoger el magro botín, y como no se ordenan las finanzas con medidas aisladas e inconexas, sin planes madurados y reflexivos, la situación se va agravando.

El drama del general Flores es conocido: al día siguiente de llegar al gobierno se encuentra con los problemas de la víspera agravados por los propios compromisos. A veces vislumbra la solución radical y única: defender peso a peso, despiadadamente, la renta pública. Pero se detiene temeroso de sus consecuencias en un ambiente en parte hostil y en parte amigo sólo por conveniencia. Vive, así, este aparente triunfador, soportando como un castigo la banda presidencial que arrebatara.

En el desorden financiero, el único expediente fácil es recurrir al aliado brasileño. Nada importa que se hipoteque el porvenir nacional, porque es de políticos *prácticos* librar la batalla de cada día y resolver las dificultades que los apremian sin preocuparse de la carga que harán gravitar sobre las generaciones futuras. Se obra bajo el acicate de necesidades circunstanciales y por la presión de apetitos inferiores.

Lamas comunica que cualquier negociación para obtener

---

(43) Ibídem, pág. 23.

Lamas dimitió el 12 de diciembre de 1854; pero la aceptación de su renuncia fué aplazada. Don Francisco Hordeñana, en nota de 23 de enero de 1855, expresa que, para el caso de que el Poder Ejecutivo cumpla su propósito de remover a Lamas, presenta renuncia de su cargo de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, porque "la conservación de la Legación de la República en Janeiro en manos del distinguido ciudadano que hoy la regentea" es indispensable. ((Archivo General de la Nación, Fondo ex Archivo Histórico, Caja 97, leg. 4).

dinero con la garantía del Brasil es "extremadamente difícil y de éxito muy dudoso, cuando menos" (44). Para hacer una gestión eficaz, que no sea detenida con una evasiva sutil o con una negación categórica, habría que cambiar la situación, imprimiendo otro rumbo a la política y trabajando sobre programas inteligentes. El Brasil no dará su dinero para prolongar, sin beneficio, el crepúsculo de un pueblo irredimible, que pronto volverá a ser sacudido por el sombrío fragor de las batallas. No habrá auxilio pecuniario, sino sobre las bases siguientes:

"1.º Reducción en el Presupuesto.
"2.º Organización de un plan y sistema completo de Hacienda.
"3.º Acuerdo perfecto sobre la marcha política del país en cuanto sea necesario para la consolidación de la paz pública, fin principal de la alianza".

Asegurar la paz, no por el imperio ciego de la fuerza, sino mediante la realización del siguiente programa:

"Práctica de una política de justicia, de tolerancia y de estricta legalidad.
"Concordia entre los orientales.
"Economía severa, fiscalización en materia de Hacienda". (44)

El plan hacendístico de Lamas

"se encerraba en esta fórmula — bastarse a sí mismo en el menor tiempo posible. Unico medio de bastarse a sí mismo, acomodar los egresos a los ingresos". (45)

De ese modo se evitaría la exigencia de nuevos auxilios y se iría preparando el camino de la difícil conquista de la autonomía financiera, complemento inalejable de la independencia política. Toda obra que olvide la necesidad de un planeamiento ordenado de los gastos públicos y la inversión en empresas útiles de los dineros fiscales, es construcción precaria

---

(44) Ibídem, pág. 24.
(44) Ibídem, págs. 27 y 28.
(45) Ibídem, pág. 31.

destinada a no resistir los vientos diversos que se levantarán contra ella. Se lo dice a Flores en carta particular de 30 de enero de 1855:

> "sólo puede gobernarse reorganizando. Lo demás no es gobernar: es vivir en agitación y en crisis, lo que agrava el mal y le hace cada día más intratable".

Y señalando la resistencia que opondrá la tupida red de intereses que rodea al gobernante, le agrega:

> "Muchos dirán que las reformas despopularizan a V.; yo le diré que sólo puede fundar gobierno y popularidad durable el que organice el país; y no puede reorganizársele sin reformas y economías severas". (46)

Pero la empresa es demasiado ardua para que la cumplan manos inexpertas en un ambiente cada vez más removido y complejo. Tras orientaciones sucesivas y falsas, la situación se agrava. El déficit es enorme y creciente. "Yo quedé aterrado, ruborizado", dice Lamas (47). Todas las promesas de reorganización han sido palabras falaces. El gobierno uruguayo insiste en el pedido de subsidio, persuadido de la buena voluntad de su aliado; Lamas, obedeciendo a sus instrucciones, presenta un ultimatum, aun descontando el resultado desfavorable. El Brasil le contesta, terminante:

> "La experiencia debe convencer al Gobierno Oriental, como ha convencido al Gobierno Imperial, de que no hay remedio eficaz para el mal indicado sino el que derive el Gobierno Oriental de sus propios recursos. La conservación de la paz, la concordia entre los Orientales, y un sistema de hacienda, que tenga por base la más severa economía y fiscalización y la creación de algunos medios de renta, he ahí el único remedio". (48)

Flores pierde, así, el apoyo del Brasil. Y lo pierde por varios años; pero ya volverá un día sostenido por las bayonetas

---

(46) Ibídem, pág. 40.
(47) Ibídem, pág. 45.
(48) Ibídem, pág. 48.

imperiales a promover una guerra civil para derribar el gobierno constitucional de Berro. ¡Así colaboran los caudillos en la obra del progreso nacional! En el poder, viven fluctuando, desconcertados e inhábiles, entre las solicitaciones de intereses contradictorios, sin marcar nunca el perfil de una política propia. En el llano, andan en incesantes correrías, buscando el triunfo que ha de aplacar su avidez insaciable de dominio. Parodias sacrílegas de los viejos soldados de un ideal, sólo procuran imponer su autoridad omnímoda para satisfacer propósitos de venganza, de rapiña o de vanidad. Son inferiores a las muchedumbres que los siguen, porque éstas pelean sin discernir por qué, pero con desinterés y sacrificio y por algo que ellas sienten bello y noble.

Lamas entiende que en la lucha contra el caudillismo no cabe tregua ni capitulación.

> "...no quiero salvarme por medio del caudillaje; — el caudillaje es la primera llaga del país",

le dice a Pacheco y Obes en 1852 (49). A Manuel Herrera le expresa, en 1853, que hay que despertar en Giró

> "la ambición de emancipar la elevada Magistratura que ejerce de la oprobiosa tutela de los caudillos". (50)

Flores no percibe el cambio de la política brasileña a su respecto. Nombra al doctor Adolfo Rodríguez en sustitución de Lamas (51), y le hace insistir en la negociación del emprés-

---

(49) Ibídem, pág. 107.

(50) Ibídem, pág. 112.

(51) Don Carlos Calvo escribía a Mitre, el 3 de junio de 1855, a propósito de la destitución de Lamas: "Además de las antipatías antiquísimas entre Flores y Lamas, mucho tiempo hace que Amaral trabaja contra el mismo Lamas, ya aquí, ya con su Gobierno. ¿Qué motivo habrá para ello? ¿Será que Lamas no entre en el plan que sospecho en Flores, y en el gabinete imperial? Haciendo justicia al patriotismo que conozco en Lamas, yo me atengo a esta última interpretación". (Archivo del General Mitre, "Cartas confidenciales de varios sobre diversos asuntos", Buenos Aires, 1912, T. XV, pág. 115). ¿Sería ese plan el que denuncia Lamas en las págs. 45 y 46 de

tito. El fracaso se confirma. Ya no interesa a los planes de la política imperial sostener al soldado que se levantó sobre las ruinas del gobierno de Giró y lo deja entregado a sus propios débiles recursos.

> "Dos veces, dice Lamas, recibimos del Brasil los medios de ocuparnos con desahogo del arreglo de nuestra hacienda. Dos veces los malogramos; y a tal punto, que lejos de disminuir el déficit, lo aumentamos. Esto ya era demasiado".

Y recogiendo la palpitación angustiosa del pueblo, exclama decepcionado:

> "¡Qué puede hacerse con tal modo de conducir los negocios!
> "¿En qué concepto queremos ser tenidos?
> "¿Qué han de pensar, qué han de decir de nosotros?
> "Basta por Dios!...
> "Dios salve a la infeliz República Oriental del Uruguay!" (52)

Es la hora de regresar a la lucha, a las rudas batallas en defensa de la nacionalidad en peligro. El espectáculo de las devastaciones debe producir la armonía de las voluntades y la comunión de energías. El aislamiento, la inercia, la prescindencia, son inexcusables y fatales. Sobre las discordias transitorias, debe levantarse la voz de la acción y de la esperanza. Porque hay algo que flota sobre la superficie cambiante de los acontecimientos; hay algo que no perece ni muda y que mueve a

---

su opúsculo y tendiente a la incorporación del Uruguay al Brasil bajo el título de protectorado?

En otra carta de 11 de junio, expresaba Calvo a Mitre: "Nada particular tengo que comunicarle de esta República. Se espera con ansiedad el modo conque será recibida en Río de Janeiro la destitución de D. Andrés Lamas. Su padre, D. Luis Lamas, se embarcó precipitadamente para aquella corte, el día 3 del corriente, anticipándose dos días a la salida del paquete inglés. Algunos hallan en esto un hecho tan notable, como el que el mismo D. Luis Lamas fuere el único que en la función de teatro del 25 de mayo se levantase dando vivas "a la república, a la independencia, a la unión de los orientales, etc.", y que fueron repetidos con frenesí, sin que en presencia del presidente de la República hubiese un solo vítor al Gobierno". (Ibídem, pág. 115).

(52) Andrés Lamas, cit, pág. 49.

las generaciones que se suceden. Es el sentimiento de la independencia nacional, que frente a todas las contingencias despierta poderoso, prevalece sobre las tendencias contrarias y triunfa de las fuerzas de destrucción y de muerte.

III

Necesidad de sustituir el culto tradicional por un nuevo partido

Impulsado por ese sentimiento, Lamas agita, en todos los ámbitos de la inteligencia y de la acción, su programa esclarecido.

O la República renuncia a la política tradicional, que se opone al trabajo dentro de nuevos métodos y doctrinas, o triunfan las manifestaciones elementales de los instintos.

O se efectúa la pacificación moral del país, extirpando el caudillismo y los grupos ambiciosos y disolventes por la formación de un gran partido nacional, o se produce la ruina sangrienta.

O se realiza un gran movimiento pacífico de opinión o no hay "otra solución que la revolución, la guerra civil, la sangre, el escándalo, con que sólo sabemos curar nuestros conflictos sociales" (53).

Dos divisas conmueven el ambiente. Pero,

"¿qué representan esas divisas blancas y esas divisas coloradas?"

He ahí la pregunta esencial y categórica que debe formularse cada partidario. ¿Qué simboliza esa enseña que levanta una mano ensangrentada? ¿Por qué unos se dicen blancos y otros se llaman colorados? ¿Qué divergencias profundas de raza, de religión, de orientación política o económica, separan a blancos y colorados? ¿Qué verdad, qué aspiración legítima, se alcanzarían por el triunfo de la colectividad que enarbola una de

(53) Carta del Dr. Manuel Herrera y Obes a Andrés Lamas, de 4 de julio de 1855. (Archivo General de la Nación — Fondo Lamas, carp. IX, leg. 13).

esas banderas? Los hombres se reúnen y cumplen normas que regulan su acción y su conducta para trabajar sobre realidades inmediatas y tangibles, para imponer un sistema político, una doctrina económica, una reforma social. No se asocian por pura necesidad orgánica de someterse a una disciplina y obedecer a un jefe. ¿Qué buscan nuestros partidarios al aceptar aquella disciplina e inclinarse ante la autoridad de este jefe?

Nuestras divisas

> "representan las desgracias del país, las ruinas que nos cercan, la miseria y el luto de las familias, la vergüenza de haber andado pordioseando en dos hemisferios, la necesidad de las intervenciones extranjeras, el descrédito del país, la bancarrota con sus más amargas humillaciones, odios, pasiones, miserias personales". (54)

Esas divisas son simples apariencias, vanos colores sin significación para todo espíritu que busca articular soluciones concretas a los problemas nacionales.

La ciudadanía está dividida en bandos enconados e irreconciliables.

Pero,

> "¿qué es lo que divide hoy a un blanco de un colorado? Lo pregunto al más apasionado, y el más apasionado no podrá mostrarme un solo interés nacional, una sola idea social, una sola idea moral, un solo pensamiento de gobierno en esa división". (55)

Ella se mantiene por inercia, por adhesión perezosa a sentimientos trasmitidos por las generaciones antecesoras, renovados por el incesante reproche de viejas culpas. Y de esa continua evocación del pasado sólo surge el tumulto de las pasiones y de los agravios, el odio, el deseo de perseguir y de matar al adversario. Es una política de exterminio: los blancos sólo ven en los colorados a "los salvajes unitarios"; los colorados hablan de los "degolladores del Cerrito". La sociedad no se divide, sin embrago, en dos campos netos: el de la santidad y el del crimen, el de los hombres de sano propósito y el de los delincuen-

---

(54) Andrés Lamas, cit., pág. 60.
(55) Ibídem, pág. 60.

tes. Su movimiento escapa a esa vana delimitación. Blancos y colorados son responsables de grandes errores; pero entre unos y otros hay hombres que han contribuído, con su acción, — libertándose de las trabas opuestas por los partidos —, a plasmar la ruda arcilla de la nacionalidad.

"En el libro del pasado todos tenemos culpas, y algunos de nosotros grandes culpas.

"Si continuamos leyendo en ese libro, no nos entenderemos jamás, estamos irremisiblemente perdidos; perdidos nosotros, perdidos nuestros hijos que de nosotros heredan esa herencia de perdición.

"¿Cuál de nosotros no se ha extraviado del buen camino, no ha tenido días de delirio y de vértigo, cuál no ha pagado su tributo a esas malas ideas bajo cuya atmósfera hemos nacido, hemos vivido, hemos combatido?

"¿Quién no tiene de qué arrepentirse?" (56)

Después expresa, recogiendo como la vibración de otra gran palabra:

"Cerremos el libro del pasado; ese libro no sirve sino para dividirnos.

"Sólo la posteridad podrá fallar las causas que encierra.

"Para esas causas, no hay jueces entre nosotros; todos somos incompetentes, porque todos somos apasionados.

"No condenemos, no absolvamos; — callemos — y dejemos el juzgamiento a quien toca.

"Necesitamos trabajar en común, trabajemos". (57)

Lamas vuelve, así, a una antigua posición de su espíritu. Expresa que esas eran sus ideas "desde los últimos años de la lucha que terminó en 1851". Y refuerza sus palabras citando

---

(56) Ibídem, pág. 60.

(57) Ibídem, pág. 61.

El programa de los Amigos del País, de 1852, decía: "Dejamos a la historia y a la opinión el juicio de lo que fué, así respecto de los sucesos como de los hombres, no reconociendo más juez que la historia para decidir de qué parte haya estado el error político, ni más juez que la opinión para juzgar los extravíos individuales. Sólo el crimen y la inmoralidad no tienen derecho, por lo pasado, a más consideración que el olvido y el deprecio". Es, esa, en esencia, la misma idea que predicaba Lamas en 1855.

párrafos de la nota que pasó, en aquel año, a Paulino José Soares de Souza, diciéndole que

> "la división de blancos y colorados imposibilita la pacificación y aún la creación de una administración regular: es preciso aprovechar el descrédito y la nulidad actual de los caudillos para disolver esos partidos y organizar un grande partido de gobierno y de administración". (58)

Pudo haber señalado una filiación más antigua de sus ideas: la prédica de "La Nueva Era", órgano en la prensa de la Asociación Nacional que realizó, en 1846, una propaganda contra el espíritu de partido (59). No hubiese sido jactancioso, tampoco, recordar el programa de nomenclatura de las calles y plazas de Montevideo, formulado por Lamas en marzo de 1843, que evocó victoriosos hechos de armas de los mismos jefes sitiadores.

Por eso dice Lamas con no disimulado orgullo:

> Mía es esa fórmula de la pacificación de 8 de Octubre de 1851. "Ni vencidos ni vencedores". Y para corroborarlo, reproduce fragmentos de la nota de 12 de abril de ese año, dirigida a Soares de Souza, en la que le expresaba: "Podemos combatir, pero debemos abrazarnos; podemos combatir, pero para que haya Patria para todos, es necesario, indispensable, *que no haya Orientales vencidos, Orien-*

---

(58) Ibídem, págs. 61 y 62.

(59) En el número 1.º de "La Nueva Era", aparecido el 11 de febrero de 1846, artículo titulado "Introducción", se leen conceptos tan precisos y patrióticos como los siguientes: "Adjurar, sincera y totalmente, todo espíritu de facción; emanciparse de las influencias personales ilegítimas y de caudillaje; promover el olvido y la abominación de los odios y de las personalidades que nos han dividido, y provocar y traer a todos los ciudadanos a que se liguen, cordialmente, en el interés y en la gloria de la Patria". Después de articular un programa de reforma, agrega: "Pero esta obra santa debe ser la obra de todos: nadie debe ser excluído. Todo el que quiera concurrir a ella, cualquiera que haya sido su posición en los bandos y divergencias que nos han despedazado — y que debemos echar en profundo olvido — debe tener abierto el gremio de la Patria. Sólo debemos combatir al que quiera separarse de él".

> *tales vencedores*. Era el único camino que podía y puede conducir a la deseada fusión de todos los Orientales en el seno de una Patria independiente". (60)

El país necesita un nuevo partido; pero no hay posibilidad de organizarlo hasta tanto no desaparezcan las viejas banderías:

> "mientras se conserven las antiguas denominaciones, mientras no se las sustituya por un símbolo, por una idea".

Hay que dispersar los bandos tradicionales, que se oponen a la agrupación de sus elementos útiles junto al estandarte de la nueva colectividad. No se trata de predicar a los blancos que se conviertan al coloradismo ni a los colorados que cambien la divisa de Rivera por la de Oribe. La reforma no debe limitarse a sustituir unas piezas por otras, unos hombres por otros; a que un bando absorba al otro. Ese sería un movimiento parcial y peligroso: quedaría dominando un partido sin el contralor de la oposición y Lamas quiere una renovación orgánica, total, que modifique radicalmente la realidad política.

> "Habiendo blancos y colorados, casi todos, si no todos, se quedarían en el lugar que tienen. Tan mala es una de esas divisas como la otra; y trapo sangriento por trapo sangriento, cada uno se quedaría con el que tiene para que la opinión no le marcase como tránsfuga". (61)

Es empresa gloriosa y urgente, frente a la realidad apremiante y dolorosa, levantar la bandera de un nuevo partido y renunciar a las anacrónicas divisas.

> "Era preciso un hombre que levantase la voz, que pisase públicamente esos trapos blancos y colorados, que levantase una bandera que los sustituyese". (62)

---

(60) Andrés Lamas, cit., págs. 62 y 137.
(61) Ibídem, pág. 62.
(62) Ibídem, pág. 62.

Lamas tienta la ambición de Manuel Herrera, el lúcido estadista, en carta de 26 de junio de 1853, pidiendo, — como el Brand de Ibsen, — formas nuevas que alejen de la política estéril y suicida:

> "Los trapos sangrientos de nuestras viejas facciones no han sido sustituídos y la consecuencia es la que V. ve; — a falta de un nombre nuevo, reviven los nombres antiguos; — a falta de una bandera nueva van sacudiendo el polvo y levantándose los antiguos trapos blancos y colorados". El gobierno de Giró "no tuvo símbolo, idea, iniciativa suya; — y unos volvieron la vista al trapo blanco y otros la volvieron al trapo colorado — y el Gobierno quedó ahí herido de aislamiento y de esterilidad". (63)

Y en carta de 5 de agosto de ese año, insiste en que la creación de un tercer partido es el "único medio de disolver los partidos de guerra civil, — único medio de que puedan entenderse y reunirse sin sombra de deshonor, de apostasía, los hombres enrolados en los viejos partidos, único medio de dar apoyo e independencia a la autoridad suprema" (64).

Pensamiento afirmado en la meditación del estadista, vivido en los combates trepidantes y en la soledad del gabinete, no es el fruto de la pasión de una hora que engendra la convicción de un día; no es

> "un expediente sin dignidad y sin sinceridad para organizar una coalición contra el Gobierno existente". (65)

Es verdad esencial, que no cambia ni se debilita frente a la hostilidad de los tiempos y de los factores adversos que conspiran contra ella.

Pero la prédica ha caído en tierra estéril, en espíritus inertes para su propagación y cultivo. Y

> "el tiempo urge, las desgracias de la Patria no dan espera, la hora de una crisis suprema va a sonar, si no ha sonado ya. Nos pre-

---

(63) Ibídem, pág. 108.
(64) Ibídem, pág. 112.
(65) Ibídem, pág. 63.

cipitan de nuevo a esas luchas de guerra civil, a esas luchas de caudillaje. Nos condenan de nuevo a vivir entre los excesos de la anarquía y de la demogogia o bajo el látigo de un hombre". (66)

Hay que organizar las oposiciones contra ese poder desmesurado e ilegítimo, que se apresta a vencer disolviendo las fuerzas sanas del país, franqueando las vallas constitucionales, comprometiendo la tranquilidad pública. Son poderosas las resistencias que pueden levantarse contra esas pretensiones, porque

"lo más importante, lo más ilustrado, lo más honesto de los antiguos partidos colorado y blanco", está en la oposición al gobierno. "En oposición oficial los pocos que tienen posición oficial. Los demás, separados del Gobierno, en abstención completa".

Toda la juventud

"pertenece a la oposición; toda ella lleva en el corazón el luto de la Patria desorganizada, empobrecida, menesterosa del dinero y de las bayonetas extranjeras". (67)

Es indispensable, pues, salir del aislamiento y concurrir a la lucha. Y,

"puesto que nadie coloca en frente de la bandera personal del Gobierno, la bandera del nuevo partido en que debe refundirse todo lo que hay de bueno, de patriótico, de honesto, de independiente en los antiguos partidos, la levanto yo, el que menos, sin duda, merece este honor, el que menos lo deseaba". (68)

Abandona, así, su actitud espectante y se transforma en el *leader* de un nuevo partido, que ofrecerá normas precisas a la acción de los pueblos desconcertados. Y reniega, en términos categóricos, de las arcaicas banderías:

"Rompo pública y solemnemente esa divisa colorada, que hace muchos años que no es la mía, que no volverá a ser la mía jamás". (69)

---

(66) Ibídem, pág. 63.
(67) Ibídem, pág. 57.
(68) Ibídem, pág. 63.
(69) Lamas reitera manifestaciones anteriores. En carta al coronel José María Reyes, de 9 de agosto de 1853, decía: "No soy ni lo que llaman colorado — ni lo que llaman blanco. Debo a la misericordia Divina haberme

Y agrega, con elocuencia singular, quizá insuperable:

"No tomo, no, la divisa blanca, que no fué la mía, que no será la mía jamás.

"Repudiando las divisas, repudio todas las tradiciones odiosamente personales y de guerra civil representadas por ellas.

"Sólo admito de esas divisas, de esos partidos, la memoria y el respeto de los servicios prestados a la independencia de la Patria común por los hombres que las llevaron". (70)

¿Qué programa, qué soluciones, trae el nuevo partido? Agita dos postulados esenciales:

a) El cumplimiento estricto de los artículos 2 y 3 de la Constitución, que consagran la independencia de todo poder extranjero y la independencia de los amos interiores. Así se asegura la paz,

"la primera y más capital de nuestras necesidades"; (71)

b) La

"alianza brasilera, genuina y dignamente entendida. El Brasil no puede seguir comprando nuestra amistad y nuestra paz, ni nosotros podemos continuar ofreciendo en venta nuestra amistad y nuestra paz". (72)

---

purificado de las pasiones que se encubren bajo esos nombres. En lucha, pues, de blancos y colorados no tengo lugar. Ninguno de esos trapos sangrientos es la bandera de la Patria" (Ibídem, pág. 114). En carta a Melchor Pacheco y Obes, de 18 de agosto del mismo año, le expresaba: "Las divisas blancas y las divisas coloradas no son sino símbolos de guerra civil. Si no estuvieran en el Poder los que se llaman blancos, ya habría declarado, pública y solemnemente, que he dejado de ser colorado" (Ibídem, pág. 117).

(70) Ibídem, págs. 63 y 64.

(71) Ibídem, pág. 64. Es interesante señalar que "La Nueva Era" llevaba como lema el art. 3 de la Constitución, un poco variado en su texto: "El Estado Oriental no será jamás el patrimonio de persona ni de familia alguna". (Col. Bib. del autor). Significa, ello, que Lamas consideraba, con razón, imposible el gobierno democrático mientras se olvidara esa norma básica, y, por eso, no consideraba redundante insistir en verdad tan elemental.

(72) Ibídem, pág. 64.

Pero la alianza brasileña no excluye la amistad

"con nuestros hermanos los Estados Argentinos, con la Francia, con la Inglaterra, con esa España, nuestra heroica madre, con todos los que viven o quieren vivir en relaciones de comercio y amistad con nosotros" (73).

Proclama el ideal religioso como indispensable para le conservación del orden y el progreso sociales.

"No hay orden social, no hay paz, no hay gobierno posible, no hay prosperidad sólida, sin la creencia religiosa". (74)

Exige la organización de la hacienda pública y de la administración. Arbitra una serie de medidas elementales hoy, pero cuyo desconocimiento y olvido en aquellos días producían el caos.

Reforma económica: he ahí otra necesidad apremiante. Lamas opone al estancamiento producido por las continuas guerras civiles y por la rutina, su credo de paz, sus impulsos renovadores y su noble inquietud.

Reforma militar. Nuestros militares

"sirven de escalera con sus espadas y con su sangre a los caudillos; y los caudillos, luego que escalan el poder, le dan con el pie a la escalera y allá van sus despojos a parar en esa especie de Necrópolis que llamamos Estado Mayor General. Quedan allí en la miseria hasta que evocados por el clarín de la discordia, aparecen de nuevo sobre la tierra de los vivos, — pues sólo vive el que trabaja —, como instrumentos de destrucción". (75)

La repoblación,

"por la que entiendo volver a la vida real del país, al trabajo útil, al trabajo de la producción de la riqueza, la gente del país que la guerra ha inutilizado, ha dislocado".

(73) Ibídem, pág. 66.
(74) Ibídem, pág. 68.
(75) Ibídem, pág. 75.

La colonización,

> "por la que entiendo la importación de brazos extranjeros". (76)

La instrucción pública, la organización del poder judicial, etcétera, entran en ese programa reformista.

Hay que devolver la confianza a las jerarquías legítimas, haciendo de la autoridad un valor moral respetable.

> "Nuestras difamaciones insensatas, el furor conque hemos atado a la picota infamante todas las reputaciones que debían ser una de las más queridas porciones del patrimonio nacional, ese nivel de la calumnia que ha pesado sobre la cabeza de todos los que se han sentado y se sientan en las sillas del Gobierno, crímenes y escándalos verdaderos, han extraviado la opinión de nuestro pueblo, la han pervertido". (77)

El programa no debe descender a los pormenores,

> "pues que es humanamente imposible que un gran número de hombres estén de perfecto acuerdo en todos los detalles de una nueva organización social. Es preciso someter la parte al conjunto; y admitidas las bases, delegar su ejecución a los que nosotros mismos elijamos para hacer las leyes y para ejecutarlas". (78)

Sin concepciones de índole demasiado vagas e inconcretas, pero, también, sin casuísmo estrecho, irritante de mediocridad y monotonía, hay que exponer el pensamiento del nuevo partido sobre las cuestiones primordiales que interesan al país y relacionadas con su administración, sus finanzas, su economía, su producción, sus dificultadss internas y externas.

Cabe la diversidad de fórmulas para solucionar los mismos problemas y aún la formación de otros partidos "pacíficos, legales, que representen cosas y no hombres" (79). Lo que no puede admitirse es la obstinación perturbadora en mantenerse vinculados a las colectividades tradicionales, ya sin savia vital,

---

(76) Ibídem, pág. 76.
(77) Ibídem, pág. 70.
(78) Ibídem, págs. 80 y 81.
(79) Ibídem, pág. 84.

movidas sólo por pasiones y huérfanas de todo pensamiento serio de gobierno; hay que salir "del lodazal de nuestros antiguos partidos" (80) ; hay que transformar y depurar la herencia del pasado; hay que optar entre la vida estable y el ímpetu anarquista, entre el bárbaro compadraje de los caciques y la acción reconstructora de los directores expertos de una democracia en gestación dolorosa.

La nueva agrupación debe trabajar dentro de la legalidad, aun cuando ésta sea convencional y frágil, — la legalidad afirmada sobre el hecho consumado por el motín del 18 de julio —, a fin de perfeccionarla y preparar, por correcciones sucesivas, el imperio de las instituciones. No hay que alterar la paz, — el bien supremo —, en busca de imposibles restauraciones y de utópicas reformas, que se disuelven en vanas palabras al chocar con la fatal irregularidad de la vida:

> "Nosotros somos los fundadores de una Nación. No somos todavía una Nación.
>
> "Hemos proyectado *valientemente* la Nación; y para acomodarme a nuestros gustos épicos, no temo agregar que hemos emulado las proezas bélicas de nuestros abuelos de Europa.
>
> "Pero, para salir de *proyecto,* — para salir de 130.000 habitantes que tienen poco más que las industrias naturales —, se necesita colonización — estudio y labor de la tierra, — todas las virtudes, todos los hábitos de la paz, — la paz". (81)

El orden nuevo debe ser fundado sin luchas sangrientas y por el sometimiento espontáneo de la voluntad a un propósito y a una disciplina. El motín, la revolución, pueden quitar un obstáculo; pero engendran otros. Dan prestigios a nuevos caudillos; provocan violentas resistencias de los vencidos, que sólo pueden ser suprimidas por el empleo de la fuerza; fundan un ambiente de recelos, de inquietudes, estéril o malsano.

> "El motín suele matar caudillo, pero crea caudillo.
>
> "Los medios legales empleados con la energía que da la conciencia del deber, con la fuerza que da la convicción sincera, son

---

(80) Ibídem, pág. 82.

(81) Ibídem, pág. 115, carta de Lamas a don José María Reyes, de 9 de agosto de 1853.

poderosísimos: — la lástima es que no tenemos el hábito de emplearlos.

"La gran mayoría de la Nación no puede ser comprimida si cada ciudadano tiene la conciencia de su dignidad y de su derecho y el fácil coraje de ejercitarlo.

"Es preciso asociarse, reunirse pacifica pero públicamente y manifestar, a la luz del día, en alta voz, la opinión del país.

"Es preciso decir públicamente, bajo el propio nombre, lo que se piensa, lo que se quiere y lo que no se quiere". (82)

No se busca la organización de una logia subterránea y sigilosa; no se procura poblar los sótanos de clubs misteriosos. Se desea fundar un partido que impulse y decida la reforma del país; que lleve a una vida regida por el derecho y respetuosa de él; que imponga, — frente a la deificación de los caudillos, de los providenciales —, el respeto a las instituciones democráticas y el culto sincero de la libertad; que despierte en almas adormecidas la conciencia del deber cívico y el concepto de la dignidad nacional; que discipline las fuerzas sociales haciéndolas eficaces para la defensa de sus intereses legítimos.

La conspiración, la guerra civil, el motín, agravarían los sufrimientos de la colectividad; complicarían, — al alterar el ritmo normal de la sociedad —, los problemas de la hora, desangrando a los pueblos, empobreciendo al país, cerrando el camino a las conciliaciones honradas de los hombres de buena fe y suscitando nuevos conflictos internacionales.

"La América española se ha deshonrado discerniendo los títulos a la Suprema Magistratura por la voz del motín o en los campos de la guerra civil.

"El crimen que en las sociedades regulares lleva a la horca, en la América española lleva todavía a la Presidencia.

"Es forzoso acabar con eso.

"Obremos legalmente para bien del presente, para bien del porvenir.

"Legalmente puede hacerse la impotencia del Poder personal. Hagámosla.

Legalmente podemos salvarnos. Salvémonos". (83)

---

(82) Ibídem, pág. 85.

(83) Ibídem, págs. 85 y 86.

Propaganda orientadora por la conciencia y la voluntad de la obra necesaria, quiere dirigir el esfuerzo y el trabajo constructivos hacia la satisfacción de las aspiraciones públicas: orden en el gobierno, regularidad administrativa y formación de la riqueza nacional. Fuerza ordenadora de las energías disgregadas, aspira a hacerlas actuar, por las vías mejores y más altas, en el restablecimiento de las instituciones, sustituídas por una suma de caprichos inestables y arbitrarios. El nuevo partido debe impedir, dentro de las normas legales, la reelección del general Flores, que proclaman voceros solidarizados en el culto del odio y del interés, y hacer posible el establecimiento del orden jurídico tal como lo postularon los patriotas de 1830.

IV

Propagación de la nueva doctrina

Lamas anhela que su manifiesto, al recoger el anhelo profundo de la sociedad contra los males que la agobian, lleve a todos los espíritus una saludable inquietud y se transforme en un resorte de acción decidida y enérgica. No son páginas escritas para todos los tiempos y lugares y destinadas a regir la vida de seres abstractos, de "unidades matemáticas", que decía Taine; es la prédica de un programa práctico, de ejecución inmediata, de divulgación urgente. Sus ideas no han de quedar fermentando tardamente en unas cuantas conciencias de selección, como concepciones irreales, sin la mínima eficacia ni el más leve arraigo; es necesario preparar el ambiente para su tránsito sonoro por el alma contemporánea, solicitando adhesiones para trabajar dentro de un plan común y organizar un partido vigoroso y disciplinado.

Escrito el opúsculo, se dirige a algunos de sus compatriotas y los invita a aceptar y difundir sus conclusiones, a fin de hacerlas encontrar eco en el país y de atraer a los hombres hasta convertirlos en apóstoles de sus nobles ideales. Es el reformador de vida espiritual ardiente, que actúa sobre todos los resortes sociales para centuplicar la eficacia de su propaganda; es el agitador de masas, que se mueve en mil campos distintos de la

realidad y del pensamiento para derribar un andamiaje carcomido por multiplicados errores; es el político adiestrado en la acción y el combate, que quiere mezclar su voz al dolor confuso de las muchedumbres y que convoca a todos, poderosos o humildes, amigos o adversarios, para que marchen por el camino que señala su palabra de director.

Busca, en primer término, al doctor Francisco Solano de Antuña, figura prestigiosa del partido blanco, espíritu vehemente y fuerte, dinámico y batallador, que sabe de sacrificios y de hidalguías. El doctor Antuña pasa a ser su corresponsal asiduo y fidelísimo y un verdadero animador de los nuevos trabajos (84).

---

(84) Detallista, minucioso, observador, veraz, Antuña es un corresponsal insustituible. Lo fué de Vázquez en 1829-30 y lo es ahora de Lamas. En carta de 12 de febrero de 1856, le decía éste: "V. se figurará la ansiedad con que quedo esperando el Paquete de Marzo. Dígame todo lo que ocurra. V. es de mis corresponsales el que me dice las cosas a mi gusto". (Documento en el Archivo del autor. Fondo Melián Lafinur).

Lamas encarga de la dirección de los trabajos al doctor Antuña. En carta de 11 de julio de 1855, después de transcribirle unos párrafos de una carta de esa fecha a José María Muñoz, le expresa: "V. tiene noticia de lo que escribo a Muñoz; pero Muñoz no sabe ni aun que tengo relación con V. ni con ningún otro de los antiguos *blancos*. No ha habido ocasión de decírselo, puesto qe. estábamos en disidencia y aún ignoro cómo obrará definitivamente. Tampoco lo he dicho a Herrera, que está en completo desaliento y esperando que la Providencia haga surgir el bien de los últimos extremos del mal. No lo he dicho al Dor. Peña, con quien estoy en relación, ni aun a mi hermano Hordeñana. No lo he dicho a nadie; pero no tengo inconveniente en que todos lo sepan si Vds. lo quieren. En ese concepto, y conociendo de todo lo que es capaz el corazón del viejo patriota Antuña, pongo a su disposición las adjuntas cartas para que, si lo quiere en algún momento, haga uso de ellas o de alguna de ellas. Es preciso que alguno sea el primero; y no veo el mínimo riesgo en explorar directamente la disposición de todos". (Documento en el Archivo del autor. Fondo Melián Lafinur).

A esa carta adjunta las dirigidas, en la misma fecha, a José María Muñoz, Manuel Herrera y Obes, Francisco Hordeñana, Adolfo Rodríguez, todas del siguiente tenor:

"Mi amigo y Señor: Deseando concurrir a que los buenos orientales se aproximen y se entiendan para dominar la terrible crisis que nos amenaza y crear una situación regular, me he dirigido al hon. Dr. D. Fran.co Solano

Don Federico Nin Reyes, personalidad conspicua del partido blanco, ha conversado con Lamas en la ciudad carioca, ha

---

Antuña, de quien estaba separado por nuestras antiguas luchas, pero a cuyo patriotismo y sinceridad he hecho completa justicia y le he rogado se acerque a V. y le provoque personalmente a un acuerdo sobre el programa que he presentado al examen de todos mis compatriotas. Si el Sr. Dr. Antuña se digna acceder a mi humilde súplica, me felicitaré siempre de haber concurrido a la buena y sincera inteligencia y cordial acuerdo que se establecerá desde que hombres como él y V. se pongan a examinar juntos la tristísima actualidad de nuestra Patria y del porvenir, aun más triste, q. se le prepara. Conoce V. los afectuosos sentimientos conque tengo el honor de de ser de V.". (Archivo General de la Nación. — Fondo Lamas, Carp. I, leg. 2, borrador de Lamas).

En carta al doctor Luis José de la Peña, le expresa:

"Mi queridísimo amigo: V. no le ve salvación a esa mi pobre tierra, que ama como suya, sino en la unión de los buenos orientales. V. me ha prometido trabajar y trabaja por esa santísima unión. Como V. lo ha visto, he levantado la bandera de la Unión; y V. comprende bien que es preciso que sea acogida con entusiasmo para el interior y para el *exterior*. He contado con la merecida influencia de V. sobre algs. hombres y esp.te sobre parte de nuestra preciosa juventud, como cuento con su amistad invariable y con su inagotable bondad para conmigo. Le suplico, pues, que para que se armonicen los esfuerzos de todos, me haga el servicio de acercarse al Sor. Dor. Dn. Fran.co S. Antuña, con quien estoy en perfecta uniformidad y de cuya sinceridad respondo, p.a obrar en este importante negocio de acuerdo con él. V. conquistará así un nuevo título al aprecio de sus compatriotas orientales y a la gratitud de su invariable..." (Ibídem, borrador de Lamas).

Es una pesada tarea la que se ha encomendado al doctor Antuña. Y éste se lo dice a Lamas en carta de 20 de julio de 1855: "Tanto me ha dado V. qe. hacer con su programa, tantos vienen al estudio a buscármelo, qe. apenas tengo tiempo de avisar a V. el recibo de su estimable del 11. Haré todo como V. lo desea, y el Camila llevará, lo espero, un pronunciamiento de Unión firmado por los primeros hombres de la cap.l qe. han sido blancos y colorados. En toda la campaña ha de hacerse lo mismo, sino lo impide Flores, y yo pienso qe. ese pronunciamiento, esa abjuracion de las divisas de partido, puede redactarse de modo que le dé vergüenza al poder contrariarlo públicamente. El programa, Sr. D. Andrés, no puede estar mejor a juicio de quantos lo han leído — a mi, viejo medio loco, me ha entusiasmado, me ha hecho llorar (pr. qe. estoy muy lloron) delante de los qe. lo habian recorrido anoche, antes de haberse dado cartas en el correo. Ellos eran D. Bdo. Berro — Luego los Dres. Carreras y Arrascaeta, jóvenes muy distinguidos, D. A. Pérez y Amb.o Velazco. Velazco un an-

recogido todo su pensamiento y se convierte en su emisario (85).

---

tiguo conocido íntimo de D. D.o Coronel y qe. es hábil, muy hábil y muy diablo. Muchos lo han leído después qe. hoy se repartió y todos, todos sin excepcion (blancos) se adhirieron con el alma a sus vistas y V. lo verá. . ." (Ibídem).

El folleto de Lamas está datado en "Río de Janeiro, Junio 20-1855". Su autor envió algunos ejemplares a Montevideo a principios de julio, probablemente el 5 de julio, a estar por lo que dice a Florentino Castellanos y a otros. Pocos días después hizo otra remesa, según se infiere de la reproducida carta de Antuña y de la de 4 de agosto, — inserta más adelante —, que fueron repartidos el 20 de julio. Don Francisco Lecocq, en carta de 20 de julio, contestando a la de Lamas del 13 y recibida seis días después, le comunica: "No hubo tiempo perdido, un ejemplar de su programa leydo en una reunion de personas notables recibio la mas completa aprobacion y todos desde ese momento se pusieron en accion pa. hacerlo proclamar. Hoy el pedido ha sido extraordinario: no se ha podido satisfacer completam.te; p.o han salido pa. campaña bastantes exemplares pa. hacerlo conocer" (Ibídem, Carp. XI, leg. 29).

El manifiesto fué circulado secretamente, lo que avivó el interés de todos por conocerlo.

"El Nacional", redactado por don Francisco Xavier de Acha, decía, el 21 de julio, bajo el título "Folleto": "Hemos oído repetir que existe entre nosotros un *folleto* del Sr. D. Andrés Lamas, y así lo asegura hoy *La Nación*, en el cual parece viene formulado un nuevo programa político de salvación para el país. A más de la reserva con que acogemos este anuncio favorable sobre el programa del Sr. Lamas, creemos que más bien ese *folleto* sea un nuevo símbolo de oposición contra la actual administración". Y agregaba: "Que siendo un programa político que tantas ventajas ofrece a la República, no hay razón para que su autor lo haya dirigido a cierto y determinado número de personas, cuando es de suponer que siempre que se presenta un Programa, en ese sentido, el pensamiento es de todos y para todos".

(85) Federico Nin Reyes dice a Lamas, en carta de 4 de julio de 1855, lo siguiente que demuestra que fué uno de sus voceros: "En el momento de embarcarme recibí su estimable billete incluyéndome las cartas que confiaba V. a mi dirección, las que a mi arribo aquí fueron entregadas en el acto que pisé en tierra. No sufrieron por lo tanto ninguna demora, y recibiría V. sin duda contestación de algunas por el vapor de guerra francés que salió después. Por mi parte no le escribí entonces porque mis opiniones personales y las que pudiera representar se las había comunicado de viva voz en los momentos que su bondad me consagraba. Otras cosas eran las que me correspondía escribirle, y para eso necesité algún tiempo más, sin-

Don Juan José Soto, su "brazo derecho", se traslada a Montevideo (86).

El movimiento va, así, organizándose y difundiéndose. La falange inicial, enérgica, combativa, extiende a todos los lugares el pensamiento y la voz de Lamas.

Requiere, en carta de 5 de julio, la colaboración del doctor Eduardo Acevedo, abanderado esclarecido, en distintas épocas,

---

tiendo sin embargo el largo intervalo que ofrece la salida del Paquete — única ocasión que se ha ofrecido. Me es grato anunciarle el progreso que las buenas ideas hacen: — la esperanza renace al considerar el corto tiempo transcurrido desde el regreso del Sr. Lecocq; como ha sido aprovechado para vencer obstáculos que hubieran existido siempre a no haber intentádose derribarlos. Esto indicado así simplemente bastará para explicar la causa de la ineficacia de las oposiciones a los sucesos que contrarían los legítimos intereses nacionales, operada aisladamente. Unida hoy la parte sana de los ciudadanos de la República, abandonando una vez por todas las preocupaciones de antiguos partidos que nada han representado, ni nada pueden representar jamás con tendencia a la civilización y progreso del país, pueden ahora trabajar para conseguir esos resultados y preparar al país un buen porvenir. Esta es la obra de la actualidad. Se basa sobre los trabajos empezados; y digo bien, empezados, porque — por más adelantado que esté uno de los medios, el principal sin duda, de destruir ese pasado, tan rápidamente es necesario marchar al triunfo que los elementos de reorganización deben prepararse a la par de la destrucción de los que les opone resistencia, empleando a la vez o sucesivamente pero con cortos intervalos, todos los medios que conduzcan con prontitud al deseado fin — la felicidad de nuestra patria"... (Ibídem, Carp. XV, leg. 5).

(86) En la carta al doctor Acevedo, de 10 de setiembre de 1855, le dice, con referencia a Soto: "El era mi brazo derecho, y se me fué" ("Revista Histórica", cit., T. III, pág. 757).

El doctor Gómez, en artículo publicado en "El Nacional" de 20 de agosto de 1857, con el título "El juego del Brasil", decía, aludiendo a las tentativas de despertar prevenciones contra el partido colorado: "Si se recuerda que el que inició esa *táctica* fué don Juan José Soto en una carta en que denunció la supuesta ingerencia del gobierno de Buenos Aires en nuestra política, y se tiene presente que don Juan José Soto era el Secretario de don Andrés Lamas, interiorizado en todos sus manejos, que vino de Río de Janeiro en los momentos de la revolución de Agosto, combinada allí, fácil es darse cuenta de que la grita contra la pretendida influencia *unitario-porteña* es sugestión de don Andrés Lamas...". (Juan Carlos Gómez, "Su actuación en la prensa de Montevideo", cit., T. I, pág. 625).

del mismo ideal y alejado, por aquellos tiempos, de nuestro escenario:

"Reservada. Al Sor. Dor. Dn. Eduardo Acevedo.

"Río Janeiro Julio 5-1855.

"Mi antiguo amigo y Señor:

"La deplorable situación de nuestro infeliz país, me arranca al silencio que quería y me convenía guardar.

"Lo único que me quedaba por hacer era revelar la verdad de la situación e indicar los remedios que le veo.

"Eso acabo de hacer por medio de la adjunta publicación.

"Ella contiene la verdad — toda la verdad — ya respecto a la política y a las resoluciones del Gobierno del Emperador, ya respecto a mi manera de juzgar los sucesos, sus consecuencias y el remedio de los males que tan hondamente nos aquejan y que tanto pueden agravarse de un momento a otro.

"Las ideas que presento tienen *aquí* los más altos y decididos apoyos.

"Si entrásemos en la vía que indico, podría responder a V. que encontraríamos los medios externos que necesitásemos para reorganizar el país.

"¿No cree V. que era tiempo de que V. como yo y otros declarásemos, bien alto, que no somos ni lo que se llama *blanco* ni lo que se llama *colorado*, para salir del sangriento lodazal en que esos nefandos nombres nos mantienen?

"No cree V. que era tiempo de que cada uno dijese públicamente lo que piensa?

"No cree V. que era tiempo de que los hombres de inteligencia y de dignidad se uniesen públicamente para el bien del país?

"¿No cree V. que era tiempo de levantar con la opinión ilustrada del país una barrera a ese torrente de desatinos con que, en busca de una dictadura personal, nos arrebatan hasta la esperanza de salvar nuestra mal parada nacionalidad?

"He creído que era tiempo de todo eso y haré por ello cuanto me es posible.

"Deseo que V. vea las cosas del mismo modo y que con su respetable nombre dé al programa que presento la autoridad que el mío no puede darle.

"La manifestación de la opinión de la parte buena del país, es una necesidad imperiosa. Ella sola puede darnos la esperanza de evitar una nueva guerra civil y de hacer luz en el caos político y social en que nos encontramos.

"Si esa manifestación tiene lugar, si con ella damos esperanzas de reorganizar nuestro país, repito a V. que tendríamos los medios externos que necesitásemos.

"Como es V. uno de los hombres más importantes del país y, a mi juicio, de los hombres *más indispensables,* si hemos de hacer algo sólido, fecundo y digno, no he podido dejar de someterle mis ideas y de darle particularmente las seguridades que tengo de que encontraríamos la cooperación externa que necesitásemos si los buenos hicieran prueba de buen sentido y de abnegación uniéndose públicamente para levantar al país del abismo y de valor cívico saliendo de la abstención que deja libre la acción de los facciosos y de las pandillas personales.

"Rogando a V. me favorezca con sus órdenes y sus consejos, tengo el honor de repetirme su muy affmo. amigo y servidor Q. B. S. M. Andrés Lamas". (87)

---

(87) Archivo General de la Nación — Fondo Acevedo — Carp. II.

En "Eduardo Acevedo. Años 1815-1863", cit., pág. 239, se publican dos párrafos de esa carta. El resto del importante documento lo considero inédito.

El doctor Acevedo contestó a Lamas, el 2 de agosto de 1855, en los siguientes términos:

"Mi querido amigo: había ya devorado su Programa, cuando tuve el gusto de recibir la suya del 5 del próximo pasado. Así fué que, al entregármela Frías, pude decirle que aceptaba el Programa de todo corazón. Al día siguiente escribí a varios de mis amigos de Montevideo, en el mismo sentido, demostrándoles la necesidad de que las adhesiones se hicieran públicas. Les aconsejaba, al efecto, que se señalase un lugar donde se recibieran las adhesiones; y les autorizaba para qe. hicieran figurar mi nombre entre los primeros. Creía que no tendrían inconveniente en hacerlo, pero probablemente los ha detenido la catadura de Dn. Venancio. El hecho es que el paquete nada nos trajo, sino las tibias adhesiones del *comercio* y de la *Nación,* y los furibundos ataques del *Nacional*. . .". (Archivo General de la Nación — Fondo Lamas — Carp. I, leg. 14).

Prueba de la gestión iniciada por el doctor Acevedo, la constituye el siguiente párrafo de la carta dirigida a éste por el señor Federico Giró:

"Al llevar la carta que te había escrito esta mañana al Correo, sin encontrar con la tuya fha. 22, que había tenido el Mensag. La que me incluía pa. Federico Nin fué entregada en el acto por mi. Encontré reunidos con él, al Dr. Antuña, Dn. Luis Herrera, Fran.co Lecoc, Dr. Carreras y Dr. Estrasulas. Tu carta fué leída delante de todos y como creerá fué completamente aprovada, exceptuando tu idea de permanecer en Bs. Ayres cuatro o seis años. . ." (Ibídem).

Las mismas palabras dirige al doctor Florentino Castellanos, figura prócera que no sintió la atracción de las antiguas banderías y que supo sacrificar las más altas posiciones por seguir la senda que había trazado en su pensamiento (88).

---

(88) Archivo General de la Nación—Fondo Lamas—Carp. IV, leg. 15.

El doctor Florentino Castellanos contestó a Lamas con la siguiente carta llena de sagaces observaciones:

"Reservada. Sr. D. Andrés Lamas.

"Montev.o Agosto 4 de 1855.

"Mi estimado am.o y Sr.

"La publicación q. V. me adjunta a su reservada del 5 del ppdo, nos ha inspirado aquí el mayor interés, por la persona q. la hace y por los tópicos de q. se compone.

"Ha sido preciso reimprimirla, para satisfacer la curiosidad pública.

"Y no podía ser de otro modo. El corazon del patriota se dilata al ver en *riesgo* la Independencia nacional: el ciudadano aplaude la alianza *segura* del Imperio; y todos se complacen al entrever la *posibilidad* de un programa administrativo, como el q. V. desenvuelve.

"Temo, con todo, q. de su trabajo de V. no quede sino el honor, en V., de haber repudiado los partidos q. han agostado la República, y levantado, con abnegacion, la enseña a q. deben acogerse todos.

"Quizá no fuera esta la mejor oportunidad, pa. q. fructificara la iniciativa q. V. toma. En este caso, creo preciso *hacer la oportunidad.*

"Esta oportunidad no se hace sino con trabajar, predicar, entrando por mucho el Imp.o y la Confederacion, bajo cuyos auspicios hubo *Estado Oriental.*

"La simple predicacion de la prensa no es bastante. Entre nosotros — a un principio se le opone la personalidad — a una razon, una insolencia. Por eso no hay cuestion de principios q. no degenere en personal. Por eso se olvidan los principios y la razon.

"Las reuniones, las gestiones hechas con la mejor intencion, son indicaciones de rebeldía, pretextos para persecuciones. Nuestra sociedad no está preparada para esos medios, q. en otras partes forman la opinion.

"No dudo q. habría ciudadanos valerosos, espíritus ardientes, que afrontarían el peligro. Pero despues de todos los desengaños, tienen, deben esperar antes, apoyo y proteccion, para no ser considerados como perturbadores del orden público. Ese apoyo real no se echa de ver facilm.te.

"Las revoluciones no son un remedio pa. los males públicos. El 1.º de Diciembre de 1828 trajo la tiranía de Rosas. El 18 de Julio nuestra actual situacion.

"De la presente Legislatura, buena o mala, de origen más o menos legítimo, depende la eleccion de la nueva Presidencia. La prensa ni las peticiones, modificará sus intentos y sus compromisos ya existentes. Imponerse, es

Habla al patriotismo de don Joaquín Suárez, — símbolo de probidad cívica, de rectitud y desinterés, — y recibe su adhesión fervorosa y decisiva (89).

---

forzarla, es hacer una revolución; y la revolución V. mismo la condena. Medios de convicción, de influencia, para los Senadores y Representantes, es lo que se necesita y no es con aquellas que ha de lograrse.

"Formar un partido mixto, antes de tener el gefe, no me parece el procedimiento más regular. Ese gefe no viene a serlo, sino con *autoridad*. El principio de autoridad es tan desacatado entre nosotros; está tan relajado, cuando emana de la Ley, q. no tengo esperanza q. la simple conveniencia le dé más vida q. un día.

"Buscar un gefe para el Estado, q. tenga la voluntad de traer a su lado a todos los buenos de los dos dos partidos. Esto sí comprendo q. sería posible. La dificultad está en q. todos hicieran la abnegacion de V. — en q. tuvieran *confianza*, en q. se dejaran dirigir. Pero me parece q. por ahora, de esto no podremos lisonjearnos.

"Aplaudiendo, pues, de todo corazón sus ideas y sus principios de V. estoy desconforme con los medios pr. q. me parecen efímeros.

"He dicho q. en los trabajos previos, debía entrar por mucho la accion conjunta del Imperio y de la Confederacion. Ellos revisaron nuestra Carta: se constituyeron los guardianes del Orden establecido. Deben, pr. consig.te, obstar a la reeleccion presidencial, como contraria a sus prescripciones.

"Somos, en verdad, una miseria: retrogradamos visiblem.te y nos dejan en el camino del descenso! El Imperio, antes de ahora, de un Gob.no en q. no veía a su aliado; y hoy lo deja seguir el mal camino. ¿Por qué no hacerse ver? ¿p.r q. no buscar en la accion conjunta y pacifica de la Confederacion la indicacion, cuando menos, de la reorganizacion?

"Me he permitido escribir a V. con toda franqueza mi pensamiento, pr. que así me hace V. el favor de pedírmelo.

"Por lo demás, retirado completam.te de tod.s los negocios, envidio a los q. tienen mas fe q. yo, en la pronta reparacion de los profundos males de la Patria.

"Me repito de V. su siempre affmo. am.o y ser.r Q. S. M. B.

F. Castellanos".

(Archivo General de la Nacion — Fondo Lamas — Carp. IV, leg. 15).

(89) En carta de 26 de julio, le expresa don Joaquín Suárez:

"Tan conformes estamos Sor. D. Andres en principios que siempre he lamentado en el seno de la amistad con algunos amigos la marcha aislada del Gov.o, la falta de concurrencia de las capacidades y buenos servicios del Pais sin hablar de blancos y colorados que es la mayor berguenza de nuestro atraso, o un interes mal entendido o mal intencionado.

"Creo para mi, que la principal vaze, la primera de todas para mejorar nuestro pais y darle tranquilidad y garantias qe. tanto necesita es la fra-

Escribe a José María Muñoz, hombre apasionado y de energía dominadora, lúcido y perentorio, movido por grandes ambiciones, que dirige la protesta popular de aquellos días nerviosos.

---

ternidad entre sus hijos, y el cinsero deseo qe. todos deven de tener de mancomun para hacer el vien del pais, cada uno en el lugar que se encuentre en la sociedad. Sepultar los recuerdos de nuestras desgracias desde qe. todos mas o menos tenemos una parte, repartir los destinos entre las personas servidoras, de luces y buenos antecedentes con igualdad. Esta conducta, el roce de unos y otros, y el camvio de ideas de ambos acavarian por inspirar confianza y estímulo para invitar y seguir el programa de justicia e interes público que se adoptase".

(Archivo General de la Nación — Fondo Lamas — Carp. XXI, leg. 16).

Dos años después se produjo una apasionada discusión en torno de esa adhesión de don Joaquín Suárez al programa de Lamas.

El doctor Juan Carlos Gómez, que había emprendido una campaña tremenda contra el diplomático uruguayo, escribió, en "El Nacional" de 21 de setiembre de 1857, un artículo afirmando que el doctor Juan José de Herrera, — Secretario de la Legación uruguaya en Río —, había visitado a Suárez para pedirle su adhesión a la fórmula política propiciada por Lamas en 1855. Dos días después, el doctor Herrera contestó en términos de insólita vehemencia: "No dice usted la verdad cuando afirma que mi visita al respetable señor Suárez ha sido una visita política, que ella ha tenido por objeto solicitar de aquel señor su adhesion a la política proclamada por el señor don Andrés Lamas en su programa de 1855. Yo no he podido ser emisario del señor don Andrés Lamas para procurar adhesiones al programa salvador de 1855, para solicitar la adhesión del señor don Joaquín Suárez. El señor Suárez abrazó con entusiasmo ese programa tan luego como llegó a sus manos en 1855, y así se lo participó al señor Lamas en varias cartas que, al paso que revelan la probidad política de aquel ciudadano, patentizan su reconocimiento al ver enarbolada por su amigo la bandera de la unión de los orientales, del olvido de lo pasado, de la extinción de los partidos de guerra civil, de la reorganización del país, únicas ideas que, como dice, pueden labrar nuestra felicidad. Esa correspondencia del señor Suárez, que he recorrido con el regocijo del hombre joven, sin antecedentes ni puesto en los viejos partidos, revela la más elocuente adhesión al programa del doctor Lamas, y, esto era en el mismo año de 1855. Y existiendo esa adhesión, esa entusiástica adhesión, absurdo sería que fuera yo a procurarla hoy, después de más de dos años del honorable pronunciamiento del señor Suárez". (Confr.: Luis Melián Lafinur, "Semblanzas del pasado", cit., págs. 131 y sigtes.).

No es ésta la oportunidad de estudiar el movimiento antitradicionalista

La carta de Lamas completa y precisa el sentido de su manifiesto; traza un plan de acción inmediata:

"Recibirá V. varios ejemplares impresos del programa que, en mi conciencia, creo el único posible y salvador y que es el que nos asegurará — lo aseguro a V. — el auxilio externo que podemos necesitar para hacer pronta y buena obra de reorganización, una vez mudada la presente situación del país.

"Por el conocimiento que tengo de los sentimientos de V. — por las palabras de su carta — yo creo que, de corazón, V. profesa, como yo, los principios, los deseos y los votos de que me hago órgano.

"Digo, como V. que es tiempo ya de que no se nos explote ni en nombre de los antiguos partidos, ni en nombre de mentidos objetos ostensibles.

"La publicación que hago contiene la verdad — *toda la verdad* — ya respecto a la política y a las resoluciones de este gobierno, ya respecto a mi modo de ver la situación y sus remedios, ya respecto a las bases de la posición que he tenido y tengo en este país.

"Si no se ha hecho siempre lo que he deseado, es por que, V. lo sabe, he obrado siempre individualmente, no he sido apoyado, ni en puntos capitales era posible que lo fuese porque para ello era necesario que Vds. tuvieran los motivos que yo para conocer a fondo la política de este país y los medios, los *modos* de manejarla.

"Hoy, por fortuna, puedo decir a todos la verdad, sin el mínimo peligro por esta parte.

"Los sucesos me han dado tanta razón, han justificado tanto mis apreciaciones, a veces tan brusca como lealmente manifestadas, que mi base está muy firme y puedo obrar como obro, con la aprobación de los mismos que por acá se equivocaron.

"Diciendo la verdad no me he cuidado de personas. La verdad es la que necesitamos.

"La verdad y la dignidad ha sido la base, inalterable, de mi posición aquí: muchas veces he incurrido en el más alto desagrado de estos Sres, pero nunca me faltó ni su estimación, ni su respeto.

"Esa base llevo a nuestra política interior, de la que tanto he huído, pero a la que me acerco decididamente con el deseo de poder volverle a la tierra en que nací estos huesos, ahora tan doloridos.

"¿Serán Vds. menos indulgentes conmigo?

"Estos señores desconfían del buen sentido de nuestros hombres.

---

que se desarrolló en 1857; pero debe señalarse que se produjeron algunas manifestaciones bien significativas de figuras prominentes de ambos partidos, tendientes a concurrir a las elecciones de noviembre de ese año con listas comunes. Más adelante haré referencia concreta a cartas de don Bernardo Berro y don Cándido Juanicó, que lo demuestran.

"Han abandonado a Flores; y, en este momento, están en espectativa.

"Si nos unimos públicamente los buenos, blancos y colorados, si organizamos nuestra resistencia pacífica, si aceptamos la alianza tal cual la presento y defino. . . todas las esperanzas son permitidas.

Si, por el contrario, se frustra la esperanza de esa unión, si soy desoído, si nos mostramos en incurable disidencia y desacuerdo o en una incomprensible abstención, desaliento, flojedad, el abandono se convertirá — créalo V. por mi honor — en un abandono total.

"¿Comprende V. lo que vendrá después?

"¿No tiembla Vd. como yo?

"Me parece, decididamente, que es este el momento de obrar.

"1.º para afirmar aquí, obrando como indico, las buenas disposiciones en que quedan.

"2.º para tratar de prevenir la guerra civil.

"De las actuales Cámaras no se puede, en efecto, esperar nada.

"Ellas reelegirán a Flores.

"Si lo reeligen — ¿qué recurso queda? — La guerra civil, el alzamiento armado.

"No hay otro recurso.

"3.º para evitar que Flores comprometa más hombres. El trabajo, en este momento, en la capital y en la campaña: — sino levantamos una bandera en frente de la suya, sino oponemos a los medios del Gob.no la fuerza de la opinion, sino impresionamos a los débiles para una accion enérjica, pública, sino despertamos el entusiasmo por las ideas nobles, por las cosas dignas, por las cosas útiles a todos, sino oponemos la firmeza y la franqueza del hombre de bien a la audacia del ambicioso inmoral. . . Flores reclutará, Flores comprometerá, Flores aterrorizará. . . ¡Líbrenos Dios de los fenómenos del terror! Mire V, amigo, por Dios, que esto es serio. Hago por mi parte lo que aconsejo, como V. lo ve. No puedo dar prueba mayor de la sinceridad de mi consejo.

"Ultimamente, es preciso obrar *ahora* para aprovechar la presencia de las tropas Brasileras. —

"Si se enciende por Flores la guerra civil, ellas nos ayudarán a apagarla en *buen sentido. Créame.*

"Mientras ellas están en Mont.o Flores y su club no podrán matar, no podrán *hacer miedo.*

"Si lo intenta, está perdido definitivamente en el tiempo necesario para que llegue aquí la noticia de la intentona, que nunca se consumará en presencia del asilo abierto bajo la bandera Imperial.

"Si V. deja reelegir a Flores, ya a ese tiempo no habrá ejército Brasilero

"¡qué lucha entonces!

"Aplazar las manifestaciones contra la reelección, es condenarnos a hacer de ellas unas saturnales sangrientas, horribles, que nos perderían y nos deshonrarían irrevocablemente.

"Ahora, amigo, ahora, inmediatamente, públicamente, solemnemente.

"Tengo confianza en el resultado si, de buena fe, los antiguos colorados tienden la mano a los antiguos blancos y vice-versa; si tienen el buen sentido de que dieron ejemplo en un momento menos solemne que el nuestro, D. Valentín Alsina, la voz enérjica de la resistencia arjentina a Rosas, presentándose del brazo y abrazando públicamente a D. Lorenzo Torres, el orador enérjico de Rosas, en nombre del interés de su B.s Ayres.

"¿No merece que hagamos algo así nuestro pobre Montevideo, no lo merece en el momento en que hijos espurios lo despueblan, lo corrompen, lo barbarizan, en que, cuesta decirlo, pero es verdad! — lo ponen en subasta?!

"Oh! mi amigo, — la bendición de muchas generaciones caerá sobre V. si es V. el primero que da el primer paso para nuestra salvación buscando al más enconado de sus enemigos políticos, pero que quiera una situación honrosa, y tendiéndole la mano para que nos salvemos por el buen camino.

"Escribo a V. llorando como un niño: tanto me han conmovido las prostituciones inútiles que conozco.

"Les han dado y les darán con el pie, porque es verdad, así Dios salve a mis hijos, lo que digo de D. Pedro 2.º; pero no por eso he sentido menos amargura, menos vergüenza, menos desesperación.

"Principiemos — hagamos oir la voz del pais en la capital ante todo, y en la campaña.

"Dado el primer paso, tendremos medios para ir adelante... adelante hasta donde debemos llegar; hasta llegar a que el país elija libremente a los que deben elejir al Presidente legal de 1856.

"No hablemos de cantidad Sería indigno de todo, el que hiciera cuestión de eso.

"Aquí tiene V. mi pensamiento de hombre político, mis sentimientos de Oriental.

"Ahora... quedo esperando lo que me envíen mis paisanos por el *Camila* de Agosto.

"Si no trae las manifestaciones que indico... quedaremos mal. El abandono se consumará.

"Créame lo que yo digo! — fíese V. en lo que yo digo de por acá.

"El tiempo no me da para más.

"¡Dios los inspire y los ayude!" (90)

---

(90) Documento en el Archivo del autor. (Fondo Melián Lafinur).

Requisitoria apremiante ya para la coherencia y la concentración de opiniones, en torno de un programa impersonal, insiste, imperiosamente, en la obligación de aproximarse y unirse los adversarios de la víspera. Hay que enfrentar y resolver la situación antes de que Flores cree las circunstancias necesarias a la prórroga indefinida de su mandato y las tropas imperiales abandonen el país.

Sin guerra civil, pero por una acción rápida, intensa, puede vencerse al gobernante y su círculo. Debe organizarse, pues, inmediatamente, la "resistencia pacífica",

Es menester "*obrar ahora*", en ese momento preciso y único que, si no se utiliza, pasará para siempre dejando en el espíritu la amargura y el arrepentimiento. Es, esa, como una idea fija en la prédica de Lamas. A todos les dice lo mismo. La oportunidad está ahí, esperando el ímpetu decidido; hay que servirse de ella sin pérdida de instantes. Las situaciones políticas se suceden rápidamente y el secreto del éxito consiste en realizar, frente a cada una de ellas, la acción adecuada.

Existen elementos poderosos. El Brasil ha abandonado a Flores, y si éste es causa de guerra civil, los soldados del Imperio "ayudarán a apagarla en buen sentido". La indiferencia pública es aparente y falsa. Tras esa máscara, que oculta el temor y la precaución, están el odio y el cansancio de la sociedad hacia un régimen caduco e ineficaz. Si se provoca el movimiento de reacción, tendrá que crecer y triunfar. Flores no atemoriza ni gana adhesiones en un pueblo fatigado de la servidumbre y custodiado por las fuerzas brasileñas. Y si intenta manejar el látigo, está irremediablemente perdido. Perdido porque el Brasil lo aniquilará y porque las muchedumbres, — que se sabrán protegidas —, le resistirán enérgicamente.

Las manifestaciones contra la reelección no deben, por tanto, ser aplazadas.

Lamas quiere una manifestación pública y colectiva. No es la suya una mano que se mueve en la penumbra para tirar de hilos misteriosos; es una vez que denuncia las desgracias del país y busca voces solidarias. El cauce natural de su prédica es la calle, la plaza pública; si Flores le opone un dique a la corriente que se inicia, se cuenta con la garantía brasileña para

reaparecer en cualquiera otra calle, aunque sea detrás de una barricada.

El doctor Antuña. activo, nervioso, tenaz, va y viene de una casa a la otra, de una reunión a otra reunión, de éste a aquel político, recabando adhesiones, manteniendo el fervor de los convencidos, estimulando a los apáticos, rebatiendo objeciones, venciendo la intriga, el interés, el escepticismo. Su ímpetu temperamental desborda en mil atenciones, en multiplicados quehaceres menudos e indispensables. De todo da cuenta a Lamas. Por él se sabe cómo van los trabajos:

> "Como dije a V. anteriormente su folleto fué recibido con gen.l aceptacion, buscado y devorado por todos, sin que hubiera una sola voz qe. se levantara contra él. Nadie dudaba que nos adheriríamos a él públicamente por la Prensa; y este concepto se hizo universal desde qe. supimos que los prales. de los qe. llamamos colorados era de nuestra opinion. Por mi parte con un poco de experiencia anhelaba por qe. no perdieramos un instante en pronunciarnos; pues qe. temia qe. vuelto Flores de la sorpresa algo malo habia de hacer y bastase para asustar a algunos.
>
> "El paquete llegó el 19 y el 21 fuí a entregar personalmente las cartas de V., empezando pr. d. Ml. Hrra. y Obes con quien hallé a D. Je. Ma. Muñoz, llegando poco despues D. F. Hordeñana. Dijeles qe. iba en comision, como era la verdad, por qe. procedia de acuerdo con varios amigos, y tuve muchisimo gusto al oirles hacer los mismos, los mismisimos votos qe. yo por la Union, por la Lib.d, por la Patria. Finalmente comisionaron al Sr. Muñoz pa. qe. redactase el encabezamiento de lo qe. habiamos de firmar blancos y colorados, adjurando pr. supuesto ntros. antiguos partidos, y aceptando el programa de V. sin ninguna especie de reserva. Citaronme para las once del dia 22, e invitado yo, respondi qe. fuera inutil, por qe. lo qe. hiciera habian de examinarlo y aprobarlo mis amigos antes de firmarlo. Propuse qe. me enviaran el borrador en qe. conviniesen, y el Sr. Muñoz quedó en llevarlo él mismo a mi casa.
>
> "No vino en todo el día 22, y me pesó mucho haber oído qe. decia qe. nada se habia hecho por haber faltado yo. El 23 mandé a Federico (mi hijo) a verse con el Sr. Herr.a y le prometió verme en mi casa esa noche. Vino en efecto pa. persuadirme qe. era peligroso, peligrosísimo el qe. hiciéramos algo públicamente: me pintó a Flores con las tendencias y agallas qe. a un demonio del infierno, y viendo qe. era en vano qto. yo le oponia, concluí diciéndole que el miedo era (palabra ilegible) que ya estaba yo

asustado; y qe. a no haber mas remedio haríamos colectivam.te una manifestacion en carta dirigida secretamente a V., e instruyéndole de lo imposible qe. era proceder de otro modo, no teniendo del Brasil mas garantías qe. la seguridad de auxiliarnos, si nos dejaban llegar a la casa del Min.o" (91)

El mismo día le manda su adhesión, redactada en los siguientes expresivos términos:

"Sr. D. Andrés Lamas.
"Mont.o agosto 4 de 1855.
"Mi estimado amigo:

"Despues de leido y examinado el folleto qe. publicó V. en Janeyro el 20 de junio último, tengo el honor de hacer saber a V. que me adhiero completam.te y sin ninguna reserva al programa de Union, Libertad, Const.on e Independencia, qe. V. ofrece a los orientales; y qe. me comprometo a llevarlo a efecto con todo quanto de mi dependa ahora, despues y siempre.

"Acepte esta franca y leal manifestacion, por poco qe. ella valga, y al mismo tiempo mis parabienes pr. el acierto y felicidad con qe. ha sabido V. tocar los sentimientos nobles de mis paisanos y exponer la Alianza del Brasil tal cual es, y tal cual nos conviene si nos abandona ahora dejándonos entre la tiranía, o la guerra civil.

"Quedo de V. affmo. y verd.o amigo q. b. s. m. Fco. S. de Antuña". (92)

El doctor Manuel Herrera y Obes, político eminente por las aptitudes intelectuales, la vocación personal, la sagacidad y la larga experiencia, fija, en extensa carta, la posición de quienes, — como él —, han resistido la formulación de un manifiesto solemne y público. No hay suficiente defensa ante la voluntad omnímoda de Flores; faltan organización eficaz y dirección esclarecida y responsable; se abusa de la publicidad, de la propaganda punzante y exaltada, despertándose prematuras sospechas:

"Sr. Dn. Andres Lamas.
"Mont.o Ag.to 4 de 1855.
"Mi muy querido amigo:

"Va el Paq.te sin llevar lo que V. pedia. Por lejitimo que sea

(91) Archivo General de la Nación. — Fondo Lamas, Carp. I, leg. 2.
(92) Ibídem.

el mal humor que eso ha de producirle, yo diré a V., con mi franqueza de amigo, que V. no pudo ni debió contar con otra cosa, dando crédito a lo que le dije en la mía del 4 de ppdo.

"Fuera del pais por tan largo tiempo, y en medio de opiniones tan encontradas como las que V. recibirá, no le hago un cargo del poco asenso que, por lo visto, ha dado V. a mis juicios sobre la situacion política del país, sus hombres y sus cosas. De lo que sí me quejo es de que, habiendo prometido a V. el concurso de mis esfuerzos, para cambiar aquella situacion, haga V. desde ahi combinaciones con elementos de acá, y las ponga V. en práctica, sin oirme antes tan siquiera.

"No tengo la mínima duda de que si V. hubiese procedido de otro modo, habría tenido el gusto de ahorrarle los malos ratos que le aguardan, impidiendo a la vez el jaque que han recibido nuestros patrióticos designios.

"Las multiplicadas cartas que ha escrito V. y su folleto, tan notable como es, por su incontestable mérito, créame, nos han dañado más que favorecido. De las primeras, han sacado más partido las malas pasiones, que la mira que ellas tenian.

"El segundo, hiriendo las imaginaciones y tocando los sentimientos exaltados del patriotismo, no ha producido otro resultado práctico y positivo, que dar la voz de ¡alarma! a quien convenía no sacar de su confianza y seguridad, hasta el momento oportuno.

"Antes de hacer lo que V. ha hecho, debió prepararse el terreno con trabajos que, faltando, todo se comprometía y arriesgaba, desde que es sabidísimo que, en política, todo proyecto o intentona fracasada, produce resultados opuestos. En V., hombre tan inteligente y tan rico de experiencia propia y adquirida, no me explico el olvido de un precepto tan comun de prudencia. Pero ya eso no tiene remedio: vamos a la historia de lo ocurrido.

"Hoy recibí la carta de V. fha. 12, pero no la coleccion de folletos, cuya remision V. me anunciaba. Por aquí empezaron, pues, mis contrariedades. V. no me contestaba a mi carta citada del 4, directamente y como yo se lo pedia: nada habia en ella de explícito y terminante sobre medios y seguridades de éxito: lo que V. dejaba entrever era basado en hipótesis y creencias que aunque muy respetables, podrían no serlo para otros: el folleto a que V. se refería podía suplir ese vacío ¡y ese folleto yo no lo tenía!...

"Leía, pues, la carta de V. por la centésima vez, cuando entran en mi estudio Muñoz y Hordeñana; y sacando ambos sus cartas, buscando en ellas lo mismo que faltaba a la mía, empezaron a discutir lo que se debía hacer.

"En esto estábamos y anuncian al Dr. Antuña que quería hablarme con urgencia. Le hice entrar, pues, creyendo que venía por asuntos del foro. Figúrese V. nuestra sorpresa al ver que nos

entrega las cartas de V. diciendo: "Vengo, yo, en comision de una
" docena de mis amigos, quienes me han encargado de decir aVs.
" que aceptan, de todo corazon, las ideas y el programa que con-
" tiene el Manifiesto del Sr. Lamas, y, por consig.te que estén
" prontos a firmar y publicar, mañana mismo, el acto de adhesion
" y de union leal, con sus antiguos antagonistas políticos"!...

"Muñoz y Hordeñana callaron, por cuya razon yo tuve que contestar diciendo: que el negocio era grave y pedía meditacion: que era prudente esperar a ver los efectos que produciría en la opinion el manifiesto, que yo aun no había leido: que lo de menos era firmar y publicar lo que se proponía: que ese coraje a ninguno de nosotros podía faltar: que lo que era preciso examinar y discutir era la oportunidad y conveniencia de hacer aquello, cuales serían sus resultados inmediatos, cual su eficacia para lo que se quería, hasta donde eso nos serviría a nosotros y hasta donde favorecería a las ambiciones del Pres.te Flores: que él iba a gritar luego a la conspiracion y a obrar como si, en efecto, existiese; y que si eso hacia con impunidad, si era feliz en su golpe, íbamos a cargar con la responsabilidad de sus incalculables consecuencias: que, además, en el estado que aun se conservaban los espíritus, la aparicion súbita de esa union, cuyos fines nadie conocía ni podía apreciar a su placer, iba a ser explotada por los parciales del Pres.te, quienes habrian de pasear ese acto por las calles de Montevideo, como muestra de la infidencia a su partido, de los hombres llamados *colorados* que apareciesen firmados, cuya táctica indudablemente le saldría bien, porque a lo menos les quitaría la confianza de que gozan y los inutilizaría para los trabajos de que tienen que ocuparse. Halladas justas y *fuertes,* estas observaciones se acordó el aplazam.to de la resolucion para el dia siguiente.

"Salido Antuña, continuamos con Muñoz y Hordeñana la discusión interrumpida. V. pedía una manifestacion pública e inmediata: la polémica o la lucha abierta con la adm.on: la revolucion, en una palabra, porque solo con ella, podia llegarse hasta donde V. cree que se debe y yo miro como indispensable, si se quiere entrar en un camino verdaderamente de progreso. Pero, ¿con qué medios, con qué apoyos, con qué seguridades, se entabla esa lucha? Sin eso, ¿cómo se hacen prosélitos, cómo se camina, cómo se equilibran tan siquiera los elementos y recursos que tiene el poder material y legítimamente representado? ¿debía el partido *colorado,* que hizo una revolución para imposibilitar que la Presidencia constitucional de 1852 llegase a la mitad de su período legal, debía digo, le convenía, debían sus hombres hacer una segunda para impedir que la otra mitad de Presidencia muriese naturalmente?

"Además, ¿quienes iban a contraer el compromiso? ¿quien iba a dirigir? ¿quien mandaba y quienes obedecían? ¿como se or-

ganizaba y disciplinaba esa oposicion, en el estado de desquicio y desmoralizacion que aquí está todo? ¿podía ser eso la obra de la voluntad de unos cuantos hombres, entregados a sí mismos en medio de esta batahola de pasiones e intereses bastardos que se disputan el más estúpido predominio? ¿cómo alagar a los unos, fortalecer a los otros e imponer a los más?

"Abundando, pues, en ideas de este género, se acordó no hacer lo que V, pedía; es decir, la manifestacion pública como era de hacerse, sin que se tuviesen de V. explicaciones claras en punto a recursos y apoyo, con que se pudiese hacer lo que de otro modo era imposible.

"Sin embargo, como para V. era base la inteligencia y acuerdo de los buenos *blancos* con los buenos *colorados,* y esto podía manifestarse a V. para los fines que lo querria, sin necesidad de bulla fué acordado igualm.te que se pase a V. una carta de adhesion al programa firmada por los unos y los otros, bien que, aun para esto, creíamos qe. habíamos de encontrar dificultades.

"Yo fuí encargado de ver a Antuña y comunicarle nuestras opiniones y sus fundamentos. Este quedó en trasmitirlas a sus amigos; y de acuerdo *todos,* me encargaron de la redaccion de la carta que es la que remito en copia.

"Hecho el borrador lo pasé a Muñoz para que explorase con ella la disposicion de sus amigos, debiendo yo ver a los míos. Las cartas de Muñoz y Bustamante, que tambien le envío en copia, dicen a V. mas que lo que yo pudiera en confirmacion de lo que se temía y de nuestro miserable estado. Yo vi a Juan Mig.l y se negó rotundamente no sólo a firmar, sino a entrar en ninguna combinacion de trabajos. Castellanos tambien hizo lo mismo prometiéndome escribir a V. Dn. Joaq.n Suarez me contestó lo mismo y también Medina. Tajes no está aquí. ¿De qué servía entonces la carta?

"Con tan cruel resultado volví a ver a Antuña y sus amigos; y visto que no había otro remedio, convinieron en que escribirían a V. individualm.te haciendo cada uno su acto de adhesion. Ahí tiene V. pues todo el fruto de 15 días de incesantes trabajos.

"¿Me halla V. razon ahora, en lo que tantas veces le tengo dicho? ¿espera V. iniciativa de aquí? ¿algo que no sea para más escándalo, más descrédito, más vergüenza? ¡Ah! cuánto he sufrido! ¡Cuánto sacrificio en vano!

"Persuádase V. Lamas de lo que le dije en mi anterior. Para hacer algo de provecho, la iniciativa debe venir de ahí, y venir firme y decidida. Aquí hay elementos sobrados de accion; lo que no hay es posibilidad de reunirlos, armonizarlos y someterlos a la dirección que requieren. Por eso es que temo más la revolucion anárquica que traerá la reelección, *inevitablemente.*

"La parte inteligente de los dos partidos está entendida: toda discusion y odios de persona han desaparecido; pero esa gente es la menos influyente, porque ella es el blanco de las prevenciones de la chusma que tanto abunda entre nosotros. Si se quiere que vaya al poder: que reemplace a lo que existe, es preciso que ella entre como auxiliar, en cualquier combinacion politica que tenga aquel objeto. Todo lo que eso no sea, es quimera, es un grave error pensar que pueda tener realidad. Creo más: creo que hasta es un crimen de lesa-humanidad comprometerla en pasos que, de cierto, no harán sino perder gentes muy útiles y necesarias para sus familias, sin el mínimo bien para la cosa pública.

"En cuanto a V. y a mi repito lo que le dije en mi anterior. Responsables para con el pais y las gentes que comprometamos en nuestros trabajos, no debemos ni podemos tomar compromiso que no repose en bases muy sólidas y muy ciertas de éxito inmediato y de bien futuro. Por mi parte, esa es mi resolucion firmísima. Pronto a sacrificarme por el pais, no quiero hacerlo inútilmente. Yo nada quiero en las posiciones oficiales: a nada aspiro y V. ha de verlo. La gratitud del pueblo, yo ya sé lo que es, ¿por qué jugaría todo lo que me han dado, en reputacion y honra, mis antecedentes, tan caramente adquiridos? ¿por qué los jugaría con seguridad de perder? ¿no sería un consumado loco?

"Piense, pues, maduramente, en lo que le digo. Yo no quiero subir ni estar estacionario cuando V. baje, si bien bajaré gustosísimo cuando V. suba; por que juro a V! mi verdadera y única ambicion es la de ganar mucha plata honesta y laboriosamente. Estoy *pobrísimo;* y sirviendo a la patria es que me he arruinado. Quiero y necesito trabajar para mi y mis diez hijos.

"Como sé lo que escriben a V. los demás, no me detengo a ocupar a V. de otros puntos que aquellos abarcan; y concluyo por consig.te repitiéndole que soy su amigo de corazon

"Manuel Herrera y Obes". (93)

El diplomático de la Defensa habría preferido la acción silenciosa, sorpresiva, el golpe de mano rápido y audaz, tal como se dió pocos días después. No cree en los efectos de la propaganda escrita en muchedumbres iletradas, llenas de "prevenciones" hacia sus figuras de mayor relieve intelectual y cívico. Conoce el agrio sabor de la intriga, de las envidias, de las rivalidades, y sabe de la baja explotación que hará Flores de esa

(93) Archivo General de la Nación — Fondo Lamas, Carp. IX, leg. 13.

conjunción de blancos y colorados, presentándola como traidora concentración de apetitos.

Mientras Antuña y Herrera discuten, y divergen los blancos con los blancos y los colorados con sus correligionarios y se celebran conciliábulos y se manejan fórmulas de conciliación y entendimiento, el manifiesto de Lamas va siendo leído y negado o aplaudido por los periodistas de todas las tendencias.

"El Nacional", diario del que, con decir que lo redactaba don Francisco Xavier de Acha, — futuro secretario de Latorre, — no se necesita agregar que estaba al servicio del Gobierno, publicó, el 25 de julio, una diatriba intitulada "A D. Andrés Lamas. El trapo blanco y el trapo colorado" y firmada por "Unos ciudadanos de la Defensa". El artículo termina así: "Adiós, ex-Ministro de la corte. Adiós, oriental palaciego del Emperador. Haced por conseguir todavía otro palacio, ensalzando la alianza".

Son las "interpretaciones vilísimas, las interpretaciones siniestras", que había vaticinado Lamas.

"La Nación", redactada por Juan Joaquín Barbosa y José Pedro Pintos, reeditó, en los números aparecidos del 25 al 30 de julio, el opúsculo de Lamas. Y en editorial del 25 de julio, firmado por Barbosa, dijo, quizá con la intención de no avivar las sospechas del Gobierno, que ese manifiesto no era una bandera de oposición.

El "Comercio del Plata" correspondiente al 29 de julio, en editorial intitulado "Organización de fuerzas", se expresó en términos que dan la medida de la inquietud producida por el flamante programa:

> "Un hecho que ha ocupado seriamente los espíritus, y que ha dado, da hoy y todavía dará, materia a serias reflexiones, es decir, la aparición del folleto programa del Sr. Lamas, llamando a la conciliación a los viejos partidos, — prueba que al par que se ha mirado como posible esa conciliación, se ha acabado por acatar la legalidad existente, dentro de la cual se trabajaría en todo caso para llegar a ese patriótico fin.
>
> "Ese hecho, pues, esencialmente político, no tiene desde luego por fin, ni debe tener por resultado la reacción violenta. Eso sería

querer una conciliación ficticia; eso sería querer una cosa santa, empleando para lograrla medios condenables.

"El folleto del Sr. Lamas, único hecho notable de estos días, no ha podido dar margen a sospechas bastardas, como las que formulan sin saberlo los que asignan a la medida del gobierno objetos tan alarmantes, en cualquiera de las hipótesis sentadas al principio".

"Diario de Avisos", en editorial publicado el 31 de julio con el título de "Esa cosa que se llama folleto del Sr. Lamas" y suscrito por *Loa,* hace un elogio de las aptitudes intelectuales del autor del manifiesto, pero señala que

"ese extenso y complicado programa sólo puede llevarse a efecto en uno o dos siglos".

El interés público, ya avivado por la campaña de la prensa, por las cartas que desde Río sigue escribiendo Lamas, por la propaganda personal y constante de sus amigos, por el rumor que trasciende, amortiguado y confuso, de las reuniones sigilosas, se excita más aún por dos grandes palabras que resuenan desde Buenos Aires. Es la primera la de Sarmiento, el formidable publicista que franqueó siempre la línea media del nivel normal para imponer la luz soberana de su inteligencia de estadista y de escritor. Es la segunda la de don Félix Frías, tribuno, periodista y legislador, secretario de Lavalle en la cruzada libertadora, a quien prestara su espada después de la derrota de Famaillá y su pluma en la lucha contra la tiranía, valor moral que sirvió sin declinaciones de conducta los postulados de la democracia.

"El Nacional" de Buenos Aires, correspondiente al 23 de julio, publicó el artículo de Sarmiento sobre "La alianza brasileña. Andrés Lamas a sus compatriotas" (94).

Expresa el vigoroso diarista que

"la alianza tomó la forma de una ocupacion militar que se prolonga, y aun no se conoce su término; y en este hecho solo ya estaba preparado el futuro desvío de la opinión. ¿Cómo presentar a un pueblo hora por hora durante un año y más el espectáculo

(94) Puede leerse ese artículo en "Obras de D. F. Sarmiento", Buenos Aires, 1899, T. XXVI, págs. 385 a 389.

de su propia debilidad? ¿Cómo habituarlo a la vista de otra raza, de otro idioma, de otra bandera, como el árbitro de su suerte, sin que se preocupe y empiece a detestar la mano amiga que ve armada en su custodia? El pueblo sólo ve al aliado armado".

Agrega en seguida:

"Sucede en Montevideo lo que debía suceder a la larga: que la opinión misma que había apoyado la Alianza había de alzarse al fin contra ella, no por el fondo y objeto de la cosa, sino por la forma material que ha revestido de una ocupación militar".

De ahí deduce, con razón, que la alianza nunca pudo llenar sus fines. Es la mano extraña que amenaza y castiga, asegurando una aparente tranquilidad, mientras en el subsuelo corre violento el torrente de las pasiones. Es el muro de contención de los desbordes, transitorio, opresor y caedizo. Productos de factores históricos, la anarquía y el desorden no se encauzan hacia las formas jurídicas por la acción atemorizante de un ejército extranjero; sólo la educación constante, la rectificación asidua de la conducta, pueden eliminarlos, produciendo la necesaria evolución política y dando al pueblo el sentido de la responsabilidad en el ejercicio de su soberanía.

Escribe, después, Sarmiento:

"El señor Lamas concluye, porque no podemos, muy a nuestro pesar, sino indicar las facciones más prominentes de su bello escrito, invitando a sus compatriotas a formar un partido, para acometer la organización del país, por su propia fuerza, por su propia voluntad, por su moralidad y su energía. En este pensamiento encontrará nuestras más vivas simpatías y las de Buenos Aires, ajeno sistemáticamente a las cuestiones orientales; pero habituado a vencer montañas de dificultades con solo querer".

En "El Orden", diario que fundara con don Luis L. Domínguez para la defensa de ideales políticos y religiosos hondamente arraigados en el alma argentina, insertó don Félix Frías el manifiesto de Lamas, comentándolo en dos artículos desbor-

dantes de juiciosas reflexiones y de enseñanzas recogidas de una dolorosa experiencia (95).

Después de reconocer lo que ambos pueblos del Plata deben al Brasil, —

> "no trazaríamos estas líneas... si las armas del Brasil no hubieran pasado victoriosas, aliadas a las armas argentinas, por las calles de esta capital" —,

señala que la intervención brasileña produjo "los más felices resultados" en el Uruguay. Pero

> "una revolución puso en tierra la autoridad legal ,la buena autoridad, y se hundió el país en el abismo en que hoy le ven con profundo dolor los orientales buenos de todos los partidos".

El nuevo régimen se asentó sobre el auxilio extranjero.

> "Oro para subsistir, bayonetas para sostenerse, eso pidió el gobierno producido por la revolución al Imperio. El oro y las bayonetas brasileras han venido. ¿Qué se ha hecho el oro, cuáles son los beneficios de la paz asegurada por las tropas del Brasil? Preguntas son éstas a las que contestan los hechos analizados por el señor Lamas en su escrito. La segunda intervención del Imperio ha sido estéril. ¿De quién es la culpa? ¿Del gobierno brasilero o del oriental? También resuelve esta cuestión el mismo escrito".

Más adelante, expresa:

> "La paz material, afianzada por las armas del Brasil, ha impedido que estalle la guerra civil; pero están con vida todavía en todos los ánimos los recuerdos de partido, las pasiones rencorosas, los instintos culpables que el egoísmo levanta en el corazón, y que serán pábulo mañana para esa tea de la discordia que, como una furia desencadenada, ha abrasado no mucho tiempo ha los campos

---

(95) Esos artículos fueron reproducidos por "La Nación" de Montevideo, de 30, 31 de julio y 1.º de agosto de 1855. Confr. además: "Escritos y discursos de Félix Frías", Buenos Aires, 1884, T. II, págs. 25 a 34.

A raíz de esos artículos, Lamas escribió, el 11 de agosto de 1855, una carta a Frías, que fué publicada por "El Orden" de Buenos Aires y recogida por "La Nación" de Montevideo, edición del 2 de setiembre. En ella insiste en su prédica, sin agregar nada sustancial a lo dicho anteriormente.

y las ciudades de su patria. A oponer a ese mal el único remedio posible, a calmar los ánimos irritados, a extinguir los odios, a corregir todas las causas de división por medio del arrepentimiento y el olvido de las faltas pasadas, tiende el patriótico esfuerzo del señor Lamas. El ha comprendido que la *pacificación moral* es la gran necesidad de su país, y la recomienda a sus compatriotas en los términos enérgicos y generosos que aplaudirán sin duda nuestros lectores".

Analizando las ideas de fraternidad expuestas en el manifiesto, dice:

"Los sentimientos que a este respecto abriga el señor Lamas son los nuestros. Escritor de superior talento los expresa él en un estilo que conmueve, al mismo tiempo que ilumina el pensamiento, y que no poseemos nosotros. Pero aunque el señor Lamas se dirige a sus compatriotas, sus palabras hallarán ecos de simpatía en las almas generosas de todas estas repúblicas, a donde llegue su luminoso escrito. En todas ellas conviene hacer guerra constante al egoísmo, y a los vicios que de él emanan. El señor Lamas desea que las cosas ocupen el lugar de las personas, y las leyes el de las pasiones. Es opuesto como nosotros a las dictaduras, no menos que al desenfreno de la demagogia. Quiere una autoridad respetable, a fin de que sea respetada; y que los buenos todos asocien sus votos y sus esfuerzos para fundar y fomentar de consuno la felicidad social".

La idea de la reconciliación de los valores sanos de todas las tendencias frente a aquel gobierno exorbitante, el mensaje de la nueva esperanza, va penetrando en las zonas más diversas del pensamiento y el trabajo nacionales. La sombría hostilidad sin programa, las impuras disputas de ambiciones personales, están siendo sustituídas por el propósito de unirse para impedir la reelección del caudillo que concentra en sus manos la suma del poder público, dictando la ley por intermedio de sumisas mayorías parlamentarias, aplicándola en ejercicio de la potestad ejecutiva y distribuyendo justicia en los tribunales dóciles.

El crecimiento de la oposición es incesante. Desorganizada e inerte hasta ayer, se alza ahora contra el régimen dominante y le acumula dificultades invencibles. Sus directores inmediatos quieren un cambio radical y repentino. La mutación gradual, serena, casi imperceptible; la reforma sin premura y sin vio-

lencia, les parece tímida concepción de estadistas sin garra para la lucha eficaz.

El ambiente está poblado de gérmenes revolucionarios. Las actitudes equívocas, los movimientos sigilosos, el vago murmullo que circula de las conversaciones, la propaganda de la prensa, signos diversos hacen que muchos sientan, como realidad indefinida pero cierta, que "ahí va a pasar algo". Se viven días de alarma; las gentes huyen o se encierran, y todas las mañanas, al despertar, indagan, afanosas, qué ha ocurrido en la noche agitada por los sobresaltos y pesadillas.

Flores percibe las amenazas y los peligros. Se sabe envuelto en las redes de una vasta conspiración y el más leve indicio le hace perder la paz del espíritu. Entre inquietudes y estremecimientos, intentará dominar la insurrección recurriendo a medios diversos. Por ahora se limita a fundar una *Sociedad de la Paz,* institución farsaica, sin adeptos ni programa eficaz (96), cuyo solo nombre sugiere que se constituye frente a imaginarias asociaciones de guerra. Procura, así, contrarrestar la prédica de Lamas, enervarla, paralizarla, suscitar la alarma y el desconcierto en torno de ella. Pero el propósito se frustrará,

---

(96) Las bases de la Sociedad de la Paz eran las siguientes:

"1.º Propender por todos los medios a su alcance a la conservacion del orden público. 2.º Sostener las autoridades constituidas, robusteciendo la accion del gobierno emanado de la ley. 3.º Contribuir a que se proceda con moderacion en el ejercicio de los grandes actos populares. 4.º Propagar doctrinas de paz y conciliacion por medio de la palabra y de la prensa en todo el territorio de la República. 5.º Fomentar el espíritu de asociacion yfraternidad recíproca de los asociados". ("El Nacional", de 2 de agosto de 1855, editorial titulado "El Programa de la Paz").

Un tiempo antes ya se habían realizado trabajos para organizar un club político de tan equívocas finalidades como la Sociedad de la Paz, si es que no se trataba de la misma institución. Asi se lo anuncia don Francisco Hordeñana a Lamas en carta de 4 de junio de 1855: "Se ha empezado a organizar un club político, cuya denominación y objeto aun no son conocidos del público — Figuran alistados en esa sociedad, que tiene todos los visos de la popular del tiempo de Rosas, y qe. sera mas tarde lo que fué aquella Mas-horca y verga del populacho —, todos los amigos asalariados del digno sucesor del bárbaro Artigas — Don Venancio — y aseguran que lo reelegiran aunque se oponga el mundo entero". (Archivo General de la Nación — Fondo ex Archivo Histórico, Caja 97, leg. 4).

porque en las lides del pensamiento y de la pluma siempre será Lamas el vencedor; sólo Juan Carlos Gómez o Manuel Herrera pueden batirse con él. Su manifiesto está razonado inexpugnablemente con datos, con cifras, con talento y previsiones de estadista. Las contradicciones y los agravios correrán a su margen, sin enturbiar la clara linfa de ideas y de argumentos.

En "El Nacional" del 28, 29, 30, 31 de julio y 1.º de agosto apareció el manifiesto, extenso, agresivo, hueco, de "La Sociedad de la Paz a sus conciudadanos" (97). Ese documento, redactado por el doctor Mateo Magariños Cervantes (98), es indigno del indudable talento de su autor. Responde a las razones con sospechas injuriantes; a las dolorosas realidades que maneja Lamas opone la deformación de sus datos precisos; ante el nuevo credo constructor y libertador, busca la supervivencia de un pasado caduco e infecundo (99).

> "Ese libro, — dice refiriéndose al folleto de Lamas —, contiene un programa político administrativo que todos los hombres que han fecundado su inteligencia, tienen formulado en su corazón. El Sr. Lamas lo presenta revestido de formas muy bellas, lo expresa con un lenguaje florido y elegante, en períodos muy bien cortados que sólo pueden alucinar a los incautos.

---

(97) Ese manifiesto fué reproducido por "Diario de Avisos" conjuntamente con el folleto de Lamas en sus ediciones de los primeros días de agosto.

En esos mismos días se hizo una edición en opúsculo, utilizando la composición de "El Nacional", con el agregado de las bases de la Sociedad de la Paz.

(98) Don Francisco Hordeñana, en carta de 4 de agosto de 1855, le dice a Lamas que el doctor Mateo Magariños es el autor de tres artículos aparecidos en "El Nacional" con el título "La Sociedad de la Paz a sus compatriotas" (Archivo General de la Nación — Fondo Lamas, Carp. IX, leg. 4). "La Nación", de 5 de agosto, escribe sobre la "Sociedad de la Paz" diciendo que, "exceptuando al joven D. Mateo Magariños, que se asegura es el autor de los artículos que bajo el epígrafe de éste, han aparecido en dicho periódico ("El Nacional"), no se conoce a ningún otro miembro de tal sociedad".

(99) Lamas contestó a los agravios de Magariños con inusitada violencia. En carta a Flores, de 9 de setiembre, dice respecto de su contradictor: "... ese desgraciado hombre que ha escrito los artículos del *Nacional*, ese hombre que V. no conoce bien y que algun dia ha de arrojar de su presencia". ("La Nación", de 26 de setiembre de 1855).

"Porque esas doctrinas que, en tesis general todo ciudadano honrado profesa, son mejores para formar las memorias de ultratumba del hombre público espiritualista, deseoso de ligar su nombre a las generaciones futuras, que para darles inmediata aplicación en una sociedad trabajada por hondos sufrimientos, en una sociedad que no es de filósofos, en una sociedad compuesta de elementos heterogéneos y disolventes, en una sociedad que lo que primordialmente reclama es paz, orden, tranquilidad".

Los que viven y triunfan merced a las insuficiencias y las corrupciones del ambiente, siempre señalan como precipitadas o ilusorias las tentativas de corregirlo y reformarlo. El cacique primitivo y bárbaro que rige un gobierno por los impulsos de su voluntad, también ha de considerar prematuro todo propósito de establecer un régimen de principios jurídicos; pero es la verdad que en cuanto se empieza a hablar de la necesidad de destruir los poderes omnímodos, de suprimir las extralimitaciones, de quebrar las ansias de prepotencia, de organizar una administración reglada, se hace ya posible iniciarla.

El doctor Magariños, con el evidente propósito de despertar desconfianzas contra el manifiesto, señala, también, que

"ese libro es calculado para sublevar las pasiones en el Río de la Plata, concitando a la rebelión, enarbolando una bandera en la que deban alistarse todos los que quieran combatir al caudillaje encarnado, según él, en el Presidente de la República".

Y más adelante expresa, categóricamente, que

"lo que el señor Lamas pretende ahora es precipitar la guerra civil y perpetuar la guerra civil".

Afirma que dos motivos de índole personal han puesto la pluma en la mano de Lamas: uno de ellos, el inmediato, ha sido su destitución del cargo de Ministro; el otro, su aspiración a la Presidencia de la República.

"¿A quién puede ocultarse el vértigo que se ha apoderado del Sr. Lamas en su loca ambición de mando?"

Como Lamas, el doctor Magariños proclama, también, la necesidad de la alianza brasileña:

"Debemos declarar, ante todo, que nosotros reconocemos, como reconoce el General Flores, como reconocen todos los amigos del orden, que la alianza brasilera es condición de paz y estabilidad, es una necesidad para la existencia de la República".

Refiriéndose a la idea de fusión, expresa, defendiendo la política del general Flores:

"Nadie ignora tampoco que desde la época del sitio, el coronel Flores fué uno de los más calurosos partidarios de la fusión de los orientales. Que aceptó la cartera de la guerra con el objeto de calmar la ebullición que había producido el suceso que todos deploraban, que el Sr. Lamas deploró con toda la energía de su alma, en carta al Sr. Rodríguez. Que aceptó aquella cartera para realizar la *creación de un tercer partido* — sueño dorado que ha producido tantos disgustos a más de un ciudadano honesto y desinteresado. Ahí está el Dr. D. Florentino Castellanos que abandonó el Ministerio de Gobierno, en que hacía el bien de equilibrar las aspiraciones efervescentes de colorados y blancos, porque de todos lados le dirigían amargos reproches por conducta tan honorable. Esa conducta del Dr. Castellanos y su resultado, es la lección más elocuente para desencantar a los visionarios políticos".

Agrega que la de fundar un nuevo partido, es una solución del futuro:

"Ese hecho no puede tener lugar en la generación que enarboló los dos *trapos* colorado y blanco. El tercer partido vendrá con la generación que se levanta. Pero el señor Lamas cuando manifiesta esas ideas no tiene ni el mérito de la invención. Uno de los que pertenecen a la nueva generación, proclamando ideas de paz y conciliación cuando había peligro en proclamar esas ideas, a principios de enero de 1851 en el *Porvenir*, proponía, como único medio de salvar la nacionalidad oriental, la paz sin derrota ni victoria para ninguno de los partidos; paz que consolidase el triunfo de las instituciones y de la ley; paz hecha por nosotros mismos y con honor". (100)

---

(100) Ese artículo, señalado con el título de "Cuál es el medio de salvar la nacionalidad oriental", apareció en "El Porvenir" de 13 de enero de 1851. El doctor Mario Falcao Espalter indica que ese estudio fué escrito

La propaganda de la prensa persiste, nerviosa y candente. "El Nacional" del 4 de agosto escribe, editorialmente, que "ha sido considerado como una verdadera utopía el programa del Sr. Lamas. Primero, porque en su esencia ese programa tiende a cambiar radicalmente el presente; Segundo, porque quiere la fundación de un tercer partido o llámase más bien *partido nuevo,* para entrar en lucha abierta con el caudillaje; Tercero, porque la reorganización política y administrativa de la República no puede ser realizada en un día, de un golpe de pluma". Se vuelve, pues, hacia la argumentación del doctor Magariños.

El mismo día, ese diario publica una colaboración que lleva el título de "Apuntaciones hechas sobre varios puntos importantes del Folleto que don Andrés Lamas ha mandado a sus compatriotas". La suscriben "Dos blanquillos orientales más patriotas que D. Andrés", quienes terminan diciendo que van a "inscribirse en el gran libro de la sociedad de la paz".

El "Comercio del Plata", de 5 de agosto, habla del folleto de Lamas en la reseña mensual, diciendo "que ha empezado a operar una reacción en los espíritus hacia la conciliación".

Desechada la idea de la adhesión pública y colectiva al programa de Lamas (101), se multiplican las expresiones individuales de solidaridad.

---

por don Francisco Magariños, el antecesor de Lamas en la Legación de Río. (Véase: "Formación histórica del Uruguay", Madrid, 1929, pág. 264).

Se trata, como se ve, de un error; el autor del artículo fué Mateo Magariños Cervantes.

(101) La decisión de no hacer una declaración pública adhiriendo al programa de Lamas dió lugar a muchas protestas. Don Federico Nin Reyes, aludiendo a ese propósito ya manifestado por muchos de no formular una adhesión colectiva y pública a las ideas de Lamas y refiriéndose a las publicaciones aparecidas en la prensa de esos días, decía a Lamas el 4 de agosto: "Sus apreciables del 13 y 15 de Julio llegaron a mis manos en debido tiempo. Debería aprovechar este paquete para escribirle extensamente, pero me consta que recibirá V. tal cantidad de cartas que espresaran la adhesion de los que escriben, a su bellísimo programa, que sería ocupar demasiado su tiempo escribiéndole todas las circunstancias que militaron para que esa adhesion no fuese pública y colectiva. Espero que deducirá V. de su correspondencia el espíritu qe. dictó la determinacion que se toma de una adhesion hecha individualmente por medio de la correspondencia epistolar. Puedo asegu-

El doctor Antuña sigue decidiendo a los remisos. Incita a don Cándido Juanicó, espíritu de peregrina cultura, jurisconsulto de relieve, estilista de rara elegancia, de quien dijera Lucio López que si hubiese suprimido "su inercia invencible", "habría sido, sino la más grande, la más brillante figura política y literaria del Río de la Plata". Y el doctor Juanicó expone a Lamas ideas de sociólogo y observaciones de estadista, que revelan la noción clara, precisa, de las realidades políticas de aquellos días históricos:

"Sor. Dn. Andres Lamas. Rio Janeyro.

"Montevideo, Agosto 4 de 1855.

"Mil parabienes, mi amigo, por su patriótico manifiesto.

"El programa que él contiene es la alta y jenuina expresion de las necesidades de la República.

"El es además — créalo Vd. firmemente — el eco fiel de los sentimientos que animan a todos los buenos Orientales, a todos los hombres de corazon e inteligencia que componen la parte sana y respetable de los antiguos partidos.

"Conforme pues, enteramente conforme con ese programa, lo estoy sobretodo con lo que miro como sus bases esenciales, esto es: *la extinción de los bandos personales en que la Nacion ha estado dividida — la alianza con el Brasil, fundada en los recíprocos intereses economicos de ambos payses.*

"La extincion de los *partidos* o *bandos personales;* porque los *partidos personales* — en un pueblo todavía *pastoril* como el nuestro — significan necesariamente el *caudillaje en permanencia;* el *caudillaje* con todas sus consecuencias.

---

rarle a V. que la aceptacion por parte de nuestros amigos ha sido completa, y que habia la mejor disposicion para arrostrar todos los obstáculos que pudieran oponerse al triunfo de la union de los orientales. V. repito, sabrá por qué no se hizo así: era necesario respetar otras opiniones que las nuestras; estas eran formadas sobre falta de garantías.

"El Dr. Acevedo me dice que le escribe a V. copio en mi carta al Sr. Soto la de ese Sr.

"Puede sentirse que vinieran tan pocos ejemplares de su folleto. Lo transcribio el *orden* de Bs. As. acompañando oportunas esplicaciones de los R. R. La *Nacion* transcribió tambien el folleto, las observaciones del *orden,* el discurso de Ferraz, y mañana publicará un artículo de *L'opinion etrangere* sobre el mismo asunto. El *Comercio* poco ha dicho, y como se considera este papel bajo la influencia del Sr. Amaral en lo que tiene relacion al Brasil, esto ha hecho mal efecto". (Archivo General de la Nación — Fondo Lamas — Carp. XV, leg. 5).

"La alianza con el Brasil, *fundada en los recíprocos intereses económicos;* porque la alianza sin ese fundamento — entre dos pueblos contiguos, de raza, idioma, costumbres, e instituciones distintas — no sólo sería *ilusión,* sería *un engaño.*

"La *extincion de los partidos personales* — lo que vale decir la Unión de todos los Orientales bajo la sola *bandera nacional* y el solo *imperio de la ley* —: porque ella importaría la cesacion de la causa eficiente en que se resumen todos ntros. males, y el aprovechamiento de todas las capacidades, de todos los elementos de prosperidad que la discordia ha esterilizado.

"*La alianza con el Brasil fundada en los recíprocos intereses económicos;* porque esa alianza, que dando poderoso impulso a la producción y al comercio de ambos pueblos, sería para ellos prenda segura de amistad imperecedera, esa alianza, digo, sería el pronto y eficaz medio de atraer a nuestros litorales la colonización y los capitales Europeos, y de hacernos trasponer en brevísimo tiempo toda la distancia que media entre el estado *pastoril* y el estado *agricultor* — esa verdadera pubertad de los pueblos —, echando el firme cimiento de nuestras instituciones y asegurando el porvenir de nuestra patria.

"Ah! En los momentos en que puedo dejar correr mi imaginacion por las bellas perspectivas, me cabe todavía la esperanza de que veremos lucir para Montevideo días venturosos y serenos. Las vicisitudes porque va el viejo mundo atravesando: la reaccion que se opera en los Estados Unidos: la suspension en que mantienen sus capitales los especuladores de Europa; — todo está pronto para favorecernos. Pero la suerte de los pueblos, mi amigo, no menos que la de los hombres, depende a veces tal vez de un solo acto, tal vez de la resolucion de un momento — ¡Felices los que pueden y saben aprovecharlo!

"Entretanto. Animo! y manos a la obra! Haga cada cual lo que pueda. El que mejor sepa emprenderla, quien quiera que sea y cualquiera que haya sido su divisa — en esto pruebo a Vd. que sigo su programa —, tendra un fervoroso aunque debil auxiliar en su atento servidor y amigo q. b. s. m. Cand.o Juanicó.

"Si el Gobierno Imperial se hiciese cargo de todo lo que tiene en su mano! Si supiese despreciar los manejos de la vieja escuela, y se convenciese de que no es por los medios bélicos, sino por el poder de la civilización y del comercio, que se hacen las grandes conquistas en nuestros tiempos... Oh! entonces pensaría menos en el Paraguay, y no daría tanta importancia a la ocupación *oficial* de algunas leguas de tierra. Entonces reconocería todo el alcance de la verdadera alianza con esta triste República". (102)

(102) Ibídem, Carp. XI, leg. 5.

El doctor Antuña solicita la opinión de don Bernardo P. Berro y éste se la envía en la siguiente carta, que es palabra de aplauso y de reafirmación de su fe antitradicionalista, a veces desvirtuada por sus actos de gobierno, pero mantenida a través de todas las visicitudes como ideal vivo y fecundo:

"Sor. Dr. D. Franc.o S. de Antuña.

"Manga Ag.to 3 de 1855. Mi est.do am.o

"Me ha parecido muy bien el programa del Señor Lamas. No he visto en él cosa que se separe de los buenos principios y de las sanas ideas.

"En cuanto a la union de los Orientales, sin distincion de colores y sobre la base del olvido de lo pasado, presto a ese pensamiento una adhesion sin límites.

"V. sabe con cuanto empeño, con cuanta insistencia, con cuanta pertinacia me he opuesto siempre, desde la pacificacion de Octubre del 51, a la reaparicion de las antiguas divisas, mirándolas como signo, y juntamente causa, — al menos ocasional — de la reorganizacion de los partidos simbolizados por ellas.

"V. sabe que desde entonces mi idea fija, invariable, honradamente encarnada en mi, y que ha egercido en todas ocasiones una influencia decisiva en mi conducta politica, ha sido la estincion definitiva de los partidos.

"V. sabe que ha sido constantemente mi creencia que sin eso no habría seguridad para nuestra independencia, ni sería posible la práctica verdadera de nuestra ley fundamental, ni quedaría camino para alcanzar esa prosperidad material que tanto anhelan todos los habitantes del pais.

"De consiguiente puede contarse con que mi expresada adhesion no sólo será de espíritu, de conciencia, sino activa, tan activa como pueda serlo con el empleo de todas mis fuerzas.

Pocos días más tarde, Berro pondrá al servicio de esa propaganda su clara y ágil pluma de periodista y escribirá una obra que no ha envejecido.

El doctor Enrique de Arrascaeta, político y literato, periodista y orador, fué de los primeros en plegarse al movimiento. El 31 de julio escribe al doctor Antuña:

"La Nacion dividida en partidos, como ha estado hasta hoy, pretendiendo cada partido el predominio exclusivo del uno sobre el otro por los medios qe. emplean, es un espectáculo que aflije desde mucho tiempo a todos los hombres de corazon.

---

(103) Ibídem, Carp. I, leg. 2.

"A la verdad, Snr. cada partido para alcanzar esa supremacía, al paso que nos montiene en eterna division, tiene a la vez que relajar todo orden social, político y administrativo; y de continuar en tan extraviado camino no haran con eso al fin, sino consumar la ruina completa de la Patria comun. En su orden social. En su nacionalidad. En su Independencia. En sus Instituciones. En su comercio e industria. En sus elementos de propiedad.

"A fin, Señor, de conjurar tan enormes males, que en su mayor parte ya pesan sobre el pais, y que a causa del gran cúmulo de ellos, rápidamente lo precipitan a una ruina cierta e inevitable, arrastrando a ese abismo nuestra gloria, nuestra honra, nuestro bienestar y las esperanzas más nobles y legítimas de todo un pueblo, los ciudadanos orientales tienen el indeclinable deber de hacer llegar al fin el día feliz en que haciendo el propósito más solemne ante el Dios de los hombres y de los pueblos convengan abandonar su actitud de partidarios, de la fracción llamada colorada los unos, de la fracción denominada blanca los otros, y reunidos en un centro común, representan la nacionalidad en su composición más completa.

"La Union de todos.

"A este grande y honroso acto nos invita el Snr. Dn. Andres Lamas en su hermoso programa.

"Ese vasto programa político y administrativo, que está en la conciencia de todos, y que por eso cada uno reconoce ser el suyo, es el único que conviene a un pueblo culto, de los gloriosos antecedentes del nuestro, tan ricamente dotado por la mano del Creador, y en posesión de todos los elementos para encumbrarse a la más envidiable altura.

"Después de lo que queda dicho, Vmd., que conoce nuestra propaganda en la prensa desde 1851, no puede dudar de que prestaré mi débil concurso a la realización de tan alto pensamiento". (104)

El general José Brito del Pino, veterano de la guerra de la independencia que sabe manejar la espada y la pluma, dice al doctor Antuña que

"en la carta qe. escriba V. al Sor Lamas le asegure V. de mi completa adhesion y conformidad a su patriótico e inteligente programa. Que siendo, como han sido siempre mis ideas las qe. con tanta habilidad desarrolla, no he podido dejar de aceptarlas con todo mi corazon". (105)

---

(104) Ibídem, Carp. I, leg. 2. Esa carta fué publicada, con algunas enmiendas de forma, en "La Nación" de 17 de setiembre.

(105) Ibídem, Carp. I, leg. 2.

Don Pedro Fuentes se incorpora a aquel movimiento unificador y solidario y le expresa, con categórica precisión:

"Sor Dr. Dn. Francisco S. Antuña

"Respetable Sr y amigo:

"Lamento que algunos de los amigos personales del Sr. Dn. Andrés Lamas no hayan creido prudente hacer pública por ahora la adhesion al programa político y administrativo que se encuentra al final del capítulo 4.º del folleto de dicho Sor.

"La razon que esos Señores han alegado del temor que les asiste de que seremos objeto de persecusiones los que adhiramos publicam.te por medio de una fórmula convenida, a dicho programa, si bien es atendible para evitar tales persecusiones, ella puede tambien inducir a creer que nos domina el miedo; y Vd. sabe que nuestros amigos, al aceptar ese programa, no lo han hecho con la condición del secreto.

"Si la manifestación pública de la adhesion a las ideas administrativas y a los principios liberales compilados en el programa del Sr. Lamas — y que son los mismos que hemos estado sosteniendo — trae persecusiones, mi opinion, y la de otras personas, es que debemos arrostrarlas, como las arrostramos en las pasadas elecciones en que se nos privó del derecho electoral.

"Una nueva violencia no empeoraría más nuestra situacion de desheredados políticos, ni mejoraría la desolante situacion actual, que, como V. habrá visto en el diario oficial, El Nacional, se nos quiere imponer como una exigencia de la paz pública.

"De modo que segun las peregrinas ideas emitidas por ese periódico, la union de los Orientales, el imperio de las instituciones, las reformas económicas, etc. etc. todo esto que es la fuente de la pública felicidad, no puede tener lugar hoy sin alterar la paz, la insegura quietud material de que disfrutamos. Los que tal dicen afectan no comprender que la base principal de la paz está en la union etc.

"Su amo. y atento serv.r Q. B. S. M. S/C Agosto 4/855. Pedro Fuentes". (106)

Otras adhesiones van personalmente a Lamas, que las espera ansioso en Río de Janeiro para evidenciar la magnitud del movimiento iniciado y persuadir al Brasil de que ha sonado la hora de su acción decisiva (107).

---

(106) Ibídem, Carp. I, leg. 2.

(107) Lamas se propone, mediante esas manifestaciones públicas de adhesión, demostrar al Brasil que todo el país está contra Flores y de acuerdo

Hilario Ascasubí, poeta, periodista y soldado, le escribe, desde Buenos Aires, el 31 de julio, una carta que es testimonio del interés despertado por el manifiesto en diversas personas:

> "Con muchísimo gusto y agradecimiento he recibido por conducto del Sor. D. Antonio Somellera el folleto que V. se ha dignado

---

con las bases expuestas en el manifiesto. En carta a Muñoz, después de explicarle las causas por las cuales hizo su publicación, deja inequívocamente explicado aquel propósito:

"Reservadísima. Sor. D. José Ma. Muñoz.

Agosto 11-1855.

Mi es.do amigo y Sor.

El *Camila* ha venido con demora — la correspondencia ha sufrido también. Solo me quedan breves horas absorvidas en gran parte por la necesidad de ver a diversas personas de este pais, a largas distancias.

Resumiré en las menos palabras posibles lo poco que, en este momento, puedo decir en contest.n a su apreciable del 4.

No había momento que perder, cuando tomé mi resolucion y el compromiso de escribir.

Hice lo único que podia producir el *abandono* de Flores, porque sin *abandono* no había medio de evitar su consolidación sino a riesgo de una conflagracion de estos países, en cuyo término veía la pérdida de nuestra nacionalidad en provecho de uno o de otro vecino.

Conseguido el abandono — y esto está conseguido — deje V. que digan lo que digan *aqui o allá*, era preciso más.

Para más era preciso que yo presentase la base Nacional que debía darnos la reunion de lo mejor de los antiguos partidos.

Sobre esa base, los hombres inteligentes del pais tendrían medios — ¿qué medios? — los que fueren necesarios, los medios que la misma situacion indicaría.

Ahora ya comprende V. todo lo qe. hice; ahora ya comprende V. la exigencia de un pronunciamiento público, inatacable por el lado de la legalidad y que si era atacado nos daba derecho desde luego a una cooperacion decidida.

Si Flores hacía violencia, la violencia lo mataba. Entonces teníamos todo.

Era, pues, urjentísimo obrar para aprovechar aquí el buen momento; — lo era también porque Flores se preparaba en todas partes.

¿Se preparaban Vds.? ¿Se preparaban los blancos? Tanto peor.

Eso le preparaba a Flores un auxiliar activo o negativo.

Pienselo bien y vera que era así.

El único medio era tentar la union de todos para que los malos no

dirigirme, del cual solamente he leído hasta este momento algunas páginas, en razon de que pocas horas despues de entregado el general D. César Díaz me lo mandó pedir con tanta instancia que me fué imposible negárselo: al día siguiente, acto continuo de que me fué devuelto, el Sor. D. Francisco Llambí se me presentó a casa a pedírmelo y tampoco pude excusarme de prestárselo. Finalmente, creo que pasarán algunos días sin que yo tenga la satisfac-

---

pudieran apoyarse, esplotando las antiguas divisas, en la accion de unos ni en la abstencion de otros.

La cosa era difícil, cierto; a no serlo ¿como tendria import.a?

Y la cosa no podia hacerse sin un fuerte sacudimiento...

Esto requiere mas larga esp.n que la qe. cabe en este momento: la daré otro dia.

Pero, bien o mal, oportuna o inoportunamente, la cosa fué hecha.

Hecha, era preciso sostenerla o rechazarla, decidida y públicamente.

El término medio, la vacilación, nos perdía allá y acá.

Si Flores ahoga mi programa, — V lo verá — Vds. no pueden con Flores en largo tiempo.

Si ahora se retrocede, si ahora no se evita la epidemia del miedo de que están ya contagiados algs. de nuestros hombres, ahora qe. la presencia del Ejercito Brasilero debe tranquilizar a los débiles, el dia en qe. este se retire la epidemia se declarará y crealo, ese peligro se duplica.

Vuelva a leer, además, lo qe. sobre oportunidad le escribí en mi antr.

Aquí la falta del pronunciamiento público qe. solicité, diciendo eso — o nada de aqui — me ha dejado mal.

La cons.a es la *espectativa;* y la espectativa es, no puede dejar de ser, favorable al Gob.no existente.

Las adhesiones individuales no pueden suplir el vacio del acto viril y solemne qe. solicité publicamente.

Además, solo las de los antiguos *blancos* son decisivas y netas y bastantes en No. Las de los antiguos *colorados* son pocas y el mayor No tan lleno de observaciones y dudas que no puedo mostrarlas.

Entretanto, el programa y su autor es furibundamente atacado: tibiamente aceptado — no defendido. Eso es lo qe. se ve.

No presentamos aun base; y sin base nuestra, formada por nuestra union, pr. nuestra fe visible, no hacemos nada ni aquí, ni alla.

En fin, mi amigo, yo voy a hacer un nuevo esfuerzo; voy a sacar todo el partido posible de las cartas que he recibido — voy a poner en la balanza cuanto alcanzo, cuanto valgo y el *Camila* de Seb.e les llevara el resultado.

No prejuzguen: no se alarmen ni de las palabras de unos, ni del silencio de otros. Es la espectativa oficial.

El abandono de Flores es hecho; pero — ¿nos auxilian o no, para

cion de leerlo con el interes conque leo todas las producciones de V.

"Me es sumamente grato Sor. D. Andres decir a V. que su manifiesto ha causado un efecto muy plausible en el animo de todos los orientales con quienes he hablado en esta ciudad, entre los cuales puedo nombrar a los Sres. Ruis, Arteaga, Silva, Llambí, Vidal y otros varios compatriotas de V. hombres de criterio y de fortuna, los mismos que me han pedido le manifieste a V. a nombre de ellos el agradecimiento que le ofrecen por la dignidad conque se ha portado V. representando al Estado Oriental en esa Corte, y me han suplicado al mismo tiempo que le pida a V. dos docenas de opúsculos del manifiesto que todos desean tener y que aquí no se encuentra; si fuese necesario como yo lo creo, se ofrecen a pagar el porte y costo de los folletos". (108)

---

mudar la situación sin guerra civil? De esto es de lo unico que se trata y pa. lo cual necesitaba y solicitaba y solicito el apoyo claro y pub.co de todos los buenos.

Trabajen Vds. mi amigo, trabajen sin descanso, con fe, con altura, no dejándose enervar por tristes desconfianzas o calculos de persona.

Crean a puño cerrado qe. la adhesion de todo hombre de buen sentido es de buena fe.

Yo trabajare con la perseverancia y con la fe que aconsejo.

Pongamos los medios de qe. por el Paquete de Sebe. nos podamos comunicar reciprocamente buenas noticias.

Con D. J. C. Gomez no he podido entenderme. Se va a Europa, pero deja escrita una refutacion de mi opúsculo. No quiere alianza Brasilera ni fusion. Nada de *blancos!* — qe. se sometan a la bandera de la Defensa de Mont.o me decía *él* a *mi!!*

Si se imprime su papel, le contestaré como pienso contestar a Flores por el Paquete de Seb.e

Se me ha ido todo mi tiempo. Disculpeme con los amigos que me han escrito y cuyas cartas contestaré en el primer buque.

Trabaje, mi amigo, trabaje con fe por la union. Ahi va mi Padre—Véalo.

Todo suyo.

Lea esta carta a Herrera y Hordeñana. Les iba a escribir lo mismo qe. a V. pero me falta tiempo.

Agosto 12. Tube anoche una conf.a importante. La falta de la adhesion colectiva me crea dificultades gravisimas. Es preciso que el nuevo partido se organice públicamente. Sin eso, temo qe. tengamos el abandono puro y simple pa. que nos entendamos como podamos. Todo depende de Vds.". (Borrador de una carta de Lamas en el Archivo del autor. Fondo Melián Lafinur).

(108) Archivo General de la Nación — Fondo Lamas — Carp. I, leg. 15.

Pedro P. Bermúdez, militar y escritor, le manifiesta:

> "Considero innecesario encarezca a V. la simpatía conque se ha recibido, por todo lo que hay de mas leal y de mas honrado entre nosotros, el Documento que me ocupa, y que será siempre un comprobante energico de abnegacion y de civismo. El Pais necesita, ha tiempo, de que algun hombre espectable y en posicion, tuviese la valentía de escalar las ruinas en que se han atrincherado los partidos para hacerles oir una verdad necesaria; y con este motivo añadiré que habría sido muy digno de aquella verdad, se la hubiese consignado el voto sentido que merecía". (109)

El doctor Pedro Bustamante, joven, vehemente, inteligencia nutrida y espíritu combativo, vinculado entonces al círculo conservador, le expresa:

> "El Sr. Hordeñana me ha entregado un ejemplar de su folleto de Vd. que ha causado aquí una vivísima impresión. Sé que mi amigo D. José María Muñoz escribe a Vd. largamente sobre el particular, y esto hace que me abstenga de entrar, al menos por ahora, en largas consideraciones.
>
> "Por lo que a mi hace, acepto la parte de ese folleto que constituye propiamente el programa concebido y propuesto por Vd., como que veo en él el único medio de asegurarle al pais un porvenir venturoso, a la altura a que han llegado las cosas. Lo acepto, repito, y haré cuanto quepa en mi para hacerlo aceptar por mis amigos. Creo que por el momento es cuanto puede hacerse, pues que la opinion no está preparada aun para otra cosa, ni nosotros podríamos hacer más en la posición singular en que nos encontramos". (110)

Francisco Hordeñana, orador elocuente, incisivo, pariente y grande amigo de Lamas, le dice el 4 de agosto:

> "El folleto en que ese pensamiento está consignado ha hecho en todas las clases de nuestra sociedad la mas profunda sensacion — lo que revela la gran importancia y el inmenso alcance politico que todos le atribuyen. La mayoria de blancos y colorados, en la parte más sensata e inteligente de ambos partidos, se ha penetrado

(109) Ibídem, Carp. III, leg. 7.
(110) Ibídem, Carp. IV, leg. 15.

tanto de la importancia y trascendencia del gran pensamiento que envuelve aquel interesantísimo opúsculo, que no ha trepidado en aceptarlo con el mayor interés en el acto que se presentó". (111)

Don Francisco Lecoq adhiere, el 4 de agosto, en los siguientes términos:

"El papel que incluye escrito por el Sor. Soto, la lectura del panfleto y las cartas escritas a algunas personas de aquí, hacían conocer sus ideas sobre la situacion y los medios de mejorarla.

"En el acto y ahun reconociendo lo poco con qe. concurria el gabinete del Brasil se pusieron nuestros amigos en actividad y puedo asegurarle q. en los llamados blancos fué el programa generalm.te aceptado con la marcada resolucion de hacer una adhesion pública. Se esperó qe. los llamados Colorados a los cuales se buscó al instante se hallarian en la misma disposicion, prometiéndose así los primeros un mejor resultado de la adhesion conjunta. Desde entonces quedó resuelto qe. no podría hacerse sino así.

"Cuando menos se esperaba, pasados los primeros momentos qe. se suponía empleados pr. ellos para trabajar la opinion, declararon la imposibilidad de hacer nada públicamente, temiendo la violencia por parte del Gov.no y quedó resuelto qe. se haría por medio de cartas dirigidas a V. Esto no satisfizo a los blancos, p.o no quisieron perder la coyuntura favorable qe. se les ofrecía pa. intentar la union y prefirieron someterse a la resolucion tomada por esos Sres. antes qe. aparecer tomándolo solos. He visto cartas pasadas entre algunos de esos Sres. para explicarse los motivos qe. tenian pa. hacer la adhesion por medio de cartas individuales. Entre otros motivos qe. explanan, el principal es como he dicho el temor de qe. tomase el gov.no medidas estremas qe. imposibilitasen el resultado qe. esperan del programa. El Comercio sin embargo no se contrajo como era de esperarse a escribir sobre este asunto. La Nacion insertó el panfleto a pesar de los pronósticos qe. hicieron algunos de qe. no podría acabar su publicación, y si no hizo mas me aseguran qe. es pr. qe, esperaban cambiasen los colorados de resolucion y se pronunciasen publicam.te y de acuerdo con los Blancos. La opinion *extrangera* se ha pronunciado abiertamente en favor de la union en el No. 15-2 de Agosto". (112)

Don Avelino Lerena le manifiesta, el 1.º de agosto de 1855:

"He leído con la mayor emocion el programa que V. presenta a sus compatriotas, del cual acepto, una por una, todas sus ideas,

(111) Ibídem, Carp. IX, leg. 4.
(112) Ibídem, Carp. XI, leg. 29.

todos sus principios, todas sus doctrinas — ideas, principios y doctrinas que proclamo *eminentemente nacionales!*

"Mi espíritu, Señor, se ha templado en las páginas de ese precioso libro, fruto de la amarga esperiencia recogida en los acontecimientos que han herido de muerte a nuestra infeliz Patria..." (113)

Don Antonio de las Carreras, figura caracterizada del partido blanco, escribe el 4 de agosto a don Juan José Soto:

"Si para los que han representado un papel más o menos activo en la funesta lucha que ha dado por único y estéril resultado la miseria, la despoblación y la anarquía, la situacion actual de la República como consecuencia precisa de los desaciertos de los partidos, ofrece un cuadro que toca a lo mas vivo del corazon, por los colores negros conque aparece el pasado que le sirve de fondo, reclamando la más completa abnegacion, el más profundo olvido del pasado, como el único medio de salir del presente que nos ha de llevar a todos a un hondo precipicio si antes no retrocedemos y volvemos de nuestros errores; para los que como yo no han tomado parte en esos desaciertos de los dos lados, para los que pueden contar su vida política desde el 8 de octubre de 1851, es más profunda la convicción de la concordia, como que podemos apreciar con menos pasión la futileza de las causas que han sobrevenido a la lucha para mantener en división a hijos de una misma patria, ligados por unos mismos intereses Porque si examinamos cuales son las pretensiones proclamadas de cada parte, mayor es aun la sorpresa cuando en último resultado se encuentra que son las mismas. Quitemos el disolvente de la personalidad, establezcamos medios de comunicacion frecuente, estimulemos el comercio de las buenas ideas, echemos las bases de los verdaderos vínculos sociales con la moral administrativa práctica y el desarrollo de los más grandes intereses de la asociacion y sacrificando antes cada cual algo de sus pretensiones de tradición, si tal pueden llamarse los recuerdos de la época que terminó ahora cuatro años, y entonces se habrá conseguido lo que todos anhelamos y que por desinteligencia, por falta de hábitos sociales, por susceptibilidades demasiado inflexibles en la raza española no alcanzamos, sin embargo de que todos comprendemos cuan fácil es de salvar el límite que a unos y a otros nos separa".

(113) Ibídem, Carp. XI ,leg. 31.

Después de otras consideraciones generales, agrega:

> "En esta situacion apareció el folleto-programa del Sr. Lamas que ha venido como el maná a los hebreos en el desierto, siendo por lo mismo acogido con entusiasmo por todos, menos por aquellos cuya condicion de parásitos gubernamentales, no les permite deponer el trapo sangriento y abrazar el hermano para entenderse en el bien de la patria por igual de todos". (114)

Don José María Reyes, espíritu cultísimo, de actuación larga y múltiple, le dice el 22 de agosto, que el folleto

> "no es un programa para mejorar solamente el lamentable estado de este desgraciado pais, para el cual, más de una vez habia creído que no habría ninguno. Lo sería para cualquier otro, fuesen cual se quisiesen, su situación, sus adelantos o sus desgracias... El Libro de V. no es un Libro. Es un evangelio, sin el cual no hay redencion pa. esta triste y desgraciada tierra. El ha sido deborado, más bien que leido". (115)

Ese concierto impresionante de voluntades y de voces que se levanta al conjuro de Lamas responde a una aspiración profunda y sostenida de la conciencia nacional, y todo lo que se realice para disolverla o apagarla, sólo la hará crecer y saltar por encima de los diques para reaparecer más potente y encrespada.

V

Caída del general Flores

A los males políticos se suman perjuicios financieros. El 2 de agosto aparecen los vales de tesorería para pagar la quincena de julio. Los empleados advierten la pérdida que van a tener en la negociación de los vales y suman sus protestas a las reclamaciones de todos los otros intereses no satisfechos.

El 9 de agosto sale a luz "La Libertad", cuyo título ya es una bandera de combate. Figuran, entre sus redactores, Gregorio Pérez Gomar, Ramón de Santiago, Ambrosio Castagnet,

(114) Archivo General de la Nación — Fondo ex Archivo Histórico, Caja. 51.

(115) Archivo General de la Nación — Fondo Lamas, Carp. XIX, leg. 4.

Eduardo Fernández, Antonio Tomé y Adolfo Basáñez. En su artículo-programa, expresa: "Cada instante que transcurre en la situación política en que nos hallamos, es un grito más que la Patria dirige a sus hijos; grito de dolor y de exigencia, porque cada instante aumenta la necesidad de grandes sacrificios, tan grandes que importan el desprendimiento de las inventadas preocupaciones de partido. Es llegada, pues, la época grandiosa de la unión de todos los orientales como el momento decisivo de nuestra felicidad o de nuestra ruina". Esa palabra, que traduce el pensamiento de jóvenes de diversas procedencias, confirma la derrota que, en aquellos días, sufre la política tradicional blanca y colorada.

"La Libertad" se edita en los talleres de "La Nación"; pero en la noche misma en que aparece su primer número, esa imprenta es allanada y cerradas y lacradas sus puertas por orden verbal del Gobierno. Y uno de los redactores del novel órgano periodístico, don Antonio Tomé, es arrestado y mantenido preso durante diez y siete días en la fortaleza del Cerro. Otro periodista, el redactor del "Comercio del Plata", es llamado por el general Flores y amenazado de prisión.

El 10 de agosto, se dictó un decreto que lleva las firmas de los Ministros Salvador Tort, Enrique Martínez y Francisco Agell, estableciendo que no se permitirá la publicación de diario alguno sin la previa autorización del Gobierno, examen de su programa y una fianza de diez mil pesos. (116)

---

(116) Remitida una copia de ese decreto a la Comisión Permanente, fué pasado a estudio de una Comisión compuesta por Eugenio Fernández y Mateo Magariños. Esa Comisión se expidió el 14 de agosto sosteniendo que se trataba de una "medida preventiva de alta conveniencia social", tomada en uso de la facultad acordada por el art. 81 de la Constitución. Y agregaba: "Sus motivos son los desmanes de la prensa no ignorados por aquellos que siguen sus movimientos. Y esos desmanes son la parte ostensible de combinaciones que el Gobierno conoce y ha expuesto confidencialmente a la Comisión". Finalizaba su apología del decreto con las siguientes palabras: "En su consecuencia, encontrando la Comisión que el decreto del Gobierno es una disposición preventiva, saludable, tanto más útil, cuanto que ella tiende a evitar la desagradable necesidad de tomar otras medidas extremas, considerando que la prudencia aconseja no esperar el preciso momento del

Ese decreto precipitó los sucesos y evidenció que, en la hora de peligro, Flores y sus Ministros eran políticos sin condiciones, de acción violenta y estéril. La transacción, las concesiones oportunas, quizá hubiesen alejado la tempestad.

"El Nacional", en editorial de 10 de agosto, señalado con el título de "Amagos contra la paz pública", escribe respecto de los últimos sucesos:

> "Planes y combinaciones anticipadas que abiertamente empezaron a desarrollarse desde la aparición entre nosotros del Folleto del Sr. Lamas; correspondencias particulares dirigidas desde la capital a ciertos hombres de los Departamentos y del Sr. Lamas a varias personas de la capital; reuniones particulares y continuas, aunque estudiosamente combinadas, no haciéndose dos veces en el mismo local; el anuncio de un nuevo diario de oposicion, que desde su primer número atacaba violentamente al gobierno"...

todo eso debe obligar, en su concepto, a actitudes enérgicas.

El 11 de agosto, el doctor Manuel Herrera dirigió una carta al Ministro Amaral, en la que, con vehemencia dramática, le evoca el fantasma de la tiranía rosista:

> "El acto gubernativo que me trae ante V. E. importa más por lo que calla que por lo que dice: El Presidente de la República, de pie sobre una disposición constitucional, y borrándola con ellos, se ha colocado fuera de todas las barreras legales, y manifestado bien alto y claro que sus intenciones y su resolucion firme es reasumir el poder público y reconstruir en la República ese horrible monumento que, después de 15 años de existencia, apenas bastaron para derribar una guerra exterior, la alianza de tres Estados fuertes y la imponente concentracion de fuerzas en los campos de Caseros". (117)

---

peligro para adoptarlas, y encontrando también justificados los motivos que han influido en el ánimo del Gobierno para proceder como lo ha hecho; la Comisión cree llenar un doloroso pero imprescindible deber, aconsejando a Vuestra Honorabilidad la siguiente minuta de resolución: Apruébase el decreto que sobre la prensa periódica, ha dictado el Poder Ejecutivo con fecha 10 del corriente, compartiendo la Comisión Permanente la responsabilidad del acto, para ante la Honorable Asamblea General". ("Actas de la Comisión Permanente", 3.er período de la 6.a Legislatura", págs. 118-121).

(117) "La Nación", de 16 de setiembre de 1855.

El mismo día en que el doctor Herrera escribe esa carta, el Presidente de la República dicta dos decretos: uno dividiendo la República en cuatro secciones militares y el otro mandando organizar la Guardia Nacional de caballería en la capital durante ese mes, violándose así lo dispuesto por la ley del 1.º de junio de 1835, art. 2.

Puede decirse que ya el país está en guerra, luego que ésta es cuestión de horas o de días.

Reaparece "La Libertad" dirigida por don José María Muñoz, figura eficaz en aquellas horas inciertas, que se propone, así, desafiar a Flores.

El 14 de agosto, con la clara visión de la gravedad de ese momento político, el Ministro de Relaciones, don Francisco Agell, dirigió una nota al Ministro Amaral, expresándole:

> "Desgraciadamente para la República, el espíritu de oposición a la autoridad emanada de la ley, ha llegado a agitarse hoy por la prensa de tal modo que llega hasta la proclamación de una revolucion contra el Gobierno nacional". (118)

Tres días después y frente a la indiferencia del diplomático norteño, volvió a pasarle otra nota más ceñida y categórica, preguntándole:

> "1.º Cuál será la actitud de la división imperial en el caso extremo de un conflicto ocasionado por las tenaces resistencias de aquellos que desconocen su autoridad?
>
> "2.º Desenvueltos y precipitados los sucesos, dando por resultado un motín, cuál sería la línea de conducta de la Legación Imperial?"

El Ministro Amaral contestó, el 18 de agosto, que, de acuerdo con el tratado de 1851:

> "Las armas de la intervención imperial no deben por tanto apoyar sino la paz que tuviese por base los habitos constitucionales. Esta base puede ser solapada o por las agresiones anárquicas de la multitud a la autoridad legítima del Gobierno o por las exhorbitancias de éste contra los derechos de los ciudadanos".

(118) Ibídem, de 2 de setiembre de 1855.

Esa salvedad final era una clara alusión a los atentados de Flores contra libertades esenciales, como la de prensa.

El 20 de agosto, Flores dejó sin efecto el decreto del 10, que ya había excitado los ánimos hasta hacer innecesarios nuevos agravios.

El 21 de agosto se realizó una asamblea en la Casa de Gobierno. El Presidente

> "dirigió a esta reunion algunas sentidas palabras, inspiradas por el sentimiento de la paz y la confraternidad de los Orientales". "Dijo, asimismo, que su programa sn adelante sería el de la más amplia libertad, basada en la unión de los Orientales, a que llamaba a todos, en nombre de la patria". (119)

---

(119) "El Nacional", de 21 de agosto de 1855.

El 9 de setiembre, Flores se dirigió a la Comisión Permanente informándola de los sucesos de agosto. "El presidente de la República tenía conocimiento perfecto, dice, de lo que se premeditaba por varios y repetidos avisos que se le dirigían de fuera y dentro del País, todos tendientes a indicarle el próximo derroque de la Autoridad Constituída. Desde la Corte del Brasil se había enviado al Poder Ejecutivo una nota anónima en que se detallaba el plan de la revolución designándose los autores que la realizaron el 28 del citado Agosto. En el discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio, el señor Paranhos, que pronunció el 10 de Agosto en la Cámara de Diputados, se veían rasgos prominentes que aseguraban la realización de este hecho. Repetidos y continuos avisos de los Jefes Políticos de los Departamentos, demandaban al Poder Ejecutivo la adopción de medidas prontas de seguridad, pues que se llevaba la licencia en sus jurisdicciones por Agentes de los que fraguaban la revolución, hasta el extremo de comprometer las relaciones íntimas de la amistad para derrocar la Autoridad Constituida. La prensa, extraviándose de la más noble y alta misión que le es confiada, prodigaba insultos a la autoridad, usando hasta del ridículo que entrelazaban en las voces de Tirano y otras que degradaban su dignidad". Después expresa: "En tal situación, las reuniones secretas de los Conspiradores, pasaron a ser públicas y permanentes, asistiendo a ellas el señor Ministro del Imperio, doctor don José María do Amaral. Mañosamente se hizo circular en las oficinas de la República, por medio de agentes de los Conspiradores, que se hallaba a disposición del doctor Herrera, toda la influencia y poder de la Intervención, y pocos momentos después recibió el Poder Ejecutivo oficialmente la oposición que hacía el señor Ministro Amaral al Decreto de 10 de Agosto, injiriéndose a interpretar el espíritu del artículo

Y el mismo día, el Ministro de Relaciones Exteriores contestó a la nota del Ministro imperial, expresándole, después de otras consideraciones:

> "...el infrascripto ruega a S. E. el Sr. Amaral tenga a bien dar la solución solicitada en la nota del 17 del corriente, bien persuadido que pasadas 24 horas sin verificarlo, el Gobierno de la República interpretará su silencio como una ruptura del tratado de alianza".

El doctor Antuña, corresponsal fidelísimo, escribe a Lamas el 25 de agosto y le informa de la situación:

> "El decreto bárbaro, lo que amarró la libertad de la Prensa, exaltó todos los espíritus; y blancos y colorados todos aplaudieron la resolucion de D. J. M. Muñoz de encabezar a los muchachos

---

Constitucional, cuando eso sólo competía a la Comisión Permanente que había aprobado el acto compartiendo su responsabilidad.

"Tal proceder de parte del Ministro de un Gobierno Aliado, que no sólo por el artículo 20 de la Convención del año 1851, y lo terminante de los artículos 5, 6 y 7 del Tratado de Alianza de 1852, estaba obligado a prestar la cooperación de las fuerzas aliadas para el mntenimiento de la paz y seguridad interior, a tal extremo que, por ningún pretexto pudiera negarla, constituyeron al Poder Ejecutivo en el caso de exijir por escrito del Excelentísimo señor Ministro del Imperio doctor don José María do Amaral, el cumplimiento de esos pactos que por parte del Gobierno de la República no han sido infrinjidos en manera alguna, y respetados con la más buena fe. Un triste desengaño, fué el que tuvo el Poder Ejecutivo, en el silencio profundo que guardaba a las dos primeras notas pasadas desde el 28 de Julio hasta mediado de Agosto, relativa a la explicación de conceptos vertidos en el libelo publicado por don Andres Lamas, y a la posición que guardarían las tropas del Imperio en cualquier caso de una conmoción interior. Doble fué la sorpresa cuando se precisó la contestación del señor Ministro a que declarase si se contaba con las fuerzas de la Alianza para el caso de establecer un movimiento revolucionario, y hasta donde llegaría esa cooperación; y que en el caso de no obtener contestación se considerarían suspensas las relaciones oficiales con el señor Ministro del Imperio. Este proceder por parte del Poder Ejecutivo emanaba de la convicción de que la revolución se precipitaba por el apoyo tácito que le prestaba el Excelentísimo señor Ministro doctor do Amaral, denegándose a dar una declaración, que ella sola, hubiera bastado a evitar, el que estallara la revolución en la Capital de la República". ("Actas de la Comisión Permanente", cit., páginas 133 y 134).

de la *Libertad* pa, continuar publicando este periódico y provocar día a día la cólera de Flores, de quien nadie dudó que atacaría a mano armada la casa de Muñoz, en la qe. lo agurdaban armados también; pero los chasqueó el hombre conteniéndose.

"El 20 revocó Flores su bárbaro decreto, y no lo publicó con la esperanza de qe. el 21 lo autorizaba el *Pueblo* para gobernar sin consentir la menor ingerencia del Brasil.

"Habia creido qe. la complacencia de la revocacion y el sentimiento de independencia, qe. M.º Magariños, Palomeque, Lasota y el mismo Flores, excitasen en lenguaje estudiado y en medio de las protestas de unión, arrancarían de los concurrentes (mas de setenta) el voto deseado; y se chasquearon.

"No quedó Florista qe. no fuese invitado a aquella reunion, en la qe. apenas se notaron los conservadores y blancos 5 o 6. Los conservadores acordaron no asistir y me lo significaron pa. qe. tampoco fuese. Yo no creí conveniente la abstencion, fuí y desbaraté el proyecto en los terminos qe. se leen en la *Nacion* de ayer 24.

"Despues de esto, de esperar era qe. fueramos sin obstáculo al pronunciamiento qe. V. desea, teniendo tantas seguridades de la disposic.n favorable de los Brasileros, a cuyo Min.tro ha ajado Flores como en ninguna parte se ha visto ni oído. El 23 se provocó una reunion en lo de Herrera a qe. no asistí de veras qe. pr. mala voluntad, y de la que salió descontento su Padre de V. y no sé los blancos.

"Ayer nos reunimos 25 en lo de Adolfo Rodríguez: se nombró una comision de Herr.a, Muñoz y de mi pa. formular el programa qe. ha de formarse y dirigirse a V.; pero se ha indicado por ello qe. *sea de actualidad*, qe. está en primer término la resistencia a la reelección de Flores, y en segundo, las garantías individuales. Consecuencias, como Ud. ve de la Union y no medios de llegar a ella.

"Francamente, a pretexto de resistencias con la gente de menos valor de entre los colorados, se nos quiere a los blancos pa. resistir a Flores y no más.

"Se quiere qe. no sea él reelecto; pero se quiere qe. las Cámaras actuales continúen — qe. no tengamos nosotros representacion — qe. sancionemos las elecciones de nov.e y todos sus antecedentes. Se quiere en suma una union temporaria y pa. objeto especial. A lo menos asi lo comprendo yo y todos mis amigos; y así debe haberlo comprendido el Sr. D. Luis, sin embargo de que ayer se retiró contento pr. la razon de qe. es algo sordo.

"Este bárbaro gobernante sigue reuniendo un ejército, organizando todas las Milicias, y llamando los escuadrones de línea del

Salto, Cerro Largo, y no sé qe. más a la cap.l ¿Que va a hacer?" (120)

Don Francisco Hordeñana dice a Lamas, el mismo día, consignando datos que fijan la inquietud de aquellas horas decisivas:

"La aparición del decreto del 10 produjo, como ya he dicho, una situación violentísima, en la que el pueblo luchó valiente y decididamente contra el Gob.no pugnando por reconquistar sus derechos usurpados y su dignidad ajada por aquel atentado. Durante esa lucha, yo creí que podía y debía atraerse el concurso de blancos y colorados al terreno de los principios y garantías violadas, y hacer práctica y pública la unión de ambos partidos, luchando unidos en el sosten de una causa que envolvía uno de los principios fundamentales de tu programa. Pero nuestros hombres habían hecho suya la resistencia a los actos del Gob.no y se manifestaban poco dispuestos a compartir con el partido blanco sus trabajos y convinaciones".

Las rivalidades y los celos volvían a aparecer para consumar su obra funesta, luego que

"resultaba de estos que sólo Muñoz, Tajes, Solsona y otros subalternos de la defensa organizaban y preparaban los medios de resistencia, y los hombres del bando opuesto miraban desagradados como era natural aquella actitud, q. empezaba a despertar algunas desconfianzas. Yo no podía silenciar mi disgusto, tanto más pronunciado cuanto era manifiesto qe. se falseaba con aquel hecho no sólo tu programa, sino qe. se entraba en la vía de la resistencia a mano armada, que yo rehusaba abiertamente. Era mi posición por demás violenta e insoportable. Y para que nada faltara a hacerla más disgustante, Muñoz que está muy pobre y que necesitaba algún dinero, q. los ricos no le daban para costear los gastos indispensables que originaba la actitud que era forzoso conservar a los comprometidos —, vino a pedirme a mi, el más pobre, el más destituido de recursos, que le proporcionase algunos pesos que tenía que entregar en el día a Tajes; y yo, hombre de corazon, hombre todo de mis amigos, tomé en el momento lo único qe. conservaba para un caso adverso 39.000 ps. en bonos de la deuda Consolidada provenientes de mis suplementos con Esteves al Gob.no el año 44 — y le dije a Muños ahí tiene V. cuanto poseo — disponga de

(120) Archivo General de la Nación — Fondo Lamas, Carp. I, leg. 2.

ello como le parezca y no se ocupe de mi, ni de mi situacion. Tomó en consecuencia 25 Onzas sobre mis papeles y se las dió a Tajes. Con esa cantidad pudo entretenerse mucha gente que habría desmayado sin ese auxilio".

Habla después de la reunión en lo de Herrera, a que alude Antuña y a la que éste no quiso concurrir:

"Nos reunimos el 22 en el escritorio de Don Manuel Herrera para conferenciar y discutir sobre la situacion. Don Jose Ma. Muñoz, Don Juan Miguel Martínez, el Dor. Estrazulas, el Dor. Castellanos, Don Avelino Lerena, Don Jaime Illa, Don Jacobo Varela, el general Brito del Pino, el Mayor Bermúdez, el mayor Salvador García, el Dor. Neves, Bustamante, Adolfo, Nin, Muliá y yo, no habiendo podido concurrir el Dor. Antuña, por indisposicion, y otros por no haber sido prevenidos con tiempo. Yo promoví la discusion sobre el pensamiento dominante de la actualidad — la union de los buenos Orientales de uno y otro bando, y establecí que era llegado el momento de llevar a ejecucion sin mas dilaciones la gran asociacion política del partido Nacional. Muñoz conforme en el fondo con mi idea pedía que se aplazase su ejecución — alegando los mismos inconvenientes que había presentado al principio. Castellanos lo acompañaba en el sistema de dilaciones; y yo solo, admírate Andrés, sostenía con firmeza y a mi juicio con muy sólidas razones mi opinión. Herrera culebreó a su gusto. Adolfo no dijo una palabra, y a mi tío le indignó tanto la infundada resistencia que se oponía a la realización de tu programa, que se retiró sin hablar. Yo sostuve sin embargo desde las dos de la tarde hasta las seis una discusión que a nadie dejó duda sobre mis sentimientos y lealtad. Estrázulas me apoyó y Lerena tambien, pero yo comprendí que estos hombres estaban avergonzados y sorprendidos de la discusión. Bajo qué auspicios se pretende realizar la conciliacion! Al siguiente día los hombres más notables del partido blanco me felicitaron y me invitaron a concurrir el dia 24 qe. se había designado para el nombramiento de una Comision a quien se encargaria la direccion y arreglo de todos los puntos graves que pudiera presentar la situacion". (121)

Hordeñana se negó a asistir a la nueva reunión y propuso se designase derechamente esa Comisión, sin nuevas dilaciones. La reunión se celebró, sin embrago; y, en ella, Bustamante,

---

(121) Archivo General de la Nación — Fondo ex Archivo Histórico, Caja 97.

Muñoz y Herrera sostuvieron la idea del aplazamiento, pronunciándose en contra Luis Lamas, Antuña, Velazco, Arrascaeta, Estrázulas, Carreras.

Frente a sucesos decisivos, todavía continúan las divergencias y discusiones, paralizándose la acción necesaria.

El 25 de agosto, el doctor Herrera escribe a Lamas:

"Dn. Venancio se encargó de satisfacer los deseos de V. y los míos, allanando los *imposibles* que los contrariaban.

"Ante el peligro común e inminente, desaparecieron las principales asperezas de nuestras mezquinas pasiones. Se juntaron los hombres y juntos entraron en la obra de repeler la dictadura a cara descubierta. ¿Qué dirá ahora el Sr. Paranhos? Cuando él hacía la apoteosis de su amigo, éste se encargaba de desmentirlo aquí, mostrándose tal como es, tal como siempre fué.

"Tiene V. pues organizándose al gran partido Nacional. Por el proximo paq.te irá a V. el programa que abraza por el momento. El esta dentro del de V.

"Sobre otra base que la actualidad, nada habría podido conseguirse. Felizmente en ella está la alianza, la union y la constitución, formando sus tres grandes intereses. Sobre ellos formaremos el edificio de nuestro porvenir" (122)

---

(122) Archivo General de la Nación — Fondo Lamas, Carp. IX, leg. 13.

Federico Nin Reyes, en extensa carta de 25 de agosto, informa a Lamas de pormenores interesantes y le comunica las dudas que le torturan:

"Hoy abrigo sospechas desconsoladoras que ni mencionaría si no estuviese aquí su Sr. Padre que le harán sin duda conocer el espíritu que domina a ciertas personas con las cuales hay que tenerse toda clase de consideraciones, para que una ruptura no fuese a interpretarse odios de antiguos partidos. Estas sospechas son que se quiere ganar tiempo para que la union no tenga su origen del pensamiento por V. enunciado; que se quiere buscar ese en la necesidad de un peligro comun; pero conocemos que hay en todo eso algo muy personal: se quiere conducir la presidencia actual desprestigiándola a lo sumo, hasta el 1.º de marzo para que entonces las C. C. actuales nombren otro presidente, dejando los poderes publicos como los establecieron la revolucion de 7bre, lo que de ningun modo llenaría las necesidades sentidas, ni prepararían la obra de reorganizacion que Vd. ha iniciado, y que por nuestra parte queremos conseguir. De ahí la diferencia que se nota entre ellos y nosotros en aceptar la alianza brasilera modificada a punto de llenar las exigencias de la época, para que sean recíprocas y seguras las conveniencias entre ambos paises, desde que ella sea separada de la politica personal que ha ocasionado su desprestigio. Se quiere, y ojalá me equivoque,

Mientras algunos espíritus encendidos por la prédica de Lamas preparan las bases del futuro gran partido nacional o se entregan a la acción revolucionaria, se pronuncian otras dos fuertes palabras en torno del manifiesto. Es una de ellas la de Juan Carlos Gómez, figura intelectual y cívica que proyectó la luz de sus virtudes sobre escenarios diversos y marcó su

---

conservar el statu quo modificándolo solo en ciertos puntos. Esta deducción la hago después de las dos últimas reuniones habidas con motivo de la singular situacion creada por el Sr. Flores a consecuencia de la aparicion de su programa; en ella asistieron el Sr. D. Luis Lamas y el Sr. Hordeñana sólo en la primera: ellos pensaban y sentían como nosotros, y son los mejores informes qe. recibirá V. los de esos Sres., porque serán sin duda reconocidos por V. como imparciales. Espero que ellos comprobaran la exactitud de mis anuncios sobre la sinceridad de nuestras intenciones y de nuestros deseos. Las contrariedades que se han presentado deben haber sido grandes a juzgar por las publicaciones que ha tenido que hacer el Sr. Dn. Luis, y que sólo aprobaremos despues de conocer el móvil que lo impulsó a hacerlas, nacido sin duda de un conocimiento más exacto de los trabajos de los colorados. Es necesario, Señor, por nuestra parte, una fuerza de voluntad, de abnegación, para adelantar con concesiones en ese terreno, que sólo la aspiración del bien futuro puede hacer soportar. Tenemos que aparecer soportando la sentencia de Breno; pero si llegamos al puerto de salvacion daremos por bien empleado el sacrificio. Hay q. trabajar asiduamente para evitar esas reacciones naturales que el corazon humano experimenta en ocasiones solemnes y no olvidar que pensamos y sentimos pr. el pueblo qe. está a nuestro lado aunqe. se pretende dirigirlo. No se le ocultarán a V. nuestros esfuerzos para llegar donde ha querido V. q. lleguemos. A V. pues cabe trabajar para que se venzan resistencias, qe. no podemos nosotros vencer, porque aun no estamos completamente unidos a pesar nuestro. Ya personas muy notables de ese partido estan de acuerdo con nuestras ideas; fácil es conseguir el triunfo".

Y más adelante agrega:

"Ya ha indicado V. el objeto; ya conoce V. los hombres con los cuales puede V. contar para su grande obra. Fácil le será con el estudio filosófico de lo que constituye la poblacion de nuestro pays, con el ya hecho y publicado de las necesidanes del pays tomar la iniciativa, la dirección de la obra.

"Como prueba de que tenemos razon en insistir en la adhesion al programa Lamas con preferencia a un programa de situacion como quieren otros, es que aquel es aceptado formalmente por todos nuestros amigos y ya tenemos cartas recibidas pocos momentos ha, de los Srs. Coronel (D. Dionisio) y Lamas (D. Diego) que lo han aceptado y trabajan para que sea aceptado por todos. He aquí pues un motivo mas para que no nos sea

superioridad moral. Es la otra la de don Bernardo Berro, estadista y escritor, paradigma de honradez administrativa y de labor asidua.

El doctor Gómez resiste a la política brasileña, no cree en las virtudes de la alianza, que

> "si puede dar resultados transitorios, al parecer favorables, no tarda jamás en hacer sentir sus deplorables consecuencias".
>
> "Tengo confianza en la sinceridad de Ud. mi distinguido señor Lamas, le dice. Lejos de su país, ajeno al juego interno desplegado allí por la diplomacia, no viendo de la alianza brasilera mas que la faz que presentan las notas y las declaraciones oficiales, no permitiéndole tampoco ver otra la lealtad de su carácter U. no

---

permitido adoptar otra cosa que el programa Lamas, o cuando más evolucionar hasta llegar a ese resultado. Pero se lo declararé a V. francamente, ns. amigos los llamados blancos no tienen una organizacion posible para esos manejos, los hombres que estan al frente de sus intereses los repugnan, quieren poder decir francamente lo que conviene al pais, no pueden maniobrar por medio de sutil diplomacia, lo que sólo es permitido cuando las personas se posponen a las cosas. Nuestras reuniones son frecuentes y libres las opiniones qe. en ellas se emiten; cuando hay uniformidad, se considera fundadamente representada la opinion de los ausentes y puede procederse cierto de una aprobación general; pero tambien nos es mas difícil o imposible evolucionar, maniobrar apareciendo ir a un punto y dirigiéndonos a otro. No, nuestras decisiones privadas son las mismas que si se tomasen en medio de la plaza pública. Si le doy a V. esos datos es para que se comprenda por qué estamos cuartados cuando se trata de las combinaciones en que entran por principal objeto el cambio de personas, porque no nos prestamos como partido a las coaliciones: no queremos partidos, queremos la *Nacion*. Y notese que a pesar de todo hay en nuestro partido todas clases de personas, y podríamos oponer la misma argumentacion que hacen los colorados, cuando dicen que hay entre ellos hombres que dicen que con los blancos *ni al cielo*, pero una de dos o se dirige, se puede dirigir a las masas a la reorganización o no: entre nosotros es fácil, ¿por qué no ha de serlo entre ellos? El mismo D. Manuel Oribe que pudiera haber sido bien superior al que ellos pueden tener, acepta el programa Lamas, podría hacérsele declararlo y trabajar en ese sentido. Nuestra conducta a ese respecto, a pesar de una sola indiscrecion ha evitado que se sacase en estos momentos gran partido de la llegada de ese hombre qe. ha estado a la cabeza del partido blanco, y qe. por dura qe. le sea la confesion de (ilegible) lo reconoce; cree en la necesidad de qe. se prescinda absolutamente de él, crèe necesaria la alianza del Brasil. Esto indicado no más en prueba de cuantos esfuerzos hemos hecho pr. destruir nuestros obstáculos".

ha palpado, como nosotros en Montevideo, las verdaderas causas de los sucesos. Cuando U. se haya penetrado de la verdad de los hechos, cuando esté persuadido que la intervención brasilera y el subsidio brasilero, que dejan gravado a nuestro pais con una enorme deuda, solo han sido ajentes de desorden y ruina para la República, no dudo que repetirá U. conmigo — es preciso que termine la alianza.

"No dudo que levantará U. esta bandera alrededor de la cual han de agruparse todos los *orientales, colorados, blancos, conservadores,* porque todos sucesivamente han sido víctimas de esa fusión imposible que se propone su folleto ensayada ya con tan mal éxito en 1851. Yo espero que levantará Ud. bien alto esa bandera que reclama hombre de su altura y de su prestigio.

"Con tal esperanza, la aparición de su folleto me ha hecho dirigir a Ud. esta carta que en otros términos pensé escribir a un miembro influyente de la oposición parlamentaria del Brasil a quien había pedido permiso para dirigírsela. Si en vez de ponerla en sus manos, la mando a la prensa, es porque la debo a mi país en donde ha circulado su programa.

"Sé que la opinión ha de dar razón a su folleto contra mi carta. Hay horror a las soluciones extremas, por claras y excelentes que sean. Se prefieren los términos medios que nada resuelven y prolongan los males. Ud. tendrá razón contra mí. No importa... cumplo un deber.

"Lleve Ud. pues, adelante su programa. Ud. no puede dudar de mi odio al caudillaje, con el cual, desde mi más temprana juventud, me tracé por línea de conducta no transigir ni capitular jamas en ningun acto de la vida". (123)

---

(123) "La política brasilera", cit., págs. 15 y 16.

En la polémica con el doctor Mateo Magariños Cervantes hizo Juan Carlos Gómez reiteradas alusiones a los sucesos de 1855 y a la carta que entonces escribiera a don José María Muñoz.

"En 1855, — dice el doctor Gómez —, se operaban en Montevideo dos movimientos contra el caudillaje del general Flores, uno en el partido *colorado* por la fraccion denominada hoy *partido conservador,* que esperaba al 1.º de marzo de 1856 para resistir hasta con las armas la pretension de sus amigos, de reelegirlo contra el texto expreso de la Constitucion que prohibe las reelecciones; otro en el partido *blanco,* que aspiraba no sólo a derribar al general Flores, sino al partido *colorado* en masa.

"Don Andrés Lamas, apercibiéndose de esta situación, tuvo en Río de Janeiro el pensamiento de unir estos dos movimientos en uno, operando una fusion que contase con el apoyo del Gobierno del Brasil, que tenía entonces en Montevideo cuatro mil soldados de línea, para sostener al Gobierno del

Don Bernardo P. Berro empezó a publicar, firmándolas N. N., en "La Nación" del 24 de agosto, las "Ideas de Fusión". Se dice, en acápite, que,

> "con motivo de la iniciativa de unión presentada en meses anteriores, por el *Comercio del Plata,* un ilustrado Oriental escribió y dirigió esas cartas a un amigo suyo, quien nos las ha remitido habiendo obtenido para su publicación, la adquiescencia de su autor. Como la iniciativa de la unión ha sido presentada de nuevo a la consideración de los Orientales, ellas tienen hoy la misma oportunidad que tenían en el tiempo en que fueron escritas". (124)

---

general Flores, y pasaba a éste un subsidio de sesenta mil pesos fuertes mensuales.

"El señor Lamas escribió un folleto, en el que programó el cambio político que ideaba, asentándolo sobre estas dos columnas — *fusión de los partidos y alianza del Imperio.*

"Al mismo tiempo el señor Lamas escribió cartas a todos los hombres que figuraban en ambos partidos del Estado Oriental, y recibió de ellos contestación.

"Conversando con el señor Lamas en Río Janeiro, para probarme la adhesión que en Montevideo se prestaba a sus ideas, me leyó la contestación de varios de nuestros prohombres.

"¿Y Muñoz, le pregunté entonces, cómo piensa Muñoz? El señor Lamas me leyó un párrafo de carta de don José Ma. Muñoz, en que parecía aceptado el pensamiento de Lamas".

Agrega, en seguida, que, "cuando volví de Europa el señor Muñoz puso en mis manos su correspondencia con don Andres Lamas, que conservo, y ella me probó que mi reproche era infundado, y que yo había sido inducido en error a su respecto por un párrafo aislado.

"Todos saben en Montevideo que lo que se ha llamado la *revolución de Agosto,* en 1855, fué una explosión de la juventud, sin preparación ni combinación, producida por la resistencia a medidas arbitrarias, que don José Ma. Muñoz se vió forzado a dirigir.

"Todos saben que don José Ma. Muñoz hizo esfuerzos por neutralizar el programa Lamas, de que dan incontestable testimonio los reproches que le dirigió el mismo señor Lamas en artículos publicados en "El Orden", de Buenos Aires, si no estoy trascordado". ("Revista Histórica", cit., T. VII, págs. 476 y 477).

(124) Don Bernardo Berro remitió ese trabajo al doctor Arrascaeta con la siguiente carta, que aclara el alcance de la nota explicativa con que lo precedió "La Nación":

"Sor. Dr. D. Henrique Arrascaeta.

"Muy S.or mio y am.o.

"Envío a V. las cartas de que le hablé, menos la última en que trato

"Los orientales no están divididos por principios políticos, expresa Berro; estándolo solamente por los hechos, por la aplicación de aquéllos a algunos de éstos que ya sucedieron tiempos atrás. Respecto a las ideas especulativas, todos están conformes; y se puede decir que todos pertenecen a la misma escuela. Justamente, con dificultad se encontrará un país civilizado y libre en que haya menos diferencia de opinión tocante a doctrinas y principios, cosa que ciertamente tenía que ser así, porque no habiéndose practicado sino por breves espacios el sistema de gobierno adoptado, aun no ha habido tiempo de que se hayan formado opiniones diferentes sobre la infinidad de cuestiones a que una larga práctica daría ocasión".

Y, como incidentalmente, dice en su última carta, aparecida el 28 de agosto:

"Acabo de leer en este momento el folleto del Sr. Lamas, que recibí hace algunas horas. Estoy sumamente conmovido. ¿Es la aurora deseada la que veo? — o es una ilusión como otras que he sufrido? Cuando mi espíritu se halle más reposado, daré a Vd. cuenta de las impresiones que ha dejado en mí esa importantísima publicación". (125)

---

de la clase de unión que debe promoverse y de los medios de obtenerla. Suspendo la remicion de esta última, y la llevaré yo mismo el lunes o martes; porque quiero, por vía de apéndice o posdata, decir algunas palabras sobre el folleto del Sor Lamas, que supondré recibido al concluirla; y para esta agregacion necesito saber bien el estado de las cosas.

"Dije a V., y repito ahora, que creo conveniente el que se discurra de varias maneras acerca de la union proyectada. A eso van las cartas remitidas.

"Escuso encargar a V. la mas completa reserva en cuanto a su autor. V. conocerá bien que su nombre no debe aparecer.

"Podrian hacerse publicar suponiendo que la persona que la ha recibido ha juzgado conveniente darlas a luz, obtenida la venia de su autor, ó contando con ella.

"Queda de V. affmo. S. S. y am.o Q. B. S. M.

Manga Ag.to 16/855 Bern.do P. Berro.

(Documento en el Archivo del autor).

(125) Esas cartas de Berro fueron editadas, con motivo de la elevación de éste a la Presidencia de la República, en un opúsculo intitulado "Ideas de Fusion. Coleccion de cartas escritas por el ciudadano Presidente Exmo. Señor D. Bernardo Berro en agosto de 1855. Montevideo. Calle Colon num. 126. 1860". Berro negó, en el ejercicio del gobierno, esas ideas de fusión, haciendo política banderiza apasionada y estrecha.

En esos días de agosto, Lamas escribió una carta que fué publicada en "Jornal do Commercio" y reproducida en algunos diarios de Montevideo (126). Señala, en ese documento, que Flores le mandó insultar por medio de

"dos jóvenes desgraciados y en nombre de una supuesta Sociedad de la Paz, que es el club organizado para promover su reelección por todos los medios, esto es, para promover una dictadura personal que hará inevitable la guerra civil".

Dice, más abajo, rechazando la acusación de que hubiese escrito el manifiesto por un móvil personal:

"No he presentado una *Candidatura,* presenté un *programa* para conseguir la unión de la parte buena e inteligente de mi país; para organizar un partido que emprenda la reorganización del país por su propia fuerza, por su propia voluntad, por su moralidad con sus propios medios; un partido que adopte la alianza brasilera, que la salve y fecunde por la combinación de los intereses comerciales de los dos países, pero que no quiera más subsidio ni más guarnición brasilera, pues los subsidios de dinero o de fuerza armada, no pueden ser una condición permanente, ni aun duradera de la alianza".

Expresa, señalando la resonancia de su palabra, que

"escritores tan altamente colocados como los Sres. Sarmiento y Frías le han manifestado vivas simpatías";

que recibió la adhesión individual

"de los más distinguidos ciudadanos de mi país, antiguos colorados y antiguos blancos".

Luego, declara:

"He dicho que no presenté una candidatura: agregaré que, como ya lo he declarado bien anticipadamente a aquellos que podían formarla, que no la acepto ni para mí, ni para individuo alguno de mi familia".

---

(126) Ver "Comercio del Plata" de 22 de setiembre y "La Nación" del día siguiente.

Después manifiesta, agresivo:

> "Es necesario no tener inteligencia ni corazón; es necesario no tener nada que perder, nada a que aspirar honradamente en aquella tierra fecunda, esterilizada, empobrecida, deshonrada por el caudillaje y por la guerra civil, para subordinar la reorganización, la salvación colectiva y la salvación individual a cálculos personales, a candidaturas de mero interés o vanagloria personal".

Los errores acumulados por el florismo, y las pasiones fuera de cauce, hacen ya indetenible la protesta revolucionaria. Para producirla, bastarán algunos incidentes.

El domingo 26 de agosto, el Jefe Político de Montevideo, coronel Labandera, se presentó en casa de don José María Muñoz y le significó que la iba a hacer registrar para ver si ocultaba armas, y que si las encontraba, llevaba orden de aprehenderlo. Muñoz le respondió que tenía algunas pistolas, un fusil de un guardia nacional y su espada;

> "pero que en cualquier caso no se dejaría conducir a prisión por ser representante del pueblo y rechazaría la fuerza con la fuerza".

Se procedió a revisar la casa del caudillo opositor; y, cumplida esa tarea, el Jefe se retiró a dar cuenta. Mientras eso ocurría, el pueblo se iba reuniendo frente a la casa de Muñoz, llegando a congregarse, según algunos cronistas, más de mil quinientas personas,— cifra impresionante en el reducido Montevideo de entonces.

Informado el general Flores de lo que sucedía, montó a caballo y salió para el domicilio del diputado conservador, al frente de unos cien hombres de infantería. Poco antes de llegar, la tropa se detuvo; bajó el impetuoso general de su bridón de guerra y acompañado de sus ayudantes y de algunas personas más, se dirigió hacia Muñoz, que estaba en la acera. Tuvieron una breve conferencia, expresando el Presidente que el Jefe Político había interpretado mal las órdenes que se le habían dado; refiriéndose luego a la detención del joven Antonio Tomé, que se le reprochaba, manifestó:

> "que este ciudadano estaba bajo sus órdenes y que como militar sus penas eran más fuertes que las que se imponen a los ciudadanos; agregando también que si el Jefe Político hubiese cumplido con más brevedad sus órdenes, lo hubiera encontrado infraganti delito".

No llegándose a ninguna solución, el general Flores, irritado, humillado quizá ante aquel pueblo que le había visto gobernar como señor absoluto, volvió a montar a caballo y dirigiéndose a la muchedumbre, que seguía reunida, la exhortó a que se retirase, asegurándole que sería respetada. Nadie atendió su llamado. Desde esa hora, las del gobierno de Flores están contadas.

El pueblo resolvió hacer una petición, solicitando la libertad de Tomé, en los siguientes términos:

> "La libertad de ese ciudadano contribuiría a tranquilizar los ánimos. En la situación extraordinaria creada por aquellas medidas, es de notoriedad que se organizaron para resistirlas un gran número de ciudadanos. Sería conveniente una declaración solemne de no hacer responsable a nadie por la conducta durante esa resistencia. Hacer efectivas las garantías individuales en la Capital y en los Departamentos".

Las firmas de los ciudadanos allí congregados llenaron, de inmediato, varios pliegos. Y, en eso se estaba, cuando llegó el Ministro de Gobierno, don Salvador Tort, acompañado de don Mateo Magariños Cervantes. Nueva conferencia con Muñoz; pero esta vez con algún resultado: se resolvió designar una Comisión que se entrevistase con el Presidente y le hiciese conocer las aspiraciones del pueblo. Formaban esa Comisión los doctores Manuel Herrera y Obes, Emeterio Regúnaga. Enrique Muñoz, Pedro Bustamante Jaime Estrázulas, Fermín Ferreira, Antonio de las Carreras y Adolfo Rodríguez y los señores Zacarías Mayobre, Jacobo Varela, Francisco Hordeñana y Ambrosio Lerena. Esos caracterizados ciudadanos debían entregar al Presidente la petición firmada pocos momentos antes.

> "Se dirigieron, pues, a la casa de Gobierno y fueron introducidos cerca de S. E. El patio del Fuerte se llenó de gente que iba en pos de la Comisión. Después de largo tiempo de conferencia, volvió la Comisión, y el señor Herrera y Obes anunció al público: que S. E. aseguraba haber dado ya la orden para que fuese puesto en libertad el ciudadano Tomé, pero que la enfermedad del señor Ministro de la Guerra había impedido que firmase dicha orden: Que respecto de garantías, S. E. las acordaba plenas a todos; y que

relativamente a la miltarización del país, S. E. aseguraba que ella no tenía otro objeto más que garantir la dignidad nacional". (127)

Don Antonio Tomé, como consecuencia de esa fuerte acción, fué puesto en libertad.

La autoridad, que hasta ese día había realizado el ejercicio arbitrario del gobierno, atemorizando con las bayonetas brasileñas, con las prisiones, con el rebenque de los comisarios, con las destituciones, ya no resiste a la presión popular y se apresura a complacerla. Sólo consigue, así, evidenciar su debilidad y estimular a la ciudadanía para que consume su obra de redención.

Toda clase de rumores ruedan por la ciudad agitada y se deforman y crecen al pasar por la afiebrada hermenéutica de la muchedumbre. El 27 circuló, insistentemente, la noticia de que acababan de llegar más de cien hombres de Porongos; se supo, con sorpresa, que varios oficiales habían sido detenidos como consecuencia de haberse encontrado en la reunión del día anterior; se anunció que al día siguiente arribaría de Buenos Aires el general César Díaz, requerido por Flores para liquidar el movimiento subversivo.

En la mañana del 28 se realizó una reunión en casa de Muñoz, asistiendo Batlle, Tajes, Solsona, etc. Quedó resuelta la acción revolucionaria que triunfaría varias horas después.

"Serían como las 12 de la mañana del martes cuando apareció D. José María Muñoz y el coronel Batlle a la cabeza de treinta y tantos ciudadanos armados, jóvenes en su mayor parte, que rodearon el Fuerte dando vivas a la Constitución, a las instituciones, a la unión de los orientales, abajo la tiranía, etc.". El "pequeño grupo de ciudadanos se dividió en dos, para cercar el edificio. La guardia de línea del Fuerte, intimada por el señor Muñoz, levantó sus armas y ofreció no hacer fuego. El coronel Batlle a su vez hizo ocupar la azotea del señor Magariños. A las 2 de la

---

(127) Datos del doctor Muñoz, publicados en la prensa de la época y reproducidos por Antonio Díaz en "Historia política y militar de las Repúblicas del Plata", T. IX, pág. 114.

Las otras noticias se han tomado del relato hecho por Juan J. Barbosa en "La Nación" del 28 de agosto.

tarde todo estaba hecho. La aglomeración de pueblo armado o que buscaba armas era cada vez más numerosa. Repentinamente vino al Fuerte la noticia de que el coronel Palleja, que acababa de llegar de Buenos Aires, indicaba la policía como puesto de reunión de los que quisiesen sostener al general Flores. Entonces el señor Muñoz dió orden para que las fuerzas se moviesen sobre la plaza, yendo una guerrilla avanzada, que ocupó el frente de la Policía. El coronel Palleja se acercó al señor Muñoz y demás oficiales que con él estaban, y después de varias explicaciones aquel jefe se retiró a su casa. El piquete de policía fué en seguida incorporado a la artillería que se hallaba también en la plaza. En estos momentos, un movimiento de la multitud que acompañaba a la columna, originó un error y fué causa de que se disparasen seis u ocho tiros sobre la policía, salidos de las azoteas del frente. Una de estas balas hirió levemente a D. Juan Carrera, que estaba entre la multitud, y cuya desgracia es la única conocida hasta este momento. En el interés de evitar un doloroso derramamiento de sangre, el General D. César Díaz, que acababa de llegar de Buenos Aires, salió a alcanzar al General Flores, a fin de imponerle del verdadero estado de las cosas. Le alcanzó, en efecto, en Las Piedras, y allí tuvo una conferencia con él. El General Díaz, usando el franco lenguaje de la amistad, dijo al General Flores que vistas las cosas desapasionadamente, no le restaban más que dos caminos: renunciar la presidencia del Estado, o hacer derramar sangre. El General Flores, después de oír aquellas palabras y expresarse calurosamente contra lo que había sucedido, dijo que veía que en efecto era aquella la disyuntiva: que lo pensaría, y que iba a seguir para Canelones. Los salones del Fuerte se llenaron de ciudadanos, el Dr. Herrera y Obes pidió la palabra y dijo: Que deseando el pueblo volver la situación a la vía legal, después del abandono que había hecho de su puesto el General Flores, le había suplicado encarecidamente al Sr. Presidente del Senado que ocupase el puesto vacante, pero que a pesar de tales súplicas, el Sr. Bustamante se había negado. Que era menester hacer cesar inmediatamente la acefalía y que era de opinión se nombrase popularmente un gobierno provisorio, indicando como quien merecía su voto al respetable ciudadano D. Luis Lamas. El Sr. Herrera fué atendido por los ciudadanos allí reunidos y el Sr. Lamas quedó al frente del Gobierno Provisorio". (128)

Tal es el escueto relato de los acontecimientos principales de ese día, formulado con las noticias de uno de sus actores

---

(128) Datos del doctor Muñoz. "El Nacional" de 31 de agosto y otros diarios de la época.

de labor más decidida. El coronel Lucas Moreno, refiriéndose a la caída de Flores, pudo decir en carta a de la Peña, con ironía no exenta de verdad:

> "ese suceso de tanta importancia para el país, es mucho más feliz porque se ha efectuado sin derramar sangre. Puede decirse que las balas de papel de don Andrés Lamas han sido las únicas armas que se han empleado para derrocar a Flores". (129)

Muñoz se hizo cargo del Estado Mayor General, el coronel Francisco Tajes se empleó en la organización de las fuerzas de caballería e infantería de extramuros, el coronel Lorenzo Batlle se ocupó en organizar la Guardia Nacional de infantería de la capital y el coronel José María Solsona y el comandante Julio Vedia, que habían asaltado el Cuartel de Artillería, trabajaron con la artillería de línea.

El día siguiente fué de intensas actividades, afirmándose la obra de los revolucionarios. Don José María Muñoz dirigió una proclama "Al pueblo", flagelando en términos muy severos al Presidente depuesto:

> "Los extravíos del general don Venancio Flores en el ejercicio de la Presidencia de la República importan algo más que las causas que designa la Constitución para la destitución de los funcionarios públicos, y la sanción de esos extravíos con que de antemano contaba el general Flores, precisamente por la institución que debía refrenarlos, colocaron al Presidente de la República fuera de las condiciones constitucionales, y los ciudadanos nos hemos visto obligados a asegurar nuestras garantías amenazadas, asumiendo de hecho, y para ese solo y único objeto, el ejercicio de la Soberanía".

En las primeras horas de la mañana, y

> "en precaución de que la ausencia del Presidente de la República diera ocasión a que pudiera legalizarse el acto de la deposición", (130),

---

(129) Eduardo Moreno, "Aspectos de la Guerra Grande (1847-1851). Elección y caída del Presidente Giró (1852-1853). El Triunvirato y la caída del Presidente general Flores (1853-1855)", pág. 390.

(130) Exposición del general Flores a la Comisión Permanente.

Flores se presentó con una fuerza de 300 hombres de caballería en la Ciudad Nueva; salieron Muñoz y Tajes a su encuentro, pero no se produjo choque alguno.

En la tarde del 29 se instaló el Gobierno Provisorio, siendo designado interinamente Ministro de Guerra y encargado de las demás carteras, el coronel Lorenzo Batlle.

Ese día, don Luis Lamas también dió un breve manifiesto "a sus compatriotas", henchido de las ideas de fraternidad y unión que, en aquellos días, habían vinculado a hombres de tan distintas procedencias partidarias:

> "Ciudadanos! Elegido por vuestra voluntad para presidiros provisoriamente por el tiempo estrictamente necesario hasta llegar a la elección de un nuevo gobierno constitucional, declaro que acepto gustoso el sacrificio que se impone a mi avanzada edad, tan sólo porque creo prácticamente realizada la Unión y Fraternidad de todos los Orientales sin distinciones ni excepciones algunas.
>
> "Ciudadanos! tened confianza en que no ultrapasaré vuestro mandato y que caminaré leal y verdaderamente dentro de la esfera de la ley fundamental según las circunstancias lo permitan.
>
> "Orientales! Unión, patriotismo y abnegación sincera, es lo que necesita de vosotros el Gobierno.
>
> "Viva la Constitución! Viva la unión de los orientales!"

Fué encargado, interinamente, de la Policía del Departamento de Montevideo, el coronel José María Solsona.

Se pasó una circular al cuerpo diplomático, diciendo que, dada la acefalía en que estaba el Gobierno de la República,

> "el pueblo reunido en la casa de Gobierno en número considerable, ha proclamado como Gobernador provisorio de la República, por el tiempo estrictamente preciso para la instalación del gobierno constitucional, al ciudadano Luis Lamas".

Dando forma a las ideas vertidas por Andrés Lamas en su manifiesto, ciudadanos de diversas tendencias y tan caracterizados como Luis Lamas, Manuel Herrera, Fermín Ferreira, Cándido Juanicó, Pedro Bustamante, Leandro Gómez, Luis de Herrera, Francisco Hordeñana, José Brito del Pino, Enrique de Arrascaeta, Ambrosio Velazco, Enrique Muñoz, Antonio de las Carreras, Pedro Fuentes, Federico Nin Reyes, Octavio Lapido,

Juan J. Barbosa y otros, hicieron la siguiente declaración, redactada por Herrera y Obes, que abría una posibilidad nueva a nuestra oscura política:

"Los ciudadanos que suscribimos, reunidos en asociación política, con el designio de formar un gran partido nacional, que rija los destinos del país, sacándolo de las condiciones a que lo han reducido las desavenencias civiles, hemos acordado y aceptado como bases fundamentales de nuestro programa político las siguientes:

"1.ª Promover y sostener la existencia de gobiernos regulares, que arrancados de la voluntad nacional, legítimamente expresada por medio de los comicios públicos, radiquen su existencia en la observancia de la Constitución y el respeto a cada uno de los preceptos que ella consagra.

"2.ª Aceptar leal y decididamente como medio de arribar a ese grande objeto, la alianza brasilera, digna y benéficamente entendida.

"3.ª Trabajar en la extinción de los odios y prevenciones que han dejado la lucha de los dos grandes partidos en que estuvo dividida la República, predicando la unión entre todos los orientales, y dándoles a todos la parte que les corresponde en la organización del país.

"4.ª Pugnar por la inviolabilidad de la ley fundamental haciendo uso de todos los medios que ella permite.

"5.ª Aceptar como consecuencia de las estipulaciones anteriores, y punto de partida de los compromisos que contraen los asociados, la actualidad creada por los acontecimientos a que ha dado lugar la marcha arbitraria y atentatoria de la Presidencia del General Flores".

Leído en casa del doctor Antuña, ese manifiesto obtuvo aprobación unánime, saliendo la Comisión Directiva hacia el Fuerte, rodeada del pueblo.

Los blancos, dentro de la misma saludable orientación, habían formulado también el siguiente programa de olvido:

"¡Viva la libertad! ¡Viva la Unión de los Orientales! La comisión electa por el partido blanco para representarle, tiene la satisfacción de declarar que ante la libertad y la Constitución, *han desaparecido todos los colores políticos*. Derrocado el gobierno y levantada la bandera de la unión y la Constitución, esa es desde hoy la causa de todos los Orientales. Unidos todos sin distinción, tomemos las armas por la libertad, jurando no deponerlas mientras que la Nación no sea legítimamente representada conforme la

Comisión lo ha convenido con los primeros hombres del partido colorado. ¡Viva la Constitución! ¡Viva la Unión! Montevideo, agosto 29 de 1855. Francisco S. de Antuña, Luis de Herrera, Ambrosio Velazco, Enrique de Arrascaeta, Pedro Fuentes, Secretario".

Mientras en el campo revolucionario se producían esas manifestaciones, el Ministro de Relaciones del Gobierno depuesto se dirigía al plenipotenciario brasileño

"para manifestarle que se halla al frente de la Nación con fuerzas suficientes para sofocar a los anarquistas que, en el día de ayer, se apoderaron de una parte de la Ciudad...".

Exponía, además,

"que deseando evitar por todos los medios posibles la efusión de sangre Oriental, espera de Su Excelencia el señor Ministro, la cooperación del Ejército Auxiliar a sus órdenes, con arreglo a los pactos existentes entre el Gobierno de la República y el de Su Majestad el Emperador del Brasil". (131)

Esa, como las anteriores gestiones, no tuvo éxito.

El día 30 fué designado Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisorio el doctor Herrera y Obes; ocupó la cartera de Gobierno el doctor Antuña y la de Hacienda don Adolfo Rodríguez. El Gobierno Provisorio dió un manifiesto que, entre otras expresiones, tiene las siguientes en concordancia con el espíritu de aquellos días:

"Estrechémonos, orientales, dentro del círculo de la unión que hemos pactado. No quede esfuerzo que hacer para salvar esta vez el Código sagrado que juntos todos hemos levantado de nuevo. *Abjuremos las malas pasiones de los antiguos partidos*, y no pen-

(131) "Actas de la Comisión Permanente", pág. 135.

El mismo día pasó una circular al cuerpo diplomático, que empezaba así: "Los sucesos que con escándalo han tenido lugar ayer, han venido a corroborar las desconfianzas que abrigaba el Gobierno, acerca de las conspiraciones que se urdían por los enemigos del orden y de la paz. Un atentado de asesinato contra la persona del Excelentísimo señor Presidente de la República, ha tenido lugar a las doce del día de ayer, malográndose por no haber asistido S. E. a la casa de Gobierno a la hora de costumbre".

semos en más que en mostrar al único hombre que detesta la unión, que todos sus esfuerzos han venido a estrellarse contra el voto nacional".

Siguiendo la misma tendencia de abandono de los viejos bandos tradicionales, don Lorenzo Batlle hizo saber a los jefes de campaña que "el hecho más grande e importante no es" el nombramiento del Gobierno provisional; el hecho

"principal y de mayor trascendencia es la unión y fraternidad de todos los orientales bajo la sola bandera de la patria, sin distinciones ni excepciones algunas, *sin las antiguas divisas de partido*".

Todas las voces que se levantan, en esos días, declaran abolido el culto tradicional y repudian los mitos sangrientos del pasado.

Pero mientras se habla de fraternidad y concordia, la guerra civil se hace inevitable. Ese mismo 30 de agosto, el general Flores se aproximó con una fuerza de dos mil hombres; pero salieron en su busca Muñoz y Tajes, obligándole a retirarse más allá de la Unión.

Don Luis Lamas, refiriéndose a las inquietudes y peligros de esos días, expresaba a su hijo Andrés en carta de 31 de agosto:

"...no esperaba a mis años tener días tan fatigosos unas veces por los peligros, otras por los hombres y sus cosas, pero al fin que hacer".

El deber cívico se siente estimulado, en el espíritu del viejo patricio, por el cariño filial, y afronta, así, todos los sacrificios de aquella hora de excepcional trascendencia:

"Si ello llegase a dar el grandioso resultado de la unión de los Orientales y la completa extinción de los Caudillos, me consideraré soberbiamente recompensado y mucho más desde que es un hijo querido el que se ha puesto a la cabeza de esa grande obra de salvación para esta triste patria". (132)

---

(132) Archivo General de la Nación. — Fondo Lamas, Carp. XXIX, leg. 6.

Las pasiones, los intereses, las querellas, dificultan el progreso de la revolución y hasta la ponen en peligro. Y, a todos esos obstáculos, se suma el conflicto suscitado por la llegada del general Oribe. El Gobierno de Flores le había impedido bajar a tierra y el nuevo Gobierno fluctuaba entre diversas soluciones, optando, al final, por permitir el desembarco del caudillo blanco. (133).

Don Manuel Herrera, político agudísimo, habla extensamente a Lamas de la aventura revolucionaria, de las rencillas que se le oponen, de la esperanza en el Brasil. Ese documento, hasta ahora inédito, aclara muchos puntos oscuros y hace vivir aquellos días dramáticos, llenos del espíritu de Lamas:

> "La revolución desbordó como yo lo temía y me ha hecho su primera víctima llevándome a un Ministerio. Mi destino es verdaderamente aciago.
>
> "Cuanto he trabajado para impedir un suceso que contraría todos mis principios, todos mis antecedentes, todas mis convicciones, no es posible decirlo en una carta, como no es posible pintar a

---

(133) El general Oribe dirigió al doctor Antuña, desde el bergantín "Patriota", una carta que ha sido publicada varias veces y que, original, tengo en mi archivo, en la que expresa, entre otros conceptos, los siguientes: "Deseo y aplaudo de corazon la union de los orientales. Los medios que pueda emplear el espíritu de partido para dividirlos, vengan de donde vinieren, no me pertenecen. Sin aspiraciones y sin odios, no deseo mas que el que la constitucion de la Republica se afianse y sirva de escudo a todos los meritos, a todas las opiniones. La fusion sincera, con equidad, y con abnegacion completa de pasados errores nos daria una patria independ.te y feliz: fuera de esos sentim.tos no habria libertad ni reposo. Mi situacion actual me impone severa abstencion en los sucesos que se desenvuelven en mi pais, y no me permite sino votos por la consolidacion de la Paz y de la fortuna. . .".

En esos días, se hicieron algunas gestiones para que el general Oribe se trasladara a Entre Ríos. En carta de 21 de junio de 1855, escrita desde Gualeguaychú, le dice Iturriaga a Oribe que no desembarque en Montevideo, porque puede ser objeto de un atentado. "No importa que la resolucion de V. fuese meterse en su casa, y mantenerse en la mas pasiva inaccion. . .! No le creerian, y ninguna hora seria segura para V. Lo delicado de las actuales circunstancias mismo seria un motivo de hacer mas crítica su situacion en cualquiera momento de conflicto, aun cuando V. fuera muy ageno de él". Le indica, finalmente, se instale en Entre Ríos. (Copiador de Iturriaga en el Archivo del autor). Solicitado por los dos bandos, Oribe se unió a Flores, con quien ya escaba don Ignacio.

V. las crueles torturas de espíritu porque he pasado y continúo pasando.

"Pero colocado entre las pasiones exacerbadas de la oposición y las violencias, las torpezas y las maldades del Gral. Flores, mi obstáculo tenía que desaparecer necesariamente.

"Sin más apoyo que mi palabra e influencia personal; secundado apenas por el inapreciable Hordeñana, la resistencia no tenía sino el valor de las intenciones, impotentes siempre, como V. sabe, para dominar el delirio de los odios y de las prevenciones que ellas engendran.

"La In.on era la única que tenía el secreto del triunfo; y ella apenas puso un semblante compunjido al presenciar aquella lucha. Nada hizo, no pudo hacer tampoco, a pesar de toda la voluntad y deseos de Amaral, a quien no cesaré de elogiar y recomendar a V. En la singular posicion que le constituían la falta absoluta de instrucciones y las cartas del Ministro de Relaciones Exteriores, que he visto, Amaral fué hasta donde le era posible ir, y allí paró. Me faltó, pues, ese apoyo que era el único que hubiera podido ayudarme a salir del conflicto sin acudir a la guerra civil que ya tiene V. en campaña, como primera consecuencia de aquel suceso. ¿Me da ahora la razón? ¿la tenía para escribir a V. como lo hice en mis dos últimas?

"Todo lo tendremos, me decía V.: aprovechemos la estada de " las tropas. Si la guerra civil estalla, ellas nos ayudarán a apa- " garla".

"Yo dudaba, a pesar de la fe que deposito en las palabras de V. Yo quería cosas ciertas, hechos, seguridades, para lanzarme y no comprometer al país, inconsideradamente, en las desgracias de un falso paso en aquella vía. ¿Me he equivocado? Lo veremos.

"La revolución detenida por la derogación del decreto del 10 sobre la prensa qe. puso en actividad nuestras resistencias, entabló nuevamente su marcha el día 26. Vea V. el *Comercio* de hoy que le incluyo, y hallará como el Gral. Flores inutilizó mis últimos esfuerzos: cómo desafió y preparó el acontecimiento del 28, a que he sido completamente ageno.

"¡Oh, qué día, mi amigo!

"Mi segundo hijo fué de los 10 frenéticos jóvenes que sin más que su arrojo y la fuerza de sus corazones, se lanzaron sobre las bayonetas y cañones de la guardia del Fuerte, para abrirse paso. Los cabellos se me erizan aun.

"Escapado el Gral. Flores, ganó la campaña y reunido a las fuerzas que ya habían llegado, amenazó a la ciudad. La actitud que ésta tomó, le impuso y cometió la misma falta que Dn Manuel Oribe en 1843. Se detuvo.

"Este primer triunfo del Pueblo enardeció más los espíritus;

pero para que nuestras cosas conserven siempre, aun en medio de sus más prodigiosos fenómenos, esa fisonomía de anarquismo y locura que jamás les abandona, la división entre *blancos* y *colorados*, desaparecida dos días antes, reapareció en toda su fuerza.

"Los *blancos*, antes de correr los azares de la revolucion, y aun cuando habían tomado parte en el movimiento, se separaron al día siguiente dejándonos solos. Ellos querían el compromiso escrito de la unión acordada; querían que ese compromiso reposase sobre la base de la reorganización administrativa; querían los comicios y la participacion en los empleos, como consecuencia forzosa e inmediata de la union y prenda de nuestra buena fe.

"Los *colorados* resistían. Temían a los comicios; temían perder lo adquirido. La desinteligencia, pues, era profunda.

"Yo vi que eso nos perdía y sin demora. El elemento *blanco* se iba a Flores y con él, nuestra nacionalidad para lo que era la cuestión actual. Nosotros, unos pocos, sin elementos de resistencia, en nosotros mismos; quedábamos siendo los motineros y revoltosos.

"En tal conflicto y desesperado, fuí a ver a Amaral. Este me recibió diciendo qe. el Dr. Velazco, en nombre del partido *blanco* acababa de asegurarle que éste se abstenía, completamente de tomar parte en la lucha y que le había enviado para que le hiciese esa participacion. La consternacion o impresion producida por tal revelacion, se pintaba en el semblante de Amaral.

"Como V. debe imajinarse, salí de allí, sin saber por donde iba. Resuelto a todo fuí a casa y redacté las bases fundamentales del programa del *partido nacional* que V. verá en los diarios.

"Llegado a lo de Hordeñana, donde era esperado con ansiedad por los amigos, y a donde debí volver de lo de Amaral, dije lo que pasaba y presenté mi trabajo diciendo: "o se acepta o vamos a embarcarnos". El fué aceptado por unanimidad. Estrázulas, Llerena y Juanicó que estaban allí expresaron la indignación que les producía la conducta de Velazco.

"Aceptadas así las bases se llevaron a lo de Antuña, donde estaba reunido lo más influyente del partido *blanco*: como 200 personas.

"En medio del mayor entusiasmo fueron aceptadas también por aquella reunión; y ahí tiene V, como y en medio de qué peripecias, ha tenido lugar la realizacion de nuestro añejo deseo: de mi mas firme prensamiento. Cómo, en los momentos de una disolucion la más ridícula, la revolucion recobró la robustez que hoy tiene, dándole la fuerza que el Gral Flores no ha podido contrarrestar con sus solos recursos.

"Vencido ese conflicto, el entusiasmo, la locura que se había apoderado de todos, con aquel paso, era sin duda, una garantía sólida de triunfo. En medio de ese arrebato y efusion de senti-

mientos generosos y patrióticos, se elijió el Gob.no Provisorio y todo el Mundo corrió a las armas para defender la causa común.

"Pero luego reapareció el mal gangrenoso que nos corroe, tomando por enseña la bajada a tierra del Gral. Oribe, impedida por Flores. El Gral. quería venir a su casa, a la vida privada, renunciando expresa y solemnemente a la vida pública, sometiéndose y aceptando con todo corazon a la revolucion en cuyo triunfo prometía poner cuanto pudiese: sus antagonistas políticos repelían la concesión, prefiriendo sus sacrificios personales a permitir la bajada del Gral. y al efecto apelaron a las lejiones, que tomaron parte en la cuestion. Los *blancos* estaban divididos en el punto; los colorados también. Entre aquellos había quienes, poseídos de los sentim.tos más nobles, se oponían a la concesion que, para ellos, era arrancada por los manejos de gente dañina y dirigida por Flores. Otros la apoyaban como un acto de justicia, como una conveniencia política de la situacion, como medio de impedir que Flores utilizase, en campaña, el partido *blanco*, y aun el mismo D. Manuel, a quien Flores hacia proposiciones en aquel mismo momento para que se decidiese a su favor.

"Entre los *colorados* había quienes, por estas consideraciones, querían la concesion, aunque aplazándola para cuando la bajada del Gral. Oribe no fuese un obstáculo para la defensa comun: por quince o veinte dias: mientras venian noticias de ahi y se sabía la actitud que tomaba el Gobierno Imp.al. Yo encabezaba esa opinion: ella ha triunfado; pero el Gral. Oribe no está contento. Flores continúa solicitándolo. Le ha ofrecido el mando del ejército: y aun hasta ahora lo ha rechazado, declarándose decididamente por nosotros, es imposible preveer lo que hará si él ve que su detencion se prolonga.

"Ahi tiene V. pues nuestra peligrosísima situacion. Todo cuanto ha ocurrido de malo, es obra de la actitud asumida por la Int.on. Abandonada en esa neutralidad absurda en que se ha encastillado, ha dejado ir a Flores hasta el 28, sin freno y sin ley, dando lugar a una revolucion que pudo evitar, con sólo hacer uso de los derehos que le acuerdan los pactos. Recuerde V. la doctrina que sostuvo con Giró. Estallada la revolucion y declarando el Gral. Flores, toda su enemiga contra el Brasil: aunque así él puso en contra de su causa a la Int.on, renunciando de hecho y de derecho el apoyo pactado, la Int.on que vino a garantir la paz y tranquilidad del pais, cruza los brazos y deja encenderse la guerra civil, que con una sola mirada suya habría apagado. Surjen los conflictos de que he hecho a V. mencion y que eran tan naturales y tan de esperar; y la Int.on calla cuando media palabra suya habría bastado para sofocar en la cuna esa anarquía que amenaza desquiciarnos arrastrando las más graves consecuencias. ¿Qué no habría hecho yo, conseguido, firmemente segundado por la Int.on?

"Es preciso, pues, y urgente, que esa actitud cambie. Las pretensiones de los amigos de Dn Manuel y la resistencia de sus enemigos, fije, ¡por Dios! la atención de V. Ahora es lo más grave.

"Si Dn Manuel va al campo de Flores, donde ya Dn Ignacio es General de su Ejército, tenga V. por un hecho la guerra nacional. A eso va Flores: eso es lo que no cesa de predicar: en nombre y para esa guerra, es que ha reunido el Ejército que tiene, y concitado las viejas antipatías. El no cesa de llamarnos traidores y vendidos al Imperio que quiere conquistar la República. Todas las cartas de la campaña, todas las relaciones de los viajeros, están contestes en ese punto. Lea V. las copias de cartas que le envío, y como esas hay mil.

"Yo, luchando solo: hablando solo el lenguaje alto de la razón y las conveniencias políticas soy impotente y lucho en vano. No continuaré, pues, una hora más en mi posicion si el Paquete no trae una resolución definitiva y enérgica que habilite a Amaral para obrar y apoyarme.

"Mi política, mis ideas, mis intentos son los de V. Yo quiero lo que V. quiere: trabajo para el pais, en el único sentido que puede y debe trabajarse si real y efectivamente se quiere hacerle el bien.

"Haga V, pues, por que se haga lo qe. digo. Ese Gobierno no tiene mas qe. poner en la balanza su valer como fuerza, y la imprescindible necesidad que todos tienen de su apoyo moral y del de sus recursos.

"Con el objeto de mostrar a V. eso, y de ayudarle a obtenerle, es que mando a Hordeñana.

"La guerra civil pesa, y mas ha de pesar, si continúa sobre el Imperio. Para impedirla, previniéndola o combatiéndola, fué que intervino y metió en el territorio las bayonetas que tiene en él. La Interv.on que se ha comprometido para con el país y para con los extranjeros a quienes pasó su circular de Enero de 1854, no puede cruzar los brazos y adoptar una neutralidad absurda y deshonrosa, en la lucha sangrienta que se nos prepara. Ella tiene, forzosamente, q. tomar un partido. O el de Flores o el de la revolucion: pero tiene que optar entre uno y otro. Decídalo V. pues, a que lo haga. El peor de todos los males es el de que la guerra civil continúe: es la muerte del pais. Que nos sacrifique, si cree que esa le conviene; pero que salve al pais, y que eso sea pronto. A cualquier lado que se incline, es negocio concluido.

"Si viene en nuestro apoyo, haga V. que el paquete lo comunique a Amaral aunque sea en una resolucion general. En tal caso, haga que sea condicion indeclinable la observacion y ejecucion del pacto de Union en cada una de sus cláusulas. Si no es así, todo se arriesga. Hay que luchar aun, y mucho, con malas pasiones y pequeñeces y miserias de todo género. Oiga V. a Hordeñana.

"V. me ve en el Ministerio con Batlle, ¿comprende V. mi sacrificio? Ahí me tiene V. con mi mayor enemigo, del brazo.

"Es verdad que me he resistido hasta llegar a comprometerlo todo, que solo cedí ante el peligro de mis tres hijos en los cantones y a quienes veía irremisiblemente perdidos; pero el hecho está ahí. Yo pude evitarlo poniendo la condicion, sin embargo, hay pocos que me hayan imitado.

"Si tenemos la Int.on haga V. porque nos envíen dinero. La Hac.da la ha dejado Dn Venancio como V. puede imaginarlo; el reparar y crear no es obra de un momento y los gastos de defensa no dan espera.

"No fijo a V. una suma porque la dejo a lo que V. pueda obtener — sólo diré que no tenemos un real ni dentro de tres meses". (134)

El movimiento revolucionario había repercutido en todo el país, contando el Gobierno provisional con la adhesión de algunos influyentes caudillos blancos, como los coroneles Diego Lamas, Lucas Moreno y Dionisio Coronel.

El Brasil constituía la preocupación principal de los contendientes, como se desprende de la carta de Herrera y Obes.

Por nota de 1.º de setiembre, don Francisco Agell volvió a dirigirse al Ministro Amaral señalando la "impunidad conque siguen aumentando sus fuerzas los anarquistas y preparando puntos de defensa, bajo la protección de las fuerzas aliadas, la indiferencia conque V.E. mira la actitud que debiera asumir"

---

(134) Archivo General de la Nación — Fondo Lamas, Carp. IX, leg. 13.

El doctor Francisco Pico, en carta al general Urquiza de 10 de setiembre de 1855, le dice con respecto al movimiento revolucionario: "La revolución fué hecha en su origen por el Partido Conservador, presidido por don Lorenzo Batlle y don José María Muñoz, a los cuales se agregó nuestro amigo don Manuel Herrera y Obes. Me parece que ha sido un acto imprudente de su parte: el que tenga la pretension de gobernar, no debe hacer revoluciones. El dia 25 de Agosto en una larga conferencia que tuvimos, me aseguraba que no habria revolucion, y se manifestaba convencido de los riesgos y pésimas consecuencias de tal paso; y el día 28 estaba gritando en la Plaza. Así es nuestro amigo: no sé si por falta de sinceridad o por falta de carácter, siempre se encuentra en contradiccion y echa a perder su mucho talento y sus buenas cualidades" (Eduardo Moreno, obra citada, pág. 382).

y terminando por protestar contra la conducta del Plenipotenciario brasileño y suspendiendo sus relaciones con éste hasta

> "obtener una satisfacción digna de su Gobierno, por infracción de la buena fe conque el de la República aceptó los Tratados de Alianza con el de S. M. el Emperador".

Ese conflicto llegó a tener tan honda repercusión en el Brasil, que Limpo de Abreu, hasta poco antes Ministro de Relaciones Exteriores, fué enviado en misión especial con el objeto, entre otros, de solucionar las dificultades que presentaba la situación uruguaya (135).

El comercio de Montevideo, alarmado por el desarrollo de los sucesos, nombró una Comisión para que buscara fórmulas de avenimiento. Después de muchas idas y venidas y numerosas tramitaciones, se llegó a un acuerdo sobre la base principal de la renuncia del general Flores (136). De acuerdo con lo con-

---

(135) Cuando Limpo llega al Río de la Plata, el conflicto ya ha sido solucionado. Con ese motivo, Nabuco le envía una felicitación en la que, con galantería muy brasileña, le dice: "Digne-se V. Ex. de acceitar as minhas felicitações pela lisongeira solução que tivera antes de sua chegada a pendencia politica que determinara a missão de V. Ex. A fortuna não só acompanha, senão precede mesmo os passos de V. Ex." ("Um estadista do Imperio. Nabuco de Araujo", por Joaquín Nabuco, T. I, pág. 222).

(136) Ese documento decía así: "Deseando el Presidente de la República hacer efectiva en todos los ángulos de ella, la Paz desgraciadamente alterada por acontecimientos que son ya del dominio público, atendiendo además a la solicitud altamente honorable conque la Comision enviada por los señores comerciantes nacionales y extranjeros de la capital, ha cooperado tan fervientemente a tan laudable y noble objeto, ha convenido en exigir como condiciones indispensables para conseguirse aquel deseado resultado, sin menoscabo de la dignidad del Gobierno, las bases siguientes:

"1.º El Presidente de la República declara solemnemente que no abriga odios ni enemistades contra sus conciudadanos; y que el más completo olvido sobre los últimos acontecimientos, será la norma de su Gobierno, mientras su irrevocable renuncia es aceptada por quien corresponde.

"2.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Constitucion, el Presidente de la República dará cuenta inmediata a la Comisión Permanente de lo ejecutado desde el movimiento del 28 y sus motivos.

"3.º La Comision Permanente se reunirá en el Campo Neutral que

venido, el 10 de setiembre éste presentó su dimisión:

"Los acontecimientos inesperados que han tenido lugar en estos últimos días de agosto próximo pasado y de que ya V. H. está en perfecto conocimiento, me han decidido a presentar ante V. H. la renuncia irrevocable y espontánea del cargo de Presidente de la

---

se designará en el artículo siguiente, a efecto de convocar a la Asamblea General ante quien ofrece espontáneamente el Presidente de la República, hacer la resignacion irrevocable del cargo, para que se proceda con arreglo al artículo 77 del Código Fundamental.

"4.ª La Asamblea General se reunirá en el mismo local en que lo hiciere la Comision Permanente, al solo efecto indicado en el artículo anterior.

"5.ª Declárase Campo Neutral desde la Plaza Artola en direccion al Sur, hasta el Saladero de Ramírez y en la misma direccion al Norte, hasta la Quinta de las Albahacas; y por la parte del Este, una línea paralela tirada Norte Sur desde la propiedad del doctor don Luis José de la Peña.

"6.ª Las fuerzas de la Capital no pasaran de la línea interior que cubrieron durante el Sitio; y las fuerzas del Presidente de la República no traspasaran la línea Norte Sur que se forme dos cuadras al Este de la dicha propiedad del señor doctor Peña, guardando ambas fuerzas suspension de armas.

"7.ª Las fuerzas de la Capital en armas, se pondran a las órdenes del Brigadier General don Anacleto Medina, a quien encarga el Presidente de la República la conservacion del orden hasta tanto realiza la resignacion del mando, en cuyo acto se hará el desarme de ellas, y verificará el retiro de las fuerzas de la Campaña a sus hogares.

"8.ª Las reparticiones de la Administracion Pública, se restablecerán al estado que tenían antes del día 28 del pasado Agosto.

"9.ª La Comision del Comercio Nacional y Extranjero que se menciona en el preámbulo de estas bases, recabará la garantía moral de los Agentes Diplomáticos de Francia, Inglaterra y España, para hacer efectivo el cumplimiento fiel de estas condiciones.

"10.ª Las precedentes condiciones seran aceptadas y firmadas por el Gobierno que de hecho existe dentro de Montevideo, en el término de 24 horas, después de puestas en su conocimiento por la Comisión de Comerciantes que las ha negociado Villa de la Union, Setiembre 6 de 1855, a las diez y media de la noche. Flores. Francisco Agell.

"Montevideo, 7 de Setiembre de 1855, a las cuatro de la tarde.

"Aceptadas y conforme.

"Lamas. Francisco Solano de Antuña. Lorenzo Batlle. Manuel Herrera y Obes.

"Los infrascriptos, Agentes Diplomáticos de España, Francia e Inglaterra, enterados de las bases que preceden, están conformes en prestar la

República conque fuí honrado por la H. A. G. el 12 de marzo de 1855. Quiera la Divina Providencia que este paso, a que me resigno con gusto en obsequio al bienestar y felicidad de mi patria, para evitarle que corra la sangre de hermanos, sea acogido saludablemente por todos; de no, la responsabilidad recaerá sobre quien tenga la culpa".

La Asamblea aceptó esa renuncia, declarando a Flores

"Benemérito de la patria, por la espontaneidad y patriotismo conque en bien de sus conciudadanos renuncia el alto puesto conque fué honrado".

Pasó, así, a ejercer el Poder Ejecutivo, el Presidente del Senado, don Manuel Basilio Bustamante, figura sin relieve nacional, estrechamente unida al florismo (137). Esa transacción entre los revolucionarios y el florismo significó, en definitiva, un triunfo de éste. El golpe del 28 de agosto, ejemplar como acto de decisión y de heroísmo, no tuvo empuje para derribar el andamiaje oficial, aunque alejara de él a su figura de más relieve e impidiera su perpetuación en el gobierno.

Mientras todos esos hechos se precipitaban en el país, Lamas trabajaba en Río de Janeiro y producía su anunciada res-

---

garantía moral a que se refiere la novena. Montevideo, 7 de Setiembre de 1855, a las once de la noche. El Ministro de España, Jacinto Albistur. Le Chargé des Affaires de France, M. Maillefer. Eduardo Thornton, Encargado de Negocios de S. M. Británica". ("Actas de la Comisión Permanente", págs. 146 y 147).

(137) En carta de 13 de setiembre, decía el doctor Antuña a don Silvestre Sienra que "se retiró el Gobierno provisorio aplaudido y victoreado del Pueblo pr. lo que dicen que hicimos bien". Agregaba: "...el viejo Bustamante vino con malas entrañas — exigía que ante todo se desarmase la guardia nacional — no quería nombrar Ministerio — desoía los consejos de todos sus amigos y los gritos amenazantes de los guardias. Se retiró en medio de gritos universales de reprobacion y teniamos nueba revolucion. Por fin vino ayer y nombró de Ministro general interino a Dn. Juan Miguel Martinez. Todo el mundo lo aplaudió y los cohetes y los repiques manifestaron el agrado público — la satisfaccion de volver de veras a la paz". (Documento en el Archivo del autor).

puesta a los agravios emanados del círculo de Flores. El 9 de setiembre dirigió a éste una carta tremenda:

"La guerra civil era inevitable consecuencia de la política del Gobierno de V. y de la organizacion de los elementos que tenia V. en la oposición.

"La guerra civil sólo podía evitarse:

"1.º por una mudanza en la politica de V. — por un acto de abnegacion de que todavía supongo a V. capaz.

"2.º por la organización de los elementos anárquicos de la oposición, en una oposición legal, con un programa legal pero poderoso, que obrase sobre la conciencia pública y sobre la de V. — que le abriese al país y a V. mejor horizonte.

"Ese fué el objeto del manifiesto que dirigí a mis compatriotas.

"Consecuente con ese objeto, estaba, como estoy, decidido no sólo a no hacer acto que provocase la guerra civil, sino a hacer cuanto pudiera para evitarla".

Postula, con su habitual elocuencia y claridad de ideas, con un exacto sentido de la realidad y pleno conocimiento del doloroso sacrificio que importaría el esfuerzo de poner a la República en el camino caótico de una dictadura:

"En la deplorable y excepcional situación en que se encuentra nuestra pobre tierra, sólo es posible un Gobierno que reúna todo lo mejor del país, que se levante sobre las miserias de nuestros partidos, que promueva y fecunde la explotación de nuestras fuentes de producción, que inspire confianza en el *interior* y en el *exterior*... un Gobierno que haga lo contrario de lo que se ha hecho hasta ahora.

"Ese Gobierno es posible, aunque difícil.

"Todo otro es imposible: podía hacer lo que ahora hace: V. no gobierna: V. se agita y lucha, — lucha para caer porque lucha con el vacío.

"Y lo más imposible de todo es la *Dictadura,* a que lo encaminan a V.

"La Dictadura es la violencia, — y la violencia nos alejará todo ápice de confianza.

"La Dictadura, en nuestras especialísimas circunstancias, es inconcebible.

"V. no puede hacer brotar ni población, ni producción, ni renta, al golpe de su espada.

"Cuanto más golpee con su espada, menos tendrá".

Vaticina, después, penetrado del ideal histórico del país, incompatible con todo intento de someterlo al "dominador fuerte y tiránico", que reclama un autor contemporáneo nacido para la servidumbre y el látigo:

"El día que V. asuma la Dictadura, el vacío lo mata". (138)

No obstante los sucesos de agosto, — y acaso fortificada por ellos, — la idea de la fusión de los partidos tradicionales sigue ganando terreno. Caudillo blanco de tanta significación como Dionisio Coronel pasa una circular, el 12 de setiembre, en la que hace esta expresiva manifestación:

"Prevengo a V. que no se sostiene partido alguno de los *antiguos blancos o colorados*". (139)

En esos días, también, apareció un folleto de 68 páginas, intitulado:

"La voz de la patria o la política para el futuro. Opúsculo escrito expresamente para la República Oriental partiendo del que ha formulado el Señor D. Andrés Lamas. 1855".

Se trata de una publicación anónima, no muy importante, destinada a refutar el opúsculo de la Sociedad de la Paz. Propicia la fundación del

"Gran partido nacional, que represente principios".

Y termina así:

"Es necesario olvidar, olvidemos.
"Nos faltará abnegación para esto?
"No prescindiremos de los hombres para sostener los principios?
"Por Dios! que la vieja generacion no sea un obstáculo al encumbramiento de las nuevas. . .
" . . . .
"Hacemos votos porque la Divina Providencia ilumine y auxilie a todos los hombres que suban al poder.
"Honor y gloria a los que encabezaron el movimiento popular del 28 de Agosto".

---

(138) "La Nación" de 26 de setiembre; "La Libertad" de 27 y 28 del mismo mes.

(139) "La Nación" de 7 de octubre.

VI

La "Unión Liberal" y el pacto de los generales Oribe y Flores

Los trabajos fusionistas, hasta ahora fragmentarios e inconexos, se organizan y adquieren dirección segura y programa concreto. Ciudadanos de todas las tendencias, respondiendo a las solicitaciones de Lamas y a las sugestiones del ambiente, organizan la "Unión Liberal", sociedad que intenta dar un sentido nuevo a la política nacional.

El 18 de setiembre se reunieron los iniciadores de ese movimiento,

> "resolviendo constituir una comisión provisional de veintiún ciudadanos para encargarla de la redacción de los estatutos y reglamentos respectivos. Al efecto se procedió inmediatamente a la más escrupulosa votación, resultando elegidos para aquel fin don Luis Lamas como presidente, el doctor Francisco Solano de Antuña para vicepresidente, y el doctor don Pedro Fuentes como secretario". (140)

Se designó, asimismo, una subcomisión para redactar el programa y los estatutos, que fué constituída por José María Muñoz, Jaime Estrázulas y Bernardo Berro. Y se nombró otra para formar el reglamento, integrándola Lorenzo Batlle, Adolfo Rodríguez y Avelino Lerena. (141)

El Reglamento de la "Unión Liberal", detallista y minucioso, con previsiones para todas las contingencias futuras, tiene, entre sus cláusulas, una de vasta trascendencia política:

> "Art. 40. Ningún miembro tiene el derecho de pertenecer a otra asociación política, mientras permanezca inscripto en ésta".

Ello significa que la "Unión Liberal" se organiza como entidad política autónoma de las existentes, como un partido nuevo frente a los cuadros tradicionales.

---

(140) Doroteo Márquez Valdés, "La Unión Liberal". ("Vida Moderna", Montevideo, T. VII, pág. 56).

(141) Ibídem.

Después de diversas convocatorias, se resolvió que la asociación se instalara el domingo 7 de octubre en la cancha de pelota de Casenave. En esa reunión, que resultó numerosa, se leyó y aprobó el programa de la nueva sociedad, quedando establecido que se pondría el libro de actas en un local aparente "para que, sucesivamente, los ciudadanos se acercasen a firmarla". Se resolvió, además, que continuara la Comisión provisional, que nombraría cuatro escrutadores y secretarios y que al domingo siguiente se hiciese la designación de la Comisión Central. (142)

El programa de la "Unión Liberal" declaraba que era su propósito "reunir en el supremo interés de la patria a todos los orientales, trabajando en la extinción de los odios y prevenciones de partido, y renunciando al efecto, no sólo a toda recriminación sobre el pasado que feneció en mil ochocientos cincuenta y uno, sino, aún, el derecho de defenderse por la prensa sobre opiniones o actos políticos de aquel pasado" (Art. 1) (143).

Por diversas causas se aplazó la elección de Comisión Central hasta el 29 de octubre, resultando electos Luis Lamas, Cándido Juanicó, Atanasio C. Aguirre, José María Muñoz, Manuel Herrera y Obes, Jaime Estrázulas, Bernardo P. Berro, Francisco S. de Antuña, Emeterio Regúnaga, Francisco Hordeñana, Ambrosio Velazco, Luis de Herrera, Manuel J. Errazquin, Lorenzo Batlle y Fermín Ferreira. El 2 de noviembre se instaló la nueva Comisión, siendo elegido Presidente don Luis Lamas, primer Vicepresidente el doctor Manuel Herrera y Obes y segundo Vice el doctor Francisco Solano de Antuña; Secretarios lo fueron los doctores Cándido Juanicó y Fermín Ferreira, Tesorero resultó designado el doctor Francisco Hordeñana. Se proyectó, asimismo, la fundación de un periódico, designándose para dirigirlo a los señores José María Muñoz, Jaime Estrázulas y Juan José Soto (144).

La idea de publicar un periódico, "como el medio más fácil y eficaz de propaganda" (145), es insistentemente tratada en

(142) Ibídem, pág. 221.

(143) "Constitución y Programa de la Sociedad de la Unión Liberal", folleto de 4 págs. (Bib. del autor).

(144) Márquez Valdés, "La Unión Liberal", cit., pág. 230.

(145) Ibídem, pág. 344.

CONSTITUCION Y PROGRAMA

DE LA

SOCIEDAD DE LA UNION LIBERAL.

Art. 1.° Queda fundada una asociacion política en la República con el título de Sociedad de la Union Liberal.

2.° La sociedad tiene por objeto afianzar la independencia de la República, robusteciendo la nacionalidad por el mantenimiento de la paz interna y esterna, la observancia relijiosa y estricta de la Constitucion del Estado, el desarrollo de la riqueza pública y la mejora moral del pueblo.

3.° La sociedad de la Union Liberal se compone de todos los ciudadanos que quieran formar parte de ella prestando leal adhesion al siguiente:

PROGRAMA.

Art. 1.° Reunir en el supremo interés de la patria á todos los orientales, trabajando en la estincion de los odios y prevenciones de partido y renunciando al efecto no solo á toda recriminacion sobre el pasado que feneció en 1851, sino aun el derecho de defenderse por la prensa sobre opiniones ó actos políticos de aquel pasado.

2.° Profesar y hacer práctico el principio de la tolerancia política.

3.° Promover y sostener como punto de arranque de sus trabajos, la existencia de gobiernos regulares que emanando de la voluntad nacional, libre y lejitimamente espresada, hagan práctica y efectiva la ley fundamental del Estado.

4.° Hacer del principio de autoridad *por la lei y dentro de la lei*, un punto cardinal de sus creencias políticas y norma de sus actos.

5.° Desconocer la posibilidad legal de *facultades estraordinarias* en los poderes públicos y rechazar toda interpretacion oficial ó privada tendiente á eludir ó falsear el espíritu de la Constitucion del Estado.

6.° Hacer la sociedad causa suya la defensa de las garantias individuales consigdas en la constitucion de la República, sea quien fuere el individuo agredido, su clase, posicion social, ú opiniones políticas.

7.° Proclamar y sostener para las elecciones populares, asi *directas* como *indirectas*, la mas completa libertad y el estricto cumplimiento de la ley.

8.° Exijir la mejora y moralidad de la administracion pública en todos esos ramos, pugnando porque sea siempre efectiva la responsabilidad legal de todo los empleados; y particularmente la de los altos funcionarios.

9.° Insistir en la reforma financiera sobre la base de la economia, del equilibrio de los ingresos, con los egresos y su recaudacion é inversion conforme á las leyes.

10. Propender al mas práctico desarrollo del régimen municipal.

11. Promover y fomentar el adelanto de la educacion jeneral del pueblo, especialmente la enseñanza primaria y relijiosa.

12. Dedicar una especial y preferente atencion á los intereses económicos y comerciales y promover en todo sentido la mejora jeneral del pais.

13. Atraer el elemento estranjero, procurando identificar sus intereses con los del pais.

14.° Sostener como principio, que las relaciones de la República con las demas naciones, y particularmente con las vecinas, deben reposar en la intelijencia cordial con todas, en el mútuo respeto y en la efectiva reciprocidad de conveniencias materiales, económicas y comerciales.

15. Desconocer en asociacion alguna particular, el derecho de ligar á ninguno de sus miembros respecto al modo de conducirse en las posiciones oficiales.

16.° Emplear, como medios para conseguir los fines de la asociacion, la libertad de la prensa en los límites de lo lícito y conveniente, la discusion en la tribuna, el derecho de peticion etc.

Montevideo, octubre 4 de 1855.

Luis Lamas, Presidente—Francisco S. Antuña, Vice-Presidente—Bernardo P. Berro—Manuel Herrera y Obes—José Brito del Pino—Adolfo Rodriguez—José M. Muñoz—Ambrosio Velasco—José M. Solsona—Francisco Tajes—Jaime Estrazulas—Avelino Lerena—Lorenzo Batlle—Francisco Vidal—Juan José Soto—Cándido Juanicó—Atanacio Aguirre—Pedro Bustamante—Pedro P. Bermudez. Luis Herrera—Emeterio Regúnaga.—Pedro Fuentes, Secretario.

otras sesiones de la Comisión Central, sin que llegue nunca a cristalizar en realidad.

La "Unión Liberal" trabaja con excesiva lentitud en aquel ambiente estremecido y necesitado de una acción enérgica y rápida. La perspicacia de Manuel Herrera le había hecho ver que, sin una dirección capacitada y decidida, toda la construcción que se levantaba se disolvería en ruido de palabras. En carta de 4 de octubre de 1855, decía a Lamas:

> "Han llegado las cosas donde V. quería que llegasen. Veo ahora muy difícil ir adelante si V. no viene, como espero se lo pediran todos sus amigos. Es tan necesaria su presencia que sería estéril todo lo hecho a no tratar de hacer reflejar en todos los actos de la administracion el pensamiento de la revolucion, que ha quedado escrito en su programa. Por eso queriamos antes que todo la aceptacion de ese programa como guía de la marcha futura". (146)

Lamas comprende que es un director de opinión que no puede permanecer tan distante del escenario de lucha y de peligro. No es posible manejar, desde el extranjero, grupos antagónicos, organizarlos y someterlos a sus planes tácticos. En carta de 12 de octubre dice al doctor Antuña:

> "Hoy he principiado a preparar mi viaje. Es un sacrificio sin medida, pero . . allá voy tan breve como pueda, con licencia de este Sr. Colera, cuya visita, que ya va larga, esperaba seguir soportando. No creo que soy *indispensable;* pero pase la palabra, aunque no sin la debida protesta". (147)

El 11 de noviembre vuelve a dirigirse a su viejo amigo, pero esta vez en tono angustioso:

> "No he recibido, hasta este momento, letra de V. ni de ninguno de los amigos, ex-blancos. Mi viaje, contrariado por las enfermedades de la familia qe. han continuado hasta estos mismos días, era un sacrificio, — pero sacrificio ya hecho en mi intencion. Me dicen ahora que será inútil sino dañoso para el pais, — me lo dicen las personas más cercanas.

---

(146) Archivo General de la Nación. Fondo Lamas, Carp. IX, leg. 13.
(147) Documento en el Archivo del autor. (Fondo Melián Lafinur).

"¿Me hace V. el favor de instruirme detalladamente de lo que ha ocurrido, de lo que ocurra, del estado de las cosas, de lo que piensen Vds.?

"Nadie me da detalles. Me dicen estamos en el caos. Y a fe que yo lo creo, pues agregan — "las antiguas facciones se han reconstruido y van a luchar: D. *Manuel Oribe* trabaja de acuerdo con *Flores*".

"Dígame, compañero y amigo, la verdad; y la pido a V. por que V. ha de decírmela". (148)

El acuerdo entre los generales Oribe y Flores. — que tanta alarma causaba a Lamas, — se firmó en la Unión el 11 de noviembre de 1855. Discutido como las dos personalidades históricas que lo rubricaran, ese documento contiene declaraciones que evidencian el propósito de abolir los mitos tradicionales y de libertarse contra los vicios de un pasado sangriento.

"Mientras existan en el país los partidos que lo dividen, el fuego de la discordia se conservará oculto en su seno pronto a inflamarse con el menor soplo que lo agite. El orden público estará siempre amenazado, y expuesta la República al terrible flagelo de la guerra civil, que ya no puede sufrir sin riesgo de su disolución, para caer bajo el yugo del extranjero".

Y, como consecuencia de esa desconsoladora realidad, se programa

"trabajar por la extinción de los odios que hayan dejado nuestras pasadas disensiones, sepultando en perpetuo olvido los actos ejercidos bajo su funesta influencia".

Esas grandes palabras sólo eran posibles después que Lamas había predicado su evangelio de concordia y de unión, señalando que, dentro de la política tradicional, todo era ruina y sangre.

El pacto de los generales salvó, transitoriamente, los destinos de la República. Evocando ese ejemplo de abnegación y de patriotismo, decía Melián Lafinur, con su habitual elocuen-

---

(148) Ibídem.

cia, en la Cámara de 1912, repudiando una tentativa de exclusivismo partidario en la reforma constitucional:

> "En 1855 nuestro país estaba en los umbrales de la disolución; casi podía decirse que no había gobierno; desde el 53, aquellos dos años habían sido como una visión dantesca. Las revoluciones se sucedían; no había presidencia de la República, ella estaba en manos del Presidente del Senado que era un hombre mediocre. Y entonces al general Flores se le ocurrió el célebre pacto de la Unión, de que fué el iniciador, pacto que firmó con don Manuel Oribe para prestigiar una solución presidencial. Sabido es que en el documento que suscribieron los dos generales, condenaban al caudillaje y condenaban los partidos tradicionales, diciendo que ellos habían sido la culpa de todas nuestras desgracias; que era necesario formar un nuevo partido de todos los buenos ciudadanos. La desgracia les dió una solución sangrienta tres años más tarde a esos nobles propósitos del patriotismo, y lo demás se sabe demasiado y repercute muy tristemente en el corazón de todos los uruguayos, para que yo vuelva a repetirlo". (149)

Propiciado por caudillos de prestigio difuso en las masas campesinas, el pacto obtuvo numerosas adhesiones de hombres civiles y militares de los dos partidos y vino a desplazar la obra de la "Unión Liberal", haciéndola, por el momento, menos necesaria. Esa fué, sin duda, la consecuencia más infeliz de aquel acuerdo entre Oribe y Flores, luego que, al ser desvirtuado el pacto por la renovada pasión banderiza, ya había desaparecido la posibilidad de que la "Unión Liberal" cumpliera la noble finalidad que había motivado su fundación. El pacto resultó, en definitiva, un golpe político, una tregua, en la lucha de los grupos partidarios; un acuerdo para resolver la cuestión presidencial. La "Unión Liberal", en cambio, si hubiese desarrollado su programa y adquirido el prestigio indispensable para realizar una acción moderadora en la tumultuosa política de aquellos tiempos, habría constituído un partido permanente de aristas definidas.

Ni el pacto de los generales ni los trabajos, cada día más lentos, de la "Unión Liberal", eran eficaces para retornar al país

---

(149) "Diario de sesiones de la H. Cámara de Representantes", T. 216, pág. 112.

al cauce institucional. Las pasiones bravías hacían imposible la paz pública y el 25 de noviembre estalló un nuevo movimiento subversivo dirigido por don José María Muñoz, don Eduardo Bertrán y don Fernando Torres. Al frente de un centenar de ciudadanos decididos, se apoderaron de la Casa de Gobierno, del Fuerte y del cuartel de artillería, sin que las fuerzas militares que los defendían les opusieran resistencia. El Presidente Bustamante nombró comandante general de armas al general Flores y Ministro general al doctor Florentino Castellanos, quien cesó tres días después, por entender que las fuerzas gubernistas habían violado el armisticio que él celebrara con los revolucionarios. Estos fueron, en definitiva, vencidos, debiendo sus directores embarcarse para Buenos Aires en el "Constitución" acompañados de unos doscientos ciudadanos.

Esa revolución vino a consolidar la posición de Oribe y de Flores, presentándolos como los vencedores de la anarquía. En carta de 27 de noviembre,decía Oribe a Nicasio Borges:

> "Con el esfuerzo de todos los buenos Orientales hemos sofocado la anarquía, por lo que le envío un abrazo y mis felicitaciones lo mismo que para todos nuestros amigos... El puesto del orden y de la Ley será en el que Vd. me encontrará siempre contando con la concurrencia al mismo fin de todos Vds." (150)

El general Flores, por su parte, escribía el 2 de diciembre al coronel Constancio Quinteros:

> "La anarquía del 24 del pasado, se sofocó el 27 del mismo, por la resolucion y entusiasmo de los buenos orientales en correr a rodear la Autoridad y las Instituciones de la República, salvó el principio Constitucional, pero fué inevitable dejar de sellar este grande acto, con la sangre de muchas víctimas ojalá ese recuerdo sirva de un ejemplo saludable para evitar en lo sucesivo hechos semejantes. En fin, mi amigo lo que importa es trabajar en el sentido de la paz y de la union de todos los orientales, que se suscriban al pacto celebrado con el Gral Oribe, sin olvidar que esta union es y debe ser leal, y sin mas interes por todos que el bien general. Nosotros somos los primeros en dar ese ejemplo de abne-

(150) Archivo General de la Nación.

gacion y dsinteres, para que nuestros paisanos vean que no nos lleva otro interes que el bien de la Patria. Predique mi amigo la paz a todo el mundo". (151)

La Comisión Central de la "Unión Liberal", que no sesionaba desde el 23 de noviembre, volvió a reunirse el 21 de diciembre y se dejó consignado en el acta de la sesión el repudio de la intentona revolucionaria que promoviera Muñoz:

"Hízose sentir en seguida por algunos señores que con motivo del movimiento armado del 25 de Noviembre último, en que figuraron desgraciadamente personas que habían inscripto sus nombres bajo el programa de la Unión Liberal se traducía maliciosamente por algunos, que la Comisión Central tenía parte o era connivente en tales hechos; y que, por lo mismo, y a fin de que ni en la duda apareciese solidaria o responsable de semejantes actos, era conveniente que la Comisión declarase bien alto su no participación en ellos. Discutido ampliamente el punto, se resolvió por unanimidad: que desde que era notorio que la Comisión Central de la Unión Liberal era completamente extraña a los sucesos de Noviembre, debía descansar en la verdad de los hechos sin descender a vindicarse; que siendo la base primordial de la Unión Liberal la *extinción de los antiguos partidos,* no puede suponerse, sin notoria injusticia, que ella tome jamás participación en actos iniciados y ejecutados, levantándose cualquiera de las antiguas divisas". (152)

La "Unión Liberal" fué perdiendo día a día su influencia inicial hasta desaparecer poco después de iniciada la Presidencia

(151) Ibídem.

El general Flores temía, en aquellos días, que los derrotados de noviembre promovieran un nuevo levantamiento. Y el futuro vencedor en Florida y Paysandú, hablaba de darles "un castigo ejemplar". A ese respecto expresaba a don José María Palacios en carta de 11 de diciembre: "Los hombres funestos de esta Capital, que en tres meses han hecho dos revoluciones y han sumido el país en un abismo de males, cegados de una loca ambicion, aun intentan volver a atraer a la República el luto, el llanto y el exterminio, pues esto lo sé de positivo que desde Buenos Aires trabajan para una nueva Cruzada, y ese Departamento es uno de los puntos en que se fijan para un nuevo teatro de desórdenes. Por lo tanto se lo prevengo para que esté alerta, y lo prevenga a sus dependientes no descuiden sobre esas costas. Es necesario si llegara a tal la audacia de esos malos orientales, darles un castigo ejemplar, porque de lo contrario completarían la ruina de la patria, y la de todos sus hijos". (Ibídem).

(152) Márquez Valdés, "La Unión Liberal", cit., pág. 347.

de Pereira. Sus directores empleaban la mesura y la prudencia para enfrentar sucesos que requerían energía decidida y espíritu de combate. Oponían sus ilusiones y su recta intención a los apremiantes requerimientos de la realidad. Preparaban, en sesiones laboriosas, planes políticos; pero dejaban librada su ejecución a vagas comisiones sin dinamismo. Faltaba, en aquella sociedad noblemente inspirada, el guía fuerte y experto, de autoridad decisiva y empuje audaz, que marchara al frente de la columna imprimiendo un ritmo acelerado al andar de la masa, rectificando sus desviaciones y dándole el vigor de la unidad.

Escribiendo a don Andrés Lamas sobre los errores políticos que hacían frustráneas las actividades antitradicionales, decía Nin Reyes el 4 de enero de 1856:

> "Apesar de ns esfuerzos retrocedemos; hay tan pocos que tienen la fe que abrigabamos aun algunos, que dejan perder una a una las circunstancias favorables; cuando se aperciban de su error será tarde ¡quizá la tiranía está entronizada! y pudo y se puede aun impedir! pero es doloroso decirlo, el desaliento se ha apoderado de los qe. mas debieran hacer acto de energia — se cerró el punto y el aislamiento ya igual al que reynaba antes de los esfuerzos tentados en Junio vino a aumentarse con la ida al campo de gran numero de personas de la Union Liberal.
>
> "V. sabe cuan ardorosamente fué aceptado su programa por la generalidad, hombres de letras, hombres de espada, los de todas las condiciones sociales lo aceptaron y no hubieran querido ni nuevas discusiones sobre él. Un hombre solo quiso esplotar ese libro que hubiera sido el guia de las acciones de la mayoría. En vez de la Union franca y leal — en vez de la abolicion de los partidos, quiso, y algunos lo secundaron después, una coalicion de partidos, con tendencias tan poco disimuladas que casi no alcanzó el espíritu público qe. se había hecho renacer para derribar la tiranía. Todo esto condujo a los errores que V. conoce ya sin duda: en momentos en que debiera haber usádose de la elevada, de la grande acción política, se quiso circunscribir en un estrecho espacio elementos que requerían espansion suma; que tendian a una revolucion radical — unico medio de reorganizar nuestro pobre pais. Las consecuencias fueron sembrar la desconfianza; con esto, alentar y dar armas a los caudillos. Se arribó al punto que V. deseaba en último caso, pero que no dió ni pudo dar buenos resultados. La juventud, esa G. N. que en Agosto seguía con entusiasmo al ciudadano que había parecido victima de la tiranía, al que se esponía personalmente por la causa de los principios, no fué fácil dirigirla como

instrumento de ambiciones individuales; quiso nombrar gefes que le inspirasen mas confianza pa. el renacimiento de un orden legal; y, para impedir su formacion, se levantó la bandera colorada. Fieles otros a sus compromisos pensaron estrecharse en la Sociedad Union Liberal; pero los caudillos aprovechándose de esa confusion formaron su célebre pacto. Desde ese momento fué difícil la solucion; mas asi mismo se hubiera alcanzado a no haber precipitado todo D. José Ma. Muñoz impelido segun decia por lo que llamaba sus amigos políticos, que en verdad eran en su mayor parte militares que querian conservar la division en el pais. La tentativa de asesinato de D. Manuel Oribe contribuyó sin duda a ese resultado. En la Union y en Mont.o se hacian armamentos indebidos, tratamos de impedir los de afuera pero no era fácil impedir los de adentro. Sin embargo, viendo que la ciudad permanecía en una inquietud aterrante fué necesario tomar una determinacion y pedir al Gobierno diese a la policía los medios de contener, no una revolucion, esto era imposible, pero a lo menos de evitar los escándalos que ocasionaban esos armamentos; consintió el Gobierno en dar algun auxilio a esa Gefatura en el mismo dia en que aparecia inminente el movimiento. En la noche del 24 vi personalmente al Sor Muñoz, nos explicamos mutuamente sobre la actitud del Gobierno a consecuencia de la suya, vimos claro que era el medio de obligar al primero a apoyarse sobre los generales, lo que era darles una influencia que todavia no tenian. La culpa fue de quien nada quiso prevenir, sin duda esperando en dominar la plaza, renovar un asedio, repetir las escenas del pasado, y poder tener encerrada una legislatura que nombraria en 1.º de Marzo al qe. mas en contacto tuviera". (153)

Fracasada la "Unión Liberal" y desvirtuado el pacto de los generales para afirmar la supervivencia de un pasado doloroso, la generosa idea de Lamas fué desvaneciéndose. Dos años después se intentó reavivarla (154), pero ya se había disipado aquel fervor que antes centuplicara su poder de difusión.

---

(153) Archivo General de la Nación. Fondo Lamas, Carp. XV, leg. 5.

(154) En 1857 hubo otras tentativas de abolir los partidos tradicionales y fundar una colectividad nueva. En carta de 12 de julio de 1857, el doctor Juan José de Herrera, a la sazón en Río de Janeiro, escribe a don Bernardo Berro exponiéndole las ideas de Lamas en ese sentido. "La situación actual, le dice, es de transición, y el medio de llegar a que entremos en el período de reorganización está en las próximas elecciones. El éxito de ese medio — único — depende del acuerdo de los hombres de la antigua divisa blanca con las fracciones y las individualidades sensatas de la antigua

Perdida su eficacia para concentrar las fuerzas políticas en torno de sus ideales; fracasado en la lucha de éstos con las potencias materiales opuestas a su triunfo, ese manifiesto no ha muerto, sin embargo, con el hombre transitorio que lo escribiera. De él queda el ejemplo del ciudadano que, prescindiendo de toda consideración miedosa o subalterna, dijera, sin "lisongear a nadie" ni "solicitar adhesiones personales", "la verdad en el interés del país" (155), y formulara la conmovedora profesión de fe política, cuya vibración literaria no tendrá fin.

---

divisa colorada". ("El Siglo", 31 de agosto de 1900, artículo del doctor Domingo Aramburú (Byzantinus), intitulado "Las grandes voces del pasado"). El doctor Cándido Juanicó, en carta de 18 de setiembre, a don Silvestre Sienra, le hablaba de que la República "urjentísimamente necesita poner término al período de las luchas de bandería". Y después le señalaba: "Creemos que para lograrlo, es indispensable se reúnan los ciudadanos de más peso e influjo de cada Departam.to — con prescindencia de los antiguos colores políticos, spre. que sean conocidos como sostenedores del orden"... (Documento en el Archivo del autor). Y en el mismo sentido escribía a Leandro Gómez el 24 de setiembre ("El Nacional", marzo 30 de 1898).

(155) Andrés Lamas, cit., pág. 21.

La Misión Muzi en Montevideo (1824-1825)

POR EL

P. Guillermo Furlong Cárdiff, S. J.

El día 1.º de enero de 1824 arribó a nuestro puerto el bergantín sardo *La Eloísa* que había salido de Génova el día 5 de octubre del año anterior. La travesía del océano había sido lenta y había sido peligrosa. Sólo a fines de diciembre y no sin grande alborozo, vieron los viajeros la primera tierra americana. Era la isla de Lobos y el cabo de Santa María.

Cuando más esperanzados estaban de llegar pronto a pisar tierra, sobrevino una tempestad que puso en graves aprietos a *La Eloísa*. Fué forzoso pasar toda la noche del 27 de diciembre a la vista de Maldonado sin poder avanzar, y al siguiente día tuvieron los navegantes que sufrir la más peligrosa tempestad con que fueron azotados en la travesía al nuevo mundo.

Pero amainó el viento, cesó el huracán y el día 30 de diciembre estaban los viajeros a la vista de Montevideo. Un fuerte pampero hizo zozobrar nuevamente a la nave, de suerte que el día 31 llegaron los tripulantes a considerar la situación como sumamente crítica. Pero salieron de aquel aprieto y hasta salvaron el Banco Inglés con toda felicidad.

A las diez de la mañana del día 1.º de enero de 1825, quedaba amarrado el bergantín, dentro de nuestra bahía y junto al desembarcadero. Entre los viajeros que saltaron entonces a tierra, estaba el Delegado Pontificio, arzobispo de Filipos, in partibus, Monseñor Juan Muzi. Acompañábale el joven canónigo don Juan María Mastai y el presbítero José Sallusti, cro-

nista este último de la expedición y secretario de la primera misión pontificia en tierras sudamericanas.

Como es sabido, el gobierno de Chile había manifestado sus deseos de vincularse con Roma, estableciendo así la jerarquía eclesiástica tan desmejorada a causa de la ruptura con España. A este efecto, nombró en octubre de 1821, al señor José Ignacio Cienfuegos, su plenipotenciario ante la Santa Sede. Su objetivo era suplicar a Su Santidad

> "nombrar un sujeto de esta República o enviar al que fuere de su supremo agrado, para que con la investidura de nuncio, o legado de la Silla Apostólica, y con la plenitud de facultades, proceda a la decisión de las materias que ocurran en los puntos expresados".

Los puntos aludidos eran "las dudas y dificultades que resultan en materia eclesiástica, por la variación del orden civil y político".

Fué audaz el Gobierno chileno en su petición, pero la Santa Sede fué prudente en su concesión. Ardía aun la guerra entre España y sus colonias; ninguna de las viejas naciones europeas había aún reconocido la independencia de país alguno sudamericano; la doctrina de Monroe no había sido aún promulgada. No era, pues, posible simpatizar con las nuevas repúblicas sin malquistarse la voluntad de España.

Cienfuegos llegó a Roma el día 3 de agosto de 1822 y fué recibido por la Corte Pontificia, en forma franca y sincera, pero sin publicidad ni boato. El momento no era propicio para tales embajadas. Fermentaba en toda la Europa una sorda ebullición revolucionaria. A los pocos meses de arribar Cienfuegos a Roma, o sea en marzo de 1823, se declaraba la guerra entre España y Francia.

A estas dificultades europeas se agregaban otras que tenían sus raíces en América, pero ni unas ni otras atemorizaron al entonces Papa reinante Pío VII. A mediados de 1823, y después de consultarlo con la congregación de Cardenales, decidió enviar a Chile un Nuncio y a este efecto eligió a Mons. Juan Muzi, auditor a la sazón de la Nunciatura de Viena. Para secretarios escogió Muzi al verboso abate José Sallusti y al joven canónigo Juan Mastai.

Cuando este último fué elegido para formar parte de la misión de Chile, era director, en Roma, del instituto y hospicio de Tata Giovanni. Antes de ordenarse de sacerdote, en 1819, había deseado formar parte de la Guardia Noble pontificia, pero su salud le inhibía para la profesión de las armas. Ordenado de sacerdote, halló un campo de apostolado con los niños pobres. De vez en cuando llamaba la atención por su oratoria fogosa y sentida.

Ambicionaba ser misionero. Lo era en Italia, cuanto lo permitían las circunstancias, y hasta formaba parte de una congregación de misioneros. Pero las misiones vivas de América tenían para él singular atractivo. Las antiguas misiones de los Jesuítas le eran bien conocidas, y bien apreciados los sacrificios de toda índole de aquellos apostólicos varones.

Fué el Cardenal Vicario Aníbal della Genta, después León XII, quien propuso a Mastai para la misión a Chile que él aceptó, no obstante la contradicción de su madre. Notemos que, antes de embarcarse, se despidió del Cardenal della Genta, quien le recomendó que escribiera desde América, manifestando a la Corte Romana sus impresiones, como después lo recordaba el mismo Mastai en carta que remitía desde Santiago de Chile, a 3 de julio de 1824. A estos deseos del futuro León XII, correspondió el futuro Pío IX escribiendo varias y notables cartas, una de las cuales, íntimamente relacionada con esta ciudad de Montevideo, transcribiremos más adelante.

Fué, como ya hemos recordado, el día 1.º de enero de 1824, que llegó Monseñor Muzi a esta ciudad de Montevideo.

> "Nosotros, escribía después Sallusti, nos detuvimos en esta [ciudad] pocas horas solamente, cuanto se necesitaba para reemplazar las dos anclas perdidas en la isla de Flores y para tomar uno de los pilotos prácticos, facultados por el Gobierno para pasar con mayor seguridad el Río de la Plata. En este tiempo, Monseñor fué obsequiado en persona por los principales del país. El Vicario, primera dignidad de aquel Cabildo, vino el primero con cuatro de sus sacerdotes a felicitarnos por nuestra feliz llegada. El Comandante General de la Plaza mandó a su Secretario, el cual saludó a Monseñor en su nombre... Después de esto, cerca de la hora 23

de Italia, nos hicimos a la vela con viento en popa, y se pasó bastante bien la noche" (1)

A estas pocas líneas se reduce cuanto sabemos de la primera estada de Mons. Muzi y de sus compañeros en Montevideo. El mismo día 1.º de enero partía la misión a Buenos Aires, y el día 11 del mismo mes, salía con rumbo a Chile. Recordemos que en Buenos Aires, muchos hombres de distinción, entre ellos el general San Martín, concurrieron a cumplimentar al Delegado; el público se mostró muy entusiasta de tener en su seno a un representante del Papa.

Cuando esperaba Mons. Muzi, en Génova, el día de embarcarse para América, falleció Pío VII, a quien sucedió León XII, y mientras la misión llegaba a su destino, había la política chilena sufrido un cambio total. Los que habían llamado al Nuncio, ya no regían los destinos de aquella república. El fracaso no era inesperado. No faltaron, es cierto, los banquetes diplomáticos, ni faltaron las buenas palabras y los saludos de cortesía. Pero el ambiente no era favorable al Nuncio. Una falta de etiqueta oficialista dió un mal sesgo a las actividades del Nuncio. A poco de llegar visitó al señor Director del Estado y al señor Obispo, pero dejó de saludar al Vicedirector Errasuriz. En otras palabras, había tenido atenciones con los considerados como españolistas y no las había tenido con los que se tenían por patriotas sinceros.

La misión en Chile fué un fracaso. No vamos a historiar sus peripecias, tanto menos cuanto que el P. Pedro Leturia ha escrito con completo dominio del tema, y con documentación inédita y de grandísima valía, la historia de la misión Muzi allende los Andes. Sólo recordaremos que Monseñor Muzi pensó

(1) Todo el modo de hablar de Sallusti, hace creer que los viajeros desembarcaron. Piensa, sin embargo, de otra suerte el señor Angel H. Vidal, en su artículo "La misión apostólica de Juan Muzi" ("La Mañana", 6 de enero de 1924), en el que condena a los periodistas que días antes habían hecho ese aserto con ocasión de cumplirse el primer centenario de la llegada de Mons. Muzi. El señor Vidal hace el aserto, pero no aduce prueba alguna.

consagrar obispo al joven Juan Mastai y dejarle en Chile como sucesor suyo.

> "Una serie de indicios, escribe Leturia, que hemos hallado en los documentos de entonces, nos hacen afirmar que la idea de la Santa Sede era la de que quedase con aquella investidura el canónigo Mastai". (2)

No lo hizo sin embargo, y se retiró de Chile a los ocho meses de su arribo.

Santiago de Chile y Buenos Aires fueron visitados por el Vicario Apostólico por especial encargo de la Santa Sede, y en ambas localidades fallaron los planes que se tenían en vista, debido a las dificultades del momento. La visita a Montevideo no obedeció a un especial encargo de la Secretaría de Estado de León XII. Nuestra ciudad, en aquellos momentos, no era ni firmaba parte de una de aquellas repúblicas que acaban de conquistar su libertad e independencia. Era el Uruguay, a la sazón, una provincia brasileña.

Fué, sin duda, esta situación de Montevideo, lo que decidió a Mons. Muzi a escogerla para asiento, hasta que hallara coyuntura de regresar a Europa. Desde ella, además, podría ultimar algunos negocios que quedaban aun pendientes y llevar a cabo algunos proyectos que su Señoría acariciaba para el bien y prosperidad de estas repúblicas. Montevideo estaba, además, en la ruta de regreso a Roma y había desde ella buenas comunicaciones con la Argentina y con Chile. Recordemos, además, cuán complacido había quedado Mons. Muzi de su breve estada en esta ciudad, al pasar por ella diez meses antes.

Determinó, pues, establecerse en Montevideo y esperar aquí navegación para Europa. A los treinta y cuatro días de partir de Valparaíso, arribaba la Misión a esta ciudad. Esta su segunda llegada, tuvo lugar el día 4 de diciembre de 1824.

> "Apenas anclada nuestra nave en el puerto, escribía después Sallusti, fuimos visitados por un barco de guerra brasileño, que nos arrebató a un marino portugués que estaba al servicio de nuestro capitán. Después de recibir las visitas acostumbradas de la sanidad

(2) "Razón y Fe", T. 100, pág. 29.

y de la Aduana, acompañados por todo el clero que vino a la nave a recibirnos personalmente, nos dirigimos a la ciudad, donde el Señor Cura y Vicario de la Provincia, don Dámaso Antonio Larrañaga, con aquella amabilidad y cordialidad que le son propias, nos recibió en su casa y nos trató en ella espléndidamente todo el tiempo de nuestra permanencia allí e invitó a muchos diariamente a la comida.

"La playa del puerto, donde desembarcamos, estaba enteramente ocupada por el pueblo, que acudió en multitud a recibirnos. Mas no todos nos acogieron de la misma manera: cuando pusimos pie en tierra, yendo yo a la izquierda del Vicario Apostólico, un joven de alta estatura, robusto y vestido de labrador, se adelanta hacia mí, con el brazo levantado, en actitud de darme de puñetazos. Habiéndolo yo evitado con destreza, corrió a embestir al señor Canónigo Mastai. Mas increpado por muchos y rechazado por un militar, cesó de molestarnos; y así, precedidos de una turba de niños, que en tales circunstancias son siempre los más curiosos, llegamos al indicado hospedaje, en casa del señor Larrañaga.

"Apenas el Vicario Apostólico había entrado en casa del señor Larrañaga, agrega más abajo el mismo Sallusti, vinieron a saludarlo en persona, primero el Gobernador, que era el señor Lecor, Barón de la Laguna, y después el Cabildo, a los cuales les fué en seguida devuelta la visita con las formalidades de etiqueta. El Gobernador hizo su visita al Vicario Apostólico acompañado del Estado Mayor y de su tropa de línea, y demoró pocos minutos. El Cabildo se presentó también con su mayor solemnidad, pero la visita fué bastante larga".

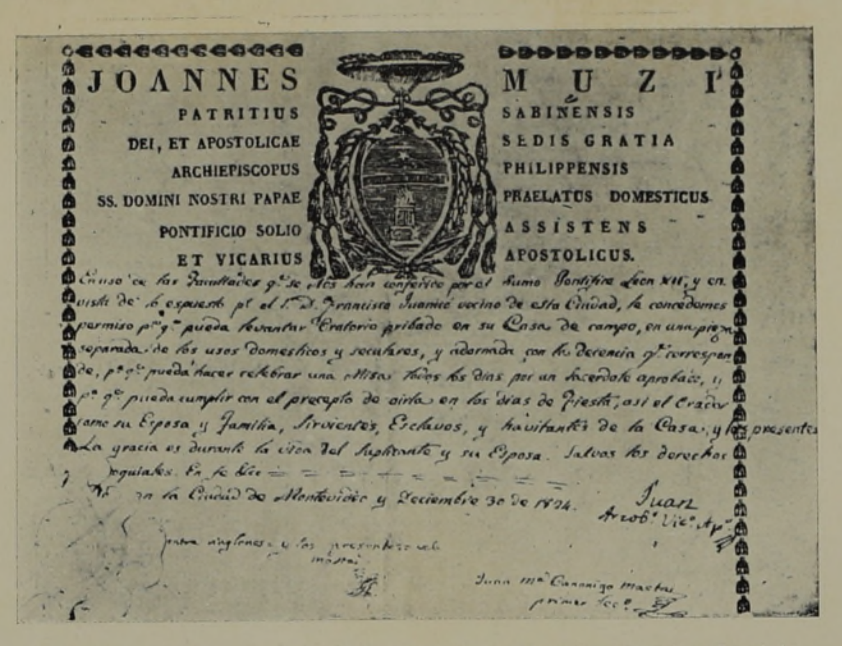
Todo esto es del cronista Sallusti. (3)

El señor Angel H. Vidal ha recordado la visita del Cabildo con pormenores que no podemos dejar de transcribir.

"El Cabildo también se creyó en el deber de saludar a la Misión, y pasó a visitarla en corporación, con los atributos del mayor homenaje de su autoridad.

"Los miembros del Cabildo se presentaron vestidos de tarje corto de paño negro y con una gran faja encarnada atravesada al pecho con hebillas de oro en el cinturón y en los zapatos, sombrero de militar con bordados y en la mano la insignia del mando, que era una larga caña de India negra y muy flexible que simbolizaba la justicia administrada por el Cabildo. Llevaban un "trompetero" y a los lados dos maceros vestidos de rico manto talar de terciopelo encar-

(3) Historia, pág. 673.



JOANNES MUZI

PATRITIUS SABINENSIS

DEI, ET APOSTOLICAE SEDIS GRATIA

ARCHIEPISCOPUS PHILIPPENSIS

SS. DOMINI NOSTRI PAPAE PRAELATUS DOMESTICUS

PONTIFICIO SOLIO ASSISTENS

ET VICARIUS APOSTOLICUS.

En uso de las Facultades q.e se nos han conferido por el Sumo Pontifice Leon XII, y en vista de lo espuesto p.r el S.r D. Francisco Juanicé vecino de esta Ciudad, le concedemos permiso p.a q.e pueda levantar Oratorio pribado en su Casa de campo, en una pieza separada de los usos domesticos y seculares, y adornada con la decencia q.e corresponde, p.a q.e pueda hacer celebrar una Misa todos los dias por un Sacerdote aprobado, y p.a q.e pueda cumplir con el precepto de oirla en los dias de Fiesta; asi el Orador como su Esposa y Familia, Sirvientes, Esclavos, y havitantes de la Casa, y los presentes. La gracia es durante la vida del Suplicante y su Esposa. Salvos los derechos parroquiales. En fe de lo = = = = = = = =

Dado en la Ciudad de Montevideo y Deciembre 30 de 1824.

Juan
Arzob.o Vic.o Ap.co

entre renglones = y los presentes = vale.

Juan M.a Canonigo Mastai
primer Sec.o

Rescripto pontificio pertinente a la concesión hecha a don Francisco Juanicó, para levantar oratorio en su casa de campo

(En poder del Dr. Julio Lerena Juanicó)

nado, con bordados y grandes flecos de seda roja. Un sombrero redondo del mismo terciopelo con flecos de seda roja pendía del brazo izquierdo, y sostenían con la mano derecha la insignia del Cabildo, que consistía en una rica asta de plata coronada por un gracioso grupo del mismo metal formado por una flor en cuyo centro se veía una torre con la siguiente inscripción: "Muy Fiel y Reconquistadora".

Llegó Mons. Muzi a Montevideo, el 4 de diciembre de 1824 y estuvo en la ciudad hasta el 18 de febrero del siguiente año; dos meses y medio que aprovechó en todos sentidos. Desde su arribo hasta el día 15 de diciembre, se dedicó a la labor de consagrar piedras de ara, necesarias para altares, y a proveer de los santos óleos a tantas iglesias como carecían, a la sazón, de ellos. En tres días consecutivos, confirió la tonsura y órdenes menores, y las mayores hasta el presbiterado, a cuatro jóvenes de Buenos Aires. El mismo Sallusti nos ofrece estos datos (Ed. cast., pág. 715), aunque sin nombrar a los agraciados.

A los once días de su arribo, comenzó a administrar el sacramento de la confirmación. El día 15 confirmó a 160 fieles, 340 el segundo día y 490 el tercero. Sallusti nos dice que confirmó a unas doce mil personas. Su aserto no es exagerado. Existe, en el Archivo de la Curia, una nota escrita por el P. Juan Otaegui, a fines de enero de 1824, en la que se dice:

Confirmados en el mes de Diciembre notados por el P. Dn. Fermín Burguete	4212
Confirmados en el mes de Enero i notados por el P. Otaegui	3840
	8052

Existen los libros de confirmaciones y por ellos podemos comprobar que en el mes de febrero confirmó Mons. 3,214 personas, cifra que, sumada a las dos precedentes, nos da un total de 11,266 confirmaciones, cifra verdaderamente ingente y que demuestra, por una parte, la piedad y religiosidad de la población montevideana de entonces, y por otra parte, patentiza el celo desplegado por el Vicario Apostólico.

El Cabildo se sintió obligado a reconocer los abnegados servicios prestados por Monseñor a la población y así, un mes antes de embarcarse el Vicario para Europa, consignó por escrito su admiración y gratitud. El notable documento existe en el Archivo Nacional y fué editado por el mismo Vicario como apéndice a su *Carta apologética*, editada en Córdoba a principios de 1825:

Ilmo. y Exmo. Sr. Arzobispo Philense. — El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Ciudad de Montevideo, Capital de la Provincia Cisplatina, implorando la Pastoral bendición de V. E. y postrado en lo interior de su sincero afecto a los pies del Pastor universal de la Santa Iglesia de quien ha sido enviado V. E. con enorme y penosísima peregrinación a las remotas regiones de esta América del sur tributa en calidad de Vicario Apostólico, a V. E. el más rendido reconocimiento por la suma paz, paciencia e infatigable desvelo con que procurando llenar sus Apostólicos encargos y por la extremada caridad e inalterable constancia con que a pesar de las fatigas y quebrantos de su último viaje marítimo desde el Mar pacífico montando el frígido y tempestuoso Cabo de Hornos a penas llegado a puerto de salvamento ha dispensado en esta misma ciudad el St. Sacramento de la Confirmación a cuantos individuos de los Pueblos de esta Provincia se le han presentado ora en el templo, ora día y noche en su habitación sin perdonar V. E. las horas debidas a su descanso por no detener y dejar sin este espiritual consuelo a los fieles que venían de lejanas distancias, en gran multitud a causa de faltar la administración de dicho Sacramento en estos distritos por espacio de más de 19 años proveyendo V. E. también a la necesidad de las Parroquias con la consagración de los Santos Oleos y crisma que ya escaseaban; y solemnizando de pontifical las fiestas de la Purísima Concepción, patrona de esta Iglesia, y de toda la América y de la Natividad de Nuestro Salvador en que V. E. dió al Pueblo la bendición papal. Tan singulares beneficios y favores se acrecienta en la gratitud de este Cabildo, con la espontánea gracia que V. E. al presente hace de presentarle las sagradas reliquias de los Bienaventurados Apóstoles San Felipe y Santiago, patronos de esta ciudad, bajo cuya tutela prodigiosamente se ha libertado ella de repetidos y tremebundos peligros. Pero como son ampliables los favores y V. E. se demuestra tan magnánimo y propicio en honrar y favorecer a esta ciudad, se anima por tanto su Cabildo, a dirigir a V. E. instantes preces a fin de que en virtud de las facultades con que Su Santidad le ha premunido se digne concederle perpetuamente el jubileo de cuarenta horas con las demas indulgencias anexas para que en cada año el día de la festividad

de los referidos santos Apóstoles y los dos días sucesivos, esté patente en esta santa Iglesia el Santísimo Sacramento del Altar; y que pues este Cabildo ha establecido la celebración de misas solemnes votivas en el propio templo a honor de los citados santos patronos, los días primeros de mes o los sucesivos si aquellos estuviesen impedidos, se digne igualmente S. E. conceder indulgencia a los fieles que devotamente asistieren a dichas misas, a los que en tales días confesaren y comulgaren, rogando a Dios libre de todo mal a esta ciudad y Provincia, y por todos los demás fines que el Sumo Pontífice acostumbra en tales casos encomendar como también determinadas indulgencias a los que devotamente adorasen y besaren las antedichas Sagradas Reliquias.

Si esta ciudad pide mucho es porque sus necesidades espirituales y temporales son gravísimas. Ella suplicando a V. E. le pide el pan al Padre y Pastor universal. Es devotisima y fiel a la Santa Sede Apostólica y siente en su corazón no tener arbitrio de subsanar en la Venerable persona de V. E. con cuantas honras y distinciones son imaginables, todos los desacatos que ha padecido y los sarcasmos y desnuestos que los impíos han disparado contra su dignidad y la del supremo pastor. Pero V. E. se halla próximo a partir para Europa, y pues conoce el desconsuelo de estos pueblos, no quiera decirles al dejarnos: Ego vado, quaeretis me, etc., porque V. E. sabe que los Pueblos no son los impíos. Vaya pues V. E. prósperamente a referir a Su Santidad el catolicismo de los Pueblos de esta América se halla profundamente arraigada; que la apostasía es de pocas personas; que singularmente esta Provincia Cisplatina se halla firme y constante en la Fe Católica de sus mayores; y que confía filialmente de las solicitudes pastorales del Beatísimo Padre, no la dejará espiritualmente desamparada. No cese V. E. de ponderar a Su Beatitud el continuo desvelo y apostólico celo de esta corte y piadoso clero, y en especialidad las prendas, virtudes y merecimiento del respetable cura vicario local. En fin esta ciudad que siempre quisiera tener a V. E. en su seno no se despide ahora, antes quisiera prolongar los momentos de su partida porque es sumo el gozo que disfruta en poseerle. Considera solamente que S. E. se halla próximo a separarse de su recinto; y en tan triste caso se consuela con pedir a V. E. señales y más señales del benévolo amor de dilección con que la acaricia para que a su aspecto se haga más y más profundo la gratitud y memoria de estos pueblos el recuerdo de los felices días en que la bondad paternal de V. E. los ha colmado de bendiciones, de espirituales consuelos.

Esta nota del Cabildo lleva la fecha 17 de enero de 1825. Tres días más tarde, escribía su Excelencia a dicha corporación, agradeciéndole sus buenos sentimientos y aplaudiendo sus de-

seos. Nunca, que sepamos, ha sido publicada esta carta del Vicario Apostólico a nuestro Cabildo: (4)

"Exmo. Cabildo. El fin principal que he propuesto a mis cortos travajos en este gran Continente desde el momento que tube el honor de ser nombrado por el Señor Pio VII a su Vicario, ha sido el de llamar a la tan necesaria unidad de nuestra Sta Yglesia sus hijos extraviados, y de confirmar los buenos en esta misma unidad y en la adhesión a la Santa Sede Apostolica Romana.

"V. E. con el respetable despacho de Enero 17 corriente acaba de darme la prueva mas convincente de que su corazon recto y religioso esta animado de un noble Catolicismo, y del mas decidido empeño de venerar en el Soberano Pontifice, al Vicario de Jesu Christo, y al Xefe visible de su Santa Iglesia sobre la tierra.

"Agradesco infinito los sentimientos de gratitud que V. E. me manifiesta por lo poco que he hecho a favor de este Pueblo, cuyas buenas disposiciones merecen que Nos ministros del Santuario las cultivemos y auxiliemos en quanto este en nuestros alcanzes. Por mi parte cuidadoso de secundar las solicitudes de V. Ex. le transmito el adjunto Rescripto a fin que sirva de testimonio de la piedad de V. Ex. que lo pidio, de nuevo exercicio al conocido zelo de este digno Sor. Vicario, y respetable Clero aun que corto, y de nuevo pabulo para alimentar la piedad de este Pueblo.

Llegando a Roma, como espero con el favor del Señor, pondré cerca del corazón paternal de Su Santidad los religiosos sentimientos de V. Ex. y estoy seguro le servirán de grande consuelo, y de un nuevo motivo para tomar aquellas medidas que juzgue más oportunas para hallar reparo a tantos males espirituales que afligen a los buenos Catolicos en estos Paises.

Dios gue. V. Ex. ms. as.

Montevideo y Enero 20 de 1825.

Juan Muzi — Arzobispo de Filippi —Vicario Apostolico".

Acompañaba a esta carta un Rescripto por el que su Excelencia concedía el privilegio de las cuarenta horas para la festividad de los Santos Patronos e indulgencia plenaria a cuantos confesados y habiendo recibido la Sagrada Comunión visitaran a Su Divina Magestad. Eran las gracias que había el Cabildo solicitado días antes.

(4) En el libro de borradores del Cabildo, existe una copia de esta carta (fol. 99), pero en el mismo Archivo no se halla el original (Caja 524).

Las noticias que entrañan las citadas caıtas, no son enteramente desconocidas a nuestros historiógrafos, por cuanto Sallusti las indicó en las páginas de su *Historia de las misiones apostólicas de Chile.* La que constituye una novedad, y singularísima, es la que nos revelan dos cartas, escritas poco después de las mencionadas. Por ellas venimos en noticia de que el Cabildo de esta ciudad solicitó del Vicario Apostólico el nombramiento y la consagración de un Obispo para el bien espiritual de estas regiones.

Con fecha 18 de enero de 1825, escribía el Cabildo: (5)

"Ill.mo y Ex.mo S.or Arzobispo Vicario Apostolico.

Con arreglo a lo expuesto por el S.r Procurador general en la Moción adjunta, tiene este Cabildo el honor de elevarla á las sagradas manos de V. E. adoptando por suyos todos los conceptos que incluye como nacidos del Cristiano zelo y amor al mayor bien estar de esta Ciudad y Provincia que anima notoriamente á dicho respetable Capitular.

La proposición de que seria bien se dignase V. E. consagrar en esta Ciudad un Obispo de mero Orden, le ha parecido al Cabildo pensamiento sublime, atendidas las estrechas críticas circunstancias que en la citada Mocion se describen, por que ciertamente es el unico medio que se presenta exento de trabas para prevenir los inminentes peligros espirituales de que el pais se encuentra amenazado. El Cabildo respeta muy mucho la Sagrada Persona de V. E. para ni aun imaginar exponerla al menor compromiso.

Si estuviese en las altas facultades apostólicas conferidas a V. E. por Nuestro SS.mo Padre el Sumo Pontifice acceder á las humildes preces de esta Municipalidad, ella le quedará a V. E. eternamente agradecida; pero si V. E. hallare no ser asequibles estos deseos, en el libre arbitrio de V. E. queda el obrar como le pareciere convenir al mejor servicio de Dios y de la Santa Romana Iglesia de que somos humildes hijos, en el supuesto de que este Cabildo que conoce practicamente la gran bondad de corazón de V. E. quedará firmemente persuadido de que no está en poder de V. E. dispensarle tan gran favor, y que por sumo que sea el desconsuelo de estos Pueblos en su horfandad espiritual, no serán menores los sentimientos que el piadoso corazón de V. E. padezca por no serle posible prestarle el socorro que ansiosamente le demandan".

Dios Nuestro S.or gue en su Santa Gracia y prospere la Sa-

(5) Copia de oficios remitidos por el Cabildo, t. IV, 1822-1829, libro 36, págs. 101-102.

grada Persona de V. E. m.s a.s Sala Capitular de Montevideo 18 de Enero de 1825. Illmo. y Exmo. Sor. B. L. M. de V. E. sus más humildes hijos en Jesu Christo.

S. S. de la M.: Alc.e de 1º voto [Santiago Saenz de la Maza]
J. de A. S.: Alc.e de 2º voto [José Artecona Salazar]
J. M. C. Reg.or Decano [Juan Mendez]
F. J. H. de M. Reg.or Alg.l mor [Francisco Hurtado de Mendoza]
J. V. y B. Reg.or Fiel Executor [Juan Vidal y Batlla]
J. V. y B.s Reg.or Def.or de Pobres [Juan Vidal y Benavidez]
M. J. O. Reg.or Def.or de Menores [Manuel Ocampo]
M. G. A. Reg.or Juez de Fiesta [Matias Gomez de Arbolella]
L. de la R. B. Reg.or Juez de Petición [Luis de la Rosa Brito]

Luciano de las Casas: Secretario.

A esta tan digna, tan cortés y tan bien intencionada nota, respondió Monseñor Muzi con otra de igual corte, fechada a 21 de enero de dicho año: (6)

"Exmo. Cabildo. Los sentimientos expresados por V. E. en la honorable Nota de Enero 18 del corriente, relativa á pedir un Obispo *in partibus Infidelium* para el desempeño de su ministerio en esta Provincia Cisplatina, me han dado una nueva prueva del zelo de por la Religion de que están animados los muy respetables miembros del Exmo. Cabildo.

Pero como mis limitadas facultades no pueden extenderse á poder efectuar los votos de V. E. con proceder á la Consagracion de un Obispo que provea a las necesidades espirituales del País, no me queda otro arbitrio que presentar esta misma súplica al Santo Padre, que en su sabiduría tomará aquellas determinaciones que sean más conducentes á conseguir el objeto que V. E. desea.

Entretanto aseguro a V. E. que pondré en práctica aquellas medidas provisorias en materia Eclesiástica tendientes a tranquilizar la conciencia de los fieles de esta Provincia: medidas que serán permanentes hasta la decisiva determinación de Su Santidad.

Dios gue a V. E. ms. as. Montevideo y Enero 21 de 1825.

Juan Muzi: Arzobispo de Filippi Vicario Apostólico".

No hemos podido hallar el texto del memorándum que el Procurador fiscal, éralo a la sazón don José Ramón Guerra, presentó para fundamentar la petición del Cabildo; podemos,

(6) El original de esta carta se conserva en el Archivo de la Nación, Caja 524.

sin embargo, aseverar que el estado religioso de la población era confuso. En 1812 había fallecido Mons. Rue y Riga; poco después era desterrado de Córdoba y se volvía a España Monseñor Orellana. Monseñor Videla del Pino, Obispo de Salta, era criollo, pero no obstante, vióse alejado de su diócesis desde 1812 y falleció en Buenos Aires en 1819. Con su fallecimiento, extinguióse el episcopado en el Río de la Plata.

Había, es verdad, en las vecinas repúblicas de Chile y Perú, obispos titulares o in partibus, pero todos ellos eran adictos a la causa realista y habían ocupado sus sedes, gracias a las gestiones del Monarca español. Precisamente el españolismo de uno de ellos hizo fracasar o contribuyó a que fracasara en Chile la misión de Mons. Muzi.

Con el fallecimiento de Mons. Videla, en 1819, no quedaba Obispo alguna en estas regiones. Aun los jóvenes que deseaban recibir las sagradas órdenes, se veían obligados a viajar al efecto a Río de Janeiro, Charcas o Santiago de Chile. Un Obispo en Montevideo habría sido un ideal para los católicos de aquellos tiempos y no nos cabe duda de que Monseñor Muzi habría accedido a los deseos del Cabildo Montevideano, si sus atribuciones le hubieran permitido. Las instrucciones que le entregó la Secretaría de Estado, sólo le autorizaban a nombrar un sucesor suyo para el reino de Chile y eso en caso de muerte o ausencia suya. En ninguna de las instrucciones aparece una concesión tan amplia, cual lo suponían los cabildantes de Montevideo.

Lo que pudo hacer Monseñor Muzi era nombrar para la Provincia Cisplatina un Delegado Apostólico con todas las facultades de que está munido el Vicario Capitular en Sede vacante, y no dejó de hacerlo distinguiendo así en forma honrosa a esta ciudad y provincia. No hemos podido hallar los documentos relacionados con este hecho, pero un historiador de la escrupulosidad del señor Rafael Algorta y Camusso, así lo asevera:

> "Durante la permanencia de Mons. Muzi en Montevideo, munido como estaba de facultades extraordinarias, confirmó al Padre Larrañaga en las que tenía delegadas, es decir, lo instituyó interinamente Jefe de la Iglesia en el Uruguay. Inmediatamente de

llegado el Nuncio a Roma, ese nombramiento fué ratificado por el Papa León XII, dándole el título de Delegado Apostólico con todos los poderes de los Vicarios Capitulares en Sede Vacante, pues, como se sabe, son los que gobiernan mientras no se nombra sustituto al diocesano muerto o separado de su cargo. El nombramiento de Vicario Apostólico interino fuéle hecho a Larrañaga en 14 de agosto de 1832, por el Papa Gregorio XVI y por un Breve que remitió a Mons. Fabrini, Nuncio residente en Río de Janeiro y traído a Montevideo por el doctor Herrera". (7)

En 28 de enero de 1825 trató el Cabildo otro asunto con el Nuncio de Su Santidad. Hacía constar que desde la fundación de la ciudad, se venía celebrando la fiesta de los Apóstoles Felipe y Santiago, pero no constaba en documento alguno, que fueran ellos los patronos oficiales de la misma.

"Desde hace un siglo", declaraban los Cabildantes, son tenidos "por verdaderos Patronos de esta Ciudad y su Jurisdicción; y en prueva de ello, no solo la Iglesia Matriz antigua igualmente que la moderna fueron dedicados a los mismos, sino que hasta ahora hace pocos años, continuaban los primitivos regocijos pp.dos en la víspera y dia de la festividad a dichos Santos por medio de numerosas y lucidas cavalgatas a que concurrían con el mas puro placer todas las cabezas de familia del distrito segundados de las Compañías de Milicias de a Caballo, que con esta clase de alardes aumentaban el jubilo publico a un grado de alegría dificil de describir. . ."

Pero advertían los padres de la ciudad, que no obstante esta tradicional celebración, se dudaba si su origen debía atribuirse a los primitivos festejos en honor de Felipe V, o al hecho de haber sido tales santos escogidos para Patronos de la ciudad de Montevideo y su jurisdicción. Para salir de dudas, solicitaban de Monseñor una declaración oficial sobre el efectivo patronato de dichos Apóstoles.

---

(7) "El Padre Dámaso Antonio Larrañaga. Apuntes para su biografía". Montevideo, 1922, págs. 107-108. El breve pontificio de Gregorio XVI a que alude el señor Algorta, existe en el Archivo de la Nación, Relaciones Exteriores, leg. 52, y allí se lee: "y por cuanto el Venerable Hermano, antes Arzobispo de Filipi, y ahora obispo de Castel Ciudad, os eligió para desempeñar este cargo, cuando el mismo Vicario Apostólico residía en esos Países, por tanto os confirmamos é impartimos todas aquellas y cada una de las facultades, que el mencionado Venerable Hermano juzgó que debía daros".

El rescripto del señor Vicario Apostólico sobre el particular, lleva la fecha de 29 de enero de 1825. En el documento hacía constar que

> "siendo constante desde la fundación de esta Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo Capital de la Provincia Cisplatina, que los antedichos Santos Apostoles se han tenidos y solemnizados como verdaderos Patronos de esta Ciudad, y su Jurisdicción; y faltando un Documento auténtico de que conste le haya sido jurado el Patronato, Nos a nombre, y con la autoridad del Sumo Pontifice León XII que Dios guarde, accedemos a las piadosas preces del Exmo. Cabildo, y declaramos los antedichos Bienaventurados Apóstoles por Patronos especiales de esta Ciudad y Provincia, a fin de que sea promovido y dilatado su culto Sagrado, para mayor gloria de Dios, y provecho espiritual de tan Religiosos Ciudadanos, y de los demas vecinos..." (8)

Con el citado rescripto hacía llegar el Nuncio a manos de los Cabildantes esta breve pero significativa nota:

> "Exmo. Cabildo: El nuevo testimonio de piedad que V. E. acaba de darme en la petición de 28 Enero corriente, es tambien para mi un nuevo motivo de consuelo, y un estimulo para complacer muy prontamente a sus deseos, para manifestar así en algún modo mi gratitud á las atenciones que V. E. se ha servido dispensarme; repitiendo en esta ocasion las aseguraciones de mis distinguida estimación y respecto.
>
> Dios gue a V. E. m.s a.s Montevideo y Enero 29 de 1825.
>
> Juan Muzi: Arzobispo de Filipi Vicario Apostólico".

(8) Libro de oficios enviados al Cabildo, págs. 101-102. De María reprodujo íntegramente este documento en su "Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay", Montevideo, 1901, T. V, pág. 191, y el señor Angel H. Vidal, en "La Mañana" del 6 de enero de 1924. Poco después, el Cabildo hizo entrega de estos documentos al P. Larrañaga, para que los conservara en la Matriz. Con fecha 27 de abril de 1825, acusaba récibo al Cabildo de la misiva y agregaba: "Estos preciosos Documentos daré orden de que sean colocados en el Archivo de la Sta. Iglesia Matriz para perpetua constancia; y desde ahora pido y suplico al Dios de las Misericordias (por la intercesión de sus Bienaventurados Apóstoles), bendiga el piadoso zelo de esa Municipalidad, y ampare y conserve en su Santa Gracia a todos los habitantes de esta Provincia". Arch. Nacional, C. 524.

Con fecha anterior, había Monseñor Muzi agraciado a la ciudad de Montevideo con unas insignes reliquias de los Santos Apóstoles que había traído consigo desde Roma y que se hallaban dentro de un relicario de plata, de forma oval, munido de doble cristal y acompañado de sus respectivas auténticas. Existe el rescripto que en esta oportunidad suscribió Monseñor Muzi, y existe también en las Actas del Cabildo el respeto y agradecimiento con que el Cabildo y la ciudad acogierón este favor. (9)

Los cabildantes, en 25 de enero de 1825, hacían constar cómo se

> "tubo en consideración que habiendo obtenido esta Ciudad la Regalía que le há dispensado el Illmo. y Exmo Sor. Don Juan Muzi, Arzobispo Philipense y nuncio Apostolico de Su Santidad, franqueando unas Reliquias de los Santos Apóstoles San Phelipe y Santiago, para colocarlas en la decencia posible, se mande construir de Plata una pequeña urna, bien trabajada encargando como se encarga el Detall de la misma, al Señor Sindico de Ciudad, quien concluida la obra habrá de presentarla con la cuenta de su Costo que a su tiempo mandará pagar de los fondos Municipales..."

Estos actos de Monseñor Muzi se refieren a Montevideo. Pero el ejercicio de sus atribuciones no estuvieron limitadas a nuestra ciudad y su jurisdicción. Por un documento de 1849, venimos en conocimiento de que en 1825 y desde Montevideo, concedió rescriptos de secularización a no pocos religiosos a quienes la seudoreforma de Rivadavia había hecho imposible la vida conventual. Entre los agraciados, hallábanse Vicente Atienzo, José Miguel Mallea, José María Dávila, Juan Bautista López, Vicente Cano y José Olmos.

Pero el acto jurisdiccional más importante que ejerció mientras estuvo en nuestra ciudad, fué la designación del presbítero Mariano Medrano para delegado apostólico en la diócesis

---

(9) En el rescripto se lee: "sacras Reliquias ex ossibus S. Philippi et S. Jacobi min. Apostolorum ex auttenticis locis, prout nobis constat extractas, quas collocatas in Theca argentea, ovalis figurae duplici cristallo munita bene clausas et funiculo serico coloris rubri colligatas...". El Cabildo, en su sesión del 8 de abril de 1825, ponderó el alto significado de esta donación pontificia.

de Buenos Aires, designación tan acertada en cuanto a la persona escogida como peligrosa, por las circunstancias en que se hizo. Supo, no obstante Medrano, obrar con aquella cautela y prudencia que, con tanto ahinco, le recomendó Monseñor Muzi, y gracias a esas dotes, pudo establecer, mediante el ejercicio de su autoridad legítima, la constitución orgánica y canónica de la Provincia de Buenos Aires, y hacer desaparecer aquella otra entidad de contextura y régimen sismático que el Gobierno porteño protegía y alentaba en contra de la unidad eclesiástica. En 7 de octubre de 1829, fué Medrano consagrado Obispo.

A aquel cisma aludía el Cabildo de Santa Fe en oficio remitido a Monseñor Muzi, mientras se hallaba en esta ciudad de Montevideo. Su fecha es de 10 de febrero de 1825 y en él se le decía:

> "Por cuanto esta Provincia, en lo eclesiástico está sujeta a Buenos Aires, y que la Iglesia Bonaerense, si no es ya sismática, está próxima a serlo, suplicamos que para este caso se sirva elegir a nuestro Cura o alguno de nuestros eclesiásticos para que, revestido de las competentes facultades, salve la perplejidad que ya se empieza a observar en las conciencias timoratas, o a lo menos, nos aconseje".

y sugiere reglas de conducta en tan críticas circunstancias.

Notemos con orgullo que durante los meses de diciembre de 1824 y enero de 1825, fué nuestra ciudad el centro religioso más importante en todo el Río de la Plata y a él acudían así las personas todas, como las entidades políticas que deseaban solución a sus dificultades morales y remedio a sus perplejidades. Desde esta ciudad pudo el representante del Papa tranquilizar las conciencias e iniciar la reorganización de la jerarquía eclesiástica en las repúblicas del Plata.

Además de estos actos de jurisdicción, hemos de recordar algunos otros de diversa índole, que se relacionan con Monseñor Muzi y con el Canónigo Mastai en Montevideo. Se ha dicho muchas veces y en diversas formas, que Pío IX había pertenecido a las Logias Masónicas. Véase el curioso fundamento que tiene semejante aserto.

> "Dos veces, escribe Sallusti, fué invitado Monseñor a administrar la confirmación en dicha iglesia [del Hospicio de Caridad].

Terminada la primera confirmación, fué visitada toda la casa, que es suficientemente grande y mantenida con mucha limpieza. Después fué conducido al salón de recepción, donde le fué entregado un gran diploma, hecho a mano, con bellísima letra gótica; diploma que declaraba a Monseñor como Hermano de aquella asociación llamada la Casa de la Caridad; acto que Monseñor agradeció mucho, y en señal de gratitud regaló una medalla al secretario de la sociedad, que había escrito el diploma, y una cruz con la bendición para el artículo de la muerte, a todos los niños que allí se estaban educando.

"La segunda confirmación administrada en la capilla fué el dia 16 de Enero de 1825. Antes de empezar la confirmación, estando el Vicario Apostólico sentado delante del altar mayor, fué investido, por el Gran Prior de la Hermandad, con la insignia distintiva de aquel Instituto de Caridad, que era una gran faja encarnada con un corazón en el centro. Le fué colocada de modo que quedara el corazón en medio del pecho, como la llevan todos aquellos hermanos. Despues, revistiendo el pluvial, confirió la confirmación al pueblo con la doble insignia de Arzobispo y de Hermano del Instituto de Caridad de Montevideo. A muchos no agradó esta publica investidura e incorporación del Vicario Apostólico a aquel Instituto de caridad; porque sospechan algunos mal intencionados que aquel Instituto es la reunión de una Logia Masónica. Nosotros debemos creer que la tal sospecha es el resultado de una calumnia; y por esto no veo porqué pueda ser reprensible el Vicario Apostólico, a no ser por la publicidad con que se hizo colocar, en presencia del pueblo, aquel distintivo del Instituto, en el acto de administrar la Confirmación, confundiendo así la insignia de la Hermandad con los hábitos Pontificales de Arzobispo, que en la persona de un representante publico del Papa no reconocen distintivo igual, con el cual deban estar unidos en el ejercicio de las sagradas funciones. Pero, como en aquella circunstancia el Vicario Apostolico fué sorprendido, debemos excusarlo".

Nada dice el cronista sobre si a Sallusti y a Mastai les confirieron ese mismo honor, pero sospechamos que sí. Al través de las páginas del primero, se ve que el Cabildo, los habitantes de la ciudad y la Hermandad de Caridad, se esmeraban en obsequiar a todos tres, aunque distinguiendo en forma especial al Vicario. Lo cierto es que poco después de ser elevado el canónigo Mastai a la silla de San Pedro, se hizo eco la prensa italiana, y aun la francesa, de que en América había sido recibido en una Logia de las sectas. Añadiremos que, según nos

asevera el señor Carlos Pérez del Castillo, se encuentra en poder de un socio de la masonería, que mora en esta ciudad, la incorporación de Mastai a la Logia de la Hermandad. (10)

---

(10) El señor Martín V. Lazcano, en su difusa e indocumentada historia sobre *Las sociedades secretas políticas y masónicas en Buenos Aires* (Buenos Aires, 1927, págs. 189-191), se ocupa del masonismo de Pío IX y dice que existe el

Acta de afiliación masónica de Giov. Mastai Ferreti, después Pío IX

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Las resp.:. Log.:. "Fidelidad Germánica" hija de la Gran Logia de Baviera, con Carta Constit.·. de la Gran Logia Mas:.· "Los Tres Globos", del Vall.:. de Berlín, Certifica: Poseemos en nuestros archivos, registrado a número Trece mil setecientos quince, el siguiente documento certificado y legalizado en debida forma, escrito en italiano y acompañado del Gran Sello de la Gran Logia "Luz Perpetua" del Orden de Nápoles.

"Resp.·. Logia "Eterna Cadena" del orden de Palermo:

"Nos Maest.:. D Dign.:. y O Ofic.:. de los tres ggr.:. M Mas.:. de " San Juan. Certificamos en nombre del Gr.·. Arq·.· del Universo, que " todo lo dirige, que hoy, a media noche, hemos recibido en esta Logia con " todas las formalidades del caso, al Sr. Juan Mastai Ferreti, natural de " Sinigaglia (Estados Pontificios) el cual, después de haber prestado jura- " mento en presencia de nosotros, ha asegurado no pertenecer a sociedad " alguna más que a nuestra logia, habiendo satisfecho los derechos que co- " rresponden a su grado". "En consecuencia: Ordenamos a todas las Log.:. " M M.:. del Universo que le reconozcan como Verdadero Masón, recibido " en la Log.:. Reg.:. y Perf.:. porque así lo juzgamos cierto y atestiguamos " como verdadero, lo firmamos en Vall.:. de Palermo en la primera quincena " del mes de Agosto del año prof.:. y Civ.:. 1829 = El Ven.:. de la Log.:. — " Pablo Duplesis = Ne Varietur = Giov. Mastai Ferreti = El Gr.·. Maest.·. " de la Gr.:. Log.:. de Nápoles = Sixto Catano, 33.:.".

"El que abajo suscribe certifica que todo lo que antecede es exacto y " que este documento existe en los Archivos mencionados. = Guillermo " Vittelbach, Príncipe de Baviera, Gr.·. Maestr·.· de la Gr.·. Log.·. de " Baviera".

Giovanni Mastai Ferreti, al ingresar a la Franc Masonería, adoptó el nombre simbólico de "Muncio Scévola".

En los registros de asistencia o tenidas de Logias en Montevideo en 1826 consta la presencia bajo firma del Conde de Mastai Ferreti, de su puño y letra. Esto da valor al documento antes transcripto y de tres años posterior.

En más demostración de su filiación masónica, voy a transcribir lo

Como ya lo manifestamos en nuestro trabajo sobre la *Imprenta de la Caridad,* había efectivamente la Hermandad convertídose en una especie de Logia revolucionaria. En 1825 estaba al frente de la Hermandad y era el alma de toda la labor que entonces desarrollaba esa entidad, don Joaquín Sagra, de cuyo masonismo no puede dudarse. Existen en nuestro Archivo Nacional documentos masónicos de su puño y letra, como el *Catecismo masónico,* y existían en poder del doctor Pablo Blanco Acevedo, las insignias masónicas de que se investía en las reuniones.

Entre las cartas de Juan Correa Morales escritas en 1837 a don Felipe Arana y que han sido editadas recientemente por el señor Francisco Centeno, hallamos estas líneas bien sugestivas:

> "A los pocos días de mi llegada a esta capital, o en abril del año anterior, se estableció una logia en oposición a la de los Hermanos de la Caridad que consiguió destruirla; entonces no hablé a Vd. de ella por mirarla con desprecio, a causa de haber visto en

---

que dice el utra católico apostólico romano Cretineau Joli: "Los franc-masones creyeron haber triunfado después de la elección de Pío IX, pero " fué este Gran Papa quien combatió con la mayor energía al liberalismo".

Si los franc-masones cifraban alguna esperanza en Pío IX, su razón tenían, no sólo por el vínculo que los unía, como porque en alguna forma los "franc-masones" y los "carbonarios" contribuyeron para su elección.

Es sabido que Pío IX, en un principio, y correspondiendo a esa influencia, su primer acto de ideas liberales fué proclamar la amnistía, lo que lo presentó ante los pueblos como el "Mesías de la libertad", sin perjuicio del asombro que causara en Italia y en los demás países en general que le declararon un "boycott"; entre ellos, Carlos Alberto de Piamonte, quien cerró el puerto a la entrada de las cintas llamadas "A lo Pío IX".

Mazzini, en Italia, y Garibaldi, desde Montevideo, se apresuraron a poner sus personas al servicio de la santa causa proclamada.

El primer ministerio laico de Pío IX fué encabezado por Mamiani; a éste reemplazó el formado por Rossi, franc-masón e intermediario, como Plenipotenciario, para su elevación al papado.

Asesinado Rossi, lo reemplaza el Cardenal Antonelli. Es durante el período de gobierno de éste, que se establece la lucha "de los tres papas": Pío IX (El Blanco), Antonelli (El Rojo), y el Jesuitismo (El Negro), en oposición a los dos; con la final entrega de Antonelli al Jesuitismo, se inicia la política antimasónica de Pío IX".

Todo esto es del señor Lazcano.

los años 31 y 32 lo nulas que fueron las que dirigía el Magriño y el italiano Ricci, pero en el día va tomando aquello mucho poder, pues se han enrolado la mayor parte de los nuevos diputados y jóvenes de influencia, tanto en la capital como en los departamentos del Estado, y si el Gobierno se descuida en atajar sus progresos, quedará bajo su tutela, si no lo está ya, pues en la mayor parte el descenso del señor Llambí es debido a esta logia. El venerable es el comisario de guerra Aguirre, y en casa del doctor Villa de Moros, juez de primera instancia, es donde se reunen y con poca reserva".

Contra lo que opinaba Sallusti, era la Hermandad una Logia, pero parece muy probable que nada tenía, por entonces, de antirreligiosa, ni en sus fines, ni en sus medios. El citado Sagra era un hombre sumamente religioso, según se deduce de sus escritos y del testimonio de los contemporáneos. Dicha logia era, según todas las apariencias, un club político que se valía de los procedimientos, aparatosidades y secretos de las logias que ya entonces eran bastante populares.

El nombramiento de Monseñor Muzi para miembro de la Hermandad, debió de causar pesar al buen prelado cuando llegaron a sus oídos las murmuraciones a que alude Sallusti y otro tanto le debió de acaecer después de haber participado en la solemne fiesta que en su honor dispuso el señor Francisco Juanicó, rico y acaudalado vecino de esta ciudad. Después de relatar un viaje que hizo Monseñor a la capilla rural de Peñarol de la Piedra, escribe Sallusti lo que sigue:

"La otra excursión que merece ser descrita por sus particularidades especiales, fué el Miguelete, así llamado por uno de los Migueletes de la Armada Española, que allí se estableció. Esta región queda más allá del Cordón, a distancia de una legua y media de la ciudad, y está toda cubierta de huertos, jardines y casas de recreo. Una de las mas hermosas es la del Señor Don Francisco Juanicó, de Puerto Mahón, de Menorca, domiciliado en Montevideo. Está plantada al gusto europeo, con largas avenidas adornadas a ambos lados con lindas plantaciones de limoneros, naranjos y cedros, podados en forma de piña, en número de más de tres mil. En los cuadrados o espacios centrales, entre una y otra avenida, se ven dibujos de cesped, flores escogidas, parques ingleses y otras cosas deliciosas. Hay tambien bosques de duraznos, de manzanos y de otras excelentes frutas en las faldas de una colina, a cuyo pie murmura

un ancho torrente, navegable en pequeñas embarcaciones, completando así el encanto de aquella amenísima *villa.*

"Fuimos a ella en la mañana del 27 de Diciembre, fiesta del Apóstol San Juan, para celebrar con un dia de campo el cumpleaños del Vicario Apostólico en compañía del propietario de la finca que nos hizo la invitación. Apenas llegamos, pero no antes de servirnos dulces y refrescos, principiamos por visitar la quinta, cuya belleza y orden en todo fueron objeto de universales elogios. Despues paseamos en lancha por el torrente, pescamos y entretuvimos el dia en diversos pasatiempos campestres, hasta que llegó la hora de comida.

"Alrededor de la mesa, ricamente preparada, sentáronse treinta y dos invitados, distribuidos con premeditada intencion. El Vicario Apostólico y la señora de la casa estaban a la cabecera de la mesa. A ambos lados seguían los caballeros y señoras, alternados, y en el centro, dos compañías de escogidos artistas de teatro, italianos, parte de Montevideo, parte de Buenos Aires, a los que presidía el Señor Vaccari, tenor milanés de mucha estima; venían despues de este una tiple, una contraalto y una bailarina francesa, todas las cuales a su vivacidad natural, unían con mucho arte, estudiada belleza, elegante vestido y original peinado de caprichosa hermosura. Entre estas cantantes fué colocado el Señor Canónigo Mastai; y otros sacerdotes, el dueño de casa y un Padre Agustino, español, que hacía de bajo, cerraban el círculo de la artistica mesa.

"Tenía esta la forma de un rectángulo, en medio de una gran sala, y estaba preparada a la moda americana, que gusta ver reunidas en la mesa la mayor parte de las viandas preparadas con suntuosidad y buen gusto. En un ángulo de la misma sala, frente al Vicario Apostólico, había otra pequeña mesa donde estaba el coro de músicos, entre los cuales se destacaban dos bufones italianos, uno de ellos de Nápoles. Al fin de la comida, cuando la delicadeza de los manjares y la variedad de los generosos vinos de Europa, empezaron a calentar las cabezas, cada uno de los alegres cantores hizo oir algunas arias a la moda; y alternativamente (llevando Vaccari la batuta y la voz de tenor), se cantaron las más brillantes composiciones de Rossini y otros grandes maestros de nuestra música italiana... Los bufones... el tenor y la tiple, y otras semejantes cosecharon tambien grandes aplausos de la alegre comitiva, menos del Vicario Apostólico, Mastai y yo, que nos dimos cuenta demasiado tarde de que aquella era una fiesta premeditada, cuya sociedad no convenía en modo alguno al prestigio del carácter sacerdotal, y mucho menos a la Misión Apostólica de un Representante Público a cuya costa se divertían aquellos músicos de teatro".

Todo esto es de Sallusti y hemos querido citar en extenso su relato, por cuanto es sorprendente el realce que, según su testimonio, tuvo aquella fiesta. El desconocimiento que existe entre nosotros del libro de Sallusti, así en su original como en la versión castellana, ha privado a nuestros cronistas de conocer esta relación que tanta luz arroja sobre las costumbres de nuestros antepasados, su lujo, su tren de grandeza y su afición a la música. Téngase presente que aludimos a sucesos acaecidos en 1825.

El libro de Sallusti es poco menos que desconocido entre nosotros, pero De-María llegó a enterarse de estas páginas, de su contenido al través de los escritos de Mitre, y agregó a la relación sintética de la misma, algunos otros datos. La más significativa, en el caso de ser exacta y verídica, es la relacionada con el paso del Arroyo Quita Calzones. Oigamos cómo lo refiere el citado historiador, con su habitual llaneza y maestría:

"Todo se había preparado allí [en lo de Juanicó] para obsequiarlos espléndidamente, y en el día convenido, invitados e invitantes se ponen en camino para la quinta. Pero, ¿quién había de decirles a los viajeros que un pícaro arroyuelo llamado Quita Calzones, les jugaría una trastada: pues así, como suena. Al pasarlo, se empantana el birloche en que iba Mastai Ferreti, costando un triunfo sacarlo del atolladero.

"Era una nueva aventura porque pasaba por estas tierras Mastai Ferreti, que no olvidaba la de las vichucas... [acaecida en la Pampa Argentina]. Sin inmutarse el buen canónigo, sonreíase del percance, preguntando cómo llamaban a aquel arroyo. *Quita Calzones,* señor, le decían. Pues hombres, responde muy jovial, lo que son los nuestros no nos los ha quitado, y tomó nota del nombre para su cartera de viaje...

"Al regreso a la ciudad, antes que se cerrasen los portones, decíanle en tono de broma al canónigo, los que tenían confianza con él, "cuidado con el Quita Calzones". "No hay cuidado, contestaba Mastai; el cochero es baqueano, como dicen por estas tierras, y no caerémos en la trampa; pero por si o por no, vayan otros delante".

"Y los vehículos se pusieron en marcha para la ciudad, llegando salvos de otro Quita Calzones, pero con el cuento del pasaje del canónigo Ferreti, que fué el platillo por muchos dias, saliendo a relucir cada vez que se hablaba de paseo por aquellos contornos".

Sallusti recuerda también otro paseo de Monseñor Muzi: el que hizo ese mismo día a la quinta que, no lejos de la de Juanicó, poseía el Padre Larrañaga. Debió el señor Vicario Apostólico a la que de Mastai y Sallusti quedar gratamente impresionados de aquella quinta que era a un mismo tiempo jardín botánico, pileta de piscicultura, museo de antigüedades y hasta base de sericultura. Si los ilustres viajeros hallaron que nuestra Catedral no era indigna de Roma, ¿qué dirían de aquel rinconcito que el sabio sacerdote uruguayo había enriquecido tan afanosamente y convertido en un pequeño jardín botánico comparable con el Horto Americano que años antes había fundado en Roma el jesuíta Gaspar Juárez?

Notemos, aunque sea de pasada, que los viajeros quedaron asombrados de la ciencia de Larrañaga. Sallusti hacía constar que

> "los primeros profesores de Paris, y de Londres en este género de ciencia, lo estiman mucho, especialmente el Señor Cuvier, a cuyas instancias empezó a escribir, no hace mucho tiempo, sobre un diente molar de dimensión extraordinaria, encontrada en la campaña de Montevideo".

La correspondencia de Larrañaga, impresa ya, gracias a la munificencia del doctor Alejandro Gallinal, y la biografía del mismo sacerdote escrita con tanto cariño y con tan gran bagaje de noticias por el señor Rafael Algorta Camusso, comprueban que Sallusti no exageraba al ponderar así los méritos de aquel preclarísimo varón que en estas lejanas regiones y en medio de un ambiente reacio al saber, y no obstante sus ocupaciones sacerdotales, y a pesar de las dificultades creadas por la guerra y por las disensiones civiles, supo granjearse, aun en Europa, la fama de varón sabio.

Varón sabio y buen sacerdote. No puedo dejar de citar las líneas que en 17 de agosto de 1824 consignaba Monseñor Muzi en carta escrita a Larrañaga, desde Santiago de Chile.

> "No quiero dejar esta oportunidad, escribía entonces el Vicario Apostólico, para confirmar a V. siempre más en las máximas que he leydo en su carta de unión, concordia, y dependencia del Sumo Pontifice Xefe visible de nuestra Sta. Iglesia Católica; y rogamos a Dios para que todos conozcan esta muy importante verdad".

Esto sentía de Larrañaga el Vicario Apostólico. Coincidía con él Juan María Mastai Ferreti, como lo comprueba una carta suya escrita diez años después de su estada en Montevideo, y cuando el canónigo de 1825 era Obispo de Imola. El original de esta correspondencia existe en el Archivo de nuestra Curia Metropolitana. Dice así:

Señor Dn. Ramón Guerra.

Imola, 7 de Febrero de 1835.

El Sr. Cesar me ha trasmitido de Roma las cartas de V. fechadas de Mayo y Junio del año pasado. He tenido mucha consolación p.haber sus noticias, y las del Dr. Larrañaga, cuya hospitalidad me es siempre presente: con mayor consolacion hubiera oydo las noticias de su perfecta salud y recupero de su vista.

Yo soy entendido de lo que Ud. me dice de dicho Sr. Larrañaga, pero no dejaré de escribir a Roma. Mi nueva situacion me ha puesto mas lejos de la Dominante, pues desde el mes de Diciembre de 1832 el SSmo. Padre Gregorio XVI me ha trasferido de l'Obispado de Spoleto a este de Imola, siendo así indigno sucesor del grande Pio VII, que fué Obispo de Imola aún siendo Papa. Yo ignoro como ha salido el Sr. Larrañaga Vicario Apostolico sin el caracter de Obispo. Cierto es, que su ceguedad será siempre un impedimento a podir tenir este caracter y tengo como cosa prudente de no hacer esa moción sino cuando se sepa, que como deseo y espero, ayga recuparado la vista. Haga Ud. a dicho Sr. mis recuerdos, y los haga tambien a Dn. Pedro Portegueda a las Monjitas de quienes Ud. nada me dice, a D, Manuel Barreyro.

Me es muy grata esta ocasión pa.repetir las asiguraciones de my mayor aprecio y estimacion con que soy

Su servidor

Juan Ma. Arzob.º de Imola".

Esta carta del que en 1825 era el canónigo Mastai, y en 1832 era Arzobispo de Imola, y en 1846 era Romano Pontífice, fué publicada en 1922 por el señor Rafael Algorta Camusso.

Como verdadera novedad, voy a consignar otra, más extensa y, sin comparación, más interesante, debida a la pluma del mismo Canónigo Mastai Ferreti.

Recordemos antes, que después de dos meses y medio de

estada en nuestra ciudad, determinó Monseñor Muzi, regresar a Europa. El día 18 de febrero de 1825,

"acompañados del clero y de muchos del pueblo, volvimos, escribía más tarde Sallusti, finalmente a embarcarnos con dirección a Genova".

Setenta y siete días más tarde, arribaba la Misión a Gibraltar, y en ese puerto, escribió el joven Mastai una preciosa carta que el P. Pedro Leturia acaba de rescatar del olvido.

"El objeto de la epístola no es la navegación que acaban de superar felizmente, escribe el P. Leturia, aunque Mastai sufrió en ella una terrible enfermedad que le tuvo mas de dos dias entre la vida y la muerte, sino los dos meses de estancia en Montevideo. Un halo de cariño y de agradecimiento a aquella ciudad hospitalaria envuelve la narración, agrega acertadamente el citado historiador, y los precisos datos que el futuro Pontífice recoge en su sobrio boceto, confirman el juicio que la lectura de Sallusti y de otras fuentes imponen al historiador: que fué aquella la etapa más agradable y fructífera de la delegación pontificia en América. Da todavía mayor interés el que durante ella llegó a Montevideo la noticia de la batalla de Ayacucho. La carta toca, por esta causa, argumento tan interesante. He aquí la traducción del texto, que hacemos directamente del original ológrafo del futuro Pontifice:

"Eminentísimo y reverendísimo Príncipe Señor Cardenal Julio Maria della Somaglia, Decano del Sacro Colegio, Secretario de Estado de Su Santidad.

"Eminencia reverendísima:

"Tuve en el mes de enero el honor de dirigir a V. E. R. una carta que escribí en Montevideo, en la que hacía una sucinta relación de las cosas acaecidas en Chile, referentes a la Mision Apostólica, y de los motivos que indujeron a Monseñor el Vicario [Juan Muzi] a marcharse de allí. Para mayor seguridad en el envío, entregué dicha carta a un banquero, a fin de que, recomendándola él a su agente de Londres, tuviese éste el cuidado de remitirla a Roma. Perdóneme V. E. R. que me tome ahora la libertad de escribirle nuevamente, después de nuestra feliz llegada a este puerto de Gibraltar.

"Nuestra demora en Montevideo ha durado del 4 de diciembre de 1824 hasta el 18 de febrero del año corriente. Todo este tiempo, esperando que la nave estuviese pronta a darse a la vela, hemos estado en casa del párroco señor Dámaso Larrañaga, el cual, desde

el momento de nuestra llegada, quiso que el Vicario de Su Santidad fuese huesped suyo. Monseñor [Muzi] ha trabajado mucho en administrar el sacramento de la Confirmación a aquellos buenos habitantes, que venían de muchas leguas de distancia para ser partícipes de este beneficio espiritual. Nuestra marcha tuvo lugar a una hora incómoda, pues fué a las tres de la tarde, cuando el calor se hace más molesto; sin embargo, no impidió que una multitud de pueblo acompañase al Vicario de Su Santidad hasta el muelle, y que se despidiese con lagrimas de él, pensando que hacía veinte años no habían visto un obispo, y que no tenían esperanza de volver a verlo por ahora. Algunas lanchas nos acompañaron hasta el barco, al que fue monseñor el Vicario en la falúa del capitán del puerto acompañado del escaso clero de la ciudad. Antes de marchar, fuimos a visitar al general Lécor, gobernador de la provincia, el cual había estado ya antes en casa de monseñor, poco despues de nuestra llegada.

"Montevideo está asentada en una elevación del terreno que avanza a modo de península sobre el Rio de la Plata. En el mismo rio hay una bahía capaz, en la que pueden anclar los mas grandes navíos. La forma de la ciudad es la ordinaria en las ciudades de la América meridional, a saber, con las calles en línea recta y con los edificios divididos en otras tantas *cuadras* iguales y cuadradas; la parte que la une con el continente está ceñida de murallas. La iglesia matriz es la mejor que he visto en la América. Además de ella, hay otras dos, la de los Franciscanos allí existentes, y la del hospital. Un celoso sacerdote, que es director de la Casa de Ejercicios, procura juntar limosnas para edificar una iglesia pública contigua a esta casa, y creo que saldrá adelante con su plausible intento.

"La ciudad es de fundación reciente, pues las primeras casas no se comenzaron a edificar antes de 1724, viniendo de las islas Canarias algunas familias para habitarlas. Los españoles hacían surtir aquí todos los grandes navíos que hubieran debido ir a Buenos Aires, para evitar así el peligro de los bancos que se presentan en la navegacion del rio de la Plata. Si situación es seguramente interesante para el comercio, haciendo allí escala casi todos los barcos que se dirigen a Buenos Aires, muchos de los que van al Pacífico, y aun algunos de los que se encaminan al paso del Cabo de Buena Esperanza; de esta última clase vimos dos de guerra holandeses durante los dias que allí estuvimos. Esta misma situación favorable la ha perjudicado, pues ha sido causa de que diversos amos se hayan disputado estos últimos años su posición. Ingleses, americanos independientes, portugueses y brasileños — a los que ahora pertenece — se han sucedido unos a otros en dominarla, y esto con grave daño de la ciudad, en la que muchísimas casas y aun un barrio entero,

han sido derribados por la artillería en los varios asedios que ha sostenido.

"La provincia de que Montevideo es capital, se llama provincia Cisplatina, y la habitan cerca de 50,000 almas, aunque bien pudiera contener cinco millones. El terreno es fertil y regado por grandes rios, entre los que son los principales el Plata, el Paraná; el Paraguay, el Uruguay, el rio Grande, el rio Negro y el rio de Santa Lucía; el Miguelete es un rio pequeño cercano a la ciudad, a cuyas orillas se extienden las mejores casas de campo de los propietarios. Las hormigas, que en América son casi infinitas, causan grandes daños en el campo, especialmente a los árboles frutales. La langosta que parecía ser plaga tan sólo de la otra orilla del rio de la Plata, ha traspasado este año el límite y después de haber destruido casi por completo la cosecha en Buenos Aires ha echado a perder mucho tambien la de Montevideo. Desde la revolución, va disminuyendo aquella inmensa cantidad de ganado vacuno que cubría los campos, habiendo propietario rico que contaba hace unos quince años, hasta setecientas mil cabezas.

"Pocos dia santes de nuestra salida de Montevideo, llegaron noticias positivas de la derrota sufrida en el Perú por el general La Serna, virrey, el cual quedó herido y prisionero del general Sucre, gefe de una de las divisiones del ejército del libertador Bolivar; y de la capitulación hecha por el general español Canterac, en la que se entregaba a los independientes la ciudad de Lima, la cercana fortaleza de Callao, y todas las provincias hasta el Desaguadero, y se determinaba que todos los barcos de guerra españoles habrían de partir para las Filipinas. A la altura del trópico meridional encontramos un barco, que al acercársenos enarboló bandera inglesa, y llegado a distancia de podernos comunicar con bocina, se conoció que su tripulación era genovesa y el capitán con la marinería conocidos de los nuestros. Como la mar estaba bonancible, vinieron a bordo dos marineros de la otra nave, y nos dijeron que partidos de Chilca en el Perú, con un coronel del ejército español derrotado, habían hecho escala en el Janeiro. Allí quedaba el virrey La Serna, al que Bolívar había permitido marchar en un barco mercante francés, diciéndose en Chilca — añadían los dichos marineros — que los dos estaban de acuerdo. Esto coincide con la proclama que después de la derrota ha publicado el general Olañeta, la cual comienza así: "el ejército del norte ha sido disuelto en Quinuapata por una tradición propia de los llamados liberales. No pudiendo llevar a efecto sus criminales proyectos sobre el soñado imperio y coronación del general La Serna, su mayor venganza ha sido la de sacrificar a los leales que en catorce años jamás habían rendido las armas al enemigo". Continúa luego electrizando al pueblo por la causa del Rey, y dice que el mariscal de campo Don Pio Tristán

estaba próximo a unirse con él con cinco mil hombres. Quiera Dios restituya el orden a América alguna vez, pues su falta acarrea tantos males a la religión.

"Las famosas misiones de los Jesuitas en el Paraguay, no distan mucho de la provincia de Montevideo. Cuando los portugueses se apoderaron de la provincia Cisplatina, se apoderaron también de las misiones, que se componían de cerca de treinta pueblos. En 1817 pasaron al Janeiro los ornamentos y otros utensilios que se conservaban allí desde el tiempo de los Jesuítas. Los indios se dispersaron por varias parroquias limítrofes a su provincia, y una parte de ellos ha fabricado una iglesia y señalado un capellán.

"Un sacerdote, que en enero pasado se detuvo algunos dias en aquel pueblecito, me contó cómo había observado el empeño que tenían para conservar las prácticas que los Padres Jesuitas habian enseñado tantos años a sus padres; tiene cada familia en sus casas un lugar para oratorio, donde cada tarde se reza el rosario, el catecismo y otras oraciones; todas las mañanas se juntan de madrugada en la iglesia, separados los hombres de las mujeres y en los dias de fiesta los indios cantores y músicos acompañan el santo sacrificio. Díjome que él mismo había cantado una misa de requiem acompañándola en canto llano los indios. Quedan todavía algunos pocos pueblos de estas misiones al norte del Paraná.

"Al nordeste del Paraguay hay una gran provincia llamada el Chaco o Ciaco, que confina con el Perú. El celo de los misioneros, especialmente de los Jesuitas, no ha podido reducir a nuestra santa religión los indios que la habitan, cuya ferocidad y embrutecimiento han resistido siempre la luz de la fe, multiplicando los mártires de Jesucristo. Dígase otro tanto de los indios de las pampas, al sur del Río de la Plata donde los Jesuítas tuvieron tres o cuatro misiones, con escaso o ningún fruto.

"Desde Montevideo aquí, hemos empleado setenta y seis días en los que el Señor nos ha librado de todos los peligros del mar. Monseñor, el Abate Sallusti y yo, gozamos de perfecta salud. Presentan a V. E. sus más respetuosos saludos. Yo suplico a V. E. R. que me ponga a los pies de S. S., implorando para mí su bendición apostólica, mientras espero poder hacerlo, Dios mediante, por mí mismo, pues dentro de pocos días emprenderemos el viaje para Génova.

"Con la estima más sincera y con el más profundo respeto, beso a V. E. R. la sagrada Púrpura.

De Vuestra Eminencia Reverendísima

Humo. obmo. servidor,

Juan María Mastai

Gibraltar, 5 de mayo de 1825.

Tal es la carta del canónigo Mastai Ferreti que el P. Leturia acaba de exhumar de los archivos romanos (11). Ella pone de relieve el aprecio y el afecto que hacia nuestra ciudad abrigó aquel simpático viajero que con el transcurso de los años había de ascender al solio pontificio y desde el mismo había de recordar en repetidas ocasiones su grata estada en esta ciudad montevideana.

> "En varias casas de familias antiguas de Montevideo, son palabras del señor Rafael Algorta, se encuentran obsequios que hizo Pío IX a sus relaciones; dichos obsequios o recuerdos consisten en cuadros, reliquias, libros y también en algunos objetos de su uso como tabaqueras, estampas, etc., con lo que quería demostrar el afecto que lo ligaba a las personas principales de nuestra ciudad".

Hasta hace unos veinte años existió en la fachada de la casa de Domínguez, calle Treinta y Tres y frente mismo a la Curia Arzobispal, una lápida de mármol que recordaba haber morado en esa casa Pío IX, mientras residió en Montevideo.

Creemos, sin embargo, que no fué allí, sino en la casa de don Manuel Ximénez, que aun subsiste en la calle 25 de Agosto, frente a las Bóvedas, que habitó el canónigo Mastai. Sallusti, después de consignar el hecho de morar Monseñor en la casa del P. Larrañaga, menciona las de García y Ximénez, como las más notables, aunque sin decir que en ellas hubieran morado así él como Mastai. De María, que fué íntimo amigo de Salvador Ximénez, cuya biografía escribió con tanto lujo de pormenores, asevera que Pío IX moró en la casa de don Manuel Ximénez, y los descendientes del mismo, como los miembros de la familia Ellis y Ximénez, conservan la tradición.

La Bilannia, periódico romano, consignaba en su número del 28 de marzo de 1847, la llegada a la ciudad santa de don Salvador Ximénez y de su esposa, y agregaba estas líneas:

> "Admitidos los dos esposos a la presencia del Santo Padre, Ximenez ha llorado conmovido, viendo la magestad del nuevo Pontifice unida a la antigua benignidad y afabilidad de Mastai, a quien cuando niño conoció en la casa paterna. . "

---

(11) "Razón y Fe", marzo de 1933, págs. 317-321. Madrid, 1933.

Tal vez la casa de Larrañaga no ofrecía comodidad sino a uno de los viajeros, viéndose obligados, los demás, a morar en diversas casas, entre ellas, las de García y Ximénez, aunque todos ellos acudían a la Catedral para los servicios del culto.

> "Durante su estada [en Montevideo], escribe De María, el Arzobispo celebraba misa en el altar Mayor, y el Canónigo Mastai en el altar del Rosario. Ya podrá figurarse el lector, agrega nuestro popular cronista, con qué gusto no asistirían las devotas a oír misa de aquellas dignidades" (pág. 202).

A Monseñor Muzi y al Canónigo Mastai acompañaba el abate Sallusti. Era el secretario oficial de la Misión y fué el cronista de la misma. Según parece, era oriundo de Nápoles, y en esa ciudad se encontraba cuando el Caballero Gaetano Pappalettere le llamó a Roma para encomendarle la educación de sus hijos. Aceptó Sallusti el encargo y para la formación literaria de sus educandos, escribió y publicó en 1819, una "Arte poetica ad uso degli studiosi giovinetti" (Roma, 1819, 8.º, 244 págs.). Era Sallusti miembro de la Academia de los Arcades y en ella usaba el seudónimo Eufalte Argireo.

No hallamos en su persona la ponderación y gravedad de Monseñor Muzi, ni la ingenua gravedad y digna amabilidad de Giovanni Mastai, pero es indiscutible que era Sallusti un espíritu abierto y sensible; tenía una rica fantasía, un buen caudal de conocimientos generales, una rápida versatilidad mental y una gran facilidad en el uso de la pluma. Observador atento y anotador prolijo, regresó a su patria llevando consigo un rico bagaje de noticias curiosas y de interesantes datos de toda índole. Interesantes aun hoy día, cuanto más en aquellos tiempos.

Con soltura y destreza hilvanó Sallusti cuantos datos y noticias recogió en Montevideo, y en 1827 publicó la *Storia delle Missioni Apostoliche dello Stato del Chile colla descrizione del viaggio dal vecchio al nuovo mondo fatto dall'autore.* (Roma, 1827. Presso Giuseppe Mauri. 8.º, 280, 262, 302, 256 págs.) que abarca cuatro tomos con un total de más de 1000 páginas. Esta obra debió constar de cinco tomos, pero el quinto, que nunca llegó a publicarse, ha sido hallado recientemente por el P. Pedro Leturia. Forma un volumen de 237 páginas (23 × 17 cms.), escritas de muy buena letra, de mano del autor, según

asevera el citado historiógrafo. Pensó Sallusti en editar este volumen como había dado a luz los otros cuatro, pero "lo que debió de pasar fué que a la censura pontificia no le pareció conveniente permitir la impresión de lo que sobre materia tan delicada había escrito el secretario para su obra italiana de 1826. Hoy podemos añadir con certeza, que Sallusti rehizo en 1827 aquella primera exposición, le añadió un prólogo contra los escritos de Monseñor Pradt respecto a Muzi, y pensó en probar otra vez fortuna con la censura". (12)

Los tomos publicados de la *Storia* se divulgaron grandemente en Europa durante la primera mitad del pasado siglo, pero no así en América, donde eran poco menos que desconocidos. En esta ciudad de Montevideo, sólo se tiene noticia de tres ejemplares; en Buenos Aires no recordamos haber visto sino seis o siete. Más conocida es la versión castellana llevada a cabo por un anónimo chileno y publicada en 1906 con el título de *Historia de las Misiones Apostólicas de Monseñor Juan Muzi en el Estado de Chile, por José Sallusti.* Santiago. Imprenta y encuadernación "Lourdes". Arturo Prat 274. 1906, 4.º XI + 759 + [4] págs.

No se trata de una versión fiel y cuidadosamente trabajada. Apenas hay página, apenas hay párrafo que no contenga inexactitudes, omisiones o confusiones. En el Prólogo leemos:

> "La traducción, por causas ajenas a la voluntad de los Editores, por premuras de tiempo y por otros motivos que no es del caso enumerar, no pudo ser hecha con aquel cuidadoso esmero que la obra y su importancia pedían" (pág. XI).

La *Storia de Sallusti* es esencialmente descriptiva, como hacían notar los editores de la traducción castellana. "Nos cuenta con maravillosa prolijidad de detalles, el viaje del personal de la Legación desde Roma, pasando por Génova y las Baleares, Gibraltar, Canarias y Cabo Verde, hasta tocar tierra americana cerca de Montevideo. Las personas que componían la caravana; las postas en que se detenían, con la hora respectiva de

(12) "Luces vaticanas sobre la Misión Muzi en Chile", en *Razón y Fe*, T. 100, pág. 31, Madrid, 1932.

llegada y salida; la cantidad y calidad de los alimentos y bebidas que iban encontrando a su paso, en las jornadas de tierra; y después durante la larguísima navegación, las alegrías y las tristezas, el mareo y las tempestades, las calmas y los vientos, los terrores de varios inminentes naufragios, las condiciones de clima, salubridad, población, defectos y bellezas de cuantos pueblos, comarcas y mares se iban atravesando, todo, absolutamente todo, encuentra su correspondiente lugar en la minuciosa narración, salpicada aquí y allá, con más frecuencia de lo que fuera de desear, por numerosas reflexiones morales, confirmada indiferentemente ora por textos de la Escritura, ora por citas de Metastasio, Ovidio y Horacio, ora por testimonios de los Santos Padres..." (p. VIII).

No puede negarse que lo referente a Montevideo es del mayor interés. En el tomo II describe y diserta sobre los lobos marinos y la manera cómo se matan, sobre los orígenes de Maldonado y sus islas adyacentes, sobre el Río de la Plata y su desembocadura, sobre la ciudad de Montevideo, su nombre, sus edificios y templos, sobre las fortificaciones de la ciudad y el puerto, sobre las luchas intestinas y las invasiones externas, sobre su gobierno civil y eclesiástico. Total 22 páginas de texto, según la edición *princeps*.

En el tomo IV dedica 57 páginas a las cosas que vió o de las que oyó hablar en Montevideo. Hay un poco de todo, así de geografía, como de historia, de fauna y de flora, de orografía e hidrografía, de las costumbres populares y de las prácticas religiosas, de la sociabilidad montevideana y del folklorismo criollo, de la arquitectura edilicia y del régimen comunal, de los institutos filantrópicos y de los incipientes museos del P. Larrañaga. Todo tiene cabida en las páginas de Sallusti, tan amenas y tan instructivas, aunque difusas casi siempre.

Creemos conocer todos o la mayor parte de los libros compuestos por viajeros que vinieron a nuestras playas durante el primer tercio del pasado siglo y no titubeamos en afirmar que ninguno de ellos, aunque más populares y más pretenciosos, supera a Sallusti en riqueza de noticias y en garantías de probidad histórica. Fué, en verdad, un digno cronista de la Delegación Pontificia que visitó nuestras playas y moró en nuestra ciudad a fines de 1824 y principios de 1825.

El Instituto Histórico y Geográfico Nacional (1843-1845)

DOCUMENTOS QUE PARA SU HISTORIA PUBLICA

JUAN E. PIVEL DEVOTO

La fundación del Instituto Histórico y Geográfico Nacional, ocupa un lugar señalado en la historia de nuestra cultura y de nuestras instituciones. Por las circunstancias en que tuvo lugar y el propósito que animó a sus inspiradores. Corresponde al Instituto haber promovido en el país el interés por los estudios nacionales.

Por fuerza de las circunstancias, no dejó obra colectiva, ni realizó el vasto plan que se trazara. Pero suscitó en los hombres que tenían vocaciones comunes, el espíritu de asociación, les vinculó y puso en contacto.

Sabio programa el formulado para el Instituto de 1843 *por sus miembros más caracterizados, Andrés Lamas y Teodoro M. Vilardebó. Encierran sus cláusulas algo más que un simple plan de estudios históricos.*

Armonizan en ellas el sentido de la naturaleza y el sentido de la historia que Rodó, en su magistral estudio sobre "Juan María Gutiérrez y su época", *señala como característicos del movimiento de reivindicación nacional concretado por Lamas en el prospecto de "El Iniciador".*

Es un programa con alta visión política. Actores en el proceso de consolidación de la nacionalidad, quienes fundaron el Instituto de 1843 *comprendieron bien cuán importante era el papel que correspondía desempeñar a la historia en esa obra, recogiendo las tradiciones dispersas del país, los testimonios de sus luchas por la independencia, los restos de su idioma aborigen.*

Tal es el sentido nacionalista del episodio, que anima también otras iniciativas contemporáneas, como aquella que dió a las calles de Montevideo el nombre glorioso de nuestras batallas y el título indígena de los grandes ríos.

Aquel notable programa de estudios al servicio de la nacionalidad no fué realizado en 1843. *A un siglo casi de formulado, puede decirse que aun no lo ha sido. Su sautores se dispersaron siguiendo opuestas tendencias, algunas contrarias al espíritu del plan. Entiendo por ello, que la publicación de todos los testimonios que lo ilustran, reviste actualidad.*

Palpitante actualidad, sí, porque los estudios que se realizan en el país suelen estar destituídos en absoluto de sentido nacional: secuela de erradas interpretaciones y exóticas tendencias.

No sabemos bien de dónde venimos, ni qué somos. No conocemos lo nuestro, ni vivimos nuestro drama con criterio propio. Los estudios históricos encarados con el amplio sentido con que los concibieran los fundadores de 1843, *deben realizar, es necesario que ello ocurra, la parte honrosa que les está reservada en la formación y defensa de la conciencia nacional.*

*

* *

Andrés Lamas pensó consagrar en sus "Noticias Estadísticas", *unas páginas al Instituto de* 1843.

Al emprender ese trabajo, Lamas se propuso realizar, en parte, el programa del Instituto que daba preferente importancia a aquella clase de estudios.

En el capítulo IV, Civilización, *§ X, se lee este título:* "Instituto Histórico-Geográfico".

Redactadas lejos del país, en Río de Janeiro, en los momentos que le dejaban libre sus ocupaciones diplomáticas, y valiéndose para ello de amigos residentes en Montevideo a quienes solicitaba insistentemente datos y materiales históricos, las Noticias Estadísticas *presentan numerosos capítulos y parágrafos en blanco, cuyos títulos Lamas dejó señalados para desarrollar un día.*

El correspondiente al Instituto fué uno de ellos. Habría

sido, sin duda, por muchas razones, de los más notables. Pero no se escribió nunca, dado que la obra quedó inconclusa.

Al clasificar la copiosa papelería del Dr. Andrés Lamas, que se custodia hoy en el Archivo General de la Nación, a cuyo personal pertenecía, fuí encontrando, dispersos, los documentos referentes al Instituto de 1843 *que Lamas guardara celosamente entre sus papeles. Reconstruí el pequeño legajo y lo completé con otras piezas originarias de distintas fuentes.*

Al incorporarme al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en la dignidad de Miembro de Número, ofrezco esa serie de veinticuatro documentos como un homenaje a sus fundadores de 1843, *de cuyo programa prometo constituirme en obrero oscuro y desinteresado.*

JUAN E. PIVEL DEVOTO.

DOCUMENTOS

(1843-1845)

[Documento N.º 1. — Borrador, letra de D. Andrés Lamas, de una nota de éste y del Dr. Teodoro Miguel Vilardebó, en la que sugieren al Ministro de Gobierno la creación de un Instituto Histórico y la publicación de una Colección de Documentos]

Exmo Sor.—Los ciudadanos M.[iguel] T.[eodoro] V.[ilardebó] y A.[ndrés] L.[amas] tenemos el honor de presentarnos a V. E. p.ª decir: que hace algun tiempo que cada uno de nosotros se ocupa separadamente de algunas investigaciones y trabajos *historicos sobre* [testado] sobre la historia de nuestro pais: la practica nos ha enseñado *la insuficiencia* [testado] q. estas tareas aisladas y .... [ilegible] con las *pequeñas* [testado] mesquinas proporciones á que necesariamente las *condena* [testado] reducen *los,* [testado] el tiempo y los medios de un *particular* [testado] solo individuo, no pueden dar *los grandes* [testado] si no resultados incompletos *materia* [testado] que dején en un inmerecido olvido *sucesos* [testado] épocas importantes, altas ilustraciones *muy* [testado] altos y *hec* [testado] hechos muy gloriosos p.ª nuestra pátria.

Nos hemos reunido *No hecos* [testado] Este convencimiento nos ha reunido *para* [testado] con el objeto de dar mas atención y unidad á estos trabajos, provocando — si V.E. aprueba este pensamiento, tan digno de su amor a la gloria Nacional, concediendonos la proteccion que vamos á solicitar p.ª él — La reunión de algunos otros ciudadanos que con el nombre de "*instituto histórico*" u otro, se ocupe *de reunir clas* [testado] seriamente de adquirir clasificar — y *nos adelante* [testado] en tiempo oportuno, publicar haciendo frente á los gastos de tal empresa, la coleccion de materiales hoy dispersos y sepultados en varios archivos pub.cos y particulares. Tal colección, que como nosotros la concebinos, será tal vez unica en las nuevas repúblicas americanas, salvará, *tal vez,* [testado] sin duda, de una ruina inminente y *terminante* [testado] muchos documentos preciosisimos, y los conservará en un solo cuerpo, metodicamente organizados, *de manera* [testado] de manera que los estudios que se em-

prendan sobre nuestra historia *p* [testado] en cualq.^er tiempo puedan faciles ser completos y provechosos ..... [ilegible] Sin tal colección *será* [testado] publicada y si esto *no* [testado] no alcanzamos, al menos organizarla en los Archivos del instituto ..... [ilegible] p.^a q.^e de [testado] para que todos puedan consultar la, *sus* [testado] la verdadera historia del pais, [desde el] *descubrimiento* [testado] sufrirá pérdidas irreparables, *y no sera* [testado] ..... [deteriorado] conocemos la magnitud de la empresa y sus dificultades, pero ...... [deteriorado] que el tiempo, la constancia y, el patriotismo puede el sincero ..... [ilegible] de conservarle a los anales patrios *muchas de* [testado] todas sus hermosas páginas, han de superarlas al fin, si V.E., como lo esperamos, toma bajo su proteccion *esta revista con lo indispensable aprueba esta empresa* [testado] nuestro propósito y lo protege, sirviendose ordenar que se nos *fran abra* [testado] franque el archivo pub.^co *como solo* [testado] p.^a examinar lo *si no p.^a* [testado] tomar *en él* [testado] copias de todos los documentos que el encierre y sirvan á nuestro objeto, p.^a lo cual debe permitirsenos el que llevemos los copistas necesarios. —

Para conseguirlo hacemos a V.E. el pedimento mas arreglado
Exmo Sor. —

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 151. Montevideo.

[Documento N.° 2. — Carta de Teodoro Miguel Vilardebó a Andrés Lamas, en la que se hace mención de unos papeles relacionados con el "Instituto Histórico" y la "Sociedad Etnológica"]

Muy S.^or mio

Remito a Vd. los libros que conservaba todavía de V. y creo que Son los unicos, que no le había devuelto, Suplicandole me disimule la tardanza

Adjunta va tambien la cuenta que me ha mandado el copista de las poesias escogidas, que asciende, como Vd verá, á 63 patacones.

De ellos corresponden á Vd. 21 y otros tantos al Sor Indarte, los que se serviran Vds entregarme con la posible brevedad, por que anda el copista bastante necesitado.

Al portador se dignará Vd. entregar los papeles mios que Vd. tiene referentes al Instituto historico, y a la Sociedad Etnologica, y los tomos de las obras dramaticas de Schiller, si no los necesitase.

Soy de Vd. como Siempre Su muy afecto y S.S. q. S. M. b.

T. Vilardebo

Casa de V
Enero 2 de 1843 }

[de letra de Lamas]

Contestada el día mismo enviandole
42 patacones por la parte de Indarte y mía
[en la cubierta]

Al S.or D.n Andres Lamas

En sus manos.

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 114. Montevideo.

[Documento N.° 3. — Teodoro Miguel Vilardebó a Andrés Lamas, a quien reclama unos apuntes de Estatutos para el "proyectado Instituto Histórico"]

S.or D.n Andres Lamas

Efectivamente tenia todavia en poder mio el Romance sobre la Reconquista de Buenos-Ayres, que remito por el dador.

Entre los papeles que Vd. me ha devuelto sobre la Sociedad etnológica, advierto que no han venido unos apuntes manuscritos para los estatutos de nuestro proyectado Instituto histórico.

He recibido los 42 patacones pertenecientes a la cuenta del copista, los que pondré hoy mismo a su disposición.

Saluda a V. Su atento S.r q. B. S. M.

T. Vilardebo

Casa de Vd.
Enero 2 de 1843.

[en la cubierta]

Al S.or D.n Andres Lamas

En sus manos

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 114, Montevideo.

[Documento N.º 4. — Expedientillo integrado por la exposición del Jefe Político de Montevideo D. Andrés Lamas, en la que proyecta la creación del "Instituto Histórico y Geográfico Nacional"; del decreto que aprueba ese proyecto y nombra ocho socios fundadores y de las bases en que se enumeran los cometidos fundamentales a desempeñar por el Instituto y se establecen normas para su organización]

Tengo el honor de elevar á V. E. el proyecto de una asociación literaria con el nombre de *Instituto Histórico y Geográfico Nacional.*

Las asociaciones son el gran motor de los progresos del siglo: ellas dan nombre á las más preciosas conquistas de la civilización contemporanea y la que propongo á la ilustrada consideración de V. E., creo, hace mucho tiempo, que es una necesidad nacional bajo diversos aspectos.

Por su faz literaria será una completa novedad. — Estas regiones no han sido estudiadas en ningún sentido: todo está por esplotar y la Europa poco más sabe de ellas que merezca apreciarse, que lo que le han dicho Azara y D'Orbigni. — El mistedio que envuelve nuestra naturaleza física es común á nuestra historia, generalmente desconocida, hasta de gran parte de los hijos de estas regiones. — Promover el gusto por estos estudios; conocer y valorar las condiciones geográficas de nuestro país, los destinos a que ellas lo llaman; organizar su estadística, sin cuyo cabal conocimiento es imposible establecer sobre bases sólidas ningún sistema de administración y de rentas, son los primordiales obgetos del Instituto. —

Formar un deposito de manuscritos, libros, mapas, &.ª, pertenecientes a la historia antigua y moderna de estas regiones, es otro de sus encargos. Así se salvarán preciosísimos documentos, perdidos totalmente para nosotros, porque están condenados a una oscura destrucción o a salir al extranjero, donde no son cabalmente estimados por su mismo aislamiento. — Este depósito especial llevado á la altura que puede dársele, es capaz, por sí solo, de dar celebridad literaria al pueblo americano que lo posea.

Si el establecimiento echa raíces, como confiadamente lo espero, — él podrá en adelante abrir algunas catedras, regenteadas por individuos de su seno, donde la historia y los principios de administración puedan ser explicados sobre bases y datos nacionales. — Podrá también tratar de resucitar en su posible pureza la lengua *guaraní,* que hablaron los señores de este país antes de la conquista: el estudio de sus costumbres, la historia política y militar de aquella nación interesante. — El conocimiento de esa lengua, puede ser, con el tiempo, un medio de ensanchar el terreno que domina nuestra actual

civilización: ella se habla con pocas alteraciones, en las últimas clases de la gente de nuestra campaña y en el inmenso litoral del Paraná, Uruguay y Paraguay.

Grande interés y utilidad ofrece el establecimiento, si se le considera bajo otro punto de vista mas inmediato. La reunión de todos los hombres de letras que tenga el país, llamados a despojarse, en las puertas del *Instituto,* de sus prevenciones y colores políticos, para entrar á él á ocuparse tranquilamente, en objetos de interés común y permanente; empezará por aproximarlos y acabará tal vez por nivelar las opiniones todas y reunirlas en el centro de la utilidad y la gloria de esta Patria, en que tanto noble, bello y útil puede ejecutarse.

Confío, señor Ministro, en que la creación del *Instituto,* en momentos como los actuales, será para muchos un objeto de solaz para el espíritu agitado por las duras escenas de las guerras, y para todos todos una prueba de las miras civilizadoras del Gobierno, que se empeña en echar fundamentos de grandes edificios sociales, cuando todo conspira a minar los elementos de la sociedad.

Espero que el Superior Gobierno á quien V. E. se dignará elevar este proyecto, le acojerá con patriótico celo, y que V. E. sabrá apreciar el espíritu que me guía al proponerlo.

Tengo el honor de ser, Señor Ministro, de V. E. muy obsecuente servidor.

Andrés Lamas.

Mont.º 23 de Mayo de 1843.

Mon
tevideo Mayo 25 de 1843.

Se aprueba en todas sus partes el proyecto que expontáneamente ha elevado el Sr. Gefe Político, para la creación del *Instituto Histórico y Geográfico Nacional*: — se declara que el Gobierno ha visto en ese pensamiento una prueba muy honrosa de las miras patrióticas y elevadas de su autor; y deseando solemnizar del modo que las circunstancias lo permiten, este día de gloriosa memoria para la America, decreta en él la creación de aquel. Gran Establecim.to, depósito delos recuerdos y monumentos, delas hazañas y glorias que ilustraron la Causa dela Independencia de estas Regiones. Ténganse todos y cada uno de los artículos del proyecto, como resolución del Gobierno a cuyo fin se publicarán el día de hoy en este Decreto.



INSTITUTO HISTORICO E GEOGRAPHICO DO BRASIL.

FUNDADO A 19 DE AGOSTO, E ESTATUIDO A 25 DE NOVEMBRO DE 1838.

DEBAIXO DA IMMEDIATA PROTECÇÃO DE S. M. I. O SENHOR D. PEDRO II.

O Illmo Sr. Dr. Theodoro Miguel Vilardebo chamado por maioria de votos a fazer parte do Instituto Historico e Geographico do Brasil, como Membro correspondente foi admittido em sessão de 23 de Janeiro de 1845.

Para clareza expede-se o presente Diploma.

Rio de Janeiro 15 de Abril de 1845

O PRESIDENTE,

Candido José de Araujo Vianna

O SECRETARIO PERPETUO,

Cong.o Fr. J. da C. Barboza

Diploma de Miembro Correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico de Río de Janeiro, expedido a favor del Dr. Teodoro M. Vilardebó, Secretario del de Montevideo

Y para cumplir con lo dispuesto en el art.° 6.°, el Gob.no nombra socios fundadores del *Instituto Histórico y Geográfico Nacional*, á los Sres.:

D.n Melchor Pacheco y Obes
" Andrés Lamas
" Teodoro Miguel Vilardebo
" Manuel Herrera y Obes
" Candido Juanicó
" Florencio Varela
" Fermín Ferreira
" José Rivera Indarte

Extiéndanseles los Diplomas en forma, sellados con el sello del Gob.no, firmados por el Presidente dela República y refrendados por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

Santiago Vázquez.

Art.° 1.° — Se establece una asociación de hombres de letras, bajo la denominación de *Instituto Histórico y Geográfico Nacional.*

" 2.° — El Gobierno toma al Instituto bajo su especial protección, en cuanto dependa de sus atribuciones, y oportunamente propondrá á la Honorable Asamblea General que lo coloque bajó la protección de la República.

" 3.° — Los obgetos principales de los trabajos del Instituto, son la *Historia y la Geografía* del Río de la Plata, especialmente de la República. —La *Estadística jeneral* de esta última es también un objeto accesorio.

" 4.° — El Instituto se dividirá, por consiguiente, en tres secciones: 1.a de Historia; 2.a de Geografía; 3.a de Estadística. Cada sección comprenderá su ramo en todas sus relaciones.

" 5.° — El Instituto se compondrá de *socios fundadores, socios de número y socios corresponsales.* — En la constitución ó Reglamento del Cuerpo, se acordará el modo en que cada socio, según su clase, ha de conribuir al sostén del Establecimiento.

Art. 6.° — Los Socios Fundadores serán [1] El Gobierno nombrará, desde luego, ocho de ellos; y enseguida hará el nombramiento de los restantes, hasta completar el número, á propuesta de los ocho primeros, que se reunirán para hacerlo, tan pronto como

[1] En el original en blanco. "Los Socios Fundadores serán veinte", se lee en este mismo documento, publicado en "El Nacional" de mayo 25 de 1843.

puedan después de nombrados. El Gobierno estenderá los Diplomas de todos los *Socios Fundadores*, tan luego como los nombre. —

" 7.° — Los *Socios de número* y los *Corresponsales* seran nombrados por el Instituto, á propuesta de tres, al menos, de los *Fundadores*: y la misma corporación les estenderá sus Diplomas. El numero de estos Socios es limitado.

" 8.° — El Gob.° creará y dotará una Mesa de Estadística, que se organizará bajo la dirección del Instituto, del que será independiente. —

" 9.° — Queda igualmente colocado bajo la dirección y especial cuidado del Instituto, el Archivo general. Los empleados de este, aunque continúen siendo dotados por el Tesoro Nacional, se consideraran empleados del Instituto; en las clases, con los goces y responsabilidades que hoy tienen

" 10. — El Instituto tendrá la Inspección dela Comisión Topográfica; y será obligacion de esta dar, de oficio, al Instituto los informes y datos, topográficos, estadísticos, ó de otra naturaleza que el le pida.

" 11. — El Instituto dará así mismo al Poder Ejecutivo los informes que este le pida, sobre obgetos de su competencia por conducto del Ministerio de Gobierno. Esos informes se tendran siempre por actos oficiales.

" 12. — El Instituto, desde el momento de su primer instalación, se ocupará en reunir toda clase de Libros, Memorias, Manuscritos, Mapas, Dibujos ó pinturas de trajes y costumbres, Medallas, Retratos, autógrafos y otros objetos relativos á la *Historia*, á la *Geografía*, y á la *Estadística* de la América del Sur, así antigua como moderna; dando siempre preferente atención al Río dela Plata, y especialísima al territorio dela República.

" 13. — Reunirá así mismo en su depósito un ejemplar, al menos, de todo libro, folleto, periódico, ú otra cualquiera producción impresa, como también de cada dibujo ó lámina, que haya aparecido, ó en adelante apareciere, en las imprentas de la República.—

" 14° — Los obgetos, de cualesquiera clases, que individuos particulares depositen en los archivos del Instituto, sin hacerle donación de ello, perteneceran siempre á sus dueños. — Los que el Instituto adquiera por compra, donación, ú otro título, perteneceran á la Corporación; y en caso de que ésta deje de existir, por cualquier motivo que sea, pasaran á la Biblioteca Nacional, como propiedad pública. —

Art.° 15. — Los *Socios Fundadores*, desde el instante de su nom-

bramiento, se constituiran en Comisión permanente hasta la instalación del Instituto; y se ocuparán:

1.° En formar un proyecto de Reglamento ó Constitución del Instituto.

2.° En abrir relaciones con el Estranjero, sobre obgetos de su competencia.

3.° En procurar, recibir, clasificar y conservar, los libros, manuscritos, mapas y todos los demás obgetos que pueda descubrir, y obtener de la generosidad de sus actuales opseedores.

4.° De vigilar en la conservación del Archivo General, de ordenar y dirijir el arreglo del mismo por sus propios empleados, que deben ejecutar las instrucciones de la Comisión del Instituto.

5.° En hacer la elección delos Socios de numero, que crean conveniente elegir, antes de la solemne instalación del Instituto.

6.° En prparar todo lo necesario para esa instalación, debiendo el Presidente de la misma Comisión presidir las sesiones preparatorias del Cuerpo todo.

Art.° 16. — La constitución ó Reglamento que menciona el párrafo 1.° del Art.° anterior, deberá comprender, á mas del régimen de las Sesiones del Instituto las distribuciones de los trabajos y métodos más oportunos para —

1.° Estudiar la Historia y la Geografía de la parte del mundo á que contrae sus tareas.

2.° Difundir los conocimientos Históricos y geográficos en todas las clases.

3.° Promover en la juventud el gusto por esos estudios, y ofrecerle fuentes puras, en que beban sus conocimientos.

4.° Hacer, en memorias ó discursos, aplicaciones de los conocimientos geograficos y de los datos estadísticos, á las necesidades y mejoras del Comercio, de la Navegación, de la Industria y de la Administración de la República.

5.° Señalar y adjudicar uno ó mas premios anuales á trabajos análogos a los obgetos del Instituto.

6.° Abrir y ensanchar, cuanto posible sea, sus relaciones con el estranjero para la adquisicion de toda clase de obgetos y materiales, relativos á las tareas de la Corporación.

Art.° 17. — El Instituto agregará á sus trabajos algunos jóvenes de los que más se distingan en sus estudios preparatorios, á los que ocupará en copiar, arreglar y cuidar los documentos y materiales de los archivos del Instituto; de tal manera, que se vayan formando los necesarios conocimientos, para aumentar el numero de los socios ó reemplazar á los que vayan desapareciendo.

Art.° 18. — Luego de instalado el Instituto, la Comisión delos *socios Fundadores,* de que habla el Art.° 15, le dará cuenta de todos sus trabajos, le entregará todos los obgetos que hubiere reunido y quedará disuelta.

" 19. — Todas las comunicaciones que el Instituto tuviere que hacer al Gob.° ó á cualesquiera Corporaciones Nacionales, las dirijirá por el Ministerio de Gob.°, que les dará la conveniente dirección. —

El Gobierno destinará oportunamente un local cómodo y decente para las sesiones del Instituto, su Biblioteca y demás anexidades.—

Mont.° Mayo 22 de 1843

Andrés Lamas.

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 151. Montevideo.

[Documento N.° 5. — Fragmentos de un artículo de "El Nacional" de mayo 25 de 1843, en el cual se dice ser la fundación del Instituto, "el primer gran paso para la independencia científica y literaria" del Río de la Plata]

. . . .

El Instituto Historico-Geografico, es un bello pensamiento, cuya ejecución completa y concienzuda, darà fama a la nación, estimularà el cultivo de la ciencia, nos libertará de la dependencia en que estamos de los trabajos de extrangeros en cosas que son de nuestro país, reunira en un foco de ilustración los datos importantes para la geografía é historia del pais que se conservan dispersos, con peligro de desaparecer, y el oriental que se sienta con el talento y vigor necesario para escribir la Historia de su Patria, tendrá preciosos materiales y se ahorrará grandes fatigas y gastos. —

El Instituto-Histórico-Geografico, es el primer gran paso para la independencia cientifica y literaria de los poblaciones del Río de la Plata, y un nuevo vínculo de dulce fraternidad

. . . .

El Nacional, Epoca Segunda. Montevideo, mayo 25 de 1843, N.° 1.335, pág. 3, col. 3. Biblioteca Nacional. Montevideo.

[Documento N.° 6. — Decreto de mayo 24 de 1843, en el cual se dispone que la solemne apertura del Instituto Histórico se efectuará el primer día de tres que se destinarán a una fiesta nacional, una vez evacuado el territorio de la República]

DECRETO

Ministerio de Gobierno

Montevideo Mayo 24 de 1843

En Mayo de 1810 surgió el grande pensamiento de la Independencia Americana. El gèrmen del progreso politico é intelectual de los americanos brotó bajo el magnifico Sol de ese dia y no hay República de este continente que no deba rendirle singulares y ecselsos homenages.

Pero esta como otras fiestas patrias, no se han de celebrar entre el estrépito y los azares de la guerra y cuando el pueblo está sobre la muralla haciendo frente a las hordas con que el tirano Rosas mancha nuestro territorio. Reservese, pues, el regocijo público para cuando pueda ser nacional, nada lo turbe y el reciente triunfo sobre los invasores de la República y la completa libertad de su territorio, vengan a aumentar los altos motivos de jubilo patrio.

Pero en un pueblo que no solo en gloriosos combates ha emancipado la tierra sino también su inteligencia, que se gobierna no por la fuerza salvaje, sino por los dictados de la razon ilustrada, el gobierno no comprenderia sus deberes sino buscase en los grandes dias de solemnidad pública, ocasiones para que los talentos nacionales se muestren en toda la fuerza y brillo conque la Providencia ha dotado à los que han nacido en este clima. Las fiestas nacionales no solo deben alhagar á los sentidos, sino tambien conmover los corazones y enardecer los espíritus.

Por lo tanto el gobierno acuerda y decreta: —

Art. 1.° Los tres primeros dias, pasados treinta de evacuado el territorio de la República, se destinaran á una gran fiesta nacional.

Art. 2.° Una comisión compuesta de los Sres. D. Julian Alvarez, D. Joaquin Sagra, D. Andres Lamas, D. Florencio Varela y D. Manuel Herrera y Obes queda encargada de hacer el programa de estas fiestas y de realizarlas despues de aprobado por el Gobierno; como también de llevar á efecto los articulos de este decreto poniendose de acuerdo con la autoridad Superior.

Art. 3.° Ademas de las fiestas que designe la comision que queda nombrada, se invitará a la Sociedad Filantrópica de Damas Orientales, à que el dia 1.° acuerde un premio al mas perfecto trabajo de manos hecho por una persona del bello sexo en esta República. —

El 2.° dia, cinco individuos nombrados con la anticipacion conveniente por los miembros designados con fecha de hoy para componer el Instituto Nacional, adjudicarán un premio a la mejor composicion literaria, en honor de las glorias pátrias, y de la actual heróica defensa de la República. Las condiciones de esta composicion, serán propuestas y publicadas por los señores que componen la comision creada por el articulo 2.°

El 3.° otra comision de igual numero elejida tambièn por los miembros nombrados para fundar el Instituto darà los premios. 1.° à la mas completa memoria que se presente sobre la mejora de nuestro regimen municipal, con los medios que poseemos. 2.° a la memoria mas completa sobre la mejora de nuestros hospitales y carceles segun las necesidades del pais y sus medios actuales. El llamamiento à este certamen, y el señalamiento de sus condiciones es tambièn del resorte de la comision nombrada por el articulo 2.°

Art. 4.° El primer dia de estas fiestas el Instituto Historico y jeografico harà su solemne apertura.

Art. 5.° Para que esto tenga lugar, diez dias despues de evacuado el territorio de la República por los invasores que lo oprimen, los miembros nombrados para fundar el Instituto Nacional, propondrán al Gobierno, y este elegirá los miembros del Instituto que falten para completar el numero de los fundadores.

Art. 6.° Todas las corporaciones civiles y militares, asistirán a los certamenes de que hablan los artículos anteriores, y à la apertura del Instituto histórico y geografico

Art. 7.° Comuniquese y publiquese

SUAREZ.

Santiago Vazquez

El Nacional, Epoca Segunda. Montevideo, mayo 25 de 1843, N.° 1.335, pág. 4, col. 2. Biblioteca Nacional. Montevideo.

[Documento N.° 7. — Borrador, letra de Andrés Lamas, de una comunicación que debió pasarse a la personas en quienes recayó el nombramiento de Socios Corresponsales del Instituto]

Sor.

El 25 de Mayo ultimo se ha fundado en *Montevideo* [testado] esta Capital un Instituto Historico y Geógrafico, cuyas bases se encuentran en el adjunto *per* [testado] impreso.

Apenas instalada la Com.ⁿ de los miembros fundadores *ha procedido á nombrar alg de sus primeros socios corresponsales y he tenido la satisfacción de que, tributando* [testado] haciendo justicia *un homenaje* [testado] á los meritos literarios de V., *se* [testado] le ha*ya* [testado] electo, por unanimidad, socio corresponsal de *nuestro* [testado] Instituto.

Dentro de breves dias me cabra la fortuna, *de anunciar á V.* [testado] como Presidente dela Com.ⁿ de los Miembros fundadores, de comunicar á V. oficialmente este nombramiento, *y aun que con preferencia será admitido V. con benevolencia* [testado] que hoy me apresuro á anunciarle en la confianza de que V. *mirará con satisfa benevolencia le acepará benevolamente y mirará con cariño satisfacción la naciente Institución, la naciente institución* [testado] nos prestará *gustoso* [testado] generosamente *el auxilio de su a sostener* [testado] el poderoso apoyo, de su nombre, *civil su nom* [testado] de se su consejo, *y de su á esta naciente Institucion. V. comprende bien, Señor, todo lo que la ciencia fecunda puede ser que ha recorrido y estudiado.* [testado]

Confieso, Señor, que con impaciencia por aprovechar el honor que me han hec he recivido [testado]

Dirijirá V. la correspondencia oficial por [testado[

Mañana á las diez de la mañana [testado]

El honor que he merecido á la bondad de mis colegas me preparaba el de dirigirme á V. — Confieso, Señor, que te*nia miraba* [testado] esperaba con impaciencia *el* [testado] y *con temor* [testado] el momento de usar de esta *preciosa distin emp prerrogativa para mi* [testado] inapreciable *distin* [testado]

Esta impacien para ofrecer á V. mis homenages de admiracion y de respeto. — Esta impaciencia [testado]

Esta impaciencia me tiene [testado] poder y que me considero muy feliz al ofrecer á V. mis homenages de respeto y *gratitud* [testado] admiración. —

La *comunicacion o* [testado]

Señor,

Tengo el honor *Señor,* [testado] de ser,

de Vm y humilde servidor —

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 151. Montevideo.

[Documento N.° 8. — Oficio del Ministerio de Gobierno solicitando se propongan los candidatos que deben completar el número de los Socios Fundadores del Instituto]

Ministerio
de
Gobierno

Montev.° Junio 5 de 1843.

Para llevar á efecto lo dispuesto en en el art.° 6.° del Decreto de creacion del Instituto, el Gobierno desea que ála pocible brevedad los Señores Fundadores nombrados en él procedan ála propuesta delos demas de esta clase que han de elegirse.

Los Señores fundadores propondrán un numero doble delos candidatos que considere necesarios p.ª expedirse actualmente p.ª que recaiga la eleccion en la mitad.

El infrascripto lo comunica álos Señores Fundadores de orden del Gobierno y les asegura sus sentimientos de respeto y consideracion.

Santiago Vazquez

A los S.S. Fundadores del Instituto Histórico Geografico Nacional

[Carpeta-extracto del oficio que antecede.]

Junio 5 de 1843.

El Superior Gobierno.

Desea que a la mayor brevedad se nombren los Miembros fundadores de que habla el art.° 6.° del Decreto de creación del Instituto, debiendo proponerse un número doble de los que sean necesarios.

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 151. Montevideo.

[Documento N.° 9. — Andrés Lamas cita a Teodoro Miguel Vilardebó para una reunión que celebrarán los fundadores del Instituto, el 5 de junio de 1843]

Esta noche á las 7 y media se reunirán los Socios fundadores del Instituto Histórico y Geográfico Nacional en la casa de su Secret.° el Sor. Dor D.ⁿ Teodoro Miguel Vilardebó: lo que se avisa a Vd. para que se sirva concurrir

A. Lamas

Mont.°, Junio 5/843

Sor Dor D.ⁿ Teodoro Miguel Vilardebó

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 151. Montevideo.

[Documento N.º 10. — Copia, letra del Dr. Vilardebó, del acta de la sesión celebrada por el Instituto el 6 de junio de 1843, en la que se procedió al nombramiento de ocho candidatos a proponerse al Gobierno para llenar el número de Socios Fundadores]

Instituto historico y geografico.
Sesión del 6 de Junio de 1843.

Se abrió la sesión à las 8 dela noche enla casa habitación del infrascripto estando presentes

Los S. S. Lamas
Juanicó
Herrera
Indarte
Varela
Pacheco
Ferreira
Vilardebó

Como no se habia verificado todavía la elección de Presidente y Secretario provisorios en las tres anteriores reuniones tenidas en la Biblioteca Publica á consecuencia de la convocatoria de S. E. el S.or Ministro de Gobierno de 28 del mes anterior, y en las dos que se habian celebrado en la morada del que firma por no haber concurrido suficiente número de Socios, se procedio á aquel acto resultando electos por mayoria de sufragios el S.or Lamas para Presidente, y para Secretario el S.or Vilardebo.

En seguida se hizo la lectura de una nota de S. E. el S.r Ministro de Gobierno del 5 del corriente, en la que manifiesta el deseo que el Gobierno tiene de que se haga ya efectivo el art.° 6.° de las Bases del Instituto sancionadas en el Decreto ereccional de esta Corporacion, procediendo los Socios fundadores nombrados en él a la propuesta de los demás de esta clase que deben elegirse; y con este motivo previene a los Señores fundadores, que presenten un número doble de candidatos para que recaiga la elección en la mitad. Tomada esta nota en consideración se resolvió por unanimidad que se le diese inmediato cumplimiento, procediendose al nombramiento de ocho candidatos unicamente, en atención á que las criticas y azarosas circunstancias en que se halla el País han alejado de esta Capital á una porción de personas ilustradas, capaces de desempeñar honorificamente el cargo de Socio fundador, siendo por lo tanto mas conveniente dejar para otra oportunidad la eleccion de los candidatos

que faltaren para integrar el numero que previene el Decreto erec-cional de esta Institucion; y tambien por que si se quiere consultar la imparcialidad y el acierto en las nuevas elecciones de candidatos que por una consecuencia del sistema de elección que se adopta, tendrán que hacerse mas adelante, se podrán lograr mas facilmente aquellas ventajas con la intervencion de los que ahora van à elegirse, que si inmediatamente procediesen los actuales fundadores al nombramiento de los veinte y cuatro candidatos que serían precisos para completar, segun la prevencion que el Gob.° hace en su nota del 5 del actual, el numero de socios fundadores exigidos por el Decreto de la creación del Instituto nacional.

El Sor Presidente hizo la propuesta de que la votación se hiciese por escrutinio secreto; la que fué unanimemente admitida.

Igual resultado tuvieron las indicaciones del Sr Juanicó, de que todos los individuos que saliesen con menos de cinco votos, se volviesen á elegir, por no estar representados por la mayoria de los socios votantes; y que si en el último escrutinio resultasen dos candidatos por igual numero de votos, decidiese su elección el sorteo, después de haber consultado infructuosamente por dos veces la mayoría de los sufragios. —

Sentados estos preliminares, se pasó a la votación. Y habiendose observado en el 4°, 5.° y 6° escrutinios, que no resultaba electo ningun candidato con mas de cuatro votos, lo que podía hacer interminable la votación, propuso el Sor Juanicó que en el escrutinio siguiente quedasen escluídos los candidatos que tuviesen un solo voto, y que en el que se verificase despuès de este, lo fuesen tambien los que tuviesen dos votos, y asi sucesivamente, limitandose al mismo tiempo la votacion à los demas individuos que salieren en el escrutinio anterior: en lo que se conformaron los Señores Socios à pesar de las observaciones previas del Sor Indarte, que creia que con la exclusion de los votos menores y con la forzosa limitacion a los mayores podria sufrir en el futuro algún menoscabo la libertad de votar, debiendo conservar cada Socio al menos la facultad de abstenerse de dar su voto en los casos en que creyese conveniente no dar su opinion.

Allanadas estas dudas se obtuvieron en ocho escrutinios sucesivos los ocho candidatos que los Señores Socios se propusieron elegir, resultando por el orden de los escrutinios los individuos siguientes:

Dn Santiago Vazquez.
Dn Bartolomè Mitre.
Dn Fran.^co Araucho.

D.ⁿ Juliàn Alvarez.
D.ⁿ Eduardo Acevedo.
D.ⁿ Bernardo Berro.
D.ⁿ J.ⁿ Fran.ᶜᵒ Giró
D.ⁿ Lorenzo Batlle.

Finalizada esta operacion se acordó que el S.ᵒʳ Presidente quedase autorizado, por esta vez solamente, para la revisacion y aprobacion de la presente acta, sin necesidad de nueva convocatoria, a fin de poder remitirla al Gob.ⁿ con la brevedad posible, para que lleguen cuanto antes a su conocimiento el nombramiento que se ha hecho de los candidatos que solicita en su nota, y los motivos que se han tenido presentes para no presentarle por ahora sino ocho candidatos de los veinte y cuatro que deberian proponersele si se quisiese completar de una vez el numero de los que previene el art 6º de las Bases del Instituto comprendidas en el Decreto ereccional

Se acordó también que al trasladar las actas del Instituto al libro correspondiente, fuesen encabezadas con las Bases del Instituto junto con el Decreto de su formación.

Por útimo se convino en que el S.ᵒʳ Presidente hiciese la convocatoria para la sesion venidera, cuando lo estimase por conveniente.

Y dandose por llenado el objeto de esta reunión, se levantó la sesion a las diez de la noche.

(Firmados) *Andrés Lamas,* Presidente. *Teodoro Miguel Vilardebo.* Secretario.

Es Copia — *Vilardebo*

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 151. Montevideo.

[Documento N.º 11. — Oficio del Instituto al Ministerio de Gobierno al que se adjunta el acta en copia que antecede]

Comisión del Instituto
Histórico-Geógrafico Nac.ˡ

Mont.ᵒ Junio 7/843
Elijense miembros fundadores del Instituto

Reunidos los miembros fundadores del Instituto Histórico-Geográfico Nacional, se constituyeron en Comisión nombrando, provisoriamente, por su Presidente y Se-

los cuatro primeros propuestos: comuníquese a quienes corresponde y, publíquese

Vázquez

cretario, á los que tienen el honor de firmar esta comunicacion.

Acto contínuo, procedieron á ocuparse dela eleccion de candidatos para miembros fundadores — Del resultado de esta eleccion y delas razones que determinaron su forma y el numero delos electos, instruirá al Gobierno la acta dela sesion que, de orden dela Comision, elevo á V.E.

Dios guarde à V. E. muchos años —
Montevireo Junio 7 de 1843.

Andrés Lamas Presidente
Teodoro Miguel Vilardebo
Secret.°

Al Exmo Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores D.ⁿ Santiago Vasquez

[Carpeta-extracto de la comunicación que antecede y contestación del Gobierno.]

Junio 7 de 1843

Al Superior Gobierno.

Se acompaña el acta de instalacion del Instituto Histórico Jeográfico Nacional
Junio 8 = El Sup.ʳ Gob.ⁿᵒ contesta diciendo que quedan elejidos Miembros fundadores del Instituto los cuatro primeros de los ocho candidatos propuestos en el acta que se le remite.

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 151. Montevideo.

[Documento N.° 12. — Apuntes de Vilardebó, de los escrutinios practicados en la elección celebrada por el Instituto, en junio 6 de 1843]

Resultado de las elecciones para Socios fundadores, hechas en la sesion del Instituto del 6„ de Junio de 1843, y las cedulas que sirvieron para la votación —

1.er escrutinio

Echeverria	2		
Araucho	5		5
Castellanos	2		
J. Alvarez	5		5
Mendoza	3	—	
L. J. Peña	4	—	
Santiago Vazquez	7		7
P. Vidal	1		
Bejar	3	—	
Mitre	7		7
Alsina	3		
Somellera	2		
Figueroa	1		
Araucho [testado]			
Acevedo	4	—	
Giró	4	—	
Berro	3	—	
Antuña	2		
Batlle	2		
F. Muñoz	2		
Sagra	2		
	64		

Segundo escrutinio

Acevedo	5	5
Bejar	3	
Peña	3	
Mendoza	2	
Berro	4	
Alsina	3	
Batlle	2	
Giró	3	
Echeverría	1	
Antuña	2	
Castellanos	1	
Muñoz	2	
Vidal	1	
	32	

3.ᵉʳ escrutinio

Peña	2	
Berro	6	6
Giró	3	
Mendoza	3	
Echeverria	1	
Alsina	3	
Vidal	1	
Bèjar	1	
Batlle	2	
Muñoz	2	
	24	

4.° escrutinio

Echeverria	1
Giró	4
Alsina	3
Vidal	1
Mendoza	3
Muñoz	1
Batlle	3
	16

Escrutinio Secreto

/ / / / / / /
/ / / / /

Ecrut. publico

/ —

5.° escrutinio

Alsina	3
Vidal	1
Giró	4
Batlle	2
Muñoz	2
Mendoza	3
Echeverria	1
	16

6.° escrutinio

Mendoza		3	
Batlle		2	
Giró		4	
Muñoz		2	
Alsina		3	
Vidal	[testado]	1	excluidos en el
Echeverría	[testado]	1	escrut.° siguiente

se excluyen por vot.ⁿ los que tengan un solo voto —

7.° escrutinio excluyendo los de un voto

se concede [testado] salva su voto el S.ᵒʳ Indarte y pide *que se con* [testado] Indarte dice que creyendo que la votación de los que tienen menos votos coarta la libertad de votar, vota por conformarse con la mayoria.

Batlle	3	
Alsina	3	
Muñoz	2	— excluido en el escrutinio sig.ᵗᵉ
Giró	5	5
Mendoza	3	
excluyen los	16	dos votos

8.° escrutinio

Alsina	3	
Mendoza	2	— excluido
Batlle	3	
Batlle	5	—
Alsina	3	

Electos por 1.ᵉʳ escrutinio

Araucho
Juliàn Alvarez
Santiago Vazquez
Bartolome Mitre

Electos por 2.° escrutinio

Acevedo

Elect. por 3.r escrutinio

Berro

Elect por 4° escrutinio

ninguno

Electos por 5° escrutinio

ninguno

Electos por 6.° escrutinio

ninguno

Electos por 7.° escrutinio

Giró

8 escrutinio

Batlle

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 151. Montevideo.

[Documento N.º 13. — El Ministerio de Gobierno comunica haber elegido cuatro de los ocho candidatos propuestos para Socios Fundadores]

Ministerio
de
Gobierno

Montev.,° Junio 8 de 1843.

Impuesto el Gobierno dela nota que con fha de ayer ha dirigido al infrascripto, el Sor Presidente del Instituto Historico y Geografico Nacional, acompañando copia del acta de la sesión que tuvo lugar el dia anterior en la cual fueron elegidos Candidatos p.a miembros fundadores los ocho ciudadanos cuyos nombres constan dela misma acta, ha resuelto lo que sigue: —

"Elijense miembros fundadores del instituto los cuatro primeros propuestos: comuniquese a quienes corresponde y publiquese".

El infrascripto tiene el honor de ponerlo en conocimiento del

Sor Presidente a quien se dirige p.ª los efectos consiguientes, y de saludarle con este motivo con su mayor consideracion y aprecio

Santiago Vazquez

Sor D.ⁿ Andres Lamas
Presidente del Instituto Historico Geografico Nacional.

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 151. Montevideo.

[Documento N.° 14. — El Dr. Julián Alvarez al Ministro Santiago Vázquez, agradeciendo el nombramiento de Socio Fundador del Instituto]

Mont.º„ Junio 21/843
Publiquense las contestaciones y archivense
Vazquez

Montevideo, Junio 9 de 1843.

El abajo firmado se empeñará en corresponder al distinguido honor, que el Gobierno Supremo há tenido á bien dispencarle, designandole uno de los miembros fundadores del Instituto geografico, entre los candidatos propuestos por la honorable comision del mismo, como se sirve comunicarselo con fecha de ayer S.E. el S.ʳ Ministro de Estado en los departamentos de Gobierno y Relaciones exteriores, á quien dirigiendose el infrascrito, tiene el honor de saludarle con todos sus pespetos

Julian Alvarez

Exmo. Ministro de Estado
en los dep.ᵗᵒˢ de Gob.º y Relaciones
exteriores D.ⁿ Santiago Vazquez

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 151. Montevideo.

[Documento N.° 15. — Copia, letra del Dr. Vilardebó, del Acta de la sesión celebrada por el Instituto en julio 2 de 1843, en que se acordó formar un proyecto de Reglamento; iniciar relaciones con el extranjero; procurar la conservación de testimonios históricos; vigilar el funcionamiento del Archivo General, y nombrar Socios Corresponsales]

Sesion del 2 de Julio de 1843

Se abrio la sesión alas 2 de la tarde en el local de la Biblioteca publica estando presentes los S.S. Lamas, Juanicó, Herrera, Rivera Indarte, Varela, Pacheco, Ferreira, Vazquez, Mitre y Vilardebó, faltando con aviso los S.S. Araucho y Alvarez

Se empezo por la lectura del acta de la sesión anterior, y de la Nota de fha 7 de Junio con que se acompañó al Sup.r Gob.no Leyose enseguida la contestacion à dicha Nota que con fha. 8 del mismo mes, ha dirigido el Gob.no al Instituto, por la que se ha servido disponer que de los ocho candidatos para Miembros fundadores que la Comisión del Instituto Histórico le propuso, quedaban elegidos los cuatro primeros de la lista en que iban comprendidos.

Acto continuo tomó la palabra el Sor. Presidente, y despues de haber manifestado que experimentaba la mayor satisfacción en declarar incorporados al Instituto Historico Nacional a los S.S. candidatos elejidos por el Sup.r Gob.no, pasó a hacer sentir la necesidad urgente que había de dar cumplimiento al art.° 15° de las Bases del Instituto Nacional, sancionadas en su Decreto ereccional, á cuyo fin hizo sucesivamente la lectura de las diferentes atribuciones que por dho artículo debe llenar el Instituto, siendo la primera

Formar un Proyecto de Reglamento ó Constitución del Instituto.

No hubo la menor discordancia en la indicacion del Sor. Presid.te de dar un inmediato cumplimiento á esta disposición; nombrando una Comisión que se encargue de la redacción de este Reglamento, y habiendose suscitado la duda de si sería o no de la competencia del Sor. Presid.te la fijacion del número de los individuos que deben integrarla, observó el Sor. Juanicó q.e no podia ser esto atribución del presid.te por no ecsistir todavía Reglamento interno q.e determine la conducta del Presid.te en el caso presente y q.e p.r lo tanto debia decidirlo la votación.

Asi se convino y habiendose procedido á ella, el resultado definitivo fué, que la Comisión que nombrase el Sor. Presidente, constase de tres individuos. — Resuelto este punto fueron elejidos por el Sor. Presidente los S.S. Juanicó, Herrera y Varela p.a la formación del Reglamento interno.

La segunda de las funciones que según el art.° 15° de las Bases del Instituto tiene que llenar es

Abrir relaciones con el extrangero sobre objetos de su competencia —

En la oportunidad de dar este paso desde ahora insistió lo bastante el Sor. Presid.te; en lo que fué apoyado por el Sor. Varela, quien fué de parecer, que la primera medida que debia tomarse, era dirijirse oficialmente a las Sociedades Históricas y geograficas de las otras Naciones, por ser ellas las que pueden suministrar al Instituto los conocimientos que pueda necesitar en el curso de sus tareas, é investigaciones, á cuyo fin se les podrá dirijir una Circular, en la que se incluya una copia de las Bases del Instituto.

El Sor. Mitre no estuvo conforme en ponerse desde ahora en relacion con las sociedades sabias de otros Paises, fundandose en que no estando todavia esta Corporacion del todo organizada, no podria darles los conocimientos que de ella solicitasen, á lo que replicó el Sor. Pacheco, observando que el objeto de las tareas de esta Corporación, será invariable, sea cual fuere el número de los individuos que la compongan, y que por lo tanto siempre se hallará en igual aptitud de dar á las demas Sociedades sabias todas las nociones históricas y geograficas que se le pidan; á lo que debe agregarse, que estando estas sabias Corporaciones á largas distancias de nosotros, debemos esforzarnos en estrechar ya desde ahora nuestras relaciones con todas aquellas Sociedades é individuos, que por la naturaleza de sus investigaciones, puedan servirnos de alguna utilidad —

Despues de lo que se resolvió llevar á efecto la indicacion del Sor. Varela, quedando encargada la mesa de la redaccion y remisión de la Circular.

Otro de los deberes del Instituto consignado en el art.° 15° de las Bases de su creacion, son

Procurar, recibir, clasificar y conservar los libros, manuscritos, mapas y todos los demas objetos que pueda descubrir y obtener de la generosidad de sus actuales poseedores —

Vijilar en la conservación del Archivo Jeneral, de ordenar y dirigir el arreglo del mismo por sus propios empleados que deben ejecutar las instrucciones de la Comisión del Instituto —

Sobre cuyos puntos reclamó el Sor. Presid.te una resolución.

Varios S.S. tomaron entonces la palabra, p.a demostrar la necesidad imperiosa que habia en inspeccionar, ordenar y conservar los

documentos existentes en el Archivo Jeneral, porque él era un verdadero caos pues por la falta absoluta de un Catálogo jeneral y de una metódica clasificación de los documentos ecsistentes en el Archivo, no se sabía ni lo que ha ecsistido ni lo que ecsiste; documentos de una alta importancia p.ª la historia de este país han sido sustraidos, bastando citar entre muchos otros, las actas de la Convención de 1819 celebrada entre el Gob.no Brasilero y el Cabildo de Montevideo; y las del Congreso Cisplatino, celebrado en esta Ciudad en el año 1821; a más de que entre los que se conservan hay muchos que han sido destruidos en parte o del todo por el polvo o la humedad.

Si continua por más tiempo el abandono en que el Archivo ha estado hasta aquí vendrá una època en que podrà decirse que no tenemos Archivo, pues aunque es doloroso confesarlo puede decirse con toda propiedad que la existencia del Archivo General ha sido puramente nominal; por todo lo que insistió el Sor. Varela para que la Comisión que se nombre, se traslade inmediatamente al Archivo jeneral, y despuès de haber hecho las investigaciones necesarias, prepare todos los documentos ligados intimamente con la historia de este país, y los deposite en el Archivo particular del Instituto —

Luego que se hubieron hecho todas estas observaciones, el Sor Presid.te nombró para el cumplim.to de los objetos arriba referidos a los S.S. Vazquez, Araucho, Varela, Ferreira y Vilardebó.

Hecho esto el Sor. Presidente leyó la atribución 5.ª que por el art.º 15º de las Bases del Instituto le corresponde que es la de

Hacer la elección de los socios de número y corresponsales que se consideren convenientes.

Despues de lo cual se presentó una moción firmada por los S.S. Varela, Lamas y Vilardebó con arreglo a lo que prescribe el art.º 7.º de las Bases del Instituto, proponiendo para socios de número a los S.S. D. Bernardino Rivadavia y D. José de San Martín y para socios corresponsales à los Señores —

Vizconde de S. Leopoldo, Presidente del Instituto Histórico y Geografico Brasilero

Canónigo Januario da Cunha Barboza, secret.º perpetuo de dicho Instituto.

José Silvestre Rebello, miembro del mismo

Baron Inprinier, Presidente de la Sociedad geografica de París.

Michaud, Presid.te del Instituto Histórico de París

Eugenio de Mouglave, secretario perpetuo del mismo

Edwards Vizconde de Santarem D'Avezac Imbert des Matteletes Ternaux D'Orbigny	miembros de la Sociedad etnoló- gica de París

D.ⁿ M Fernandez del Navarrete D.ⁿ Miguel Salvá D.ⁿ Francisco Martinez de la Rosa	Miembros de la Academia de la Historia de Madrid

Roberto Southey

Esta propuesta fué unanimemente admitida, encargandose á los S.S. Presidente y Secretario de la forma de los diplomas que el Instituto debe repartir, y del sello que tienen llevar, y verificado esto de remitir a los socios elegidos los diplomas correspondientes acompañados de una nota especial y de una copia de las bases del Instituto.

El Sor. Presid.te tomó despues la palabra para hacer presente a los S.S. del Instituto que con la agregación de cuatro Miembros fundadores mas, a los ocho nombrados por el Gob.no en su Decreto del 25 de Mayo, habia cesado en sus funciones la comisión que estos ultimos formaban, y que creia haber llegado el caso de que se hiciese una nueva selección de Presid.te y Secretario; pidio tambien a los S.S. Miembros que se elijiese un Vice-Presid.te y un Pro-Secretario p.a casos de ausencia de los primeros.

Mas habiendo manifestado los S.S. Juanico y Vazquez que siendo por ahora pocos los trabajos del Instituto, y no estando completo todavía el número de socios fundadores q.e deven integrarlo, consideraban innecesarias estas elecciones; quedó acordado que no se procediese por ahora a estos nombramientos.

D. Fr.co Mainez hace donación al Instituto de la Carta Geografica de la Republica publicada en Paris por Mr. Roger, de un plano de Montevideo, del Registro Nacional desde 1830 hasta 1836; de tres ejemplares del primer tomo, y de un ejemplar de los tomos 5° y 6° del Registro Oficial, del Registro Rivera, y de varios ejemplares de la parte que lleva publicada el Sor Lasota de la Historia del territorio Oriental del Uruguay. — Se acordó darle las gracias por su donación y de remitir a la Biblioteca algunos y

varias obras de menos importancia y no habiendo mas punto que considerar se levantó la sesión a las cuatro de la tarde. —

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 151. Montevideo.

[Documento N.º 16. — Borrador de oficio del Ministerio de Gobierno al Archivero General D. Andrés Durán, ordenándole facilite toda clase de informes al Instituto]

Gob.°

Julio 10/843

Para los efectos que fuesen el [testado]

En conformidad con lo dispuesto en el Art.° del Decreto de creacion del Instituto Historico y Geografico Nacional que se acompaña en oficio, *a V* [testado] el S.r Archivero Gral, se presentará en la oficina de su dependencia, a fin de dar a la Comision respectiva, todos aquellos informes, que su practica y conocimiento del Archivo puedan facilitar. —

El Gob.° espera que el S. Archivero Gral concurrirá a prestar este servicio, y el que firma le saluda con este motivo con su mayor estimación —

S.r Archivero Gral
D. Andres Duran
fho

Archivo General de la Nación. Ministerio de Gobierno. Caja 937. Montevideo.

[Documento N.º 17. — Andrés Lamas a Manuel Herrera y Obes enviándole una nota para que la haga conocer a los demás compañeros de Comisión]

Mi querido Herrera —

Envio à V. esa nota — Tenga V. la bondad de hacerla conocer de nuestros compañeros de Com.n — y decirme lo que piensan —

Suyo muy affmo—

A Lamas

Oficina de Policia
Agosto 8 de 1843 —

Archivo General de la Nación. Fondo ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 151. Montevideo.

[Documento N.° 18. — Teodoro Miguel Vilardebó, al ausentarse del país, devuelve a Andrés Lamas el Archivo de la Corporación que existía en su poder]

Montevideo Mayo 18 de 1844.

Estando por ausentarse del País el abajo firmado, tiene el honor de remitir al S.[or] Presidente del Instituto Historico y Geográfico Nacional el Archivo de esta Corporación que como Secretario de ella estaba en su poder, y ademos la llave de uno de los armarios del Archivo General, que conservaba como individuo de la Comisión encargada del arreglo y clasificasión de los documentos en él contenidos.

Con esta oportunidad el abajo firmado reitera al S.[or] Presidente del Instituto Nacional las protestas de su mas distinguida consideración. —

Teodoro Vilardebó

S.[or] Presid.[te] del Instituto Nacion.[l] D.[n] Andres Lamas

. . . .

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 114. Montevideo.

[Documento N.° 19. — Fragmento de "El Nacional" de mayo 27 de 1844, en el que se hace crónica de la sesión celebrada por el Instituto el 25 de mayo de 1844]

FIESTAS MAYAS

Por la noche se reunió en el Teatro de Comercio el Instituto Nacional. Con dificultad podria encontrase local tan vasto y cómodo para hacer oir un gran coro de poesia, dedicado para el pueblo, y que era importante que escuchara el pueblo.

El Sr Presidente del Instituto D. Andres Lamas abrió el acto con un discurso en que recordaba la importancia del pensamiento americano, que surgió en la plaza de Buenos Aires de 1810, y después de indicar con brevedad y modestia sus esfuerzos en diversas épocas, por dar à las fiestas populares un fin de ilustracion y de mejora moral; — anuncio que presentaria muy pronto a la consideracion del Gobierno una memoria sobre *Educacion Primaria,* escrita por D. Estevan Echevarria.

En seguida se procedió á la lectura de las composiciones poeticas en honor de Mayo. — El Sr. D. Francisco A. de Figueroa recibió la distinción debida a sus años y meritos literarios, de que su composición fuese leida la primera. Las otras se leyeron en el orden que marcó la suerte que fue en el que están colocados los nombres de sus autores.

D. José Rivera Indarte
D. Luis Dominguez
D. Bartolomé Mitre
D. Estevan Echeverria
D. José Maria Cantilo
D. Alejandro Magariños.

Cada vez que se terminaba la lectura de una de estas composiciones, el señor Presidente del Instituto, nombraba a su autor, que se presentaba ante el publico y era saludado con musicas y estrepitosos aplausos, colocándose en asientos especiales destinados a los inspirados poetas de Mayo.

La composicion de D. Luis Dominguez recibio distinciones especiales del público, y el señor Presidente del Instituto convidó a su autor a repetir algunas de las estrofas alusivas al armamento y defensa de Montevideo

La lectura de las composiciones poeticas fue dividida en tres secciones, en cuyos intermedios se tocaron piezas de música de mucho gusto; cerrandose el acto con algunas breves y oportunas palabras que el Sr. Presidente del Instituto dirigió a los Poetas que tanto habian electrizado al pueblo que llenaba todas las aposentadurías, y que recogia todas las palabras con religioso silencio, y que los premiaba despues con sus aplausos, que se hacen sentir tanto en el corazon del artista, y que son el premio unico que apetece, y por el que se entrega a estudios severos, à privaciones de todo genero, y á vigilias largas y penosas, que gastan los mas hermosos días de la vida.

. . . .

El Nacional, Epoca Segunda. Montevideo, mayo 27 de 1844. N.º 1.635, pág. 3, cols. 3-4. Biblioteca Nacional. Montevideo.

CANTOS A MAYO,

LEIDOS

EN LA SESION DEL INSTITUTO HISTO-

RICO-GEOGRAFICO NACIONAL

EL 25 DE MAYO DE 1844.



MONTEVIDEO

IMPRENTA DEL NACIONAL.

[Documento N.º 20. — Ficha del libro impreso en Montevideo en 1844, en el que se publicaron los "Cantos a Mayo" leídos en la sesión del 25 de Mayo de 1844]

CANTOS A MAYO/Leidos/*En la Sesion del Instituto Histo-/rico-Geografico Nacional*/El 25 de Mayo de 1844/[Escudo Nacional] Montevideo/Imprenta del Nacional.

Port. orl. v. en b; Prólogo; hj. en b. El 25 de Mayo, v. en b; texto orl. Cada composición poética está precedida de una hoja en blanco sin numerar con el título de la poesia; 212 p. de 13 × 20; signatura 1 al 27.

Contiene este libro todas las composiciones leídas en la sesión inaugural del Instituto Histórico y Geográfico Nacional que tuvo lugar el 25 de Mayo de 1844 en el Teatro del Comercio de Montevideo. — [Doc. núm. 19]

La obra fué impresa en Junio de 1845, según se deduce de la fecha del prólogo. En el se expresa "Inconvenientes insuperables has retardado hasta hoy esta publicación".

Las composiciones publicadas son las siguientes: "El 25 de Mayo", por *Estevan Echeverría*. Colonia, Mayo de 1841, págs. 3-21; "El 25 de Mayo de 1844 en Montevideo", *por el mismo autor*. Mayo 6 de 1844, págs. 23-29; "Al 25 de Mayo de 1810 en su aniversario de 1844, Canto Lírico", por *Francisco A. de Figueroa*, Montevideo Mayo 14 de 1844, págs. 33-44. Notas, pág. 45; "Himno del Sol reformado y aumentado por su autor", *por el mismo*, Mayo 14 de 1844, págs. 59-80. Notas 81-82; "A Mayo, en Montevideo el año 1844", por Luis L. Dominguez, págs. 85-99. Notas 101-102; "Al 25 de Mayo de 1844", por *Bartolomé Mitre*, Isla de la Libertad, Mayo de 1844, págs. 105-119, Notas [con referencias a sucesos de la revolución de Mayo aludidos en diversos pasajes de la composición] 121-129; "Patria Libertad y Gloria", por *Alejandro Magariños*, 25 de Mayo de 1844, págs. 133-154; "El 25 de Mayo de 1844 en Montevideo", por *José M. Cantilo*, Montevideo, Mayo de 1844, págs. 154-176 Nota 177; "Recuerdos. = Gauchi-Patrioticos tenidos por los paisanos *Ramón Contreras y Fernando Chano*, en las trincheras de Montevideo el 25 de Mayo de 1844", págs. 181-212.

(El ejemplar que consultamos en 1933 pertenece a la Biblioteca del Dr. D. Pablo Blanco Acevedo)

[Documento N.° 21. — Andrés Lamas a Manuel Herrera y Obes, sobre las causas que han entorpecido el funcionamiento del Instituto; solicitando su voto para varias resoluciones que enumera, y reiterándole el pedido de documentos del Archivo del Dr. Lucas J. Obes para un trabajo que piensa emprender]

Señor D Man.' Herrera y Obes

Mi amigo y Señor.

Las atenciones y cuidados de que todos hemos estado rodeados, ha impedio nuestra reunión como Miembros del Instituto; y esas mismas circunstancias y la ausencia de varios de nuestros compañeros, entre los que se cuenta nuestro Secretario el Dor Vilardebó, ha hecho imposible el adelanto delos mismos trabajos preliminares que acordamos en la ultima sesión.

Creo que nuestras tareas, verdaderamente tales, no pueden principiar hasta despues dela paz, cuando todo se haya encajonado y puesto en su lugar; pero en mi opinión, no hariamos bien en descuidar los trabajos preparatorios, ya acordados, y que son indispensables p.ª abrirlos con suceso.

Para restablecer estos trabajos hace tiempo que había pensado convocar una reunión; pero teniendo presente que en la ultima se convino uniformemente, p.ª ahorrar dificultades y molestias, que mientras durase la situación expcional en que nos hallamos, en los casos en que solo se tratara de resoluciones de forma, los individuos de la mesa solicitaran individualmente los votos y con constancia de ellos dieran por tenida la sesión, he pensado que debia conformarme con este deseo, y en consecuencia ruego á V. que, sino tiene dificultad en que asi se verifique, me manifieste su opinion sobre los puntos que yo debo someter á su resolución y son los sig.tes

1.° que se elija un Secretario Provisorio p.ª integrar la mesa
2.° que integrada dirija á nombre del Cuerpo una carta de pesame á la familia del finado Dr. D. Juliàn Alvares, Miembro fundador del Instituto; sin perjuicio de acordar p.ª este mismo y otros casos de igual naturaleza, cuando se discuta nuestro reglamento, las reglas que hayan de guardarse en este punto.
3.° que provisoriamente se adopten como sello del Instituto las armas de la Rep.ª, con esta leyenda — *Instituto Historico Geográfico* (*Nacional*) [testado]
4.° que se integren provisoriamente, en la misma forma en que

fueron electas, las Comisiones de Archivo y Reglamento.
5.° que la mesa recomiende á estas Comisiones la prosecución de sus trabajos.
6.° que la misma mesa se contraiga al desempeño de los que le fueron cometidos.
7.° que luego de terminadas estas tareas, se convoque á sesión como estaba acordado.

Si V. conviniese en estas resoluciones se servirá enviarme su voto p.ª secretario Provisorio en una hoja suelta de papel p.ª depositarla en Secret.ª

Asi quedaremos habilitados p.ª ir haciendo algo y podremos preparar nuestras futuras reuniones de un modo conveniente.

V. me permitirá le recuerde su generoso ofrecimiento sobre los papeles de nuestro D. Lucà°s, á quien he tenido muy presente estos días. No tengo ahora urgencia del momento; pero me serian muy convenientes dentro de alg.ˢ dias p.ª un trabajo que pienso emprender p.ª presentar á Vds luego que pasen estas borrascas y podamos ocuparnos del Instituto formalmente y darle existencia p.ª lo que cuento mucho con V. —

Crea V. siempre que le profesa particular consideración su affmo amigo q B. S. M.

Andrés Lamas

Casa de V.
Agosto 18/845

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Caja 43. Montevideo.

[Documento N.º 22. — Manuel Herrera y Obes a Andrés Lamas, le remite el voto solicitado y sugiere la idea de realizar una "reunión de forma" para dejar constancia de las causas que han dificultado la obra del Instituto]

Sr. D.ⁿ Andres Lamas

Mi distinguido amigo:

Remito á V. el voto que me pide en su apreciable de /18/ del corriente y también mi conformidad con lo demas que V propone.

Sin embargo diré a V. francamente que me parece mejor hacer una reunión de forma, aún cuando mas no sea; p.r que entre lo q.e V. propone hay algo que puede estar sujeto a discusión, tal como la Carta de pesame, y pr que, en mi concepto, debe ocuparnos también la cuestión de si se debe ó no, llenarse la vacante que ha dejado mi finado tío, y cuando puede ó debe hacerse esto.

He dicho á V. que aunque sea de forma la reunión, p.r q.e estoy persuadido q.e no tenemos mayoría, y en tal caso nada se hara. Pero se dejará constancia de las razones p.r que el Instituto no ha realizado ninguno de los trabajos acordados, ni hace nada de aquello q.e de otro modo haría, y mas que todo, se vera en todo tiempo, que si V, como presidente, hace p.r sí algo de lo que es atribución del Cuerpo, el origen no es otro q.e la necesidad y el objeto mismo del Instituto.

En fin esta es una nueva opinión q.e desde ahora la subordino o la de V. No he contestado antes p.r mis muchas ocupaciones. Quiera V dispensarme y disponer de su affmo am.o y Sego Serv.or

Manl Herr.a y Obes

S.C. Ag.to 20/845

P. D.

Ayer mandé repetir a V. con Somellera lo q.e ya le tenía mandado decir. Es decir, q.e cuente con lo poco q.e yo tengo, p.a sus trabajos literarios y muy especialm.te p.a la obra q.e tiene V. entre manos. A ese respecto le felicito sinceram.te.

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 97. Montevideo.

[Documento N.° 23. — Voto de Manuel Herrera y Obes a favor de D. Cándido Juanicó para Secretario del Instituto]

Doy mi voto p.a secretario interino del Instituto, á D.n Cándido Juanicó; y tambien estoy conforme con lo propuesto p.r el Sr presidente en su Circular de /18/ del Corr.te
Montev.o Ag.to 20 de 1845

Man.l Herr.a y Obes

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 97. Montevideo.

[Documento N.° 24. — Francisco Araúcho a Andrés Lamas, expresa no poder adherir a las medidas que éste le propone, en mérito a ser terminante su resolución de no pertener al Instituto desde que vió "su heterogénea composición"]

Sr. D.ⁿ Andres Lamas

De mi mayor aprecio — Ningun inconveniente tendria en votar mi adhesión a sus proposiciones relativas al Instituto Historico Geografico *Nacional*, q.ᵉ he tenido el honor de recibir en su carta fha 18 del corriente, si no hubiere resuelto, como lo hice, renunciar al de pertenecerle desde que vi su *heterogenea* composición. Quiera V. dispensar mi franqueza: a esta consider.ᵒⁿ se agregan las graves y diarias atenciones de mi destino; el continuo quebranto de mi salud agravado incesantem.ᵗᵉ p.ʳ la amarga tribulación, q.ᵉ produce à un padre de familia la penuria; y dejo ásu entender si una situación tal serà aparente (prescindo de aptitudes) p.ᵃ ocuparme de las tareas del Instituto. —

Por lo demas es grata p.ᵃ mi esta circunst.ᵃ, que da ocasion à saludar V. afectuosamente su amigo y *paysano*

q — s — m — b —
Fran.ᶜᵒ Araucho

Casa de V
Agosto 21-
845

[En la cubierta]
Al Sr. d.ⁿ Andrés Lamas
&.ᵃ
S. a S —
A.

Archivo General de la Nación. Fondo Documental ex "Archivo y Museo Histórico". Archivo del Dr. Andrés Lamas. Caja 89. Montevideo.

Vocabulario, con notas históricas, correspondiente a las designaciones topográficas en los Departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres

(Capítulo de un libro)

Francisco M. Oliveres

. . . .

Acaso me alejo del tema, ya que no era el propósito de estas líneas, estudiar esa cuestión objeto de dudas y tan variados comentarios; pero no dudo que resultará grato a mis lectores, y confirmará mis dichos, saber que dentro de nuestro idioma, en nuestras conversaciones, utilizamos muchas palabras del idioma tupí o guaraní, cuyo origen, confieso, que me era desconocido no obstante haberlas repetido muchas veces.

Arazá — la fruta del Psidium. Entre nosotros se conocen dos clases: el de las sierras, arbusto, y el del campo, una yerba cuyos frutos son manjar para los muchachos.

Arapuca — de ara-puca, alteración de guirá-puca o arzapón: armadilla para pájaros; aparato que usaban los indios, hecho de pequeños palitos en forma de pirámide, cuadrangular, a manera de cesto, para cazar pájaros. Nosotros decimos aripuca.

Aguará — zorro.

Ayui — el laurel de monte.

Batoví — de mba-tunira, o ceniciento, parduzco, nombre de varios cerros del país, y entre otros, a uno ubicado en la Sierra del Yerbal.

Caburé — especie de lechuza pequeña. Parece proceder de

cabú-ré, que quiere decir propenso a las avispas oscuras o que se alimenta de ellas. Puede proceder también de caa-por-e o sea, dado a vivir en el monte.

CAPIVARA — corrupción de caapi-uára o comedor de capin. Roedor más conocido por capincho o carpincho.

CAMBARÁ — corrupción de caá-mbará, cambará. Son conocidos el árbol y la yerba, utilizada ésta para remedio.

CARIOCA. — mestizo, descendiente de blanco e indígena. Nombre de una variedad de poroto.

CARAGUATÁ — de caruá-tá, rígido, planta común en nuestros bañados, utilizada para hacer cuerdas o tejidos para asientos de sillas.

CARANCHO — de carrae, que araña o dilacera con las uñas, nombre de un ave de rapiña.

CAROBA — de caa-roba, hoja o planta amarga. Arbol común en las Sierras.

CARAPÉ — enano, corto, chico. Arroyo, Departamento de Maldonado.

CATETE — diente aguzado o puntiagudo; variedad conocida de maíz.

CHUY — o río de los Chuis; nombre con que se designan varios pajaritos. Puede ser corrupción de chué, y que significaría río de las tortugas.

CIPÓ — corrupción de iça-pó, literalmente, gajo malo, o lo que es lo mismo, gajo aprehensor, que tiene la propiedad de prenderse, de enlazarse, de atar. Igual, icepó, cepó, sipó.

CUMBARÍ — de cu-mbori, lo que excita la lengua. Es el nombre indígena de la pimienta. Entre nosotros, una variedad de ají. Cumbari.

COATÍ — de cutiá, individuo que come de pie; referencia al animal que tiene el hábito de tomar el aliento con las patas delanteras.

CARACÚ — además de corresponder al nombre de un río en el Estado de Ceará, se designa así, a una especie de ganado vacuno de pelo corto, bien que muy cargado de huesos. Entre nosotros, como también los guaraníes, llamamos caracú de la médula de algunos huesos.

CURUPAI — árbol, especie de algarrobo, de madera dura muy apreciada.

CATINGA — olor sofocante y desagradable que despiden naturalmente algunos animales y personas.

CURUPI — árbol de las sierras, llamado también palo de leche.

CHAJÁ — ave de color blanco aplomado que se cría en los bañados y cuyo grito asemeja su nombre.

EMBIRA — de mbira o descascarado, o sacado de la cáscara. Es la cáscara o corteza de algunos árboles que sirven de cuerda. Es común en nuestros montes.

GUAYABO-GUAYABA — hacinamiento, agregación o agrupación de semillas; nombre de árboles que se crían en nuestros montes y del que existen varias clases, especialmente en las sierras: del tupi-goyaba.

GUABIYÚ — árbol de fruta también comestible como la guayaba; nombre del árbol y del fruto.

GIRAO — construcción rústica sobre horquetas para evitar los efectos de la humedad.

GUASUBIRÁ — de guaçu-pitá, venado pardo colorado o venado de monte, especie ya poco común en el país; de guapú, venado, pitá pardo colorado.

GUARANÍ — guerrero, luchador.

GURÍ — tratamiento dado a los chicos; el vocablo puede proceder de la corrupción de *quiri*, que equivale a pequeño, criatura.

PIABA — de ipiaba, que tiene la piel manchada; se designa así a un pez pequeño llamado comúnmente *mojarra*.

YBICUI — río, el río de las arenas.

IPECACUANA — de ypy-caá-gueé y se traduce, la raíz vomitiva, pues ypy-caá es la raíz o pie de la planta y guee, es vomitar.

ITAPEBY — el río de la loza, en Río Grande del Sur y en el Departamento del Salto.

ITUZAINGÓ — corrupción de ytu-çaingó o sea salto vertical o a plomo.

JACARANDÁ — árbol de madera negra,incorruptible, de follaje aplumado y flores azuladas.

JACARÉ — tuerto, sinuoso.

JACURUTÚ (ñacurutú) — lechuza grande.

YAGUANÉ — catinga de la onza o tigre, fétido; entre nosotros se usa para designar el pelo o color de caballos o perros que se parecen al del animal de ese nombre.

YARARACA — ya-ra-raca, aquel que agarra envenenando; nombre de una víbora sumamente peligrosa y venenosa.

YAGUARÓN — corrupción de yaguar-áo; la onza pequeña. Puede ser derivado de yaguá-nhaao y entonces significaría el perro bravo, la onza feroz.

MANGANGÁ — abejón grueso, de giro alto, rápido.

MARACUYÁ — o biricuyá o burucuyá; fruta amarilla de una enredadera, llamada también pasionaria.

MACACO — animal conocido.

MAMELUCO — que procede de mezcla o mestizo; designación que se le daba a los soldados brasileños del norte o paulistas.

MATETE — de ma-eté-te, cosa grande o enorme; entre nosotros corresponde a cosas entreveradas, de separación o distinción difícil; es un matete equivale a decir un entrevero, algo que no se sabe qué cosa es; revuelta, mezcla de cosas.

MUQUIRARA — de mby-qui-rana, insecto semejante al piojo de la piel; muquirana.

MANDOBÍ — de má, manojo y ubí, estar; maní.

ÑANDÚ — de nha-dú; corre con entrépido, corredora, el avestruz sudamericano.

ÑANDUTY — de nhandú-tí, la tela de la araña, tejido de hilo.

ÑAPINDÁ — enredadera llena de espinas en forma de gancho; de ña, muchos; pindá, anzuelo.

ÑANDUBAY — árbol de madera dura, en el Uruguay.

PAMPA — vocablo quichúa que significa campo, planicie limpia.

PAY — el sacerdote o padre, anciano.

PEREBA — la cicatriz, herida con cáscara o herida vieja.

PIRANGA — colorado, rubio, pardo. Arroyo afluente del Cebollatí, Departamento de Minas; equivale también a pitanga.

PITANGA — colorado, fino, delicado; el cutis fino. Nombre de una fruta de piel rojiza, delicada, del árbol conocido por pitanga o ñangapiré.

PORORÓ — de pororoy, lo que revienta con estruendo.

PACÚ — una clase de bagre abundante en Cebollatí, Río Negro, Laguna Merín, Uruguay.

PARANÁ — los indios llamaban así a los grandes ríos; parientes del mar (pará).

PIRARAJÁ — de pirá, biahá, pescadero, arroyo afluente del Cebollatí.

PIRÓN — del guaraní, tipyró, compuesto de ty, zumo, pi-apretar-ró-por; esto es, puesto de remojar, hacer sopa o escaldado, fariña de mandioca escaldada.

QUATÍ — que es rayado o tiene rayas en el cuerpo, animal indígena conocido.

SABIÁ — animal apacible (suave).

SARANDÍ — deslizadero, de *saran*, o cuerda suelta, desatada; nombre de un arbusto que crece en la orilla del agua y es movido fácilmente por la corriente. Sarandí, pues, significa el río de los sarans. Nosotros denominamos así, tanto al árbol como al río en que éstos abundan. Los arroyos de ese nombre en el país, pasan de cien.

ISOCA — del tupi *soca*, lagarta.

SUBURÍ — pez que abunda en el Uruguay y raramente aparece en la Laguna Merín y Cebollatí; de çoo-r-oby.

TAMANDÚA — cazador de hormigas; el oso hormiguero desaparecido hoy del país, del que existen varios tipos relativamente comunes en el Brasil, Paraguay y Argentina.

TAPERA — de tab-era, la aldea extinguida, la ruina; el lugar donde existió una población.

TAPES — de la aldea. Es como llamaban los indios a la gran aldea de Santo Tomé, de origen jesuítico.

TAPIOCA — de typy-oca, sacado del fondo, sedimento o residuo de la mandioca.

TACUARA — de ta-quara; rama o palo agujereado.

TACUARÍ — caña pequeña o fina.

TACUAREMBÓ — la vara de tacuara, la tacuara fina. Puede ser también, taquar-iembó, el riacho de las tacuaras.

TACUARY — de taquar-y- el río de las tacuaras; además del conocido río de ese nombre, afluente de la Laguna Merín, existen otros del mismo nombre, y entre ellos, uno en el Estado de Río Grande del Sur.

TARARIRA — de tarahira-tara-guira, o tar-aguira- lo que se balancea o se contuerce. Nombre de un pez de agua dulce, muy voraz, y que frecuentemente zambulle..

TATÚ — ta-tu, cáscara encorpada, gruesa, coraza, animal conocido.

TIMBAUBA — de timbó-yba, el árbol de espuma. La semilla puesta en el agua hace espuma, también se llama oreja de negro por la forma de la semilla, o mejor dicho, la vaina que las contiene.

TACURÚ — deducimos que resulta una corrupción de tacurú, nombre indígena de una variedad de hormigas; nosotros llamamos así al montón de tierra formado por dichos insectos y que abundan en los campos bajos.

TUCURA — tu-cura, bicho voraz; tal es el nombre de la langosta criolla.

URATAÚ — uirá-ata-ú, especie de coruja.

URUNDAY — uirá-undí, urumday, madera negruzca, dura.

URUGUAY — Antiguamente Uruay, como se lee en el mapa de Diego García de 1526. Así, Uruay se compone de Uruá-y o Uruguá-y, significando el río de los caracoles. El Padre Montoya, en su "Tesoro de la lengua guaraní", dice: "y-uruguay", como significando el canal por donde va la madre del río.

YACARÉ — lagarto grande.

No debo dejar de advertir que es muy común que, entre las palabras de origen indígena se encuentren muchas que hayan sufrido alteraciones propias de la mezcla o confusión de los idiomas español y portugués, no sólo porque el lenguaje de nuestros indígenas fuera compuesto de monosílabos y su pronunciación gutural, como lo hace notar especialmente el sabio naturalista Azara, sino porque, además, ni el tupí ni el guaraní tienen en su abecedario varias de nuestras letras, tales como la *f, t, l, ll, z*, y en cambio posee seis vocales que para ser debidamente apreciadas y distinguidas, es menester tener un oído especialmente preparado.

La carreta en la época colonial

POR

JUAN F. SALLABERRY (S. J.)

Los que ya contamos algunos años de edad, podemos tener alguna idea, aunque pálida, por el testimonio de nuestros sentidos, de lo que fué, o de lo que pudo ser, la carreta en la época colonial. Yo, en mi infancia, conocí ya las diligencias que volaban por nuestros campos, mudando, o *matando* caballos, cada dos horas de posta en posta, transportando, a todo correr, pasaje y correspondencia y algunos encargos menudos, pero no bultos de peso. Conocí, también, y tengo la impresión de que todos lo miraban como una nueva aparición, los llamados carros suizos, de cuatro ruedas con elásticos y con frenos, tirados por cuatro o seis caballos, guiados desde el pescante.

Pero, a pesar de esos adelantos, que eran algo así como el automóvil respecto del carro y como el aeroplano respecto del tren, la carreta de bueyes jugaba aun, señores, en ese tiempo, hace unos cincuenta años, un importantísimo papel. Con su ritmo lento y perezoso, era la base y el sostén de un importantísimo comercio, que, en parte ha desaparecido, y en parte se ha transformado con los nuevos medios de transporte, cuyos precursores fueron, sin duda, el carro y la diligencia. No había estanciero, en toda nuestra campaña, que no tuviera su carreta, o carretas, para los menesteres de la estancia, para movilizar, en parte, sus productos y para surtir el establecimiento de leña y de vituallas, las que traían del pueblo o de la pulpería más cercana.

Las pulperías, no todas eran del género bajo, únicas quizá que han sobrevivido en los barrios apartados y en algunos rin-

cones de la campaña o encrucijadas de caminos. Las había de muy alta importancia jalonadas por toda nuestra campaña, a distancias muy bien escogidas, las cuales eran, a un mismo tiempo, pulpería, hotel, almacén, ferretería, tienda, bazar, y, por desgracia, también, no pocas veces, casas de juego, con sus billares, caminos de carreras, frontones de pelota, tapete verde, etc., en que se jugaba no poco dinero.

Muchas de esas grandes pulperías, que hoy, atravesada nuestra campaña por la vía férrea y por las carreteras, han perdido su razón de ser y han desaparecido, o se han transformado en progresistas poblaciones, como la pulpería de la Lata, por ejemplo, sostenían numerosas tropas de carretas que movilizaban todo su comercio, transportando al interior los productos, desde los puertos del litoral, de las capitales de departamento, y aun desde la capital de la República, dando trabajo a mucha gente pacífica, como la misma carreta, y alimentando una fuerte industria de carpintería, de herrería y de talabartería, todo con elementos autóctonos, que se iba perfeccionando a medida que se perfeccionaba la misma carreta; pues hay una gran diferencia de la carreta sin un solo clavo de hierro, a la carreta con sus llantas, su eje, sus bujías, sus bulones y sus contrafuertes de acero.

Aun más: la carreta movilizaba toda nuestra zafra lanera, transportándola, primero a los puertos y a esta capital, y más tarde, además, a las estaciones del ferrocarril, a medida que éste fué avanazndo en todas direcciones, del uno al otro confín de la República. Lo que se dice de la lana, debe decirse de los demás productos agropecuarios y agrícolas, en especial, los cereales, los cueros, los huesos y otros similares.

De donde resulta, que la carreta movilizó un día, todo nuestro comercio del interior, con lentitud sí, pero con gran firmeza y gran seguridad. Y lo que acontecía entre nosotros, tenía lugar en la Argentina en mucho mayor escala, y en mucho mayores distancias, y en otras naciones de América.

Yo mismo soy testigo de cómo acudían las carretas, en cantidades fabulosas, que no pueden imaginar sino los ojos que las han visto, al mercado de Santiago de Chile, alineándose en largas filas a lo largo del Mapocho, en el paraje llamado la

Chimba, pegadas con exquisito arte unas a otras, ocupando el mínimo lugar posible, unidas de costado y en línea recta como tirada a cordel, con los bueyes desuncidos y empinadas hacia atrás, romando con sus pértigos una alta empalizada, o una gran línea de cruces.

Y en las célebres ferias de Chillán, he podido contemplar cómo bajaban las carretas por todas las sendas y desfiladeros de los Andes, gruñando perezosas, pero llenas de mercancía, que no solamente abastecían la plaza de Chillán, sino que se deslizaban después, rápidamente, por el Tren Central de Chile, hacia el Norte y hacia el Sur, únicas direcciones en que corren allí, los largos trenes.

Todo eso, señores, y mucho más que pudiera decirse y puedan quizá sugeriros vuestros lejanos recuerdos, los que habéis contemplado algún día la Plaza de Carretas, hoy Facultad de Medicina, y la Punta de Carretas, hoy Punta Brava, sin duda por ironía, pues no hay nada más manso y opuesto a bravo, que la perezosa carreta; todo eso digo, y mucho más, no es sino una pálida y lejana imagen de lo que fué la carreta en los días de la Colonia, y repito, de la Colonia, porque en los días de la conquista, creo que tuvo muy poca o ninguna importancia. Su desarrollo fué posterior, hijo legítimo del comercio organizado, del cual fué la carreta, causa y efecto, en grande escala y en vastísimas extensiones.

En Santa Fe, durante una peste general, llamada la peste grande, el Teniente de Gobernador, pidió al Rector del Colegio de los Jesuítas enviara dos Padres a campaña, para atender a los enfermos, pues de todas partes los demandaban. Contestó el Rector que tenía el mayor gusto en poner dos Padres a su disposición, pero que S. S. habría de poner escolta, carretas y bueyes, porque él no los tenía. El Teniente podía poner escolta, pero no carretas ni bueyes. De donde resultó, que habiendo Padres y escolta, nada pudo hacerse por falta de bueyes y de carretas.

La escolta de gente armada, en suficiente número para evitar una sorpresa en cualquier momento, era, en aquellos tiempos, de absoluta necesidad. En "Los Charrúas y Santa

Fe" (1), estudio algunos casos típicos de asaltos charrúas a las tropas de carretas correntinas, no precisamente por falta de escolta, sino por haber olido los charrúas que los santafesinos y correntinos estaban divididos, y no se prestarían mutuo apoyo, despojándolos enteramente y enviándolos desnudos a la ciudad de Corrientes. Si eso acaecía, a pesar de la escolta, sólo porque barruntaron que no iban unidos, ¿qué hubiera acaecido, si no hubieran notado la presencia de ninguna escolta, en la plena seguridad de que habían de quedar absolutamente impunes?

Por eso, las tropas coloniales de carretas tenían caracteres muy diversos de las que nosotros hemos conocido, viviendo en tiempos mejores, y en un ambiente mucho más civilizado.

En 1749, atravesó la Pampa, en carreta, desde Buenos Aires a Córdoba, el historiador P. Francisco Javier Miranda, en compañía del célebre Padre Domingo Muriel, y expone la necesidad de la escolta, en estos gráficos términos:

> "los pampas, los minuanos, los charrúas, los guaycurús, los abipones, los mocobies, los tobas, los chiriguanos, los mataguayos, y otras naciones bárbaras, corrían libremente por las comarcas de las ciudades españolas: y aun se presentaban a la vista en aire de provocción y desafío. Talaban sus campos y sementeras, pegaban fuego a las mieses, mataban o cautivaban a toda la gente de campaña, reducían a cenizas todas las habitaciones campestres: robaban los ganados y los arreaban a sus bosques: se apoderaban de cuanto traginaban los comerciantes, cortando las cabezas a toda la gente del convoy y llevándolas por trofeos sobre las puntas de las lanzas o de los dardos: en una palabra, tenían acorralados a los españoles en sus ciudades, fuera de las cuales no se veía sino un perpetuo desierto y soledad". (2)

Aunque en tal forma parezca exagerado el lenguaje, en el fondo es exacto. En el siglo XVIII, los mocobíes y abipones dominaban toda la campaña de Santa Fe, desde sus muros hasta 60 leguas a la redonda, y sólo podían salir los españoles por el río Paraná, o en convoy, y esto sólo hacia el Sur, sintiendo la presión de los indios hasta San Nicolás de los Arro-

(1) Págs. 249-253, Montevideo, 1926.
(2) Págs. 115-116.

yos. Lo mismo acaecía en otras ciudades del interior y del Norte, algunas de las cuales fueron arrasadas por los indios, como Concepción del Bermejo; Santa Fe había tenido que cambiar de ubicación, y así de otras.

La tropa o caravana en que viajaba Miranda, se componía de "más de 80 *carretas y carretones*".

> "Los viajantes componían el número de casi 200 hombres. Todos los carreteros, boyeros, peones, y muchos de los pasajeros iban armados, unos de lanzas, otros de escopetas, pistolas, sables, espadas; se tocaba de noche, frecuentemente, la caja, o el tambor; de cuando en cuando se disparaban algunas bocas de fuego, todo con la mira de avisar a los bárbaros de los contornos, que estábamos alerta y preparados para recibirlos; y con todo eso, caminábamos, como suele decirse, con el Credo en la boca.
>
> En este lastimoso estado de cosas, añade, era un consiguiente necesario, que el comercio de unas ciudades y provincias con otras estuviese arruinado. ¿Qué comerciante había de querer exponer su caudal y su vida a tantos riesgos? Y si había algunos que se animasen a luchar, lo hacían con crecidísimos gastos, y nunca sin peligro y sin continuo susto.
>
> Un mercader de Buenos Aires, por ejemplo, que quería conducir e internar sus géneros en el Perú, distante 500 leguas, a lo menos, si no quería perder los géneros, y con ellos, la cabeza, necesitaba tomar, y pagar bien, una escolta de 50 y más hombres bien armados: y aun así, no caminaba sin riesgo. Y, como, para cubrirse o rehacerse de las grandes expensas de conducción y de escolta, era preciso levantar mucho el precio de las mercancías, era éste excesivo e intolerable: de modo que lo que, en tiempo de paz costaría, verbigracia, 10 pesos, en aquel tiempo de que voy hablando, costaba 30 o 40, con increíble daño del que compraba, y con gravísimos riesgos del que vendía".

A pesar del pesimismo del P. Miranda, es mérito de la carreta, señores, el haber soportado la mecha y el haber sostenido ese comercio durante siglos enteros, sin intimidarse por nada, y obteniendo, así fuera a costa del consumidor, como lo indica el historiador aludido, pingües y bien remuneradoras ganancias, en extensiones de que ahora no tenemos idea. El mismo Miranda insinúa el viaje en carreta, de Buenos Aires al Perú. Parece eso una paradoja. No obstante, señores, esos viajes eran el pan nuestro de cada día para los que entonces llamaban

mercadantes o mercachifles, especie de comerciantes nómadas, que no paraban, y lo que es más curioso, que no los querían dejar parar en ninguna parte, que, sin ser los gitanos de todos los tiempos, eran una clase especial y característica entre los españoles de la Colonia. Para darnos cuenta de la extensión de ese comercio y de su influencia en la Colonia, voy a leer un documento inédito, del cual he publicado yo algunas líneas en "Los Charrúas y Santa Fe".

Era el año 1640, más de un siglo antes del viaje de Muriel y Miranda por la Pampa. El 3 de julio, y por lo tanto, en pleno invierno, don Mendo de la Cueva y Benavídez anunció, desde el Baradero, su visita a Santa Fe, cuyo Teniente de Gobernador eran don Bernabé de Garay. El Cabildo comisionó a don Bernabé, al alcalde don Juan de Osuna y al ejecutor don Antonio Suárez, para que salieran a recibirle y llevarle "algún refresco de pan y vino y bueyes" y "le den la bienvenida". El refresco de bueyes, indica bien a las claras que Su Excelencia viajaba en carreta de ídem. Don Mendo asistió a la sesión del Cabildo del 23 de julio, lo cual indica que, del Baradero a Santa Fe, echaría de 19 a 20 días, lo que no tiene nada de extraño, porque el viaje de Muriel y Miranda a Córdoba, duró 28 días.

Don Mendo, en las sesiones del 23 y 24 de julio de 1640, dicta sus ordenanzas con cierta rudeza de estilo, y con cierta prolijidad muy usada en aquellos tiempos. En la sesión del 23 prohibe llevar indios encomendados a otras provincias, alquilados. En la sesión del 24, concretando más su pensamiento, prohibe

> "alquilar indios de la Gobernación de Mendoza, Chile, y Potosí, que sean de encomienda, ni de los que traen y entran en esta ciudad con bastimentos de vinos, ropas y otras vituallas, pena que el que lo hiciere pagará 400 pesos, aplicados por mitad a la Caja Real de Su Majestad y un tercio de lo restante para obras del fuerte de San Baltasar y lo otro para obras de esta ciudad y gastos de esta ciudad".
>
> "Los mercadantes, no saquen indios so pena de 500 pesos, aplicados a la Caja Real y perdidas las carretas, bueyes y esclavos, que trujesen y ropa y mercancía que hubieren traído, confiscados para Su Majestad: y si acaso hubiesen deshecho su ropa y vendídola,

se le obligue a que la pague y el procedido sea confiscado como dije". "La justicia tenga *particularísimo cuidado* y atención en que los dichos tratantes y mercadantes, se despachen con toda brevedad y vuelvan a sus casas y mujeres, y no se arraiguen aquí, porque sabe S. S. se acarrea un deservicio a Dios, por la mala vida que tienen *abarragándose* aquí, como probará, y que estos tales tratantes, ni puedan ni deban usar lo que ordinariamente han hecho hasta aquí: porque es contra la ley natural, *y muy de la costumbre judiaica,* que, si un pobre o rico súbdito de S. S., va a comprar una vara o dos de cordellate, sayal o lienzo, el dicho mercadante no quiera dárselo sin que le compre tantas varas de listones, tantas cintas, tantas trenzaderas, tanto tafetán, todo contra Dios y conchavo condenado de todas las leyes humanas y divinas: para lo cual la dicha justicia debe cuidar y velar sobre tan abominable abuso contra la caridad y Dios: y saber y inquirir el súbdito que llega a comprar, sin mirar la perdición de su casa y hijos: porque, como es conchavo y trato por vacas, va el miserable vecino despeñándose y añadiendo vacas y más vacas: empeñándose que no puede cumplir y deja arruinada su casa.

La vara del cordellate no se consiente en ningún tiempo vender, que pase de 12 reales la vara: porque de aquí resultan evidentes y probados daños, todos contra conciencia probadamente: porque mis súbditos les pagan con plata acendrada, que son las vacas: y ellos con ropa podrida, mal acondicionada, y toda, de cualquier calidad que sea: paño, damasco, terciopelo, telas, tabíes, cordellates, y todo lo demás referido, es el desecho y la escoria de todo cuanto hay *arriba*: y *lo que ha estado en las* boticas y bastidores muchos años, *de lo cual se deshacen tiránicamente* y probaré ganan el ciento por ciento con las vacas de mis súbditos, dejándoles perdidos y arruinados, como lo están, sin poder levantar cabeza, por ir en crecimiento este daño cada día más. Esto se ve claro, por la costumbre que yo dejo en Buenos Aires, a la partida de esta jornada, siendo 100 leguas más de camino lo que los mercadantes hacen, vale la vara de cordellate a peso, y a peso y medio real, y a 10 reales y a 12 el que más, cordellate de Lima, escogido y no podrido: el paño de Segovia *limiste* a 10, a 12 pesos el que más: el damasco de cualquier color que sea, de Granada hasta el encarnado, a 6, 7 pesos, a 7 ½ el que más: y el negro corriente a 6 pesos, a 6 ½: el terciopelo de lo mejor que se puede hallar a 8, a 9, a 10, y lo más caro a 12 pesos: para que esto abra los ojos de la Justicia y Cabildo, para remediar tan grave daño, como cabezas de Gobierno: pues todos los años les entra una peste y polilla que, sin sentir, les va consumiendo lo poco que tienen. Está obligado el que gobernare, con la limpieza de manos que se debe a su Dios, su Rey: y así el visitar esta ropa y ver cómo es, sin dar (ocasión) a que

el mercadante se le atreva de presentarle algo bajo de cuerda, para poder vender sus inmundicias; las medias de seda de Toledo, de Inglaterra, de Milán, por juntas y por menudo, las hago yo vender, porque lo veo muchas (veces) a 5 pesos, a 6, y 7 cuantas quisieren, evidente verdad de la lástima que pasa por acá.

Pues los mercadantes son señores naturales de todos los bienes, el vino, las carretas que entraren, se visitarán públicamente y contarán las botijas, y se sellarán y se probará el vino ante el Cabildo y fiel ejecutor: y las que se hallare que no son vino bueno, y raspa de mezcla, se venderá por menudo a razón de 10 pesos la arroba: y si aquí entrara alguno de España, a 12 pesos: pues bajando el vino de acá a Buenos Aires a 15 días entrado S. S. en su Gobierno, quitó las libertades usadas y puso aquella ciudad en grande abundancia, tranquilidad y bien público y general: porque, como refiere, bajando el vino de acá allá, siempre se ha vendido a 10 pesos la arroba, el mejor que se pueda imaginar: y el de Canaria más subido y el de Lisboa, ultra la ribera, más acendrado, a 12 pesos la arroba: para que se vea la perdición de estas ciudades y el desuello que les hacen todas las semanas del suelo; S. S. y su Teniente en persona y Escribano, dos veces a la semana, visitamos todas las pulperías, y el vino, y si hay alguno que tenga alguna raspa, que no sea como se debe, se da orden para que luego se saque la pipa y no se vende una gota de ello: y si acaso como ha sucedido reincidir, y vender; la otra pipa, se reparte a los Conventos y a pobres de la cárcel en pública plaza: y al pulpero se le quita la pulpería y se castiga en la cárcel con rigor.

Esta orden se ejecutará a la letra, y con ella, el mirar y el inquirir, si en los aposentos, cuevas, alto y bajo, hay algunos barriles pequeños, botijas y otras vasijas abiertas, se verá de qué es y se dará por perdido: porque con agua caliente y mezclada con vinagre, suelen, de una botija de vino bueno, hacen tres: y otras echan cachaza que es un modo de aguardiente bajo, que del vinagre mismo hacen parezca vino con tan evidente perjuicio de la salud humana, que acaban la vida y estragan los estómagos".

Como conclusión, manda castigar a los ocultadores de los pulperos y vinateros y

"da amplio poder y comisión a las Justicias, para que compren todo el vino a 10 pesos de los mercadantes, sin pasar por los pulperos. Ni teman, porque, por ello, no acudirán, por ser justicia divina lo que he ordenado: porque la golosina de las vacas les traerá a la melena: y porque aquí tampoco se repara en florecer una y dos y tres vacas". (3)

(3) Tribunales de Santa Fe. Actas del Cabildo, T. III, págs. 37-43 v.

Don Mendo, en medio de su aparente seriedad protocolar y legislativa a la usanza del tiempo, exagera a todas luces, ya deprimiendo la simplicidad santafesina para tratar con los mercadantes, ya ensalzando con demasiado optimismo las medidas por él tomadas en Buenos Aires, dos semanas antes de partir en jira para el Norte.

Los mercadantes eran empresarios poderosos que suplían, a su modo, el rol que hoy desempeñan las empresas de ferrocarriles. Se sentían fuertes y estaban hechos a la lucha y no se habían de dejar intimidar, ni cambiar mucho de rumbo, porque este o aquel mandatario diese tales o cuales ordenanzas, más o menos artificiales, y acomodadas, o no, al ambiente. Aunque nos faltan datos para comparar los precios de Santa Fe y Buenos Aires, pues don Mendo sólo enumera los de Buenos Aires y aun de éstos sólo indica los que él tasó a su modo, y supone sabidos los de Santa Fe, con todo, es cosa manifiesta que los artículos procedentes de Europa no se pueden englobar con los procedentes del Perú, para comparar y calcular la justicia de los precios. Tampoco puede ser verdad que todo lo llevado por los mercadantes a Santa Fe, fuese de mala ley, y todo lo de Buenos Aires fuese de superior calidad, o se remontara a ella, por una simple ordenanza del representante de la corona.

Don Mendo parece jugar a dos manos, con evidente parcialidad, pues, por una parte, les carga toda la balanza a los mercadantes, y por otra, supone que éstos venden buena mercancía a los pulperos, desde el momento mismo en que faculta al Cabildo para comprar todo el vino de los mercadantes, sin pasar por los pulperos, rasgo éste de comunismo de Estado, que les mata el punto a los maximalistas de hoy día, con su Rusia por contera. Y don Mendo, se desmiente a sí mismo, al decir a los cabildantes que no teman en semejante arbitrariedad, en que atropella los derechos más legítimos del comercio libre, porque aquí no se repara en vaca más o menos! Si no se repara en vaca más o menos, ¿a qué tanto aspaviento de la ruina de los vecinos por una vaca más o menos?

Pero, sea de ello lo que fuere, don Mendo deja bien sentado que el comercio carretero deambulaba pujante entre Perú,

Mendoza, Chile, Santa Fe y Buenos Aires, movilizando toda clase de productos, sin excluir los esclavos, y en especial, los rescates tan severamente prohibidos en las Ordenanzas de Alfaro, señal manifiesta de que no había de ser él quien hiciera cambiar de rumbo a ese poderoso modo de vida, profundamente arraigado en las necesidades y en las costumbres de los tiempos.

Felipe V, en Cédula Real firmada en el Pardo el 1.º de abril de 1743, hace mención y confirma en todas sus partes la importancia del comercio carretero en toda su amplitud. Se trataba de consolidar la fundación de Montevideo. La Real Audiencia de Charcas había declarado a Santa Fe de la Vera Cruz, puerto preciso para los barcos que navegaban por el río Paraná, con lo cual floreció su comercio y se trató de tomarle algo de sus entradas para sostener a Montevideo. Con ese motivo, la ciudad de Garay se defendió ante la Corte de Madrid, enviando allá como comisionado suyo, a don Juan José de Lacoizqueta, el cual trató de desplazar esos arbitrios en favor de Montevideo, a otras renglones,

> "haciendo presente esa ciudad (Santa Fe), dice la Real Cédula, que el menoscabo, que le resulta al destino de la mencionada sisa para Montevideo, se subsana con otros arbitrios, que lo proporcione y compense, como son el de adjudicársele a Montevideo, el derecho que, por la citada Real Cédula tiene la ciudad de Santa Fe a su favor en el ramo de mulas, que salen de Buenos Aires para el Perú, cuyos productos cobrados en la ciudad de Buenos Aires, como que allí se causaron, serán de muy importante monto, siendo hoy de poco adelantamiento para Santa Fe: porque la distancia de más de 60 leguas para su cobranza, hace difícil su recaudación y da mucho campo a los traficantes para la extracción: y que, para este medio, se añaden otros dos para la mencionada compensación de sisa para Montevideo, que se reducen: el uno a que en dicha ciudad de Santa Fe, no se cobre contribución de sisa alguna de la yerba y tabaco, que sobrare para Buenos Aires: y que, sacando los interesados las guías acostumbradas de estos frutos, se podrán cobrar en la enunciada ciudad de Buenos Aires, los 8 reales por cada tercio y 2 reales por cada arroba de tabaco, azúcar y algodón: no siendo de menos importancia, para que se consiga esta compensación, el otro arbitrio, que es la yerba Camini, que bajare a Buenos Aires por el Río Paraguay; y, *en carretas*, sale de allí para los reinos de Perú y Chile, paguen por el referido destino de

Montevideo, los mismos derechos que se pagan por este efecto y su conducción en la ciudad de Santa Fe, de donde sale y deberá salir para dichos reinos, la que se conduce y baja por el río Paraná, como a su puerto, cuyos montos agregados a los corpulentos renglones de sisa, impuestos en los vinos y aguardientes, que bajan de la Provincia de Cuyo a Buenos Aires: que, en fuerza de la expresada real Cédula, se cobran también para Montevideo, harán un proporcionado cuerpo para el fin de su imposición y, cobrados unos y otros derechos, con esta disminución en cada parte, donde se cobran y donde se han de distribuir, se evacuarán muchos inconvenientes: y se conseguirá el efecto para su necesario destino, nombrándose para ello, en cada parte, una persona de celo y experiencia con las facultades de jurisdicción, para proceder como jueces administradores, que sólo entiendan personalmente en esta recaudación", etc.,

Se extiende en varias consideraciones sobre la defensa de Santa Fe, y luego prosigue:

"para cuyo efecto es asi mismo conducente, lo que representa [Lacoizqueta] sobre que me digne mandar desvanecer la irregularidad de haberse, sin mi Real Orden, trasladando a la Ciudad de Córdoba del Tucumán, y inmediaciones de la ciudad de Santa Fe, la cobranza de la sisa, que, de orden mía, se ha recaudado siempre en la aduana de Jujuy: porque, para precaver el inconveniente que pretextaron, de que algunos mercaderes conducían las yerbas por el reino de Chile para internarlas en el Perú, lo que se debió remediar solicitando no se permitiese este extravío: y que se observase el establecido régimen de que siguiese dicha yerba su camino antiguo, para la expresada aduana de Jujuy, donde tengo impuesta dicha sisa: y que el haberla dislocado a la inmediación de dicha ciudad de Santa Fe, es en notable perjuicio para su comercio: porque no sólo se hace muy dura su contribución de duplicadas sisas en tan corta distancia: sino que, muchas veces, es imposible a los comerciantes habilitar el dinero necesario, para la compra del efecto y sus pensiones; teniendo en la aduana de Jujuy, los traficantes, el beneficio de la cercanía de Potosí, para solicitarlo para su habilitación: todo lo cual se origina de invertirse el orden que, con tan premeditados fundamentos, tengo ordenado para el legítimo y ordenado gobierno de aquellos vasallos", etc.

En dos palabras: Lacoizqueta pide que los arbitrios destinados a Montevideo de las recaudaciones de Santa Fe, se destinen al sostén de 200 soldados para la defensa de la ciudad

de Garay, y a Montevideo se le provea de lo que había de cobrar y no cobraban Santa Fe, por los derechos del traslado de mulas de Buenos Aires al Perú, y de las corpulentas sisas que se extraían del comercio carretero en las aduanas de Jujuy, dejando bien sentado, de paso, que las carretas movían todo el comercio entre Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Jujuy, Perú y Chile, una vez bajados los productos por río, y sin duda también por mar, a los puertos de Santa Fe y Buenos Aires.

Le Real Cédula de Felipe V, no resuelve la cuestión. Hecha una concienzuda exposición de todas las razones que asistían a Santa Fe en su demanda, oído el Fisral de Estado, y "habiendo visto esta instancia en mi real Consejo de Indias", "y teniendo presentes todos los autos presentados, así por parte de la referida ciudad de Buenos Aires, como de esa", o sea el "Consejo, Justicia y Regimiento de Santa Fee de la Vera Cruz, en las Provincias de Charcas", a quien se dirige, concluye con estas solemnes palabras:

> "He resuelto ordenaros y mandaros, como lo hago, que: en cuanto a las nuevas proposiciones hechas por el comisionado D. Juan José de Lacoizqueta, apoderado de la referida ciudad de Santa Fee, me informeis con toda invidualidad, en la primera ocasión, lo que se os ofreciere y pareciere, que más convenga a mi Real Servicio y bien de esas provincias, lo que tendreis entendido para su ejercicio de él. — Pardo a 1 de abril 1743. — YO EL REY". (4)

Realmente, para tal viaje no se necesitaban alforjas. No se podía excogitar una fórmula más vacía de sentido, con más solemnes palabras. El rey nada resuelve, pues, lo que él ordena y manda, ya lo estaba haciendo en la Corte el comisionado santafesino, don Juan José de Lacoizqueta. Lo natural es que Montevideo se quedase sin las sisas de las mulas y las carretas, y Santa Fe, sin las sisas de las mulas y sin las 200 plazas que con gran ahinco pedía el comisionado. Pero una cosa queda bien sentada, y es la importancia del tráfico carretero entre Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Chile, Norte de la Argentina y Perú.

---

(4) Archivo de la Catedral de Santa Fe, cuaderno de 12 páginas.

Prescindiendo de aduanas y de itinerarios, más o menos absurdos, más o menos racionales, la carreta desempeñaba un papel fundamental en el comercio y tráfico de la Colonia y ocupa un lugar prominente en nuestra historia civil, industrial y comercial, y aun en nuestra historia religiosa y eclesiástica, pues nadie mejor que el misionero, se aprovechó de las ventajas que ofrecía ese pesado y lerdo vehículo, no solamente para la difusión de las mercancías, sino también para la difusión de las ideas y la distribución de los varones apostólicos y el florecimiento de las Reducciones y de los pueblos indígenas, como lo podría demostrar con gran acopio de datos.

*

* *

Aquí había yo puesto punto final a mi trabajo, cuando llegó a mis manos el "Vocabulario de la Carreta Criolla", por don Bartolomé J. Ronco. No me pareció bien incorporarlo en el texto, por no empalmar la índole de este erudito trabajo con la índole del mío. No entraba en mi plan, describir la carreta criolla, y menos dar un diccionario de sus más menudas piezas. Pero hubiera sido una injusticia, pasar en silencio el vocabulario, una vez conocido. Por otra parte, me sugiere una idea que completa, en parte, el plan que yo había concebido, como lo haré ver en seguida.

El autor más antiguo que cita, como observador directo, de la carreta colonial, es Concolorcorvo, "que hizo sus observaciones el año 1749" (5), el mismo en que hizo Miranda las suyas, en su viaje con Muriel a travées de la Pampa Argentina. El comercio carretero, sin embargo, estaba ya en pleno desarrollo, y con verdadero empuje en 1640, como lo he demostrado con las actas del Cabildo de Santa Fe, la Vieja, la de Garay, gobernada entonces por uno de sus nietos, don Bernabé de Garay, y se colige con toda evidencia, de la pesada y farragosa exposición del no menos pesado don Mendo de la Cueva y Benavídez. No creo que hubiese mucha diferencia entre las carretas de 1640 y las de 1749, y, en ese sentido, podemos admitir la frase de Ronco, como "dato típico de la carreta *primi-*

(5) Op. cit., pág. 8.

tiva" (6), en que "no hay hierro ni clavo, porque todo es de madera", frase textual de Concolorcorvo. Este mismo autor divide las carretas de 1749, en dos grandes categorías: carretas mendocinas y tucumanas. Las de Mendoza, dice, son más anchas que las de Tucumán, debido a la amplitud de los caminos que atraviesan.

La misma observación hace Miranda, respecto de la ausencia absoluta de hierro, en su minuciosa descripción, digna, por cierto, de leerse, y hace del vehículo otra división, más comprensiva y más práctica, que, sin duda, abarca las carretas mendocinas y tucumanas, y debía ser universal. Miranda las divide en *carretones* y *carretas*. Da más jerarquía al carretón que a la carreta, pero uno y otra van tirados por bueyes (7). A nosotros se nos antoja que los carros, carretones y carretillas han de ser tirados por mulas y por caballos. Pero no era ese el concepto de aquellos tiempos, por lo menos, en parte.

Todos los autores citados por Ronco están acordes en admirar la extraordinaria altura de nuestras carretas, sea cual fuere el juicio que se formen de ellas. Y lo mismo le pasa a Miranda, algunas de cuyas palabras no me resisto a trasladar aquí, como un eco fiel de la antigüedad.

> "Dadas las noticias, escribe, de la calidad de las Pampas, paso a decir el modo de viajar por ellas, que es bastante extravagante, y da golpe a los europeos, la primera vez que lo experimentan.
>
> El carruaje es una carreta o carretón. Son éstos más largos, más altos y más capaces que los carros usados en España, y sirven de una pequeña casa portátil, dentro de la cual va tendida sobre un catre medianamente alto, una cama regular para el caminante, solevada del pavimento del carretón, como una vara o cinco palmos. . . Los carretones están cubiertos por los cuatro costados, y por el techo o toldilla de tablazón bien labrada y bien unida, sin que, en toda esa gran máquina, *entre ni siquiera un clavo de hierro.* Todo se hace a fuerza de cuñitas y clavos de madera. Por la parte extrínseca, o de fuera, va forrado y cubierto el carretón de pieles de toro, que lo defienden de las lluvias. En el costado, o parte delantera, hay una ventanilla corrediza, sostenida de dos listones de madera acanalados, la cual se abre o cierra a voluntad del que va

(6) Ibídem, pág. 9.
(7) Ibídem, pág. 124.

dentro. Por el costado o parte de atrás, hay una puerta comúnmente de dos hojas o piezas, bastante capaz, por donde francamente, éntra y sale el caminante, como también los muebles que van dentro. Para subir o bajar se hace uso de una pequeña escala de mano, que se apoya al borde, o umbral, de la puerta del carretón.

La carreta no se diferencia del carretón sino en que es de construcción más tosca, y por dentro, en vez de tablas, tiene la armazón de palos y paja, de una especie que allí llaman *totora*". (8)

Más abajo añade:

'si es de noche, los pasajeros se van a dormir en su carretón o carreta, en la cual, muchas veces hay dos camas, una, en el fondo o pavimento, y otra colgada en el aire, como en los navíos, o sobre un catre, como dije en otra parte".

Otros muchos detalles, y muy curiosos, pueden verse en Miranda, pero yo sólo me fijaré en uno, que ya he insinuado antes, y es que, cuando viajaban sacerdotes, como en la expedición de Muriel, siempre que el tiempo y las circunstancias lo permitían, se celebraba Misa de campaña en las paradas, a que, sin duda, asistían el pasaje y las peonadas, sobre todo, en los domingos y fiestas de precepto.

Y ya que hemos entrado en clasificaciones, haré yo también algunas observaciones. Ronco da gran importancia al nombre de los bueyes. Advierto, como características regional, que en Chile no les ponen nombre. Los manejan, con la picana, en absoluto silencio. Las carretas chilenas, a que antes me he referido, son más bajas que las nuestras y más angostas. Las de Santiago, si mal no recuerdo, eran larguiruchas, y no recuerdo que nada me llamase la atención acerca del uncir y del marchar de los bueyes, ni en cuanto a la forma de las ruedas y de los ejes que debían ser de acero, y aquéllas, de masa, radios, camas y llantas de hierro.

Pero las carretas de Chillán, que llamaban allí *chanchitas*, eran mucho más bajas que las de Santiago, verdaderamente *petizas*, poco más altas que una *zorra*, con ejes de madera y ruedas de una sola pieza, cortadas del tronco de un roble, o como allí dicen, *roblí*. El pértigo muy corto, como un tercio más

---

(8) Op. cit., págs. 121-123.

corto que la longitud de un buey. De donde resulta que los bueyes pertigueros, van uncidos con verdadera violencia, formando un arco cóncavo por la parte de afuera, con el pescuezo torcido y el cuadril apoyado en la esquina de la carreta, postura que al forastero, no puede menos de causar extrañeza, pero que ha de tener su explicación en las circunstancias locales.

Sin duda, los bueyes en esa postura, sujetan mucho mejor la *chanchita* en los acantilados o precipicios por donde, a veces se despeñan, sin que la carreta les levante con el cabezal las patas traseras, pues aquél les viene a dar a la altura del garrón. Y en las curvas cortísimas de los mil repliegues de la cordillera, es tanto más fácil dar la vuelta o virazón, cuanto más corto es el vehículo.

De modo que la clasificación de la carreta, por su morfología externa, tamaño, anchura, longitud, altura, mucho depende de la topografía del terreno. Entre nosotros, las ruedas altísimas de nuestra carreta impedían las mojaduras de las mercancías, en los continuos vados por ríos y arroyos, lagunas y pantanos más o menos profundos, por donde había de atravesar, y aun en tiempo de lluvia, rodeada de un encerado, se convertía en una casa confortable para el carretero, que prendía fuego y dormía debajo de su carreta, al abrigo del frío y de la lluvia, gracias al declive del terreno en nuestras interminables cuchillas.

En la Pampa, en las grandes lluvias, eso era imposible, como lo advierte Miranda, porque en esas inmensas llanuras, el agua no corre. Se embalsa, y no hay cómo defenderse, sino encima, o dentro de la carreta, o colgado de ella. Oíd, señores, a este propósito, las palabras de este historiador minucioso y de observación objetiva y tranquila.

"Cuando llueve mucho, dice, y muy a la larga, sin esperanza de serenidad, se hace alto, hasta que cesa la lluvia, que, a veces, dura uno o dos días, contra la cual se reparan los peones lo menos mal que pueden, debajo de los carretones y carretas: pero los pobres boyeros y los que cuidan de la caballada, agüantan la lluvia espetados en sus caballos, y hechos una sopa. En tales lances, como no se puede hacer fuego, para cocinar, se hace forzosamente alguna

abstinencia, y algunos hombres, a caballo, van dando a la gente de la tropa metida en sus carretones, queso, pan y vino, o algo de fiambre". (9)

Esta descripción de Miranda, junto con la exposición de don Mendo, me sugiere a mí otra división de la carreta, que completa mi pensamiento, y que sin duda, ya hace rato, que está bullendo en vuestra mente, si es que no la habéis ya traducido en palabras: y es la división de ese vehículo en carretas de *carga* y carretas de *pasajeros,* al modo de los ferrocarriles, cuyas veces hacían, que tienen sus vagones de carga y vagones de pasajeros. Aun más: en los *carretones* y *carretas,* se insinúan a las claras, los coches de *primera* y *segunda* clase.

En el lenguaje de la época, llamaban *tren* al conjunto de menesteres para viajar: ningún tren más completo que una tropa de carretas. Ni en el nombre hay novedad.

Las últimas tropas de carretas que yo he conocido, y recuerdo muy bien dos de ellas, una de Goenaga y otra de Beguiriztain, eran todas de carga, de construcción elegante y fuerte, todas abiertas; y, si la mercancía lo exigía, las cubrían con encerados; y, si la necesidad lo pedía, fácilmente convertían una de las carretas en una gran carpa, en que se acogían los carreteros. Su número era diminuto: la de Goenaga no pasaría de 4, y la de Beguiriztain, de 7 carretas, y su tendencia no era a viajar muy compactos, sino más bien separados, por no molestar, ni ser cargosos en las paradas. Hago, señores, estas indicaciones, para sacar por contraste, lo que serían las carretas en la Colonia.

En efecto: ¿qué extranjero habrá que no se sorprenda al encontrarse por primera vez con una simple tropa de novillos de 800 a 1,200 cabezas arreadas por una docena de gauchos y llevando por delante quince o veinte caballos, como tropilla de repuesto?

Pues bien: imaginaos vosotros una tropa de carretas coloniales de 100 a 200 vehículos, con una máquina tractora de 1,000 a 2,000 bueyes, una tropilla de 150 a 300 caballos, una tropa de 100 a 200 reses para el abasto; y, si se trata de algún

(9) Op. cit., págs. 123-124.

mercachifle y tratante poderoso, que vendía sus mercancías por esclavos y animales vacunos por caballos y por mulas, y aun quizá por ganado lanar y cabrío, no es nada aventurado suponer, que, a su vuelta al Perú o a Chile, ocupara el lugar de su tropa grandes extensiones de terreno con nueve o diez mil piezas de todo género de vivientes, sin contar las carretas; y, sólo la inmensidad del desierto podía soportar la impertinencia de sus colosales paradas, cada siete u ocho leguas, a través de ese mar de la Pampa. Nada digamos de la escolta, que, en parte, se refundía en los mismos picadores.

Creo, señores, que ese espectáculo era para dar golpe, no solamente a los europeos, como se expresa Miranda, sino a cualquiera de nosotros, avezados a contemplar grandes tropas de novillos.

EDICION DOCUMENTAL CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE 1825 [1]

(CONTINUACION)

(1) Ver "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", Tomo X, págs. 281-500, Montevideo, 1933.

INDICE

XVII
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

XVII

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

De Nicolás Herrera a Lucas Obes

Número 1

Montevideo, Abril 27 de 1825.

Exmo. le supongo ya en esa Corte y le embidio su situación. V. ha marchado precisamente en los momentos en que esto amenaza ruina por todas partes: Lavalleja, Oribe, Baena, Aleman, Yupes, P. Sufriateguy y otros caudillos se aprontaron en Bs. As. saliendo en lanchones recogieron unos desertores en las islas del Paraná, atracaron al punto de Bacas y Soriano, saltaron en tierra, hallaron caballos listos y se presentaron ya en campaña con más de cincuenta hombres bien armados. Los coroneles Julián Laguna y Norberto Fuentes, el 1.º con 17 Drag's de Frutos y el 2.º con 12 Milicianos de Mercedes, salieron a impedirles el desembarco: Ya llegaron tarde: los atacó Lavalleja: los soldados Drag's de Frutos, se le pasaron, y mis coroneles escaparon (dicen) a uña de pingo. Esto trajo el parte de ayer noche, y estamos a la espectativa de resultados ulteriores. Se dice que cuentan con los Drag's de Frutos; que 21 casas extrangeras de Bs. As. dan el dinero preciso: Que Dorrego está reclutando y organizando un cuerpo de extrangeros para venir en auxilio de los libertadores: Que cuentan con toda la campaña: y que si las 1.as empresas salen bien y se aumentan la montonera, tedrán auxilios mas formales de Bs. As., S.ta Fé, Entrerrios etc. V. que sabe muy b.n el estado del país, nuestra poca fuerza el espíritu público, y la opinión general hará sus cálculos con mas acierto que yo, el Baron ha mandado toda su fuerza acia a aquellos puntos, y toma providencias activas y trata de limpiar el país de enemigos domesticos; que si su Md. no manda mas fuerzas sin demora, yo pienso melancolicamente por q'e parece imposible que sin fuertes apoyos se hubieran embarcado aq.lls en una empresa de tal tamaño.

En fin veremos, e iré avisando lo que ocurra.

Con.n se puso buena con el paseo.

Pero yo con el me he puesto en estado de completa ruina, por que hallé q'e el Cap.z tenía un número considerable de ganado entre mi hacienda y para evitar que lo aumentase se lo compré. Mire V. en que circunstancia! Por consig.te todo lo considero perdido, si esto va mal como es de temer.

Tu hermano

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 2

Mayo 3 de 1825.

Herm.o y amigo no se por donde he de empezar esta carta; tal es el cambio de cosas desde que V. marchó! Ya le dije en mi anterior, (que llevo una frag.ta Americana, bajo cubierta de Preuse) que Lavalleja, Oribe y otros figurones de Bs. As. que aspiraban sobre esta Prov. habían desembarcado sobre las costas de Soriano, batido una partida nuestra de 25 hombres, cuya mitad (de Drag.s de la Unión) se pasó a los enemigos, y empesaban a conmover el país asegurandole que contaba ya mis vacas perdidas, y a mi familia en la pobreza. Por desgracia no me he engañado en mis cálculos. Todo ha sucedido como yo lo temía. El Baron de la Laguna luego que supo que intentaban el desembarco en nuestras costas, por avisos fidelignos de Bs. As. puso su conf.za en Frutos Rivera, aq.n Su Alt. acababa de beneficiar a manos llenas, dandole dos encomiendas en un día y ordenando al Baron que le diera 12 000 $ esto es, diez contos de reis; por indemnización de los *perjuicios*, y le encargó de dirijir la empresa de agarrar a los anarquistas agresores. Salió Frutoso con gente suya y Portuguesa a quien encontré yó en Canelones a mi vuelta del Rosario y el Baron, a su solicitud fue mandandole otros trosos de 40 y 50 hombres, para que se le incorporasen, y dió ordenes a los Gefes que estubieran a las ordenes de aquel Gefe. Pasaban dias y el Baron no recibía ni una letra de Barreto ni de Frutoso; y aun que el auguraba bien de este silencio, yo le dije en reunión de Comisión Imperial, que todo era resultado de estar interceptada la comunicación y tomados todos los pasos por los enemigos, el creyó que era una idea melancolica, y esperaba los partes, pero en vano. A los nueve días, por fin se ha corrido el velo realizandose infelismente todas nuestras profecias. Frutoso estaba de acuerdo con los enemigos,

y usando de la mas negra perfidia, iba desarmando los destacamentos Portugueses, que este hombre le mandaba con una confianza pueril: y a estas horas tiene V. a la Patria mandando en toda la Prov.a hasta el Rio Negro: No sabemos que hayan tomado a Maldonado y la guarnición, pero lo tememos y no pasará mucho sin saberlo. Hoy hemos comprado maíz y arroz precipitadamente por que tememos el Sitio dentro de 24 horas: Asombrese V. de nuestra situación: De Entrerrios, Rincón de las Gallinas, Paysandú, Cerro Largo & nada nada sabemos, por que todas las comunicaciones estan cortadas, y los enemigos debieron ocupar hoy el Canelon. Por un amigo de grandes relaciones en Bs. As. he sabido lo siguiente: Que Lavalleja y compañía habían solicitado con el mayor empeño auxilios efectivos y directos del Gob. de B. A. que el Gobernador respondió por medio del Minist.o que los Pueblos de la Banda Oriental habian proclamado su incorp.n al Brasil; que no constaba de la violencia de estos actos repetidos, y por consiguiente no podia el Gob.o, sin comprometerse auxiliar invaciones contra esta Prov.a por que aseguraba, que en cualquier época que la Banda Oriental se pronunciase de un modo solemne contra su incorporación al Imp.o, Bs. As. y todas las Prov.as unidas ausiliarian con tropas y dinero su recentralización a las otras Prov.as. Impuestos de esta firme resolución, parece que Santiago Vazquez le hizo ver en una reunión, que la Banda Oriental se pronunciaria toda contra el Imperio, luego que se viese con qualq.a apoyo; por que habiendoles faltado el Gobierno a las bases de la incorporación, y no habiendose establecido el sistema constitucional, y estando los Pueblos governados militarmente, y habiendo pedido el Cab.o de Mont.o el absolutismo para esta Prov.a sabia que el espiritu público estaba en efervesencia, y que una chispa produciría el incendio. Hicieron promesas a Frutoso; vino Lavalleja y socios; y todo el Mundo, que se hallaba irritado con una administración opuesta al pacto, y a los deseos de los Pueblos, se reunió a los Conjurados,y el país, se halla en el estado más lamentable. Probablemente B.s A.s y Entrerrios, a vista de los progresos de la rebolución, enbiaran gente y toda clase de socorros pecuniarios y militares. Nadie mejor que V. sabe la causa de estos acontecimientos, que V. estaba previendo hace tanto tiempo, y que devían ser el resultado inevitable de una política equivocada. Entretanto yo y todos los comprometidos por la causa del Imperio quedamos arruinados para siempre; por que estas horas, yo no dudo que mi ganado q.e era toda mi fortuna, habrá desaparecido. El Gefe ha tomado varias medidas de precaución arrestando a muchos patriotas exaltados, y

desarmando al Pueblo, y armando a los Portugueses. Pero estas providencias de nada servirán si S. M.d no manda tropas sin demora algunas fuerzas sutiles para el Uruguay, buques de guerra para cruzar el Rio, y qe toda la Milicia de Rio Grande y Pardo baje sin dilación, y se pongan en marcha las de S. Pablo. Si esto se verifica con rapidez la borrasca podrá disiparse: sino, todo está perdido, y alla me tendrá V. a vivir de limosna, y en la vejez que es lo mas amargo.

El Visconde está muy afligido: los Portugueses irritados y desconfiando de mi y de todos, y con razón; por que despues de la felonia de Ribera; que pueden esperar de los hijos de esa Prov.a. Ellos no distinguen a los hombres de educación y principios y a todos nos confunden. Calcule V. mi disgusto. Ahora me dicen q. Dn. Tomas vá en este buque en la misión del Gob.o. Turreyro vino a presentarse y ofrecer sus servicios, y como le ha pillado la borrasca, lo tendré de huesped por alg.s días. También está aquí Anaya, y tendrá que esperar. Son dos mosos dignos de que el Gob.o los hubiera distinguido; p.o sin duda no fueron incluídos en la lista, en que pusieron a los Curas de Maldonado y Minas, y San Carlos!!! Escriba V. mucho y clarito: entre tanto nos vemos por alla, por que Larrañaga sigue medio ciego, y yo tendré que ir a la As.a. Mucho lo deseo y mucho embidio su suerte, y la oportunidad de la marcha que lo ha librado de tantos sinsabores. Consolación, que esta como puede V. imaginar, le embia mil exp.s Las familias de la familia de todas buenas. A Dios y mande asu hermano. — El Int.te marcha en 1.a via.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 3

Montevideo, a la noche de Mayo de 1825.

Hermano y am.o con el mayor placer he transado con el Sr. Dr. Tomás Garcia de Zuñiga conductor de esta y mi reconciliación será inalterable. Ahora solo resta que V. me siga, que todo se olvide, y que en la confianza que inspira una verdadera amistad auxilie V. con sus luces y relaciones a este amigo, para obtener prontos socorros de S. M. I. y tener la satisfacción de haber contribuído a salvar el país de la horrible anarquía que lo amenaza. Hágame V. el obsequio de visitar al Sr. Dn. Tomás, luego que reciba esta, y ayudarlo con la amistad y consejos, que él será siempre consecuente como lo seremos nosotros con él. El lo informara de la triste situación de

esta pobre Prov.a y de comun acuerdo trabajarán para salvarla. Entre tanto yo quedo gestionando para conseguir licencia de pasar esa para seis meses, y si lo logro, le será muy satisf.o darle pronto un estrecho abrazo a su hermano y am.o q.e lo ama. — Herrera.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 4

Montevideo, 5 de Mayo de 1825.

Herm.o tomo la pluma precipitadam.te p. avisarle que acaba de llegar D. Antonino Costa de Canelones, que nos ha sacado de mil dudas. viene de Diputado secreto del Cabildo de Canelones p.a informarle lo sig.te: que toda la fuerza de los enemigos son cien hombres al mando de D. Juan Antonio Lavalleja que se titula com.te G. en Gefe de las fuerzas de la Patria en la Prov.a Oriental — Que ellos dicen que cuentan con setecientos hombres que nadie ha visto — Que Bonifacio Isas que esta con su regim.to en Canelones está tirando diablos contra Frutoso por haberlo comprometido en una empresa desesperada, sin hombres, sin armas y sin recursos. Que a la entrada de los Patriotas en Canelones no hubo ni un solo viva, y el Pueblo está en la mayor consternación — Que Frutoso está en su est.a del Arroyo de la Virgen con cincuenta hombres p.a cuidar los prisioneros, que Frutoso ha mandado llamar a Suares y a Turreyro, y estos no quieren ir hasta que el Baron lo avise, y les dé instrucciones. Que el Cab.o de Canelones ofrece sus servicios y dar los avisos que pueda, asegurando que todos los pueblos, sobrecojidos con el temor que les inspiran los patriotas, solo desean el restablecimiento del orden y destrucción de los anarquistas, aunq.e no se atreven a manifestarlo. — Lavalleja llegó a las Costas de Soriano el 19 de Abril con 32 hombres, 2000 cartuchos, cien fusiles y 15 mil (|) estubo escondido entre el monte hasta el 23 en q.e juntó caballos de los vecinos reunio otros 20 h., y atacó a los Coron.s Laguna y Fuentes segun avisé en mi anterior. No sé en vista de esto las prov.s q.e tomará el G.o. Es preciso que V. recomiende el mérito de aq.l Cabildo y sus indiv.s q.e son muy beneméritos: sin olvidar a Turreyro, Anaya, Justo Gonz.z, Antonino & A vista de lo expuesto, habiendo actividad, con poco y muy poco sobra para apagar este movim.to, y restablecer el sociego y el orden; pero crea V. q.e sino se establece el sistema cons.tl q.e se desea, y se siente q.e no se esta-

blezca, nada será subsistente y convendrá mucho q.e al mismo tiempo se limpie el país de la Polilla.

Yo he dado unos apuntam.tos al Sr. Dn. Tomás de que en mi concepto debe pedir; pero le he dicho que V. lo ilustrará sobre todo con mas acierto, y así lo espera deponiendo resentimientos anteriores.

Hoy 5 a la noche — esto está en completo desorden — los oficiales prendiendo a todo el mundo q.e les parece trahidor: los fariñeros y media docena de oficiales exaltados atacando mi reputación, y diciendo en todas partes q.e yo como am.o de Frutoso (V. sabe que no lo soy) estoy con la montonera y q.e es preciso matarme: Consol.n y mi familia llena de sustos y lagrimas: el Gral. enfermo y abatido: los enemigos con ciento y tantos hombres amenazando con un sitio a la Plaza mientras q.e aqui tenemos todavía más de mil hombres de infantería, y cuatrocientos de caballería. en estas circunstancias he determinado irme en el primer buque y allá me tendrá V. Lavalleja se ha venido hasta las puertas con un puñado de hombres, y ha desarmado 213,, soldados brasileros, sin mas q'e interceptar todas las comunicaciones, y ir tomandolos en detall, haciendo firmar a Frutoso las ordenes que ha querido. El origen de estos males, lo funesto de sus consecuencias, y los remedios precisos no pueden ocultarse a su penetracion. A Dios hasta la vista. Acabo de saber que Sagra ha sido llevado a la Ciudadela! Ya no caben los presos en ella, el Pueblo está en la mayor consternación y yo, Julian, Ellauri, Bejar y demás amigos esperando por instantes la misma suerte. Tal es el estado de incapacidad en que se halla el Gl. cuya persona no considero libre de igual insulto, segun el desempeño de los Pintos y otros oficiales, q.e andan agarrando traidores — Que suerte!

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 5

Día 7 de Mayo.

Hermano y Am.o La escandalosa prision de Sagra ha producido buen efecto, porque ha sido tan grande el escándalo y tanta la gritería, que al fin el Barón suspendió a los Pintos y otros oficiales, (restos de la famosa división de Voluntarios reales) la facultad de llevar a los calabosos a cualquiera que pareciese a estos hombres, que era sospechoso. Yo estaba en la lista de trahidores q.e debían ser agarrados, y yo lo esperaba por instantes; p.o ayer se nombró una Junta Militar, o Comité de salud pública, compuesta de los Brig.s

Le Cor - Callado - Correa de Melo, Gefe de Marina — y coronel Coni de ingenieros. Esta Junta es militar para aconsejar las medidas militares o de empresa sobre los sucesos, y política, para consultar los medios de seg.d pública, y que solo se lleven a las cárceles a los que esta junta señale con el dedo; y como en ella no hay ning.n Ministro de Just.a (ni paraguayo) todo allí ha de ser militar, la forma y el pronunciam.to. Entretanto una porción de vecinos llevados a los calabosos por orden de los Pintos (por sospechosos se entiende) sin consulta ni noticia del G.l ni del Trib.l, ni de los Jueces, allí existen incomunicados hace días, sin que se les haya hecho la menor interrogación; y el Pueblo aterrado, las familias llorando, los hombres escondíos en los zótanos, y todos llenos de pavor. Aquí tiene V. la triste situación* de Montevideo. Entretanto Lavalleja con ciento cincuenta hombres continúa sitiando la Plaza que tiene sobre 1400,, hs. de toda arma levantando las Milicias, protegiendo hasta las propiedades de los Portugueses, y ganando con esta conducta y su valor gente y opinión.

El abordó nuestras costas con 32 hombres y a los 15 días había hecho doscientos trece prisioneros con un Brg.r y se hallaba sitiando la plaza de Montevideo, increíble parece pero es una verdad notoria, cuyas consecuencias es bien difícil calcular. Ayer, sabiendo toda la prevención de alg.s of.s contra mí y entre ellos el Bri.g Correa de Mello y de todos los portugueses contra los hijos del país, y oyendo el consejo de mis amigos, determiné embarcarme en esta Goleta, y al efecto solicité mi pasaporte, haciendo uso de la R.l licencia que me trajo Cons.n y a pesar del empeño de Dn. Tomás, el Barón se negó absolutamente a concedermela, diciendo que quedaba abandonado, porque me iría en el primer buque que saliese, yo sospecho que el Barón escribirá para que S. Md. me mande que me conserve aquí y por lo mismo le ruego que vea modo de que no se me embarcace o que venga nueva real licencia; porque estoi resuelto a no servir ni permanecer aquí, mientras no haya un Gob.o capaz de sostener a las autoridades y contener el desenfreno y el fanatismo. Yo dije anoche al G.l esto mismo, que mi honor y delicadeza estaban comprometidos con unas desconfianzas, q.e yo no merezco después de ocho años de servicios y compromisos. Que yo tenía más interés en la conservación del orden presente que todos los Generales, porque en un cambio de cosas tenia que abandonar Patria, bienes, familia y condenarme a vivir errante en un país extranjero, lo que no sucedería a los que me odeaban con tan atroz injusticia. En fin hermano, aquí no se puede vivir, y yo le ruego que influya cuanto pue-

da para que no se embarace mi marcha. Lavalleja y su gente ocupan hasta el Miguelete, y dejan pasar libremente a todo el mundo, y todo el ganado entra sin novedad. El Demonio q.e los entienda. A Dios y mande a.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 6

Mayo 9

Herm.o y ami.o desde el seis fecha de mi última que lleva el S.o Dom.o Eneas con otras varias, encargadas a su Cap.n por el ami.o Falcón, solo ocurren las sig.tes ocurrencias o novedades. El día 7 se presentó Frutos y Lavalleja con unos 50 hombres ocuparon el Cerrito, y allí plantaron su bandera de la Patria. Todo el Pueblo estaba en los balcones y azoteas, hasta que a las 4 de la tarde levantaron su pabellón y se fueron. V. preguntará, y nuestras tropas? estaban en su poseción (de punta de Carretas) en número de más de 400 caballos — Frutos y Lavalleja han adoptado el sistema de respetar las propiedades, y el tolerantismo de dejar libre la entrada y salida de la plaza, sin estorbar la de ganados, carretas, y todo. — No se lo q.e durará tanta mode.n y tolerancia. Ayer dijeron que obligaban a tomar las armas a los mozos solteros. Entre su gente hay portugueses y brasileiros. Frutos asegura que esto terminará sin un tiro, porq.e (dice) que Abreu y Barreto están con él. No lo creo, pero tampoco lo entiendo. Aquí ha cesado el escandaloso prendimiento que tenía al Pueblo en congoja desde que se estableció la Junta Militar, de que le hablé en mis anteriores. Hace tres días que no se oye más que el ruido de cañones y artillería para fortificar la Ciudadela, los Cubos, las murallas, habiendo preparado en la Ciudadela y y Fuerte de Sn. José troneras que miran al Pueblo, que es de quien temen. De modo que las medidas son como si tubiéramos al frente un Ej.to de 6.000 hombres. Mucho me gustan estas precauc.s sino fuera la importan.a que se dá con tanta bulla al enemigo. Ayer llegó de B.s A.s el paquete Libertad, antes de entrar se fué abordo un bote y sin saber por qué el dichoso paquete viró de bordo y se fué. Dicen que el Cap.n y pasag.s tubieron miedo del prendimiento. Se dice que varias casas extrangeras se levantan y transportan para B.s A.s Yo estoi esperando a q.e salga D. Tomás para pedir mi pasaporte, porque aquí no tengo seguridad, ni puedo ya

merecer la conf.za del Gob.o después de la trahición de Frutos. Los prisioneros se asegura que son bien tratados y nada se sabe (q.e es lo más admirable e incomprensible) de Barreto ni Abreu. Yo estoi deseando salir cuanto antes, porque mis enemigos, y los fanáticos me atacan de coalisión con los montoneros; porque atribuyen que mi ida al Rosario fué misteriosa, a pesar de haber estado siempre con una escolta portuguesa. Basta de sufrir barbaridades. Ala playa grande me boi a pasar en la soledad este resto de cansada vida que me queda. De V. aff.

P. D. Van esas dos proclamas. La una es de Guerra q.e la firma con la conf.za que debe inspirarle su reput.n y crédito en todo este Con.te y la otra (que se atribuye a José Pedro) supone lo que no hay; dando import.a a los pequeños sucesos de media docena de avent.s atrevidos

Q.e no puedo continuar la seren.d en esta con los sobresaltos en la . . . q.e aquí tamb.n se habla en una intelig.a motivo probable de la toler.a [En esta última frase hay varias palabras ilegibles].

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 7

Mont.o 14 de Mayo de 1825.

Hermano y Amigo A pesar de todos los esfuerzos de los anarquistas la campaña se resiste a auxiliar sus empresas, y desengañados aquellos de que los Pueblos solo quieren la paz y los vecinos sus vacas, han obligado a los solteros a amontonarse sin armas ni voluntad de romperse los cuernos; y como el plan de aquí es de conservarse dentro de los muros, les es muy facil hacer grandes reuniones de hombres, que al primer peligro romperá cada uno por su lado. Leonardo Olivera está haciendo su montón en Maldonado, y su primera visita con 70 gauchos ha sido a las vacas del Rincón de Pan de Azucar. Pino en Canelones: Manuel Durán en San José y en fin los mismos de antes estan haciendo lo mismo que hacian cuando Frutos los tomó y agregó a su lindo regimiento. hasta ahora respetan las propiedades pero, ay de mis baquitas cuando acaben con las del estado! Los prisioneros portugueses que hizo Frutoso con vileza son poco mas de ciento. Barreto esta ya con una división de mas de mil hombres para abanzar al Centro. Frutos y Lavalleja estan en el Durazno, y aquí

en las piedras y Miguelete está Bonifacio Isas con ciento y cincuenta hombres. La salida y entrada a la plaza está libre, y tenemos la carne barata. Nosotros solo ocupamos del Rio Negro para aca a Colonia, Mercedes, y está Plaza: todo lo demás hasta el Cerro de Montevideo, ha sido abandonado. Frutos y Lavalleja mandan en unión con Ig.l aut.d y firman de consuno todas las ordenes. Esta mancomunidad de soberania ha de acabar a garrotazos. Ni Bs. As. ni Entrerrios han tomado parte ni auxilian a los invasores en la empresa. Se sabe que el Mayor Queiros de la Divn. de V.s R.s que estaba en la Colonia se pasó a Lavalleja y recibió el desp.o de Coronel ¡Lo q.e pudo el miedo de perder las vacas! Pablo Sufriategui ha ido a Bs. As. de Emis.o de Lavalleja y Gob.no a pedir auxilios a aql. Gob.o y alborotar el Cotorro, alucinando con los triunfos, y con el suceso de tener sitiado a Mont.o con un puñado de hombres a los quince días de haber abordado nuestras costas. De pronto nada conseguirá, pero a la larga será otra cosa, si S. Md. no manda prontos refuerzos y eficaces remedios. Acaba de llegar el Cor.l Ferrara conduciendo un of.o de Fruto y Lavalleja para el G.l en que le proponen una suspensión de armas, hasta que los Pueblos expresen su voluntad. El G.l estando solo me llamo y mostro esta comunicación para que le dijise francam.te mi dictamen. Yo le dije que aunque ignoraba el de la Junta de Generales, yo era de parecer, que se devía dar una respuesta fuerte y digna de un Gobierno, o no darla, despreciando una propuesta insultante en que los anarquistas no tienen otra mira q.e ganar tiempo, y hacerse aparecer como representantes y Protectores de los Pueblos, que bajo su tiranía no dirían más que los que aquellos dictasen: Que los Pueblos habían ya manifestado repetidas veces, libre y solemnemente su voluntad de incorporarse al Imperio del Brasil bajo la Constitución que habían jurado, y no tenían derecho para variar sus pactos por la influencia de una docena de aventureros: Que los Cabildos de Canelones y Soriano habían ratificado su fidelidad al Emperador después de la invasión de los anarquistas, y cuando estos ocupaban ya sus Comarcas, cuya conducta probaba el voto general de un modo incontestable y finalm.te que Frutos y Lavalleja cometido el crimen de impudencia y traición, no podía el Gobierno, sin degradarse entrar con ellos en contest.n sobre un asunto de esta naturaleza. Esto dije, pero ignoro lo que se habrá determinado. Por Ferrara sabemos que Frutoso estaba en los planes de la invasión, y que Isas y la mayor parte de los ofic.s de Dragones de Frutoso están llevados del demonio contra ese Gefe, por haberlos comprometido sin su consetim.to Yo y muchos estamos persuadidos que toda esta

nube se disipa en el momento qe se les amenace por la retaguardia, y se les corra de aquí siquiera hasta Santa Lucía. Pero no veo trasas de eso, ni se habla de salida. Desde qe se creo la Junta de Grles. ha cesado el prendimiendo y la persecusión, y el Pueblo empieza a respirar. También ha calmado la horrible exaltación que movió contra mí el Sr German, contra Llambi y todos los empleados del país, gritando por todas partes que eramos traidores y estabamos con los montoneros, pues eramos del país, y dale con el país, y qe V. en esa no haría mas que paralizar los refuerzos en que pensase S. M. Mientras hombres de esta clase se conserven en esta Prov.a cuyo Gob.o deve dirijirse con tino y delicadeza, no habrá ni paz ni contento. Apesar de todo, yo he pedido mi pasaporte para irme luego que arregle mis cortos negocios, y vivir en sociego en la playa grande. Consolación está contenta, por que se va persuadiendo, qe está embarasada, y yo le he anunciado en la 1.a luna nueva se le ha de deshacer el muchacho. No hay novedad: paselo bien y mande a su hermano y amigo *Herrera.*

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 8

Monte. 16 de Mayo

Antes de ayer legó a la playa del buceo el paquete Libertad del Sur de la Carrera de Bs. As. a este puerto, y a nuestras barbas ha descargado allí armas, dinero y toda clase de municiones, que condujo Bonifacio Vidal, aquel mismo que sedujo las milicias de Dn Tomas y las hizo pasar a esta plaza en Marzo de 823.

El Gobierno lo supo, y apesar de tener aquí más de 400 h.s de caballería, el cargamento se echo a tierra, lo colocaron en 21 carretas y se lo llevaron a Canelones, no teniendo los patriotas más que ciento y tantos hombres de observ.n. El Berg.n de guerra ha salido y dicen que tiene sitiada a la Goleta; pero despues del asno muerto la cebada al culo. Esto va atomar un carácter diabolico, por qe el Diablo así lo quiere, y nada mas. Si viviera Marquez tal vez qe en el mismo Canelon se tomaria este armamento; pero el sistema actual es de estarse metidos en la plaza, y si V. pregunta el motivo, se responde, que no hay confianza en la tropa, y que está para rebentar en este Pueblo una conjuración: una con juración en qe es

preciso se se convinen los gallegos y los Patriotas estos con los Portugueses Europeos, y estos con los Pernanbucanos chimangos y demás castas elementales, y de opuestos intereses, qe son las qe componen este Pueblo; Vaya que en el día se vean raresas de todos tamaños! entre tanto no les doi a mis vacas dos meses de vida. Nada se sabe de positivo de la situación de Barreto ni Abreu, ni de los movim.tos de la Prov.a de Rio Grande. Se me olvidaba decir a V. algunas circunstancias que hacen más confusos todos estos acontecimientos. el B.r Callado cuando se supo aquí el desembarco del armamento en la playa del buseo, se ofreció al G.l para ir a tomarlo con fuerza armada, y el golpe era seguro porque saliendo con solos 200 caballos, y un cañón de campaña, y si se quería mayor seguridad, llevando cada soldado de caball.ia un infante a la grupa los enemigos no podían impedirlo: pero S. E. no tubo abien que se executase esta empresa; y los Patriotas se llevaron su armamento en triunfo. V. calculará todo lo que esto deve influir en la opinión a favor de los anarquistas. La otra es que cuando Frutos y Lavalleja oficiaron al Gral. pidiendo una suspensión de armas hasta qe la Prov.a exprese su voto, obligaron al Cor.l Ferrara conductor del oficio a qe escriviera al B.r Barreto, qe suspendiese sus marchas y hostilidades hasta que el Barón determinase sobre otra suspensión y mandaron al Cor.l de Paulistas Man.l Fernández de Andrade (qe tomaron prisionero en su estancia cuidando sus bacas) q.e fuese a Mercedes a hacer el mismo aviso al Com.te de aquella fuerza que suspendiese toda hostilidad. V. calificará como le parezca estos procedimientos de dichos Coroneles, qe dicen que lo hicieron de miedo de que les tocasen el violín. Yo le confieso que no entiendo esto, ni le veo cura. Entretanto sepa V. qe ninguno de nuestros amigos ha desertado de la causa del Imperio, apesar de hallarse en medio de los enemigos. Antonino, Anaya, Turreiro, Goñi, los Gob.s de Maldonado, Canelones, Soriano, todos están por el orden y la incorp.n contra los planes anarquistas. Bs. As. no toma parte, por qe sabe que los planes de Lavalleja son de hostilizar y vengarse de Bs. As. luego que concluya con los Portugueses.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 9

Mont.º 21 de Mayo. — Hermano y amigo: Gordas son las noticias que voi a comunicarle y qe han ido saltando después de mi última del 16 — pero ante todas cosas es preciso rectificar algunas de las que aquella contiene: por ejemplo, dije a V. qe tenemos aquí 400 hs. de caballería y son cerca de seiscientos, con más toda la infant.a de Paulistas y del Río Grande, que obra lo mismo apie que acaballo, y con cinco mil caballos, que estando reducidos al recinto de punta de Carretas, y apastar un par de horas al día del otro lado del Miguelete, de cierto no tendrá en qe montar la caballería a fines del próx.o Junio, por qe como dije a V. el Cerro está abandonado. También dije a V. que Bs. As. no entraría por ahora en el fandango; y en efecto así lo manifiesta en las apariencias pero en la realidad auxilia aql. Gob.o de todas las maneras q' cree poder hacerlo sin comprometerse, y lo mismo hace el Entrerrios; desde que han visto encerrarse en la plaza más fuerza de 3.000 hombres al aspecto de 200 montoneros. Estos trabajan sin cesar obligando a tomar las armas a todos los solteros; pero guardan orden y fusilan a los que lo perturban sin misericordia, como verá V. de la adjunta ley. El Gral. apesar de mi concejo contestó al Of.o de Frutos y Lavalleja (qe trajo el Sr. Ferrara) y no se lo que habrá respondido. La contesta.n la llevó el Ofl. Ant.º Jacinto del Continente. El hijo de Ferrara, que se dice sobrino, y era de la Divi.n de Vs. Rs. y después de Drag.s de la Unión, continúa de Ayudante de Frutos qe se titula Brigadier de la Patria. Vino el Mayor Felipe Neri de Mercedes con pliegos de Barreto; pero nada hemos sabido de esto, ni de la fuerza de Barreto qe está en el rincón de las Candas, ni del paradero y fuerza de Abreu. Sólo sabemos qe en Mercedes se conservan 400 hs. qe salieron de aquí, y dice que están fortificados, pero de este lado del Río Negro y a 30 leg. distante de Barreto. Los cab.dos de Soriano y Paysandú, amigos del orden, han oficiado al Gral. protestando su fidelidad y coop.n para sostener la causa del Imperio. Frutos y Lavalleja oficiaron al G.o de Bs. As. pidiendo auxilios, y se les contestó qe el Gob.o no podía considerarlos con autoridad ni podía entrar en correspondencia hasta que tubiesen su Gob. const.do esta Prov. y un diputado en el Congreso. Con este motivo se reune una As.a en el Durazno para nombrar Gobierno. Todos los oficiales que fueron de la rebolución, y otros mil aventureros llueven de todas partes para ver la tajada que se les paga. Frutos y Lavalleja, han dirijido proclamas a la prov.a del Río Grande y las esparcen en esta, asegurando

que solo aspiran a la indep,a de la Prov.a y que quedan garantidas todas las propiedades de los Portug.s avecindados en este país, con tal que no tomen las armas; pero no creo que sean tan tontos que traguen el anzuelo.

Apesar de qe el Baron es un poco lerdo sin duda por el peso de los años, todos los hombres de bien opinan que conviene conservarlo en el mando, y yo, pienso lo mismo, por qe en efecto es querido, apesar de sus debilidades, que tienen todos los hombres, y ya están los Pueblos acostumbrados a mirarle con amor y respeto. Yo daría un dedo de la mano por quitarle veinte años de encima. Pero SMd. hará lo qe convenga. Acabo de saber que ha llegado de Canelones un ayudante de Ord. de Barreto, conduciendo la respuesta a la misión que llevó el Coronel Manuel Fern.z del Andrade cuando vino con la otra el Cor. Ferrara. Según dije en mi anterior. Los montoneros, aseguran qe es muy satisfactoria a sus intentos, pero yo no creo aunqué lo vea por qe según muchos patriotas exaltados de los que están en Canelones, andan con muy malas caras. Ya dije y vuelvo a repetir, que con pocos refuerzos por esta parte, y atacando toda la Milicia de Río Grande por la retaguardia se deshará este nublado, con tal que no hay demora en la ejecución, y no se les dé tiempo a estos para organizar tropas, y acaven de ganar la opinión; por que entonces el triunfo será sobre las ruinas del país.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 10

Día 22

Anoche llegó el P. Larrobla, cura de Canelones, en comisión de Frutos y Lavalleja para el Gral. Fué a ver al Gl., le presentó sus credenciales, le dijo que urgía hablarle a solas; pero no pudo verificarlo; por que los oficiales, y la familia del Baron no lo dejan solo ni un instante. Este hombre infeliz está sin libertad, y todos nosotros sin seguridad, y expuestos a un golpe de fanatismo. Por lo que acabo de oir al mismo Larrobla las prisiones y persecuciones qe aquí se han hecho de varios vecinos les ha dado a los anarquistas un valor increíble, y les ha puesto en situación de poder persuadir a los Pueblos, que si ahora no se conquista la independ.a serán trasplantados y tratados como esclavos reveldes, y esto aumenta cada día más el

partido enemigo. Larrobla me ha mostrado una carta de Barreto a Frutos, oficial, enqe le aprueba su conducta y empresa, como Americano, porque como militar cumplía las ordenes de S. Md. y de sus Gefes. Este oficio dictado sin duda para ganar tiempo, y el empeño con que el Brig.r Barreto invita a Frutos para una entrevista, se ha hecho valer, y ha trastornado a mucha gente, qe no conoce el valor y miras de un papel de aquella naturaleza.

También me mostró un manifiesto qé ha dado Frutos a los Orientales y Brasileiros, escrito en estilo muy vulgar, en qe les dice, que S. Md. después de haber disuelto la Asamblea, ha faltado a sus promesas, y solo trata de constituirse en absoluto, con el auxilio de los Europeos a qnes. está repartiendo todos los mandos; y qe no habiendo sancionado las bases de nuestra incorp.n, ni establecido aquí el Gob.o Constitucional, los Pueblos están desobligados a su juramento y los invita a la guerra, con todas las frases de uso y costumbre en esta especie de papelotes. Ambos papeles me dijo Larrobla qe iba a entregarlos al Gral., y es regular que se los mande al Emperador. Bien que la gente no dejará de esparcir papeles diariamente, qe a la larga hacen mucho mal. También me ha dicho Larrobla, qe Lavalleja escribe a todo el Mundo invitándolo para auxiliar la empresa, y que están tan alucinados que cuentan con todos; y aquí tiene V. otro motivo para largarme a esa en el 1er. buque, pues que la reputación, el honor, y tal vez da existencia de un hombre de bien viene a estar en las manos de esta gente. Por lo mismo, vuelvo a suplicarle qe me recabe una orden de S. Md. ejecutiva para poder ir a esa Corte: pues aunque el Baron me ha prometido darme el pasaporte en virtud de la licencia de S. Md. que me trajo Consol.n temo qe no lo haga y me tenga con entretenidas, como se que lo ha dicho a Costa Guimaraens, y V. crea qe sobre no poder ser de ninguna utilidad a S. Md. en la situación actual del Gob.o del Baron, y en el estado de exaltación en qe se hallan los Portugueses contra todos los hijos de este país, estoi expuesto a un insulto o a una desgracia o a un gran dolor de cabeza.

Por el Brigr. Callado hemos sabido, que si la Junta Militar de los Brigr.s no se establece tan pronto, íbamos a la Ciudadela Bianqui. Yo, Francisco Ceballos y otros vecinos respetables. ¡Qué desgracia de país!

El Com.o enteramente parado, y Junta de Hac.da y demás ramos de admin.n en parálisis completa. Antes de ayer se pasó a la plaza un Cap.n de guerrillas de afuera con 20 hombres. La comun.n sigue libre. Dicen que varias casas de Com.o de aquí, se mudan a Bs. As.

y que las casas extrangeras de Bs. As. auxilian la empresa. El preñado de Cons.n se deshizo como yo de anuncié. Paselo bien y hasta otra en que avisaré lo qe vaya ocurriendo. De V. su am.o y herm.o

P. D. En este momento, acabo de conseguir qe el Cura Larrobla me dé el adjunto manifiesto, y me dejase sacar copia de la carta de Barreto, qe trae para el Gral., traducida fielmente al castellano, qe remito por ser documentos curiosos.

Número 11

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Mayo 23.

Herm.o y am.o Ya sabemos de positivo las causas que ocasionaron la invasión de esta Prov.a y los terminos en q.e se verificó. Ya hacia tiempo que el partido de la oposición en Bs. As. buscaba modos de derribar al Gob.o actual, y al efecto se unió a Lavalleja y demás oficiales emigrados con el designio de rebolucionar esta Prov.a y llevar el incendio hasta la Cap.l de Bs. As. Pero esperaban un ocasión favorable. La q.e proporcionó la derrota de los Españoles en el Perú les pareció oportuna y arrancando a Lavalleja de un saladero en q.e trabajaba hicieron su asociación, y empezaron a maniobrar invitaron a Frutos, que siempre les dió una respuesta evasiva: exigieron auxilios del Gob.o de Bs. As. y Entrerrios, q.e se negaron abiertamente, conociendo las miras del partido q.e llaman de la oposición. Con todo, sabiendo q.e estos Pueblos sentían en silencio el modo con q.e se gobernaba la Prov.a sin consid.n a sus pactos, y privados de las formas constitucionales y de las garantías de la Carta q.e habían jurado, se resolvieron a hacer una tentativa contando con el auxilio de los patriotas, y el descuido en q.e estaban muchos puntos de la Costa del Uruguay. Para realizar su empresa, solicitaron y obtuvieron un pequeño empréstito de dos Casas extranjeras y de la de Braulio Acosta, y con estos fondos compraron alg.s armas polvora y municiones, y con el pretexto de que eran destinadas para varios vecinos de la Campaña a q.nes se permiten todos los medios de defensa contra los indios fueron haciendo su depósito en la Barraca del mismo Braulio que está sobre el Canal. Hecho esto se embarcaron una noche en dos lanchones y dos botes diez oficiales y unos pocos soldados y se dirigieron a la Isla larga del Parana, en donde reunieron algunos

hombres desertores de aquí y Bs. As. que estaban allí refugiados, componiéndose entonces la expedición invasora de 32 hombres: 10 oficiales y veinte y dos soldados. De allí pasaron a la Isla del Carbón en donde dejaron enterradas algunas armas, y de noche abordaron un punto de la costa de las Vacas donde desembarcaron escondiéndose en el bosque, el día diez y nueve de Abril; y temiendo ser descubiertos por los lanchones conductores, los despacharon inmediatamente, resueltos a perecer en la empresa. Al día siguiente echaron dos hombres a pie, con cartas de Lavalleja, para el primer estanciero, enque le pedia auxilios de caballos para su gente, ofreciendo dinero, y manifestando que el objeto de su empresa era la de libertar a la Prov.a El 22 llegaron caballos, y el 23 derrotaron a los Coroneles Fuentes y Laguna, por haberse pasado a Lavalleja los soldados del Regt.o de la Unión que aq.os llevaban, en el acto de intentar la acción. Con este triunfo reunieron hasta ochenta hombres, con los q.e entraron en Soriano, donde tomaron mas caballos y lo q.e les hacía falta, habiendo huido a los buques el Com.te Jacinto y otros Portug.s De allí destacó Lavalleja partidas a tomar dos pasos, y sorprender las comun.s lo que consiguió en terminos de haberle servido para sorprender a Frutos. Pillado este le hizo Lavalleja entrar en sus planes, a que se prestó o de miedo o por que abrigaba estas ideas y le pareció oportuna la ocasión. Como Frutos estaba encargado del mando de las tropas, hizo sorprender a los paulistas que estaban en S. José, y ochenta hombres de su Regt.o que venian a incorporarse a Frutos en virtud de sus ordenes bajo el mando del Mayor Isas; y con estos 200 hombres, y la montonera q.e se le fué agregando se vino hasta el Miguelete y fué un milagro que se escapacen las guarniciones de Canelones y Maldonado, y como unos 300 hombres q.e iban para Mercedes, y que ya con alg.s sospechas q.e causaban las partidas que vieron, no quisieron obedecer las ordenes de Frutos que les mandaba retrogradar para S. José. Esto es cabalm.te lo q.e ha sucedido, y una cosa tan despreciable en su principio, va tomando un cuerpo que va a costar destruirlo. Hago a V. esta relación, por q.e el Sr. Ferrara, cuando vino aquí en su "honrrosa" comisión de Frutos y Lavalleja se dejó decir q.e yo había dado los planes de este proyecto, como si este monton de casualidades pudieran ser parte de planes ni convinc.nes pero esta gente trata de cubrirse de su abandono y cobardía sin detenerse en medios. Ahora acabo de saber por Larrobla que aunque el pretexto ostensible de Ferrara fué conducir una carta para el Baron, su objeto real es ir al Janeiro de acuerdo con su comp.e Frutos, para aumentar

las dificultades del embio de socorros ponderando las fuerzas de los patriotas, y dejando bien puesto a Frutos: y aunque yo creo q.e el solo tratará de ponerse en buen lugar, y al Baron y Compañía, con todo es bueno que V. sepa esto, y q.e el Baron cuando lamenta esta desgracia, atribuye su origen a nuestras compt.as del Canelon en año 23, cosa que por ridicula no merece impugnarse. Ha llegado el Argos N.o 150 en q.e aparece un decreto del Congreso Gral. expedido a solicitud del Poder Ejecutivo Gl., en que se manda fortificar la línea del Uruguay, para precaucionarse contra los resultados eventuales de la guerra q.e se ha encendido en esta prov.a y aunque muchos opinan que esta medida no tiene otro objeto, que evitar el q.e los patriotas derrotados por los Portugueses, se alien con el Exterior e introduzcan la rebolución en la Prov.a de Bs. As. auxiliados del partido de la oposición con el q.e estan de acuerdo, yo temo que este paso tiene tambien otras vistas mas largas. En fín veremos. Acabo de saber por Larrobla, q.e la contest.on al of. de Frutos y Lavalleja q.e trajo Ferrara, fué de este y no del Gral. Larrobla vino en comisión de Frutos y Lavalleja para el Gral., solo ha recabado de este q.e se halla coacto por sus oficiales, especialmente por los Pintos cuya esalt.n es el escandalo del Pueblo y de la Campaña. Por sus respetos continuan presos abordo de los buques de guerra una porcion de vecinos q.e se dice los llevan para esas prisiones, y V. calcule toda la influencia que estos proced.tos arbitrarios dará a los anarquistas. El Baron no tiene libertad y teme cada dia q.e lo depongan, como se lo ha dicho a Larrobla. Esto necesita una cura radical. Yo me voi en el 1.er buque, si el Baron me lo impide y para ese caso espero otra orden o licencia de S. M.d. El Int.e le dará los papeles a q.e me refiero en la anterior.

Número 12

Herm.o y Am.o Van esos impresos de Bs. As. para que V. forme mejor idea de las intenciones de aq.l Gob. sobre los sucesos de esta Prov.a Dos cartas que se han recibido de allí hablan de guerra al Imp.o y auxilio a los Orientales. Con el fanatismo nada se respeta y es preciso que vea mucho lo que escribe, o q.e nada escriva q.e pueda comprometer, o interpretarse; porqué aquí hay ya interpretadores de caras y de gestos. Llegó el paquete Bahía, y su com.te entregó sus cartas y la de Carr.as pero no han llegado las que V. dice remitidas en otra anterior.

De V. Su... Anoche se ha pasado otro oficial de la Patria con 4 hombres y tenemos ya dos guerrillas de patriotas a favor del Imp.o y al mando de Llerena y Batista, ofs. de mucho valor, que tendrán sesenta hombres entre los dos, pero de muy buena gente. Todos estos hechos de que le instruyo son cabos, q.e V. atará como pueda.

También le mando esa carta de Frutos, q.e yo le hice por si conviniese hacer uso de ella en mi favor, contra las calumnias de sus enemigos.

Aunque se asegura q.e Gonzáles Gómez de Melo ha ido a esa de jaleador para abonar la conducta del Gob. y atribuir a Obes y a Herrera la causa de esta explosión. Dicen también, qe lleva miras de obtener la Adm.on de Aduana, dándole a Bianqui un pequeño retiro y q.e Dn Tomas le auxiliará en la empresa y cuando otra cosa se pueda, le sacará la Comand.a del Resguardo, quitandola al Adm.or No se lo q.e habra de cierto en estas especies; pero es bueno que V. las sepa.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 13

Mayo 28.

Herm.o y am.o la demora en la salida de este Berg.n por el viento contrario me dan lugar para imponerlo de un suceso que puede tener grandes resultados. Luego que se divulgó la noticia del desembarco de Lavalleja y Compañía, se vino precipitadamente a esta plaza el Sargento Mayor Don Juan M.a Turreiro, y paró en mi casa, que es la parada de nuestros amigos. Me dijo que su objeto era ofrecer sus servicios al Gobierno y ver si el Gral. quería franquearle una docena de soldados de caballería de toda confianza para unirlos a cuarenta vecinos q.e tenía a su disposición, y formar una fuerza capaz para conservar la quietud en el departamento de su resid.a y en caso preciso replegarse con ella sobre esta plaza para operar con el ejército. Con efecto fué y le propuso su plan aunque el Baron no lo admitio sin que yo pueda penetrar el motivo no de serme muy lisongero. Y satisfactorio, q.e S. Exa. recibiese esta prueba inequivoca de los sentimientos y principios constantes de nuestros amigos por la causa de S. M.d y al Imperio. Lejos de acobardarse Turreyro con la frialdad y repulsa del Baron, me propuso el proyecto atrevido

de volver a su Estancia, injerirse con Frutos y Lavalleja, formar una contrarebolución, y destruir las fuerzas de Lavalleja, o a lo menos, de seducir la mayor parte de ellas, especialmente al Regimt.o de Drag.s de la Unión en que Turreyro ha servido y tiene ascendientes y pasarse con esta gente a la División del Brigr. Barreto. Yo le aprobé la idea, y ambos fuimos a proponerla al Baron con las mejores esperanzas de un feliz resultado. El Baron y Dn. Tomás Garcia q.e se halló presente prestaron su aprobación, y Turreyro salió a la campaña, habiendo antes pedido su licencia absoluta q.e le fué concedida a fin de remover en los de afuera todo motivo de sospecha y desconfianza. Turreyro se metio con los anarquistas, e hizo tambien su papel con su natural vivesa, que despues de haber ganado toda su confianza, se ha puesto en estado de terminar la rebolución de un golpe y sin sangre. El Corl. Laguna y el Mayor d. Bonifacio Isas han entrado en el plan, contando con mas de quinientos hombres para su ejecución, y con todo el Regt.o de Dragones de la Unión, q.e es la única fuerza respetable con q.e cuenta Lavalleja para llevar su empresa adelante. Turreyro mando ayer disfrazado al Regidor del Cabildo de Canelones d. José del Pino, para que hablase conmigo y con D.n Antonio Costa escribano de aq.el Ayuntamiento que se halla viviendo en mi casa, nos impusiese del plan, y fuesemos a comunicarlo al Baron. Este quedó altam.te satisfecho, y ha accedido a lo que le pide el Mayor Turreyro: a saber: una proclama en que el Baron asegure a los habitantes de la campaña que volviendo a sus hogares no serán inquietados, por haber cedido a la violencia de los anarquistas, q.e les han obligado a tomar las armas: y una orden al Gral. Barreto para que se ponga de acuerdo con el Coronel Laguna y el Mayor Turreiro, y auxilie el proyecto con las fuerzas de su mando. La proclama la hice yo sobre principios de moderación, y como conviene en el estado presente de las cosas, y es la que va con el n.o 1. Con el n.o 2 va la orden del Gral. p.a Barreto, la q.e se dirige al Corl. Laguna y Mayor Turreiro para q.e usen de ella en oportunidad. Esta orden va escrita de mano del Baron en un pedazo de raso blanco; y la lleva hoy; cosida en el forro del vestido, la mujer de D.n Antonio Costa, q.e parte al Canelon con solo este objeto. El Regidor Pino salió ayer para aquel destino a la media hora despues de haber impuesto al Baron del estado favorable del proyecto. Todos esperamos ya los resultados. Si el plan se realiza, cuente V. que todo se acaba del modo mas felis; y es preciso que estos hombres sean atendidos por tan eminente servicio, especialm.te d. Antonino que puede ser colocado por su actitud en un empleo que asegure la subsistencia de su honrada familia. De Turreyro nada digo, pues

V. sabe lo que trabajó en el año 23, y el desprecio con que el Baron ha mirado los importantes servicios de este militar, q.e es uno de los hombres de representación de la Provincia. Pero sobretodo me es muy lisongero ver como esta conducta leal y constante de nuestros amigos, desvanece los informes que se han dado contra nosotros a S. Md. por nuestros enemigos. Otra cosa me ocurre prevenirle y es que casi todos los Portugueses, aun los que parecen mas desabusados en el desaogo de su indignación contra los anarquistas, no profieren otra cosa en los cafés, y en las tertulias; que la necesidad de quitar los empleos a los hijos del país, para darlos a Portugueses: y de hacer una trasplantación de todo hombre que hable castellano: yo amigo estoi muy distante de creer q.e S. Md. adoptase unas medidas tan injustas como impoliticas, me parece que sería bueno, q.e alguna resolución del Ministerio disipase las fatales impresiones, q.e causan estas especies en la masa general, y que al Baron se le previniese lo conveniente para contener la impetuosidad del fanatismo. De V. su herm. y amigo *Herrera.* — P. D. Frutos y Lavalleja aseguran a todo el Mundo, q.e cuentan conmigo para sus planes, y que V. los ha de auxiliar desde esa Corte. El objeto de esta rastrera intriga es hacer vacilar a los vecinos pacificos, y hacer servir para su loca empresa el crédito y reputación de que ambos gozamos en toda la campaña: y vea V. el motivo mas urgente de mi marcha a esa Corte, pues de este modo queda desvanecida la impostura, y yo tengo la satisfacción de hacer este nuevo servicio a S. Md. y al Imperio.

El Visconde de la Laguna a los habitantes de la campaña

Vuestros conflictos van a terminar. En breve vereís restablecida la tranquilidad pública, y protegidos los Pueblos contra los desordenes de la anarquía. Desaparecerán de vuestros territorio esos pocos q.e se han arrojado a violar su sociego; pero nunca la espada de la Ley confundirá al invasor y al pérfido con los hombres de bien, que arrancó la violencia de sus hogares pacificos para aumentar los grupos sediciosos. Cuando veais los escuadrones del Imperio recorrer vuestras comarcas restableciendo el orden y el sociego, volved al seno de vuestras familias a cuidar de las mieses y los ganados q.e dan el sustento a vuestros hijos. Nadie perturbará su reposo. Vuestras personas, vuestras propiedades, vuestros derechos políticos, todo quedará garantido. Yo os lo prometo, Ciudadanos, en nombre de su Magd. El Emperador. Mont.o y Mayo 26 de 1825. El V. de la Laguna.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 14

Hermano y Am.o Como se precipitan los sucesos ! Acaba de llegar Perea, por cuyo conducto sabemos: que Barreto está en el Salto con poco más de 300 hombres y sin esperanzas de prontos socorros del Río Grande: que todo el Mundo se une a la causa del país: y que será muy facil contener el torrente, que el Baron ha dejado crecer hasta este punto: Que Barreto ha escrito al Baron q.e lo desengañe, y le diga claro si se piensa o no en abandonar la Prov.a como parece, pues que de ninguna parte se le auxilia mientras q.e la insurrección se desborda hasta la frontera; Que Barreto a mandado replegar a su quartel los trecientos hombres q.e estaban en Mercedes a fin de reunir una div.n de seis o setecientos hombres con que sostenerse a la defensiva. Que el Ten.te Corl. Queiros (de la Div.n de Vol.s R.s) estrecha el cerco de la Colonia en términos, q.e sino se le mandan viveres, bien pronto caerá en poder de los enemigos con la guarnición, almacenes, ect. etc. Entretanto nosotros estamos aquí con tres mil hombres, y una caballería de mas de . . . . durmiendo tras las murallas de miedo de los Patrias! No hermano, a mi no me cojen. Antes dije a V. q.e este hombre convenia continuase en el mando apesar de sus debilidades pero ahora le digo a V. q.e mientras el Baron esté en la Prov.a, todo todo se lo lleva el Diablo; y que no pudiendo dejar de entrar en la lid lasprov.as de Bs. As. y Entrerr.s a vista de los progresos de 32 hom.s en 20 — días, es preciso q.e el q.e venga trahiga un Ejercito considerable. Yo había formado un concepto diferente sobre las seguridades del Baron de hallarse Barreto con una Div.n respetable, Abreu con otra, y el Rio Grande alistando toda su fza. para apagar esta rebolución; pero desde que se que es todo lo contrario, y q.e lo se por Perea q.e viene del Salto y ha presenciado todo, infiero las desconf.zas del Baron con respecto a mi, su mala fé, y en fin q.e esto no tiene cura, o la tiene muy difícil, en fin alla va Perea y el Int.e ellos hablaran si Su Mag.d quiere oirlos, q.e entonces se darán provid.as acertadas, o se formará una idea justa de las cosas para determinar — lo mejor.

La proclama de q.e incluyo copia es regular q.e no se publique; por que a vista de la impotencia de las tropas Imperiales, y del Cuerpo q.e toma la rebolución, la proclama no haría mas q.e poner al Gob. en un dirículo mas sublime. Por Dios, q.e venga la licencia de su Md. para salir de este infierno porque este hombre me ha de estorbar el viaje a toda costa. de V. su . . .

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 15

Junio 18.

H.o y am.o La demora del buque qe lleva esta me da lugar para decirle que según noticias vienen andando por el Río Negro, y deven estar ya sobre el los G.les Abreu y Barreto con dos columnas como de 1.000 h.s cada una; Que en concordancia Frutos y Lavalleja han concentrado todas sus fuerzas que según dicen serán cerca de 2000 h.s y aseguran q.e van a atacar. Turreyro y Bonifacio Isas se dicen q.e serán absueltos pero el 1.o se ha conducido como un débil, confesando su proyecto y planes, en q.e nos ha complicado a muchos pero el 2.o se ha sostenido con todo su carácter. Nuestra estancia y las de todos los que estamos dentro de la Plaza han sido entregadas por vía de deposito a un administ.r precedido inventario.

He visitado al señor Magesi y Brig.r Muller, y ya han correspo.o con su visita. Se asegura q.e al 1.o no ha gustado el estado de la fortif.n ni de las prisiones, sin forma hechas por el Visconde, ni de que se hubiese dejado encerrar un ejercito por un puñado de montoneros: Parece que mañana hay revista general el S.r Magesi y Brig. Muller visitaron ayer a Ignacita y le han prometido volverla a ver en su quinta. De B.s A.s y Entrerrios nada se sabe sobre q.e tomen parte en esta función; pero Frt.o y Lavalleja lo aseguran y prometen q.e Abreu y demás Gefes de la Retaguardia no les han de hostilizar. Todavía no están en ejercicio las Comisiones militares, todo está quieto y en silencio y yo esperando un buque bueno para largarme por q.e estoi cansado.

Paselo bien, y mande a su H...

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 16

Montevideo, 19 de Junio de 1825.

Hermano y amigo: Llegaron las tropas, menos un transporte sueco que trahe la Cavallería, hemos recibido todas sus cartas y en su vista pienso irme muy pronto. Nada se trasluce de dispocisiones militares sobre los insurgentes pero es regular que se opere luego,

pues hay fuerzas bastantes. Bajo cubierta de Oscar o de Praille a su correspon.l en esta, es por donde deve V. escribir y nada mas. Todavía no se ha declarado B.s A.s ni Entrerrios ni las otras Provin.s y los insurg.s estan contando con solos sus recursos hasta ahora. Aun no ha llegado D. Tomas, ni Mello. Aun no se han tomado provid.s contra Empleados civiles, pero se habla de su separación. No veo la hora de irme. Aquí se hallarán embarazados para encontrar Jueces Relatores para las comis.s militares; pero es regular q.e vengan de esa. Los de la Patria proclaman largo se les reune gran montonera pero creo que no harán nada, por impotencia, y q.e esta Prov.a se pacificará muy luego. Dionisia sigue mala y temo q.e no se levante. Falcao irá a B.s A.s de Consul a substituir al actual. A Dios y mande a su...

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 17

Montevideo, 21 de junio.

H.o y am.o He recibido las que trajo Mello; con q.n he hablado mucho, y ya supongo en su poder los cartapacios q.e llevó n.tro am.o Curado. Por lo que he oído a Mello estoi indeciso sobre mi viaje y lo suspendo hasta tener contestación de V. a ésta, el fanatismo y la exaltación pasaron y esto por ahora aparece tranquilo. El viage forsosam.te me ha de ser costoso: yo no puedo ni quiero llevar mi familia he de tener q.e doblar mis gastos con la separación tengo un sueldo y algunas observaciones que no son de exponer: mi fortuna está reducida a las mil quinientas cabezas de ganaddo, a tres mil quinientos p.s en la casa de mis Padres, y a otra tanta cantidad en villetes del Banco de Bs. As. y temo q.e si por mi separ.n o se me muda de destino, o se me destierre en esa politicamnte a consecuencia de los antecedentes, (o subsiguientes informes del Visconde y Comp.a) o se me retira, he de sufrir privaciones a q,e no estoi acostumbrado, y que han de influir en mi salud ya quebrantada por el peso del tiempo. Agregue V. que el orisonte está muy obscuro y q.e aquí podré atender mejor a mi corta fortuna, en cualesq.a casos de la desgracia porq.e si la Patria vence, mala figura hemos de hacer en ella los q.e hablamos este idioma; y si es vencida, dificultamente dejamos venir a esta hombres q.e tienen reputación de saber, y cré-

dito entre sus conciudadanos por sus principios liberales: y finalmente, amigo, q.e para ir siempre hay tiempo y talves el regresar no estará en mi mano, sobre estas consider.s y la evidencia en q.e estoi de q.e lo q.e V. y yo digamos en nada puede alterar el torrente de los sucesos sobre este infortunado país, he resuelto suspender mi marcha hasta q.e V. me manifieste su opinión; sin perjuicio de hacer uso si fuese preciso, del pasaporte del Visconde q.e ya hace días tengo en mi poder.

Sirva de Gobierno, antes que se me olvide, que nosotros resolbimos no entregar a Juan Ma. Perez la carta q.e V. mandó por el bajo cubierta de Espinosa, y por consiguiente se hace preciso q.e V. vuelva a escribirle con cuidado, disculpándose de no haber podido hacerlo más antes.

También desearía q.e V. escribiese a José Pedro.

No sería malo que me mandase V. esas recomendaciones q.e me ofrece para el Sr. Magessi incluyendo en ellas a Bianqui si no hubiese incov.te.

En cuanto a los carachos de que me habla, o deseo tener uno, que sea muy barato y como para salir al campo y si de paso me pudiera servir para tal cual día que lo pongo para ir al Tr.nal lograría conservar este nuevo y en estado de poder salir de el quando halle ocasión. Si lo manda avise la importancia y aq.n se ha de entregar.

También me habla V. en una de sus anteriores sobre que no sería difícil conseguir alguna gracia o distinción en recompensa de mis servicios pero como después de haber hecho V. estas insinuaciones, ocurrieron los movimientos de la campaña, considero cambiadas las circunstancias para solicitudes de esta naturaleza. Con todo me sería mu lisongero obtener el título del Consejo, que me lo dan las Leyes de este país por razón de mi empleo; y cuando se me libró el despacho de Oydor fué con todas las prerrogativas acordadas por nuestras leyes a esta clase de Magistratura, y no se por q.e motivo puede negarseme sin injusticia, esta distinción. También gustaría mucho ser dignatario en la orden del Crucero, y no creo muy abanzada la pretensión; porque a más se van a cumplir tres años que somos oficiales, yo hice la campaña o estube en ella trabajando y sufriendo mucho, aunque no en la clase de combatiente.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 18

Jnio 29

Herma.o y Am.o Después de escritas las inclusas ocurre informarle: Que los asuntos de la Patria van carrera abajo: Que Bs. As. ni Entrerrianos, ni las demas Prov.as auxilian la empresa de Lavalleja: Que Abreu y Barreto estan sobre el Río Negro con más de 2000 hombres de caballería: Que a vista de esto empiezan los patriotas a desertar de la montonera: y q.e el Tente. Coronel Queiros se ha pasado a la plaza de la Colonia con 125 hombres con que la sitiaba y llevado consigo 1100 sables, 600 tercerolas de caballería, 700 cananas y ciento y tantos ponchos de paño, que venían de Bs. As. y cuyo desembarco auxilió con su gente. También ha salido de Bs. As. un corsario muy velero con 12 cañones, dicen que a cruzar sobre esos Puertos, de aquí ha salido la Ma. da Gloria en su persecución. Turreiro y Bonifacio Isas fueron sentenciados a muerte por el Consejo de Guerra qe les mandó formar Lavalleja, pero la Junta de Gob. tomó mano y les perdonó la vida: se ignora el destino que les darán. Ayer salió Da. Gervasia la suegra del Visconde, dicen qe para las Minas pero otros aseguran que va a ver si puede convertir a Fran.co Muños, y traherse al hijo de otra Señora, que también está muy metido en la empresa.

Esto cada vez más tranquilo.

Paselo bien y escriba largo a su H.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 19

Montevideo, 4 de julio de 1825.

Herm.o y Ami.o Como los temporales han embarazado la salida del Eneas, aprobecho este momento para decirle, q.e por el Cap.n de otro buque y recomend.a de Falcon escrivo a V. dos cartas, con las principales noticias, aq.e hay muy poco de agregar. Las fuerzas Portuguesas a las ord.s de Abreu y de Barreto estan sobre las costas del Norte del Rio Negro, y probblem.te no pasarán hasta Sepbre. por que el Rio está muy crecido, y el Yy es otro embarazo no menor. La Patria tiene una división a las ord,ns de Frutos en el Durazno con

partidas de observ.n sobre el R. Negro, otra en Pintado a las de Lavalleja, otra en Cerro Largo, otra sobre Colonia y en otros puntos. La opinión sobre las fuerzas de ambos ejercitos esta muy varia y nada se sabe de cierto y positivo. Dije a V. q.e dn Man.l Duran era el Pres.te de la Junta de Gob.o pero ahora mejor informado, le aseguro que el Pres.te es D. Manuel Calleros, y Duran, Ledesma, Gomensoro, Muñoz, Conde, y otros, son vocales, y Don Luis Perez Secretario de la Guerra, y D. F. Araúcho; dep.te q.e fue de Julian, Secret.o de la Junta, y el Doctor Iebuelta Assesor Gral. en todos los departamentos, la gente de respeto se mantiene a la Capa. Aqui hay mas de 3000 hombres, pero no se habla de salida por que tambien el tiempo es cruel. Lavalleja ha mandado retirar los ganados de la Plaza de 12 leg.s de dist.a por lo menos. Rodrigo solo fue a B.s A.s a su comisión e ignoramos los resultados, y Falcao fué con él a recibirse del Consulado — Don Tomás desde que llegó ni se ve ni se oye — Todo esta aquí en el mayor sociego, pero los presos sontinuan abordo, hablo de aq.os que se agarraron en los mom.tos de la exalt.n, yo sigo en mi retiro bajo el mismo sistema q.e V. tiene adoptado en esa, sin entender en mas que en los pleitos de la Cámara; y aunq.e por ahora no pienso en moverme de aquí, conservo mi pasaporte para todo evento. La Comisión militar no ha empezado sus funciones por falta de Juez Relator, por q.e todos los Letrados del país se consideran, y con razón, impedidos, porq.e se hallan sospechados por la opinión pública Portuguesa, y por consiguiente sin la devida independen.a para juzgar, y por q.e estan complicados en relaciones de amistad, o parentesco, o interes con los que han de ser juzgados; y por q.e ellos no pueden juzgar por las Leyes Portuguesas y finalm.te por q.e relacionados con todos, a cada paso serían inevitables las escusas o recusaciones, y los juicios serian eternos; por todas estas razones y las demás q.e a V. le ocurriran creo q.e el Visconde pide a S. M.d q.e le mande Juez Relator — Yo por supuesto q.e no puedo serlo, porq.e habiendo estado por ser preso por el voto de todos los Portugueses, me guardaría de tal cosa, mas q.e de mearme en la cama, por q.e si absolvia, o condenaba, ya V. calculará los resultados.

A Dios y mande a su

PD. Cuando vea V. a nuestro Tni.te Curado cuentele que Salvatierra, aq.l. Cura q. se puso en S. José en lugar de Larrobla, no se en q.e prédica o falla, compara a Lavalleja con David, y q.e asi como este había vencido a Saul, por q.e defendia la justa causa, asi Lavalleja vencería a los Portugueses por q.e defendía la causa de la libertad de la Patria; pues q.e Dios se pone siempre de parte de la

justicia, etc., etc con lo q.e estan los Portug.s dados a mil Demonios, y si lo pillan es regular q.e se apliquen algún otro texto caliente de la escritura. Hasta otra ocasión en q.e le diré lo q.e vaya ocurriendo.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 20

Montevideo, 24 de julio.

H.o y am.o Un Pampero duro y frio deteniendo la salida de este paquete me da lugar para decirle, que antes de ayer tomó el Gob.o mi casa del Barrio de los Padres, sin consulta acuerdo ni licencia de su familia, y la destinó para Hospital de Marina. Todo va a las mil maravillas y el Ministerio no tendrá que quejarse por la falta de ejecución a sus decretos de la susprensión de la seg.d individual y del ejercicio de la constitución en esta Prov.a en donde nunca estubo en vigor. Mucho temo q.e de repente ha de ser ocupada su quinta para cuartel, con las mismas formalidades q.e lo fue la del Baño de los Padres, y en esto procederá unísono con dichas provid.as semejantes; como V. la de haber desalojado dentro de dos horas a varias familias pobres, para colocar en sus casas oficiales obligándolos a andar con sus trastos a la cabeza buscando un rincón en q.e meterce. Me aseguran q.e el Sr. Magessi empieza a mostrar las uñas, y q.e está muy incomodado con el Visconde porq.e la Comisión militar no empieza a garrotear a todo el Mundo, y a estrenarse con el Cap.n Lavalleja, primero, por q.e era of.l. de Frutos, aunq.e nunca juró al Emperador. Días pasados me asegura uno que lo presencio, que dicho Sr. Gob.dr, se expresaba con acaloramiento contra la apatía del Visconde, pues q.e esta Prov.a devia ser tratada con el mismo rigor q.e Pernambuco; parece q.e Don Tomás q.e estaba oyendo la descarga se levanto y le dijo que estaba equivocado: que esta era una Prov.a extrangera q.e voluntariamente y no por las armas se había incorporado al Brasil bajo un pacto, cuyos resultados estaban pend.tes, y que si la incorp.n se hubiera intentado por la fuerza, todos los habitantes y el mismo Garcia, se hubieran unido para frustrar tan injusto proyecto. Despues, desahogandose el Visconde con un amigo le dijo que estos hombres no conocían el país ni las circunstancias: que todo lo querian llevar a fuego y

sangre: que estaba contemporizando por que asi convenía a los intereses de S. M.d y q.e su hubiera puesto en ejecuciónn las ordenes del Ministerio, ya estarían presos todos los que hablan Castellano; lo que sería impolítico e injusto; Que le parece a V.? si el Sr. Magesi aprobechandose de la flexibilidad del Visconde consigue llevar a efecto sus miras de sangre y exterminio, no hay duda que la memoria de esta gente pasará en legado hasta la quinta generación. Lo peor es q.e estas represiones de terrorismo cunden y han de hacer dudoso el exito de la empresa y muy difícil el restablem.to del orden y de la pacif.n total. Pero como ha de ser, cuando este país va siguiendo un destino fatal. Aquí tenemos tres guerrillas: una al mando de Lerena, otra al de Batista, y otra a las de Pedro Pinto: los desordenes q.e causarán puede V. calcularlos.

Todo esto es reservado para V. por que en donde no hay seg.d individual no se puede hablar ni escrivir. Acabo de recibir esa carta con ese impreso, cuya noticia ignoramos aquí.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 21

Montevideo, 7 de agosto 1825.

Herm.o y am.o: El portador de esta es el señor Pitada que lleva a Manuelita Ximenes con quien se casó siendo su padrino el Sr. Magesi.

En orden la campaña está en un mismo ser. Solo ha habido un choque con una partida de 30 hombres de la Div.n del G.l Abreu que fue atacada por otra de doble fuerza de la Patria, de cuya refriega, segun dicen, solo escaparon 6 soldados de Abreu con su Com.te y los demás parece que quedaron en el campo. El G.l Abreu despues de haberse unido con la D.n del Brg.r Barreto viendo que la montonera no hacia movimiento a la vista de una fuerza de 1000 y doscientos hombres bajo p.a el punto de Mercedes y se ha campado en el rincón que hace el Arroyo Grande con el Río Negro en donde permanece . . nada por un destacamento de Patrias de 300 hombres . . dicen esperando caballos y mas refuerzos. F . . . con una fuerza de seis a ochocientos h.s . . . . Maciel y Lavalleja con el grueso del Exer . . . la barra del Pintado. Oribe sitia con poco mas de cien h.s Leonardo Olivera ocupa el Depart.o de Colonia con mas de 200

h.s Ignacio Oribe recorre el del Cerro Largo con unos 300. Se asegura que la fuerza de los Patriotas pasa de los 3000 h.s por lo que inferira V. que toda la campaña q.e domina Lavalleja está en armas y se dice que con el mayor entusiasmo. Ambos contendientes cuentan con la victoria como es de costumbre. Pero yo creo que si el Imperio no dobla su fuerza la guerra ha de ser larga, sangrienta y desastrosa para el país. Cuando Lavalleja invadió el territorio tenía 32 h.s y a sus inmediaciones habia mas de 600 solo de caballeria y aqui mas de 500. Pero como no se operó inmediatamente porq.e talves no pudo hacerse han tenido tiempo los montoneros para tomar una aptitud imponente. Veremos los resultados. Los presos de la Ciudadela, esto es los presos políticos de los prim.s tiempos del fanatismo... escaparon de la prisión con dos centinelas... varios de los que estaban a bordo han sido puestos en libertad. Yo vivo en mi retiro y casi siempre soy el último que sé lo que pasa pues solo entiendo en los pleitos, gracias a Dios. Bs. As. capeando y los orientales recibiendo auxilios de aquella plaza, dicen que proporcionados por particulares sin noticia del Gobierno. Sarratea me asegura q.e el G.r Bustos de Cordoba ofrece toda su fuerza veterana p.a fortificar la linea del Uruguay y tambien Salta que cree que las dos Prov.as podran auxiliar con 1500 h.s Acaban de decirme q.e el G.l Abreu se ha replegado al Rincon de la Gallinas y tambien se asegura que Bolibar ha prometido auxiliar la Banda Oriental dando Bs. As. todos los recursos que necesita para la empresa. La opinión del pueblo de Bs. As. es toda p.r la guerra, p.o el Gob.o capea. Quien sabe lo que... mas adelante.

Desde que vino el Sr. Magesi con las tropas esto está en perfecto sociego.

Sal.s de todos y mande a

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 22

Agosto 14

H.o y A.o Aunque tengo escrito por el Sr. Pitada su recomendado, aprobecho esta ocasión para decirle por vía de suplemento a las noticias comunicadas en aq.a carta; que el Sarg.to Mayor Isas, luego que se vió libre de la prisión en que lo tubo Lavalleja, se pasó

a la División del Gral. Abreu con 2 oficiales y algunos soldados, cuyo suceso aunque pequeño en sí, puede ser de gravedad en sus consecuencias. Tanto la fuerza estacionada quí, como la de Abreu y Lavalleja continuan en inacción. El Gob. de Buenos As. se ha decidido ya por la neutralidad, y lo mismo Sta. Fé y Entrerrios. Hace 4 días que salió de aquí una división de 1000 hs. a hacer un paseo militar, y tomó a los Patriotas más de cuatrocientos caballos que tenían en el rincón de Melilla con los soldados qe los pastoreaban. Agell me ha dicho que las tropas Imps. respetan mucho su quinta que está muy bien cuidada. Aquí acordamos que los gastos funerarios de mi comp.e se pagasen por todos los hermanos, y dejo a V. cargados en cuenta treinta pesos qe le corresponden. Menos Juan Benito, Juan Giro y Lorenzo Perez, todos los presos políticos han sido puestos en libertad.

Esto está en sociego pero estamos con cuidado por la falta de buques de esa, hace mas de dos meses. Se asegura que el Navío Español Asia, que se fué de Lima con el Bergn. Aquiles en consec.a de la rev.ta de Ayacucho, ha entrado en Acapulco entregado por la tripn. qe se sublevó, y el Berg.n se entregó a Lima, también por sus marineros. Es regular que a vista de esto, no vuelva Fernando atentar nuevas exped.s Una fuerte partida de Patrias está en el Rincon del Rosario cuidando la caballada del Ejército, y es natural que den fin de mi ganado, estoi en la mala como dicen los paisanos y lo que siento es que la pobresa me va a coger en la vegez, q.e es la peor de las cogidas. Rodrigo solo continua en la rada de Bs. As. y Falcao esta en ejercicio de su agencia diplomática. No hay mas que comunicar. Paselo bien, saludos a Carreras y mande a su. . .

P. D. Poco tiempo antes de declarar su quiebra Camonos tomó en esa de Barros por cuenta de Juanicó tres muy pesos, y giró letra de igl. cantidad a favor de Juanicó contra la casa que tenía en Bs. As. Pero cuando llegó la letra estaba declarada la quiebra y fué protestada. Pues sepase V. que mil y trescientos ps. de otra cantidad eran de mi pertn.a y venían de mi cuenta, de modo que el Sr. Camonos, sin saberlo, me envolvió en su quiebra, y como mis finanzas van diabolicamente; pues los ganados desaparecen, honorarios se acabaron, y los difuntos se mueren en la campaña, he pensado que tal vez podría V. tener influencia bastante o hallar algún resorte capas de recabar de Camonos, qe me hiciera el abono del todo o parte de estos mil trescientos p.s de mi pertenecia dándole a Juanicó los resg.dos comp.tes pues de otra forma tengo que esperar cuatro años que faltan para el completo de los cinco de esperas qe le concedieron

sus acreedores. Yo bien se que durante las esperas no se pueden hacer pagos, pero V. sabe que todo se hace con cautelas cuando se quiere servir; y si Camonos no es un monstruo de ingratitud, el no puede olvidar los grandes favores que me deve. En fin V. verá lo qe puede hacerse y me avisará sin demora, por que me haría un bien incalculable hacerme ahora de estos fondos; pero sino se puede, reserve V. la especie.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 23

Agosto 20

H.o y Am.o Hace tres días que recibí sus ap.das del 25 y 29 de Julio, y al ver por ellas y por las de Curado la impresión qe ha causado el haber yo dicho que en mi concepto la guerra desvia concluirse en breve tiempo, forme el propósito de no decir el adelante nada q.e pueda servir de base a interpretación. Yo hablé en el concepto de q.e estando ya deste lado del Río Negro el Gral. Abreu con mas de dos mil hombres; los Coroneles Jardin y Barba con ochocientos sobre el Uruguay. Bentos Gonzalez con cuatrocientos en el Cerro Largo: el Gral. Gamarra con quinientos sobre Santa Teresa: el Gral Rodrigo Lobo con una escuadrilla respetable: y el Visconde en la plaza con un ejercito de mas de tres mil soldados, se abrirían las operaciones en la campaña Bs. As. Entrerrios, Corr.tes, y Sta. Fe, se habían decidido por la neutralidad. Es verdad qe me he equivocado, pues el sistema de la inacción continúa siendo el sistema favorito, en la esperanza de que los enemigos se acaben por consupsion, pero ya V. ve que sistemas tales no pueden estar al alcance de los que solo vemos las cosas por la corteza. Así pensaría el Pueblo Romano cuando Fabio entretenía la guerra de Annibal, y se equivocaba. Lo peor es que los ciegos calculamos todavía, que continuando este sistema de inacción e inmobilidad, durara la guerra lo qe duren las vacas y caballos de los vecinos: la Prova. quedaría reducida a un desierto, pero esto que importa si al fin se ha de asegurar el triunfo. Por lo demás, crea V. qe el negocio de la guerra, en otro sistema, no podía durar un par de meses, por mas que otra cosa se diga al Ministerio, para neutralizar el sinsabor que debe causarle el desembolso enorme de lo q.e va a consumirle este Gob. y Escuadra,

continuando el sistema se qe los enemigos se dispersan por falta de recursos, y esto sin contar con las contingencias de que lo que puede traer el tiempo y los sucesos, es verdad que tal vez no se podrá operar con la celeridad que se desea. Pero aunqe no hubiesen existido estos fundamentos para formar juicio de una pronta conclusión de la contienda, yo no podía expresarme en otros términos, ni me expresaré porque no quiero empeñarme en nuevos compromisos, y la razón es esta:

El Visconde (lo he sabido por conducto seguro) pidió a S. Md. que para responder del exito de la empresa y seguridad ulterior de la Provincia, necesitaba qe se le autorizase plenamente para alejar del país a todo hombre qe le intrigue o censure sus planes, para separar de los empleos militares o civiles a todos los que le parezcan sospechosos — para obrar como le paresca conveniente, sin depen.a de leyes ni Constitución — y para perseguir a todos sus enemigos, y S. Mad. se lo ha concedido sin restricción alguna. A vista de esto ya ve V. q.e cualq.a noticia que se comunique a esa, y que no este acorde con lo que el Visconde quiere q.e se sepa o se crea en la Corte, basta y sobra para que auno lo j . . . con letra grande. Por lo mismo deseo, que reservando V. mis cartas y noticias de todo el mundo, le haga al In.te alguna insinuación de estas circunstancias, a fin de que no se ofenda del modo conqe le comunique las noticias, o de q.e le silencie alqunas qe no dejara de saber por otros conductos; lo demás es exponerse al "ñudo" a pasar trabajos en la vejes. Vamos a otra cosa.

He recibido la placa cuyo importe abonaré a su orden. Por lo que V. me dice en orden a mis pretensiones creo que no ha penetrado el sentido de mis anteriores. Cuando le remití la lista de mis servicios y Empleos fué precisamente para que V. pudiera hacer uso en mi defensa contra los informes desfavorables de mi persona, qe no dejaran de remitir nuestros enemigos, y que temía de Ferrara mas q.e de todos. Accesoriamente tube por objeto ponerlo en actitud de pedir para mí "el título del Consejo, o la dignataria del Crucero". Pero como lo primero no es mas qe una declaración de un título qe me pertenece de justicia, como inerente por nuestras leyes al empleo de Oydor y lo segundo creo haberlo merecido por mis servicios, especialmente si se atiende, a que el Baron, Marques D. Tomas, miembros de la Comisión Imp.l, como yo, fueron todos ascendidos, y que Duran, Barreto, Frutos, y casi todos los Gefes del Ejército obtuvieron ascenso después de la restaur.n de la plaza; y solo yo, he sido olvidado, después de haberlo hecho todo, especialmente el lo civil y político, y de debérseme la neutralidad de Enterrios quan-

do estábamos con la agua hasta las narices. De consiguiente mis aspiraciones son cosas que creo de justicia: y a que renuncio desde ahora para "siempre jamas amen", toda vez que hubieran de costarme un centavo mas de lo qe cuestan los despachos porque sobre ser mi situación pecuniaria en extremo triste, no quiero títulos ni dignidades compradas. Si alguna insinuación de V. bastase para obtener algo, bien, pero sino, ni se tome V. el trabajo de incomodarse en lo más mínimo; y haga uso de mis servicios en mi defensa, si llegase el caso.

Bien puede ser que haya Asamblea, pero bueno será verlo. Si tal sucede, yo tendré que ir infaliblemente, por que Larrañaga, habiendo segado enteramente se hizo batir la catarata de un ojo, y se opina que sobre poco más o menos, quedará lo mismo. Pero lo que más siento es, y yo no sirvo absolutamente para tales papeles, y le temo a ese temperamento tanto como V. Pero de aquí a allá quien sabe q.e puede suceder.

Aqui estan hechos el demonio contra el Intendente, porque dicen que ha "fallado o diablo". Ferrara contó delante de mí, que habiendo pedido S. Md. al in.te una relación por escrito de todo lo q.e había dicho de palabra; y q.e no habiendo comprendido en ella una gran parte de los hechos qe había referido, dijo a S. Md. que el In.te era un maroto y un patife, apresencia de sus Ministros. Con todo, yo también le soy muy agradecido al Int.te por la Just.a q.e nos hace, y creo con V. que el tiempo ha de justificar su rectitud e integridad. Perea ha sido muy bien recibido del Visconde: ha trahido una R.l Orden para q.e se le emplee conforme a su rango y servicios, y parece que pronto lo tendremos hecho Coronel. Se manifiesta como un amigo consecuente.

Será una desgracia q.e el "Cuatro ojos" venga para ésta con empleo de consideración; pues está reputado por un tunante, pero no lo estrañaré. Entregué al Sr. Magessi las cartas de recom.n q.e V. me embió, y me hizo muchos cumplim.tos. Yo trato de guardar con él la mejor armonía.

Deseando saber el resultado del Consejo de Guerra de Flangini y yo avisaré del q.e se ha formado aquí a Ferrara (a su petición) para justificar su conducta mientras estubo bajo la depend.a de Lavalleja, asegurándole, que no ha de correr sangre, y q.e después de lo q.e hubo y todos saben, ha de ser preciso darle un grado más por via de satisf.n remuneratoria. Ya me ha contado Perea los bellos hechos y dichos del paisano Aguiar virtuoso republicano. Si las resolus.s del Congreso de . . . hubieran de poner un término a estas inquietudes, sería de desear q.e concluyese . . .

Ni Bianqui, ni D. Antonino, ni Juan Ma. Pérez, han tenido carta de V. en respuesta a sus anteriores, haga un lugarcito y escribales, que conviene

Diganos V. alguna cosa del resultado de las expetativas del día dos: aunqe yo pienso como V. que terminará en gran parada y cruces.

Sin que V. me lo avisase ya suponía yo q.e Guerra, nos la hace de firme, y hará cuanto pueda para desconceptuarnos; por que es hombre q.e no se para en pelos, y roe sin misericordia a todo hombre de luces y carácter, que puede poner a luz su ignorancia, su presunpción, y su nada.

Me avisa V. que siempre esta en marchar para Francia, pues tiene antecedentes para creer que S.Md. le dará licencia; y a fin de que pueda V. celebrar sus cálculos, en este caso, con mas exáctitud, sirvale de Gobierno, que probablemente aquella asignación consabida . . . mil pesos, no pasara en adelante de mil doscientos y cincuenta; porque aquella suma la contribuian; B. con 500 pe.s J. con 500 ps. yo son 500 ps. F. con 250 — y Bejar con otros 250. — Y como a mi me es imposible hacer este desembolso después de la ruina que me han causado mis benos paisanos; y Bejar se niega a continuar con el suyo, no deve V. contar con mas q.e los 1250 ps. que Sufragan B. J. y F.

Basta por ahora, y si algo mas ocurre le comunicará en otra su hermano y am.o

P. D. Acabo de recibir de Ignacita los 300 ps. del reparto de gastos de funerales.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 24

Agosto 31

H.o y Am.o

Ya dije a V. en mis anteriores, que los mayores Isas y Turreiro habían sido perdonados después de una penosa prisión; ahora sabrá V. que Isas resentido se paso a la columna de Abreu con tres oficiales y quince soldados: de esta gente se halla en esta plaza Isas, y el Cap.n García que es de los pasados. Isas me asegura que Abreu apenas tendrá dos mil hombres: que estaba sin noticias de la fza.

y posición de los patriotas; y con calma y descuido esperando el buen tiempo para operar. A los pocos días de la llegada de Isas vino la noticia, ya impresa en Bs. As. de que Frutos que se halla al frente de la columna de Abreu (con muchos menos de la mitad de la gente que tiene Abreu!) hizo abanzar una noche el pueblo de Mercedes, distante un tiro de Cañón del Campo de Abreu y habiendo sorprendido la pequeña guarnición de infantería que había en el Pueblo, se llevó dos oficiales hijos de Abreu, un Cadete su sobrino o tres o cuatro oficiales mas; habiéndose pasado a Frutos, entre la bulla del pericón, veintidos soldados del Ejt.o de Abreu con sus armas, y aq.nes Frutos dió sus pasaportes para q.e se fuesen a su tierra.

Lavalleja con 400 h.s atacó la p.za de la Colonia; hubo su entrevero: llegó hasta cerca de la muralla pero fué rechazado y perdió un mayor y ocho o nueve soldados. El sitio continua en esta plaza como en el primer día. Los patriotas han puesto una Aduana en el Miguelete, p.a todo lo q.e entra y sale, q.e les produce gentiles pesos. El Cerrolargo está ocupado p. los patriotas, y Bentos Gonzalves se ha retirado al interior a buscar gente.

Ya se instaló la Asamblea de esta. Sabrá q.e están de Diputados entre otros D. Joaq.n Suarez, D. Carlos Anaya, P. Larrobla, D. Gab.l Pereira. La asamblea ha disuelto la Junta Provisoria, y ha nombrado para constituir el Gobierno prop.o a D.n Manuel Durán y a D. Loreto Gomensoro, mandando se publique un amnistía p.a todos los patriotas que permanecen entre los portugueses.

Ya ha empezado en la campaña un saqueo regular y ordenado, de los ganados de todos los vecinos.

Las Prov.as se han ofrecido a Bs. As, para auxiliar la guerra de la banda oriental, y el G.no de Bs. As. bajo las protestas de la más sincera neutralidad, ha mandado ya a Martín Rodrig.z con doscientos cuarenta hombres a reforzar la línea del Uruguay por la parte de entrerrios, y atomar el mando del Ej.to que deve guarnecer aquel punto. En Panama se reunirá p.a eso un Congreso o Santa Alianza de todas las repúblicas indep.tes de las dos Américas. De aquí no hay señales de salida, ni se sabe q.e Abreu empezará sus movimientos entretanto los Patriotas son dueños de toda la Capaña a excepción de los puntos que ocupan los Imperiales. Veremos más adelante lo que suena.

A Dios, hasta otra ocasión.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 25

Sep.e 3.

H.o y Am.o Como el buque Liguria da lugar, y hay bien poco que hacer le incluyo esos dos papelotes de noticias q.e corren, y ese Argos que tratan del Congreso de Panamá. Por lo q.e hace al ataque de la Colonia no hay duda q.e los Patriotas fueron rechazados. por ahora se dice q.e el objeto de Lavalleja sobre aq.a costa es solo proteger el desembarco de los auxilios q.e se mandan de Bs. As., y que dicen ha recibido en abundancia y alg.s se avanzan a creer q.e también han recibido Cañones de Campaña; p.o yo solo creo lo q.e veo. Lo mismo digo respecto al ataque de Paisandú p.el Cor.l Laguna y derrota de un destacamt.o imperial q.e allí había, a q.e se refiere el parte; porq.e observo que se miente largo.

Con todo puede comunicar esto al am.o Curado, valga p. lo q.e valiese; pues yo nada creo y estoi persuadido q.e alalarga han de sucumbir los patriotas; porq.e los recursos del Imperio son de otro calibre: p.o no hay duda q.e estas noticias ciertas o falsas, influyen en la opinión y mejoran la situación de Lavalleja. Tambien se asegura, que varias casas nacionales y extranjeras de Bs. As. estan tratando de un emprestito de un millon de pesos, para auxiliar la causa de los patriotas de la banda oriental; a pagarles con sus respectivos premios, con todos los terrenos realengos y del Estado (en que sin duda entrará mi rincón) y con los propios y arbitrios de las Ciudades y Villas, ganados del Estado, etc., etc. Puede que también sea mentira. Con todo es de temer, q.e con el aspecto q.e han tomado las cosa en estos cuatro meses, no será facil pacificar este país en poco tiempo, y q.e al fin la Prov.a quedará hecha un esqueleto. Veremos... Por este mismo buque recibirá V. otras dos cartas bajo cubierta de la Casa extrangera p. donde han ido ya otras anteriorm.te.

No hay novedad. Su...

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 26

Mont.o 11 de S.re.

H.o y am.o

He recibido todas sus cartas del S.to Domingo y sus noticias nos han entretenido buenos ratos. Ahora me avisan q.e esta Corbeta vá a salir al primer viento, y me apresuro a escribirle p.a acusarle el recibo de aq.as y participarle la única novedad de vulto q.e es el asunto del día, a saber, q.e el ocho del corr.te el Gral Abreu batió a Fruto Rivera, después de una reñida acción, cuyos detalles aun se ignoran; p. aseguran q.e Lavalleja reune con precipitación todas sus fuerzas p.a dar una acción general. No se si con este motivo se moverá esta fuerza. Esta noticia corria aqui desde ayer, p.o hoy he visto carta de un dep.te de la casa de Noble, escrita de San José, en q.e la confirma.

Mande entregar al Cap.n del Eneas los sesenta mil reis del Caracha y los otros sesenta q.e libra Carreras a favor del mismo; p. no le. . . Mañana quedará listo este asunto y haré al mismo tiempo mis comp.tos al otro Cap.n como V. me previene. Digaselo a Carreras, por sino tengo lugar de escribirle. Estoi aturdido de ver las proposiciones, que se dicen hechas p. el Lord Stuard en desempeño de su comisión; y suspendo mi juicio hasta ver mas claro en un asunto de este calibre. El Lord Cochranne ha ido al grano por la recta. Los desembarg.s nombrados p.a aqui, es regular que sirvan en las Comis.s militares y se queden despues en el Tral. Yo lo celebraré mucho, p.s q.e como mi destino en la Camara es solo p.r falta de Ministros tendré ocasión de salir de alli, y quedarme con mi asesoría q.e es lo q.e menos me incomoda: y si despues vienen otros desemb.s p.a la Ass.a y Juzgados, tambien lo celebraré, p. q.e estoi ya viejo y cansado. Costa le cuatro ojos llegó, me visitó al día sig.te entregándome sus cartas, y haciendo de V. mil elogios. Le pague la visita, me contó muchos cuentos, y me dijo q.e pasaba a Bs. As. con pliegos del Gob.o p.o no se me dio por entendido de los Empleos aq.e aspira: el cree como todos, que pacificado esto, habrá mucho q.e dar a los Portugueses..

Esto está en sociego; y como todo está parado, no se sienten los efectos de los desordenes de esta adm.n civil. De Bs. As. siempre se habla de guerra al Imperio, p. el Gob.o está a la capa, esperando sin duda resultados del Peru, o de los comisionados q.e han despachado a Bolibar.

Le agradezco mucho el interes que se toma en mis pretensiones, p.o repito, q.e no se tome la menor incomodidad, p. q.e gustaré de las distinciones con q.e se premien mis servicios, sin q.e la posterg.n ú olbido me cause la menor sens.n

Deseamos saber las noticias de Esp.a y si es verdad q.e D. Juan 6.º se proclamó Emp.dr del Brasil; cosa q.e viene muy bien con lo q.e me dijo el Cuatro ojos; de q.e uno de los objetos de su Comisión era negociar con Bs. As. el q.e el Imperio del Brasil pudiera mandar su represent.te al Congreso de Panamá. Cosas hay q.e estan impresas q.e nunca fueron escritas.

Perea partio para Mercedes y Paysandu en Comisión, y me dijo q.e luego, bien informado de todo, escribiria a V. largo como le prometió. Aun ignoramos su llegada.

Paselo bien y mande a su...

Le remito ese docum.to por si fuese posible cobrar los cuarenta p.s que di a su recomendado el Ten.te de Art.a Joaquin Ig.o Barros Lima cuñado de un Dip.do del Ceará de la pasada ad.n q.e me pidio p.a un uniforme; y cuyo recibo remití a V. a esa desde Canelones en aq.a fcha.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 27

Montev.o 14 de S.re

H.o y am.o

En cont.n de las noticias q.e le comuniqué con f.cha del 11 por la Corbeta inglesa, y bajo cubierta Mr. Preusse, le avisé que despues de la derrota de Frutos abanzaron los Imperiales, llegaron antes de ayer al Canelon, y ayer tarde entro aquí el Mayor Felipe Neri con una escolta, proced.te del Canelon, a dar parte de lo sucedido, y es lo sig.te

El Cor.l Bentos Manuel se destacó en una noche, de la División de Abreu con 1200 hombres, quedando otros tantos allí al mando de otro Gral. Bentos Man.l atacó en la madrugada a Frutos Ribera q.e se hallaba situado con 500 h.s escogidos, como adoce leguas distantes de Mercedes. Frutos fue a la prim.a carga desecho, disperso, y perseguido cinco leguas, en q.e se hallaban muchas armas de las q.e tiraban los soldados en la carrera, sin duda p.a estar mas ligeros.

De parte de Frutos hubo sesenta y tantos muertos, y diez y seis prisioneros y entre ellos tres oficiales. Se asegura que hoy sale el Visconde con 1.500 h.s a incorporarse a la Div.n de Canelones, p.a continuar la campaña, sucesivamente iré dando a V. noticias de las ocurrencias posteriores.

Como mi aviso sobre la division de los gastos funerarios entre los cuatro herm.s pudo haber dado lugar a alguna mala intelig.a le prevengo que sabiendo Julian y Ellauri que yo pedia la cuenta para satisfacerlos, manifestaron querer hacerlo p. si, y hacer este último obsequio a la mem.a de un Padre: en cuyas circunstancias me ocurrió el pensam.to de que este gasto fuese en comun, como un arbitrio que a todos dejaria contentos, o q.e a ninguno dejaría disgustado; y p. esto avisé a V. de q.e dejaba Cargada la parte q.e se le había adjudicado. Pero si V. quisiese que sea otra cosa, avise, y con lo q.e disponga me entenderé con Ignacita. No hay novedad: paselo V. bien, y mande a su H.o y am.o

Sep.e 15.

Llegó Bentos Man.l con su Divi.n y está en el Pantanoso, y se asegura que esta f.za aumentada con la de aquí saldrá dentro de cuatro dias a las ordenes del Visconde componiendo un total de 1500 caballos y 1000 infantes. Lavalleja está reuniendo todas sus divisiones y destacamentos, sin duda p.a aventurar una acción general, o escamado de q.e con puchitos en muchas partes solo se hace bulla sin provecho. Con todo, me parece, q.e no se sostendrá mucho, p. q.e el golpe de Frutos los ha de haver dejado asustados.

Se dice: Que Frutos ha sido preso p.r Lavalleja: Que el Cor.l Laguna ha sido batido por el Cor.l Jardin: Que hay varios oficiales pasados a las Div.s del Imperio: Que la Ass.a disparó; y otras cosas q.e necesitan confirmación. En Bs. As. construye aq.l Gob.o 12 cañoneras a toda prisa.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 28

Monte. 17 de Sre.

Nada tengo que agregar en orden a noticias, a lo que digo a V. en mis cartas, que llevó el Comte. del Bergn. Frances, qe salió ayer. Siguen los preparativos de salida, y se asegura qe Lavalleja espera en la Florida con 2500 hs. Veremos.

Por la ultima cuenta que me ha pasado Carrera de lo que se le restaba hasta su llegada de V. a esa Corte, le tocan a V. de su parte veinte mil y ochocientos reis, qe le dejo cargados en nuestra cuenta, habiendo entregado Bejar la que a él corresponde. Dígale a Manuelito, que Bejar, Pallares y Dña. Juana Reyes han entregado los picos que él me carga en su cuenta, y qe yo lo dejo abonados, remitiéndole por él Capt.n del Eneas los veinte y seis mil novecientos setenta y tres reis del saldo a su favor.

Se han falsificado las noticias de la prisión de Frutos p. Lavalleja y de la pasada al Ejto. Imperial del herm.n del primero.

Lavalleja ha hecho marchar p.a el Durazno su infantería compuesta de 150 negros y su artill.a, de tres o cuatro piezas.

No deje de escribir a Bianqui y Juan Ma. y mande en lo que guste a su. . .

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 29

Oct.e 2.

H.o y am.o tengo a la vista su ap.e del 16 de Sre. Hemos visto el tratado q.e dió ocasión p.a el Gob.o de una salva gl y p.a las tertulias de conversación.

No me ha gustado la noticia de el reemplazo del V. p. M. por q.e como quiera que sea se ha de perder mucho en el cambio; y no dudo que este suceso causará un sentimiento universal. Pero el q.e manda puede hacer lo q.e gusta, mientras q.e el q.e obedece no tiene otro recurso que conformarse.

Le soy muy agradecido por la parte que V. toma en mis asensos y recompensas honoríficas; pues aunq.e estas cosas no llenan el corazón de un hombre cargado del tiempo y medio ridículo en sus pasiones, siempre lisongean el amor propio. Si en efecto saliese la encomienda o el nomb.to del Consejo, o cualq.a otra gracia, hagame sacar el despacho, y avise todos los costos qe haya tenido esta solicitud para abonarlos aquí o librarlos alla, como V. disponga.

¿Cómo estará Flangini con la oblig.n de recibir ordenes diarias del Int.e de Policía? el hace bien en pretender su regreso a esta, p. creo qe con M. no hará los milagros que con el V.

Yo pensé que había V. desistido de su viaje a Europa; pero

si se realiza no deje de avisarlo con instruc.n para dirijirle nuestras cartas. Si va a Francia, no deje de visitar la Inglaterra, y si puede ver la Italia; pues probablemente no volverá V. a emprender otros viajes. Si estas cosas se tranquilizan, talvez pueda yo auxiliarlo p.a traer de Europa alg.s cosas útiles; porque tengo miras de vender mi campo, que no dudo lo paguen bien, según el número o interés de los pretendientes; en cuyo caso me pondré en un estado de independ.a y actitud p.a ir a pasar en sosiego en cualq.a parte del Mundo este corto resto de existencia. Vaya de noticias.

Parece que no hay duda de la derrota del Cor.l Jardin p. Frutos Ribera del otro lado del Río Negro: de estas resultas salió antes de ayer noche el Cor.l Bentos Manuel con 1300 caballos escojidos, y bien armados, a la ligera, sin tren ni carretas, y como hacen las marchas nuestra gente. Se ignora su dirección p. dentro de pocos días tendremos grandes resultados. El Visconde quedó aquí con la infant.a y 400 caballos, y dicen que saldrá un día de estos. Bentos Gon.z está en Cordovez con 400 hs. y Abreu en Mercedes con 900 todo de Caballería. Si hay conv.n como se cree, en los movimientos, los patriotas se han de ver muy apurados. Los auxilios que esperan de las otras Prov.as talvez no pasen de promesas, según el estado de desgreño y rivalidad de partidos en qe se hallan.

El 4 ojos aun no parece. No hay novedad, paselo bien, mande a su Ho. y am.

En el Rincon del Rosario estaban unos lanchones desembarcando armamentos y uniformes p.a los patriotas, y el Gob.o de Colonia destacó una fza. qe los sorprendió, dispersó los ciento y tantos h.s q.e protejían el desembarco y tomó tres of.s prisioneros que estan ya en la Ciudadela.

Bonifacio Isas salió con Bentos Man.l mandando alg.a f.za Portuguesa, y yo creo qe ha de causar mucho mal a los montoneros; p.s qe su resentm.to es cada día más fuerte.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 30

Octe. 10.

Ho. y Amo.

No hay novedades parece que se esperan muy grandes. Después que Frutos sorprendió y derrotó complet.te en el Rincón de las Ga-

llinas una div.n Imp.l de seiscientos hombres y se llevó siete mil caballos dejando en el campo de batalla más de cien muertos (y entre ellos el Corl. Mena Barreto, dos Mayores y 14 oficiales) (y añaden alg.s q.e se hallaron degollados) después de este triunfo p. los enemigos, esperaban todos q.e el Visconde marcharía con una fuerte división a sostener a Abreu, q.e se halla apie, y con la fza disminuída, o aperseguir a los enemigos, desalojarlos de la Florida, sorprender su infant.a y Art.a y correrlos, qe es poco menos qe dispersarlos, y hacerlos retirar de las costas de Colonia p. donde reciben todos sus socorros, freq.tes y cuantiosos; pero el Visconde qe lo entiende, y en la execución de sus planes solo escucha sus conocimetos y experiencia, determinó otra cosa. Se ha quedado aquí con la mayor parte de la fza. y destacó a Bentos Manuel con mil y doscientos caballos escogidos y bien armados, y en eso también llevamos otro chasco los qe calculamos de afuera y sin entenderlo. Todos creían que esta Div.n caería en día y medio sobre el camp.to de Florida, y que aprovechando la ausencia de la Div.n de Frutos Ribera y del Cor.l Laguna q.e debían hallarse del otro lado del Río Negro, y la de Leonardo q.e estaba frente a la Colonia y la de Oribe q.e estaba sobre el Yi y la f.za q.e hay en el Durazno como punto central en q.e se custodian los prisioneros, creían como digo, q.e Bentos Man.l correría a Lavalleja de la Florida, y tomaria la inf.a y Art.a q.e alli hubiese, en lo qe p. lo menos se ganaba en lo moral; y qe de allí pasaría a auxiliar a Abreu; y saliendo de aquí el Baron con 2000 hs. en seguida de Bentos Manuel se podría operar con ventaja. Pero no fué así. Bentos Manuel con sus mil y doscientos tomó al Este, pasó Solís Grande, y se fué p. las puntas de los Olimares a incorporarse con la div.n de Bentos Gonzalez, a q.n se supone una fza. de quinientos hombres; de modo que reunidos los dos Gefes, debe tener Bentos man.l sobre 1.600 caballos con qe operar. Pero ayer vino gente de afuera y se sabe que Lavalleja ha reunido toda su fza. qe. monta a dos mil y quinientos caballos, y confiado en el entusiasmo de su gente, y en la considerable sup.d del número, lleva hoy cuatro jornadas, y se dirige a destrozar a B. Man.l calculando que si lo derrota, como muchos temen, termina la guerra; pues entonces es indudable la cooper.n de todas las demas Prov.as y si es batido continuará las hostilidades en guerrillas qe hará durar lo qe quiera. Antes de ocho dias debemos tener los resultados. Aquí quedó toda la inf.a y mas de cuatroc.s caballos q.e B. Man.l pudo haber llevado; p. q.e no llevó, porq.e se ha creido q.e 1200 sobran p.a dispersar las montoneras. Puede ser que así sea, pero el resultado es qe ha de confirmar la exactitud de estos cálculos. Si B. Man.l es

batido, por alg.a desgracia, dicen que Lavalleja entrará al R. Grande a sublevar aq.a Prov.a pues no hay f.za qe lo detenga. Para el primer buque sabrá V. lo que haya sucedido.

Don Juan Ma. Dácosta (el 4 ojos) me pidió dinero, q.e no pude darle p. mi apurada situación. Es regular que se haya ofendido, como suele acontecer, y q.e hable de mí, como se habla siempre p. los ofendidos y agraviados.

Hagame V. el obsequio de mostrar esta carta al Sr. Curado, a q.n no escribo por falta de tiempo, dandole alg.s exp.s de toda la fam.a; y V. paselo bien, diviértase, y mande a su. . .

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 31

Oct.e 15.

Herm.o y am.o. Hace cuatro días q.e llegó a esta plaza, pasado de las tropas insurgentes, mi sobrino d. Fran.co Herrera, q.e se halló en la acción q.e dió Frutos en el Rincón de las Gallinas, y en q.e batió una Divi.n Imperial de más de 600 h.s, de q.e le hablé en mis anteriores: el me la ha referido en los términos siguientes. Se hallaba Frutos en las inmed.s de Mercedes con quinientos hombres, p.a donde fué emviado por Lavalleja luego que vieron estacionarse aquí la Div.n de Bentos Manu.l, q.e había derrotado a Ribera. Este concibió el proyecto muy arriesgado por cierto de pasar una noche el Río Negro, y entrar al Rincon de las Gallinas, p.a sacar los caballos de la división de Abreu q.e estaban ahí y sacarse la punta que le había metido Bentos Manuel. Para esto dividió su gente, y dejando la mayor parte a este lado de Mercedes a una legua de distancia, se fué al otro lado con doscientos y diez hombres, entró, con efecto al Rincón de las Gallinas, y cuando salía ya con su presa de caballos encontró en la misma puerta del Potrero o Rincón una columna como de seiscientos hombres dividida en tres divisiones, y considerándose perdido sin remedio, dijo a su gente q.e en aq.a situación no había más q.e abrirse paso con sable en mano, y escapar cada uno p. donde pudiese. Se hizo así, y a toda carrera, como tienen de costumbre, cargaron sobre la 1.a división q.e derrotaron en un instante, y pasando a la 2a. hicieron lo mismo, en cuya consecuencia la 3a. no esperó y huyó desbandada. Entonces fué que hicieron una mortandad ho-

rrible, en q.e murió degollado el Gefe Cor.l Mena Barreto y otros doce o catorce oficiales. El Cor.l Jardin con sus lanceros fué perseguido hasta cerca de Paysandú. Frutoso hizo parlam.to a Abreu p.a q.e mandase recoger los heridos q.e eran más de cien, y mi sobrino cree que los muertos eran cerca de doscientos. La acción se dió casi a vista de Abreu, p.s los buques de guerra de Mercedes hicieron fuego y mi sobrino me asegura q.e si Abreu entonces embía tres o cuatroc.s h.s no escapa ni uno de los patriotas. Estas div.s de los Cor.l Mena Barreto y Jardin habían venido con caballos a reforzar la Div.n de Abreu, q.e debe hallarse en mil apuros.

La Div.n de Bentos Manuel salió de aquí el 30 de Sr.e con 1200 h.s escogidos, todos creíamos que se dirigía a la Florida en donde estaba Lavalleja, p.a atacarlo antes q.e se le reuniera Frutos, Leonardo, Ig.o Oribe, y Felipe Caballero, que entre todos tendrían la mitad del Ejt.o patriota. También creíamos q.e el Visconde saldría con otra divi.n fuerte de inf.a y Artillería p.a sostener a B. M.l y obrar en comun.n. Pero nos engañamos. B. M.l fué p. Solís Grande y Cuchilla Grande a incorporarse con Bentos González, q.e dicen tenía 900 hombres, como lo verifico; y el Visconde se quedó sin moverse. Ayer llegó o corrió la noticia que Bentos Manuel despues de reunido con B. Gonz.z quiso señalar el día augusto de S. M.d con un triunfo brillante: que abanzó en marchas forzadas sobre Lav.a, q.e estaba ya con toda su gente reunida, que rodeaba de dos mil y cuatroc.s hom.s con dos piezas de artill.a Volante: que Lavalleja lo esperó y lo batió completam.te esto necesita comprov.n p.r si es verdad , A Dios Campaña, a Dios Div.n de Abreu, a Dios Prov.a del Rio Grande! y sobre todo a Dios mis baquitas, mi campo, y mi corta fortuna.

Su . . .

P. D. La noticia de la derrota completa de Bs. Man.l con su f.za de 1700 h.s se asegura p. mil conductos diferentes. Dicen que Lavalleja tenía un 3.o más de f.za y dos cañones: Que B. Man.l quedó prisio.o y q.e murieron Isas, Bentos Go.z Felipe Neri, y otros, p. con todo yo doi resg.do ala noticia y sus circunst.as y espero p.a crerla confirma.n evidentes.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 32

Oct.e 15 a la tarde.

H.o y am.o no hay duda: la Div.n de B. Man.l fué completamente batida y derrotada; pues ya hay cartas, dispersos, y es cosa de not.d La Div.n se componia de 1800 h.s de lo mejor, y Lav.a tenia un 3.o mas y dos cañ.s Una carta de Man.l Oribe a su fam.a dice, q.e murieron B. Man.l, Felipe Neri, Pintos, y otros muchos of.s hasta 40. el número de muertos se hace subir a cerca de 900 y poco mas o menos ig.l num.o de prisioneros. ellos dicen q.e solo han tenido 20 muertos. La acción la decidieron los Patriotas ala 1.a carga de sable.

Por consiguiente estos han destrosado sobre dos mil quinientos h.s de cab.a de la mejor en quince días, ý la Camp.a es suya, y la frontera está a su disp.n en fin veremos si el Gob.o halla recursos para reparar las perdidas y prevenir los males q.e amenasan esto está en consternación y yo medio muerto. No escribo al Sr. Curado, aq.n mostrará esta, p. q.e ahora mismo le está escribiendo esta noticia, sobre mi vida el am.o José Pedro: tambien escuso hacerle observ.s sobre las causas de tamañas desgracias, que tienen un solo origen en mi concepto. En fin mis prof.s se han cumplido.

A Dios y mande a su. . .

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 33

Oct. 18.

H.o y am.o

Nada tengo que agregar a mis ant.s sino q.e p. cartas de Canel.s q.e acaban de llegar, se avisa q.e Bentos Gon.z q.e habia fugado con una Div.n despues de la derrota fue alcansado por Frutos, y q.e capitulo, aunq.e no se dice sobre q.e bases.

Lavalleja ha declarado dia patrio el 12 de Octubre, en mem.a de la Vict.a

Yo creo q.e esto no tiene cura; Que dirá ese hombre!

Que desengañó p.a el Emp.r y minist.o

De V. su. . .

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 34

Oct.e 28.

H.o y am.o

He recibido sus estim.s de 30 de S.re 1.o y 4 del actual, cuyas noticias aprecio. Si como V. dice, me han nombrado senador, me tendrá V. muy pronto p. allá porq.e anuq.e ni mi persona, ni edad, ni mi constitución enfermiza, ni mi genio sombrío y solitario, ni mis escasisimas facultades despues de haber tenido cuanto tenia en consecuencia de la derrota de los Imperiales, ni nada de lo que soy sirve p.a desempeñar tan alta dignidad de todo prescindo p.a salir de este muladar (en q.e ya todo me apesta) y ver si paso una vejez menos agitada. Y si V. sale de senador, tambien me tendrá V. por allá de Dip.do pues solo deseo irme con alguna asig.n p.a no perecer.

Aqui corre p. todas partes q.e el Visconde va p.a esa de Generalísimo, y hoy mismo me ha dicho con toda sinceridad q.e lo desea; p. yo lo siento, p. q.e la falta q.e ha de hacer, y q.e cual.q otro ha de hacer grata su memoria, solmte. la noticia de su ida ha causado un disgusto universal.

En cuanto al crédito de Camonos esté V. a la mira, y haga cuanto crea conv.te segun se presenten las circunstancias.

He leído sus cartas a Bianqui, y solo le consuela la esperanza de q.e V. y Curado le harán justicia, e informarán sobre su conducta y servicios.

V. es arbitro de mostrar mis cartas, toda vez que ellas puedan conducir a ilustrar sobre el verd.o estado de esta Provincia.

La obra de que V. me habla y dice q.e me remite no ha llegado a mis manos. Vamos al asunto del día.

Despues de la espantosa derrota del día 12, hemos sabido lo siguiente: Que Bentos Man.l con menos de 1500 h.s combatientes (porque entre la gente de Bentos Gonzalez habia más de 300 h.s desarmados) vino en marchas forzadas a buscar a Lavalleja, q.e se hallaba situado en el Sarandí, campo llano, distante del Yi como doce leguas, cuyo arroyo estaba en su mayor creciente.

Lavalleja tenía como tres mil hombres perfectam.te armados y montados y llenos de entusiasmo y decisión; sin contar con ciento y cincuenta infantes y dos piezas de Art.a mandadas p. un Coronel Español, de los Constitucionales q.e han aparecido en este emiferio a buscarse el pan con sus espadas. La acción duró poco, porq.e los Imperiales fueron arrollados y acuchillados más de dos leguas y Ben-

tos Man.l q.e vió el pleito perdido, huyó con 600 h.s y se dirijió p. Tacuarembó a la frontera del Rio Pardo. La mortandad de una y otra parte ha sido horrible, y aunque no podemos saber con certeza la de los Patriotas, sabemos q.e la de los Imperiales ha llegado a quinientos veinte y tres. Pasan cuatrocientos los prisioneros en esta acción, q.e con los tomados p. Lavalleja y Frutos en Abril, y p.r este último en el Rincón de las Gallinas, hay en el Durazno más de mil soldados prisioneros. Como una derrota trae el espanto y el desaliento, una partida de treinta patriotas hizo rendir las armas a otra de Imp.s de más de cien hombres a las ord.s de un tal Oliveira, y ya caminaron para el depósito del Durazno. Otras varias partidas pequeñas q.e fugaron después de la derrota han sido prisioneros o desarmados, y juramentados les han permitido retirarse a sus Casas. El G.l Abreu y B.r Bareto, luego q.e supieron la derrota, a los dos días se pusieron en marcha p.a su Prov.a del Rio Grande, con su Div.n q.e estaba en Mercedes, y q.e constaba de seis a setecientos hombres. De modo que si en el camino no ha habido algun tropiezo, ya deven estar Abreu y Bentos Man.l en territorio de su Provincia, y p. consg.te a exepción de esta plaza y la Colonia la Prov.a Ciplatina está toda bajo la autoridad del Gob.o de Lavalleja. También se asegura, p. no es de oficio, que unos trescientos guaranis lanceros, q.e tenía el Corl. Jardin en el punto del Salto sobre el Uruguay indios de los antiguos Pueblos Españoles de Misiones q.e fueron ocupados p. las armas Portuguesas aprincipios de este siglo, se sublebaron contra su Coronel, q.e se vió en la necesidad de fugar, y esta fuerza, dicen, que se ha pasado a Lavalleja.

Los q.e vienen del Quartel de Lavalleja dan la noticia como positiva; quien sabe si será verdad. Lo q.e no tiene duda, es, q.e evacuados por los Imp.s los departamentos de Mercedes y Paysandú, toda la gente útil de ellos ha marchado a aumentar los escuadrones de los enemigos, Después del suceso del 12 se dijo que Lavalleja marchaba a saquear o insurreccionar la Prov.a de Rio Grande, y traherse los negros p.a formar su infantería, pero esto no ha tenido efecto hasta ahora; p. q.e Lavalleja hace cuatro días estuvo en Canelones en un convite q.e le dió el Pueblo y es imposible q.e emprenda aquel proyecto, sin q.e se sepa aquí con anticip.n p.r q.e los mismos patriotas aseguran que su pérdia en la batalla fué muy grande, y ha de necesitar repararla. En el arroyo de la China del otro lado del Uruguay está Martín Rodrig.z con 400 o 500 hombres y se dice q.e vienen marchando otras fuerzas de Cordoba y Salta q.e desean incorporarse en aq.l punto p.a formar la línea de observ.n decretada p. el Congreso; y en mi Concepto, p.a operar contra el Imperio,

cuando lo crean oportuno. Las cartas de B.s A.s anuncian q.e la guerra no tardará en declararse contra el Brasil. Como quiera q.e sea, el remedio de estos males sólo puede venir de esa Corte; p. q.e esta fuerza apenas basta p.a sostener la plaza. El Visconde está furioso contra Bentos Man.l; pues dice que sus intrus.s fueron reunirse con Bentos Gonz.z, recojer caballos y volver a esta plaza, p.a marchar con una respetable expedición; Quien sabe lo q.e dirá Bentos Man.l

Instruya V. de esta carta a nuestro ..... Curado, aq.n no escribo por falta de tiempo.

No hay novedad páselo bien y diviértase, y mande a su...

P. D. —

Aún conservaba más de mil bacas en mi rincón del Rosario, y acaso las hubiera salvado, si un accidente imprevisto no hubiera comprometido mi situación con los montoneros. Mi sobrino Dn. Fran.co Herrera ocho días antes de la batalla del 12 (cap.n de los Dragones de la Unión) desertó de la Patria y se vino a esta plaza a presentarse a su Gl. y desde entonces se tira a mis bienes como a real enemigo. Vaya q.e cuando uno ha de ser pobre, de valde es darle bueltas! El muchacho está aquí, tiene mucho honor, y el G.l sabe, q.e desde el principio de esta rebolución solo esperaba p.a pasarse un momento de seguridad; pero mientras haya vacas, cuanto haga mi familia lo he de pagar yo.

P. D. — Se me olvidaba decirle, que de B.s A.s escriben que dos escuadrones de Coraceros, de la tropa de B.s A.s q.e llevó Martín Rodríguez al Entrerríos, y q.e estaban acantonados en el arroyo de la China, se han desertado de aquel punto con la mayor parte de sus oficiales, han pasado al Uruguay, y se han presentado a Lavalleja, si esta noticia se confirma, poca duda de la cooperación de B.s A.s en la causa de los Patriotas.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 35

Nov.e 2.

H.o y am.o

He recibido su ap.e del 13, cuyas noticias agradesco. También he ajustado de ver el diario de las promociones, aunq.e. no he visto otro q.e aquí corre de gracias a individuos militares de esta Prov.a

Pittada no ha llegado aún y no se si por esta Corbeta q.e entró antes de ayer habrá venido alg.a cosa sobre el ascenso del Visconde a Gener.mo q.e aquí se asegura, y sobre nombram.to de Senadores.

Por el espíritu de la citada carta del 13, infiero q.e V. no penetra bien el sent.o de las mias.

En cuanto a mis solicitudes yo no dudo de la generosidad del Emp.r q.e serán bien despachadas p.a Enero, com dijo a V. el Sr. Recende; p. como conozco p.r mí, todo lo q.e deve costarle el pedir, vuelbo a suplicarle q.e en el orden a mis pretenc.s no de V. paso, ni haga indicaciones, q.e siempre cuesta el hacerlas.

Yo había pensado q.e tenía un derecho al título del Consejo q.e es inherente a mi empleo, y mérito bastante p.a ser promovido a Dign.o del Crucero, y p. esto le dije, q.e se insinuase cuando hubiese ocasión; p.o como le digo, no se incomode V. mas sobre esto; pues V. sabe q.e estoi altam.te recompensado, y seré siempre agradecido a las distinciones con q.e me ha honrrado el Emperador.

V. me dice q.e no decide de su solicitud de obtener licencia p.a ir a Europa, y no puedo convinar esto con el nombram.to de Senadores, que sería escusado, si no se ha de reunir pronto la As.a Pero V. que está mas inmediato sabrá mejor las cosas.

En orden a novedades poco hay q.e agregar a las q.e ultim.te le comuniqué p. un Bergantín Americano q.e ya debe estar en esa. Abreu, Barreto, Camara, y Bentos Manuel con los restos de su división, deven estar yá en el terr.o de su Provincia; y esta está toda en poder del Gob.o de Lavalleja, a excepción de esta Plaza y Colonia. Nosotros tenemos en el Cerro sobre 600 h.s de caballería y doscientos infantes; y la Patria con 900 gauchos a las órdenes de Oribe está en el Cerrito, y sus abansadas en el Cordón, de modo q.e no se puede salir del portón p.a afuera. Como los Pernambucanos, Periquitos, y Bayetas, son tan discolos y perversos, se pasan a la Patria en bandadas, y entre ellos algunos oficiales y cadetes. Dicen q.e afuera los reciben bien, y q.e con estos desertores está Lavalleja formando un cuerpo de infantería que disciplina y Comanda aquel Cap.n Freire de la div.n de Voluntarios Reales, q.e casó con una hija de Navia. Lavalleja está en Mercedes, y a excepción de estos trescientos gauchos de Oribe, no hay f.za alg.a de la Patria en dist.a de mas de 40 leguas.

De B.s A.s aseguran cartas de toda credibilidad; que el Congreso ha recibido en su seno a los Diputados de la Prov.a Oriental; que ha reconocido la legitimidad del Gobierno y demás autorid.s constituídas de esta Prov.a que ha declarado a las tropas de Lavalleja como parte del Ejército Nacional, y ordenado q.e se paguen por el tesoro de la República; Que ha mandado suspender el viaje del Di-

putado nombrado p.a ir a esa Corte a tratar con su magestad: Que se escriba al G.l Bolivar p.a q.e suspenda el embío de las tropas q.e el Gob.o de B.s A.s le tenía pedias: Que el G.l Martín Rod.z que se halla en el arroyo de la China, pase a esta Banda con su división, a la q.e se agregaron las fuerzas q.e estan bajando de Cordova, Salta, Tucuman y Mendoza; tomando su Div.n el título de Ejercito Auxiliar pacificador.

Parece que no hay duda en la muerte de Felipe Neri, y se asegura q.e uno de los oficiales prisioneros se mató de un pistoletazo y q.e Burlansac se ha enloquecido de resultas de verse prisionero de semejante gente.

Hace tres días que entró en este Puerto nuestrs am.o Falcao, de resultas de haberle insultado el populacho soez de B.s A.s en la noche q.e llegó allí la noticia de la derrota de Bentos Mand.l y corre q.e aq.l Gob.o tendrá listos 12 cañoneras p.a mediados del entrante, y un par de Berg.nes p.o se ignora el objeto.

En fin, todo anuncia un rompim.to entre las Rep.cas y el Imperio. Parece q.e hubo sesión secreta en el Cong.o de B.s A.s sobre si se debía o no declarar la guerra; p. se acordó q.e se hiciera esta sin hacer manifestación formal, dejando al Emp.r el derecho de declararla cuando guste.

No hay mas q.e no es poco, y mande a su H.no y ami.o . . .

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 36

Nbre. 5 1825.

H.o y am.o

Ayer se apareció aquí Felipe Neri, desmintiendo la noticia de su muerte, q.e se había comunicado por mil conductos, y testigos presenciales, y se publicó en el parte de Lavalleja, q.e incluyo en mi anterior. Felipe Neri viene por el Salto en donde se embarcó conduciendo pliegos de Abreu, y Bentos Manuel. en substancia hemos sabido con la inesperada llegada de este hombre, q.e Bentos Manl. vino atacar a Lavalleja en el concepto de q.e las divisiones de Frutos y Laguna estaban lejos; y que viendo su equivocación a tiempo de ser atacado, se retiró del campo con su div.n comp.ta de 890 hs.

Que batido Alencaster q.e se había quedado a sostener el ataque, fué Frutos en persecución de Bentos Man.l y lo alcansó en el paso de Polanco del Yí; p.o temiendo ser atacado, se replegó Frutos precipitadamente, pues su fuerza era menor que la perseguida. También asegura Felipe Neri, q.e entre la f.za q.e salvó Abreu, la de B. Man.l y la de Camara q.e toda está en la frontera, se reunen mas de dos mil y quinientos hombres; y q.e independ.te de esto, toda la Provincia de Río Grande está en armas.

De B.s A.s sabemos q.e Rivadavia ha sido electo por el Congreso Presid.te de las Prov.as Unidas del Río de la Plata y estamos esperando a ver como Canta. Entretanto Martín Rod.z no se mueve de Entrerríos, ni se ve allí movim.to alguno de hostilidad contra el Imperio. Aseguran q.e los Prisioneros Imperiales deven pasar al Entrerríos, p.a ser allí custodiados.

Aquí corre q.e las Fragatas Francesas estacionadas en Lima protegen a los sitiados del Callao y les dan víveres.

No hay novedad: Diviertase, y mande a su H.o y am.o

De la relación de Felipe Neri es de inferir, q.e el num.o de muertos y prisioneros no ha sido tan grande, como han pintado los Patriotas; y q.e habiendo salvado B. Manuel su Div.n q.e es la elite del continente, el trinufo del Sarandí no es una pérdida de gran consideración.

Hagáme favor de leer esta carta al am.o Curado, p.a q.e se instruya, diciéndole q.e no tengo lugar de escribirle.

Esta carta servirá de anotación o correc.n a las q.e escrivo p. este mismo buque bajo Cub.ta de Praos.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 37

Montev.o 18 de Nbre.

Herm.o y am.o

Recibí con su a.e de 21 de Oct.e la obra de los ultimos mom.tos de Napoleon, en q.e se encuentran rasgos sublimes, y es la única en su género q.e ha llegado p. acá.

Mil gracias p.r el obsequio. Hemos reído bastante todos los amg.s

con sus ocurrencias sobre lo de Pelotas y *pelotiqueiros*. No hay duda q.e el asunto da materia p.a reir y llorar.

Después de mis últimas, q.e escribo por ese buque y bajo cubierta de Curado casi nada hay que agregar. B.s A.s preparándose en cuanto pueda p.a la guerra, y lo mismo sucede en esta campaña. En R. Grande, según dicen obligan a tomar las armas desde la edad de 15 a 35 a.s y parece que los hacendados han abierto subscriciones p.a pagar de su peculio p.te del Ejercito. Como este Gob.o ha prohibido la salida de portones a todo *hombre desente*, ha nacido el prurito q.e pasean siempre las medidas de esta naturaleza, y allá se ha ido porción de gente p.a la montonera. Entre estos se encuentran Antuña; aquel Godito Bustamante de q.n tenia v. tantas especies desde el colegio de Cordova; y el Cor.l D. Luis Larrobla. También tiene V. entre los cruzados varios mozos de B.s A.s y entre ellos a su sobrino Pacheco, que es ayudante del Cor.l Laguna, y fué milagro q.e no se hubiese llevado a Maximo y otros. De resultas de haber venido un gaucho hasta cerca de el Portón, solam.te a disparar su carabina a uno de los centinelas, ha dado orden el Gob.o q.e todo hombre q.e se acerque con capote o poncho se le arrime bala. Ayer entró Rodrigo Lobo con la libertad, y aseguran q.e se ha ocupado p.r nosotros la Isla de Martín García, q.e abandonó B.s A.s y q.e se va a fortificar. Del Perú nada se sabe. Las fuerzas del Entrerríos no han pasado y dicen q.e por etiquetar su mando entre Martín Rod.z Lavalleja, y el Gob.r Sola. Esto está q.e despide, sin com.o sin sociedad, y sin otro desahogo que dar bueltas como mula tahonera alrededor de la muralla, en que se camina p. entre basuras y m . . . de todos géneros, y a esto le llama *dar un paseo p. el recinto.*

Llegó madama Magessi, aq.n he visitado. Haré las dilig.s sobre su asignación, y avisaré. Escriba largo, pues no le faltará asunto despues de la llegada del Brig.r Muller y mande a su . . .

P. D. Le recomiendo mucho al portador de esta el Cap.n Joaq.n Nogueira, cuñado de D. Justo Diego Gonzalez, y am.o íntimo de nuestra casa. Por el podrá V. informarse del estado de este país, obsequielo en cuanto pueda; pues es exelente hombre.

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

Número 38

Nbre. 23

Her.o y am.o

Después de mis últimas que conduce el Berg.n de guerra Liguria, nada ha ocurrido de nuevo. Las cartas de B.s A.s aseguran q.e alg.s tropas de Cordova y Salta estan en Marcha p.a el Uruguay, pero creo q.e será mas el ruido q.e las nueces. También se dice q.e varios oficiales prisioneros por Lavalleja han obtenido su libertad, y q.e habiendo llegado a su Prov.a han empezado a respirar principios sospechosos, de cuyas resultas corre q.e Abreu ha fusilado al Ten.te Cor.l Rodríguez q.e estubo en esa con Ferrara y Saens, p.o ¿quien sabe si será verdad?

Los papeles de B.s A.s no se pueden leer sin lástima; es verdad q.e nada sorprende al q.e conoce a sus Editores, en ellos verá V. al G.l Albear pintado con los colores q.e pintó Nap.ln a Klever. El Dios Marte con uniforme. Aquí continúa la deserción de pernanbucanos, periquitos, bayetas, y otros que no son mantas ni ponchos. Hace 4 días que vinieron al Cerro (donde hay mas de 100 h.s) unos gauchos y se llevaron las mulas del tren y alg.s caballos, habiendo sorprendido la abanzada (a las doce del día) en cuya refriega perdimos una docena de homb.s entre muertos, heridos y prisioneros. Aq.l Reg.to de Drag.s de la Prov.a al mando del bravo Cor.l Pitta, ya no esiste: los mas se fueron a la montonera, y unos 30 o 40 q.e restaban fué preciso embarcarlos p.a q.e no siguieran a los otros. Entre tanto este Regm.to ha gastado un caudal desde su creación y cuando se necesitó de el, desaparece. Ya se ve, casi todo era gente del país, que entiende poco de *Politica* que chupan el sueldo en tiempo de paz, y cuando hay peligro de guerra se van a hacerla con los suyos.

No hay novedad; paselo bien exp.s el Sr. Curado, aq.n no escrivo p. falta de asunto q.e meresca la pena y mande a su . . .

P. D. en este momento acabo de recibir su ap.e de 11 del corr.te Nov. cuyas noticias son muy interesantes; Como el Cons.o de Estado forme sus juicios sobre los informes de 4 ojos, no hay luda q.e hará grandes cosas; pero sea lo q.e fuese de esto, yo espero en calma, y si me mandan ir a esa Corte, crea V. que no me hacen un gran mal; aunque es bien triste la idea de un Gob.: que levanta de su silla a un Magistrado benemerito por los informes, y nada mas, de *caballeros de ingenio.* En fin, escriva lo q.e ocurra y mande a su . .

Archivo del Dr. Francisco N. Oliveres.

XVIII
GESTION ANTE LAS PROVINCIAS DE ENTRE RIOS Y SANTA FE

XVIII

GESTION ANTE LAS PROVINCIAS DE ENTRE RIOS Y SANTA FE

N.° 1.—Juan A. Lavalleja a Martín Rodríguez expresando que Atanasio Lapido, comisionado ante el Gobierno de Entre Ríos, se informará del estado de la Provincia

Cuando tengo la satisfaccion de dirijirme à V. E. por la prim.a vez, creeria de mi obligacion participar à V. E. el estado actual de esta Prov.a, pero el Ten.te coron.l d. Atanasio Lapido q.e debe aproximarse al Gob.no de entre rios, vá encargando muy particularm.te dehacer à V. E. las explicacion.s q.e decee — Por lo tanto me resta solam.te aprovechar esta oportunidad p.a ofrecer à V. E. mis primeras atenciones, concideracion, y respetos —

Camp.to gral enla Florida 16 de Sept.e de 1825 —

J.n Ant.o Lavalleja

Exmo Sor gral D. Martin Rodriguez

Archivo del Estado Mayor del Ejército. Legajo I. Carpeta 12. Montevideo.

N.° 2.—Martín Rodríguez a Juan A. Lavalleja, contesta el oficio anterior

Paraná 29 de S.bre de 1825

El abajo firmado tiene el honor desaludar al S.or Gen.l delas fuerzas Orientales, y de participarle haver recivido su apreciable nota fha 16 del actual, p.r medio del Ten.e Coronel D.n Atanacio Lapido; el q.e en las diferentes conferencias q.e ha tenido con el q.e subscribe ha manifestado detalladam.te el estado y sircunstancias de la

Prov.a Oriental y desu Exto. — El Teniente Coron.l Lapido ba encargado dehacer presente à nombre del q.e firma al S.or Gen.l Lavalleja, el resultado desu mision y los votos mas ardientes p.r el feliz suseso desus gloriosas empresas.

El Gral. q.e subscribe se complace altam.te en poder aprovechar la prim.a oportunidad q.e se le presenta deofrecer cordialm.te ál S.or gral. à q.n se dirige la viva exprecion desu alta consid.n y aprecio distinguido.

Martín Rodrig.z

Exmo. S.or D.n J.n Anton.o Lavalleja
gral. en Gefe del Exto. dela Vanda Oriental

Archivo del Estado Mayor del Ejército. Legajo II. Carpeta 2. Montevideo.

N.° 3.—Leon Sola a Juan A. Lavalleja expone las causas por las que no puede acceder a la solicitud de auxilios que le formulara por intermedio de Lapido

Paraná Sep.bre 29 de 1825

He tenido el honor de recivir la apreciable comunicación de V. E. fha 15 del actual q.e me ha Sido entregada p.r el Ten.te cor.l D. Atanasio Lapido. Ella me impone de los deseos de V. E. p.a q.e p.r mi parte contribuya à la heroica empresa q.e Sostiene la Prov.a de Su mando para libertarse del yugo ominoso de un enemigo advenedizo. Gefe de la Prov.a de Entre Rios, yo no trepido un momento en manifestar à V. E. q.e los Sentimientos q.e me expresa en Su nota guardan una perfecta armonia con los mios y con los de todos los habitantes de ella, pero Sin negar la obediencia à un Gobno Superior q.e preside à todas las Prov.as de la union Argentina, yo no puedo Sin traspasar los limites en que estoy constituido llenar en esta ocasion los deseos de V. E., y mis propias inclinaciones. La Prov.a de mi mando ha contribuido p.r otro lado con un contingente proporcionado a Su poblacion p.a la formacion del Exto Nacional Sobre el Uruguay; y por consiguiente aun prescindiendo de las razones aducidas, à mi mismo no me es dado disponer de la corta fuerza q.e en ella existe con el interesante objeto de velar Su publica tranquilidad.

En cuanto al ofrecimiento q.e V. E. cita q.e le hize por el inter-

medio del Cor.l Latorre; yo me persuado q.e V. E. no dejará de conocer, que habiendose esta Prov.a comprometido à contribuir à la formacion del Exto Nacional en una epoca posterior à aquella en q.e me ofreci p.r el intermedio de Latorre, yo quedo relevado del cumplimiento de mi oferta, puesto q.e en otro medio tendria q.e Segregarme de hecho del resto de la comunidad en el acto de ingerirme en lo q.e es de peculiar atribucion del Supremo P. Executivo.

Le ruego a V. E. Se convenza de estas razones incontestables, y de q.e Se persuada q.e toda vez q.e dirigiendose V. E. al Gobno. N.al en Solicitud de un ausilio de parte de esta Prov.a, Su Gob.or y habitantes todos darán una prueba del interés con q.e miran la gloriosa contienda de Sus hermanos los orientales, y contribuiran gustosos à Segundar Sus brillantes esfuerzos de la lucha contra la tirania.

Con este motivo tengo el honor de retribuir a V. E. las consideraciones con q.e me favorece, y la franca expresion de respeto con q.e tengo el honor de Ser Su S.

Leon Sola

E. S. D. Juan Ant.o Lavalleja Gob.or y Cap.n gral de la P. Oriental

del R. de la P.

Archivo del Estado Mayor del Ejército. Legajo II. Carpeta 2. Montevideo.

N.° 4.—Estanislao López a Juan A. Lavalleja, expresándole que el Diputado de la Provincia en el Congreso tiene instrucciones para ayudar a los orientales

Sor. Dn. Juan Antonio Lavalleja.

Santafé y Oct.e 8,, de 1825,,

Mi distinguido Amigo.

Si las repetidas nuebas de sus progresos en la digna empresa q.e tomó á su cargo de restablecer esa heroyca Prov.a al goze de sus derechos, lisongeaban mis Patrioticos sentimientos, los particulares de amistad q.e nos unen se han visto satisfechos con el recibo de su favorecida de diez y seis del p.do Sept.e

Sin embargo no deja de sorprenderme el cargo q.e me hace de omiso p.a contestar à las q.e me tiene dirigidas, quando no há llegado à mi poder mas q.e una carta q.e recibi mui al principio de su pasage, y el haber quedado sin contestar no fue efecto de indiferencia ó desafección, sino dela incertidumbre de su paradero, y la escases total de proporcion.s p.a hacerla llegár á su poder.

Es p.r demas q.e V. me anime á tomàr una parte en la sagrada causa q.e defiende. V. es testigo de mis antiguos votos, y p.a verlos realizados no hé perdido coyuntura p.a influir del mejor modo q.e hé podido. Asi es q.e hasta nuestro Diputado en el Congreso tiene particulares instrucciones en obsequio de la Prov.a Orientàl à la q.e la de mi mando mira con fraternal interés y jamas podra sernos su suerte indiferente. Tal vez consigamos ponernos en tal aptitud q.e tengamos la satisfacción de acreditar estos deceos de una manera la mas positiva.

Entre tanto puede y debe V. con migo contar como q.e soy su inseparable Amigo y af.mo compatriota q.e le decea felicidades.

Estan.o Lopez

Archivo del Estado Mayor del Ejército. Legajo II. Carpeta 3. Montevideo.

XIX
LA COMISION ORIENTAL EN BUENOS AIRES

XIX

LA COMISION ORIENTAL EN BUENOS AIRES

N.º 1.—La Comisión Oriental en Buenos Aires acusa recibo a Rivera y Lavalleja de los poderes que se le han dado

n.o 2.

Buenos Ayres Mayo 21 de 1825.

La Comision Oriental, encargada de colectar auxilios tanto de este Gov.o como de particulares, para contribuir ála libertad dela Provincia de Montevideo, se hace un honor en acusar el recibo delos Poderes que los S.res Xefes de ella d.n Frutuoso Rivera y d.n Juan Antonio de Lavalleja se han servido conferirle en su apreciable comunicacion de 14 del pres.te recibida por mano de D. Roman de Acha, y queda por su parte comprometida gustosamente á propender á todo cuanto conduzca al logro de tan interesante objeto.

La Comision felicita álos Sres. Xefes a quienes se dirije, y les saluda con toda su consideracion y respeto.

José Mar.a Platero *Pascual Costa*

Pedro Trapani

S.res Xefes dela Prov.a de Montev.o, D. Fructuoso Rivera y d.n Juan Ant.o de Lavalleja.

Archivo del Estado Mayor del Ejército. Legajo I. Carpeta 1. Montevideo.

N.º 2.—La Comisión Oriental, a los Jefes Lavalleja y Rivera, informa de las gestiones realizadas por Pablo Zufriategui; sobre la contrata de un empréstito y envío de artículos de guerra

Buen.s Ayr.s Mayo 25 de 1825.

Con fha 21 del corriente dirigió esta Comision alos S.res Xefes Orientales su oficio n.º 1.º por mano del S.or d.n Pablo Zufriategui:

Dho S.or salió de esta precipitadamente, sin haver dado cuenta ala Comision del estado en q.e se hallaban los asumptos de que el fué encargado: No obstante ella esta intimamente persuadida que nada hizo digno de ponerse en consideracion delos S.res Xefes Orientales á quienes el havrá informado directamente. La Comisión cree dever poner en noticia delos S.res Xefes que á ella le fueron entregados por el S.or d.n Pablo solo los papeles q.e constan del adjunto inventario, de los quales hará el uso q.e juzgue mas conveniente en veneficio dela causa q.e tan dignamente sostiene esa Provincia, deviendo prevenirse q.e una proclama q.e havia trahido para imprimir y repartir en el Continente Portugues dho S.or Zufriategui, dijo haverla dejado en poder de Braga para traducirla y este niega el echo.

El Gov.o Executivo delas Provincias Unidas no ha contextado aun al oficio q.e los S.res Xefes Orientales le dirigieron por el S.or Zufriategui, pero el ha asegurado ála Comision, q.e actualm.te sigue la marcha q.e el Congreso le ha marcado ya y q.e en lo subcesivo seguirá tambien inalterablem.te la q.e dho Cuerpo le fuese marcando, no pudiendo este á Juicio dela Comision desatender de modo alguno las reclamaciones de esa Provincia quando ellas traigan el caracter necesario.

El S.or d.n Roman de Acha, puso en manos dela Com.on la nota delos articulos q.e los S.res Xefes Orientales creen necesarios para su organizacion y operaciones: Resp.to al dinero, primer renglon de ella, está la Comision trabajando en un proyecto cuyo buen exito pende exclusivamente dela pronta organizacion en esa Provincia de un Govierno q.e con autorizacion o representacion de ella, pueda dar todas las garantias que spre necesita esta clase de operacion; no dudando la Comision que puestas las cosas en tal estado pueda realizarse muy en breve un emprestito de 400 a 500,, (||) p.s cuya mitad al menos quede en el momento disponible por el Gov.o de esa Provincia: Entre tanto la Comision no ha perdido de vista la urgencia q.e demanda la remesa de armas y municiones y para realizarla, los sujetos q.e la componen unidos á otros cinco individuos de este com.o han comprado, sobre su solo credito las q.e por haora se han presentado, cuio costo asciende a 16 000 p.s, y parte de ellas quedan con esta fecha embarcadas y prontas á marchar al primer momento favorable.

La Comision trabaja tambien en un contrato q.e cree poder realizar, para proveerse delos demas articulos contenidos en la nota referente á vestuarios, monturas, cananas &. prometiendosé en ello la Comision poder asegurar álos S.res Xefes q.e sus miras á este respecto seran plenamente cumplidas.

La Comision reitera álos S.res Xefes Orientales los sentim.tos de su mayor consideracion y respeto.

Pedro Trapani *Pascual Costa*

José Mar.a Platero

S.res Xefes Orientales.

Archivo del Estado Mayor del Ejército. Legajo I. Carpeta 1. Montevideo.

N.° 3.—La Comisión Oriental a los Jefes Lavalleja y Rivera, comunica la remisión de artículos y gestiones a realizar ante las Provincias para obtener auxilios

Buen.s Ayr.s 27 de Mayo de 1825.

La Comision Oriental tiene el honor de saludar álos S.res Xefes d.n Frutuoso Rivera y d.n Juan Ant.o de Lavalleja é incluir copia delos oficios que con fha 25 ha dirigido por mano de d.n Juan Carlos Blanco: A cuyas comunicaciones nada tiene q.e añadir sino q.e el conductor de esta q.e será d.n Vicente Ballesteros conduce á entregar á Vmds los articulos siguientes:

760 Sables inclusos 80 de oficiales.
720 tercerolas — —
192 Fusiles
10000 Cartuchos
Un atado de sacatrapos.

La Comision se toma la libertad de indicar álos S.res Xefes q.e al juicio de ella es de suma necesidad mandar una persona de respeto en clase de embiado al S.or Bustos de Cordoba invitandolé a q.e auxilée esa Prov.a en sus presentes apuros, remitiendo los soldados q.e pueda á incorporarse álas fuerzas que el Congreso Nacional forme pues segun los informes q.e la Comision tiene el S.or Bustos cuenta con quatro cientos o quinientos hombres de Cavalleria disponibles en clase de Beteranos. La misma diligencia deveria hacerse cerca del Gov.or de Corrientes pudiendo asegurar álos S.res Xefes q.e yá está nombrado por este Gov.o el S.or D.r Costa, Diputado al Congreso por aquella

Provincia, para marchar el dia 8 del entrante cerca de su Govierno y el de Misiones con el fin de activar la remision de tropas al Entre Rios y hallanar las dificultades q.e hasta haora se han presentado. El S.or Trapani individuo de la Comision antes de haora ha practicado, por todos los medios q.e han estado al alcanze de un particular, las diligencias convenientes a fin de preparar el animo del S.or Bustos, de quien es amigo antiguo, al indicado objeto y en estos ultimos dias se ha dirigido á el interponiendo su amistad y la pequeña influencia q.e cree tener con dho S.or; no haviendo descuidado en mandarle bastantes exemplares dela proclama primera y orns del dia dadas en esa; cuya remision se ha echo tambien á Mendoza, Santa Fé, Entre Rios y Corrientes, yla Comision cree q.e estas medidas haran un efecto mas positivo si se interponen devidamente los respetos del Gov.o ó Xefes dela Prov.a Oriental.

La Comision reitera a los Xefes á quienes se dirije toda su consideracion y respeto.

Pedro Trapani *Pascual Costa*

José M.a Platero

S.res Xefes Orientales

Archivo del Estado Mayor del Ejército. Legajo I. Carpeta 1. Montevideo.

N.º 4.—Juan A. Lavalleja y Pedro Lenguas confieren poder a don Pedro Trápani para representar la Provincia en Buenos Aires

D.n Juan Antonio Lavalleja, Brigadier Gobernador y Copitan General de la Provincia Oriental.

Con el objeto de concluir de una manera tan justa como solida, los tratados y convenios que devan hacerse entre la Provincia de su mando, el Supremo P. E. N. tanto respecto a la guerra en que la primera se halla empeñada contra las fuerzas del Emperador del Brasil, cuanto á lo q.e condusca á los demás asuntos referentes á dicha Provincia. He venido en autorizar como de facto autorizo al S.r D.n Pedro Trapani del modo mas formal y competente: p.a q.e pueda concluir por si, los convenios y Tratados que necesario fueren, asi serca del S. P.E. N. como de cualquiera otra autoridad ó particulares; Teniendo presente p.a ello las instrucciones q.e al efecto le tengo conferidas.

Y Para que se le conosca p.r tal, le doy la presente autorizacion, firmada p.r mi, sellada con el Sello de este Gobierno, y refrendada p.r el encargado de la Secretaria de guerra.

Cuartel General de la Villa del Rosario á 13 de Dre de 1825 =

J.n Ant.o Lavalleja
Pedro Lenguas
Enc.do de la m.a
deg.a

"Memorias/de la/Expedición de los 33/al mando del General/D. Juan Antonio Lavalleja,/para expulsar a los Portugueses/de la/Banda Oriental/ Documentos originales/1825, fol. 68, Colección Pedro de Angelis, en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro.

N.° 5.—Razón de las cantidades administradas por don Pedro Trápani

Razón delas cantidades que han entrado en poder de D Pedro Trapani, procedentes de una subscripción que dicho Sr y D Gregorio Gomez abrieron con obgeto de socorrer á la Provincia Oriental; y de las que con el mismo obgeto le ha suministrado el Govierno dela Prov.a de Buenos Ayres.

	Pesos,,
D. Miguel Riglos	1.000,, ,,
Ramon Larrea	1.000,, ,,
Feliz Alzaga	500,, ,,
José M.a Coronél	500,, ,,
Manuel Haedo	500,, ,,
Pedro Lezica	1.000,, ,,
Juan Molina	500,, ,,
El amigo delos Orientales	500,, ,,
J. G.	500,, ,,
Miguel Gutierrez	500,, ,,
Tomas Isman	700,, ,,
Miguel Marin	200,, ,,
Manuel Lezica	500,, ,,
Alejandro Martinez	1.000,, ,,
Ramón Villanueba	500,, ,,
Juan Pablo Saenz Valiente	500,, ,,
Julian Panelo y C.a	500,, ,,
Juan Pedro Aguirre	500,, ,,
Mariano Fragueiro	300" "

Ruperto Alvarellos			500,, ,,
Julian Arriola			500,, ,,
Lucas Gonzales			500,, ,,
Lorenzo Uriarte			500,, ,,
Los SS. D. Juan José y D. Nicolas Anchorena			3.000,, ,,
p. 2/1825		Suma de la vuelta	16.200
Octubre	8,,	Del Gobierno dela Provin.a de B.s Ayres por mano delos SS. Lezica y H.s en varias partidas	35.566,, ,,
	17"	Por 1200 $ procedente de una letra girada p.r D Pedro Trapani contra D. Carlos M.a Huergo, á 6 meses dela fha, valor de 150 tercerolas, pertenecientes al armamento destinado á la Vanda Oriental, las que fueron vendidas al Sr Carril, p.r comisión desu Padre el Gov.r de S Juan, á quien se creyó muy conveniente complacer en esta venta	1.200,, ,,
	22"	Del Govierno dela Provincia de B.s Ayres p.r mano delos SS. Lezica y H.s en var.s part.s	40.000,, ,,
Dic.e	31,,	Dela Tesorería Gral dela Prov.a de B.s Ayr.s	34.000,, ,,
1826			
Enero	20,,	Dela misma en una letra	9.600,, ,,
	31,,	Dela misma en dinero efectivo	40.000,, ,,
		Pesos	176.566,, ,,

P. 3/ Distribución del dinero recibido p.r D Pedro Trapani según la 1.a foja de este libro

			Pesos.	R.s
1825,,	,,			
Mayo	10,,	Por 6000 p.s dados á D Ramon Acha p.a entregar á D. Juan Antonio Lavalleja segun r.o N. 1	6 000,,	,,
	17	Por 39 p.s pagados a D Fernando Canedo por la impresión de una proclama s/r. n. 2	39,,	,,
	21	Por 23 p.s pagados al mismo de 300 egemplares ordenes del dia s/r n. 3	23,,	,,
		Por 200 p.s entregados á D Pablo Sufriategui p.a subvenir á los gastos desú comi,on s/r. n. 4	200,,	,,
	26	Por 50 p.s dados á D Juan Carlos Blanco p.a montura que le era necesaria p.a		

		pasar á la vanda Oriental á diligencias dela Comición aucciliadora s/r. n.5.	50,,	,,
		Por 10 p.s pagados al armero Fernando Lampine p.r reconocer el armam.to comprado á M.r Buchon s/r. n.o 6,,	10,,	,,
		Por 2500 p.s dados á D Juan Carlos Blanco p.a entregar á D. Juan Ant.o Lavalleja s/r. n. 7,,	2 500,,	,,
	26,,	Por 27 p.s 6 r.s pag.s á Evaristo Varela de carretillas s/r n. 8.	27,,	6,,
	31	Por 27 p.s pagados á D Fern.do Canedo p.r la impresión de un oficio y proclama de D. Juan Ant.o Lavalleja s/r n 9,,	27,,	,,
		Pesos,,	8.876,,	6,,
Junio	2,,	Por 400 p.s pagados á D. Hilario Avalos p.r el flete dela Chalupa Porteña que condujo armamento y municiones á la vanda Oriental s/r. 10.	400,,	,,
		Por 68 p.s entregados á D. Rosendo Rivera p.a avilitarse p.a pasar á la vanda Oriental s/r n 11,,	68,,	,,
			468	
		Suma dela buelta	468,,	,,

P. 4/

1825,,				
Junio	3,,	Por 300 p.s entregados a D Sant,o Soriano p.a la gente del Lanchón que ha de conducir utiles á la Vanda Oriental s/r n.o 12	300	
		Por 18 p.s entregados á D. Fran,co Rodrig.z p.r reunir algunos hombres p.a mandar á la vanda Or.l s/r n o 13.	18,,	,,
		Por 50 p.s entregados á D Pablo Gadea p.a havilitarse p.a pasar á la Vanda Oriental s/r n 14	50,,	,,
	6,,	Por 34 p.s entregados á D. Rosendo Rivera, á cuenta delos sueldos que devengue en la Vanda Or.l s/r. n.o 15	34,,	,,
	8,,	Por 68 p.s entregados á D Vicente Ballesteros p.r conducir armamento á la		

		Vanda Oriental s/r n.o 16,,	68,,	,,
		Por 8 p.s pagados á D Fern.do Canedo p.r la composicion de una representación que devia imprimirse s/r n.o 17,,	8,,	,,
	9,,	Por 200 p.s pagados á Pedro Ornany p.r el flete delos Lanchones Carmen y Mercedes que condujeron armamentos á la Vanda Oriental s/r. n.o 18,,	200,,	,,
	12	Por 53 p.s 4 r.s pagados á Carlos Caqué p.a pago delos marineros dela Goleta Jacinta s/r. n.o 19,,	53,,	4
	13,,	Por 8 p.s pagados á Juan Bentusí p.r la condución de oficios al Campam.to de D. Juan A. Lavalleja s/r. n.o 20,,	8,,	,,
		Por 17 p.s pagados á D. Jayme Raydich p.r el pasage de D Visente Ballesteros que iba encargado de conducir arma mento y fué conducido á este Puerto desde las Conchillas s/r n.o 21	17,,	,,
	22	Por 11 p.s pagados á Isidro Chingalo p.a gastos del viage que hizo conduciendo comunicaciones al Gral. Lavalleja s/r n.o 22,,	11,,	,,
	25,,	Por 350 p.s pagados á Ilario Abalos p.r el flete dela Balandra Serpiente q. condujo armam.to á la Van.a Or.l s/r n.o 23	350,,	,,
		Por 37 p.s pagados á D. Pedro Mons p.r conducir abordo dela Goleta Jacinta 94 cajones de armam.to s/r n.o 24	37,,	,,
		Pesos	1.622,,	4,,
P. 5/				
1825,	,,			
Julio	4	Por 40. p.s entregados á D José Conti p.a havilitarse p.a pasar á la Vanda Oriental s/r n.o 25,,	40,,	,,
	6.	Por 50 p.s pagados al Patrón Pedro Esnaní p.r demoras desu Lanchón p.r orden dela Com.on s/r n.o 26,,	50,,	,,
		Por 30 p.s entregados al Cap.n D Sant.o Gadea á cuenta de sus haberes s.r n.o 27,,	30,,	,,
		Por 67 p.s pagados á Martin de Irigostia p.r el pasage de la comitiva de los SS. D. Fran.co Muñoz y D. Lorenzo Gomensoro desde la costa Oriental a este		

		Puerto s/r n.o 28,,	67,,	,,
	7,,	Por 52 p.s pagados á Pedro Ornani p.r el pasaje delos SS. dela Comisión citados enla anterior partida s/r n.o 29,,	52,,	,,
	12,,	Por 23 p.s pagados á D Eduardo Vidal p,r un par de pistolas que entregó al Capitan Gadea s/r 30	23,,	,,
	15	Por 11 p.s pagados á D. Fernando Canedo de 90 egemplares del Argos remiti.s á labanda Or.l s/r n.o 31	11,,	2,,
		Por 37 p.s dados á b.a cta. al Soldado And.s chelsio s/r n.o 32,,	37,,	,,
	22	Por 35 p.s dados id. al Cap. Gadia s/r. n.o 33	35,,	,,
		Por 10 p.s pagados á Canedo dela impresion de 500,, recibos segun documento n.o 34	10,,	,,
	26,,	Por 86 p.s 7 r.s pagados a Mariano Caravallo importe de un recado comprado á D. Manuel Oribe s/r n.o 35	86,,	7,,
		Por 229 p.s entregados p.a sus gastos á los SS. Muñoz y Gomensoro s/r n.o 36,,	229,,	,,
		Por 360 pesos pagados á Melchor Shamón p.r el bote que se le compró para conducir utiles á la Vanda Oriental s/r n.o 37,,	360,,	,,
	27,,	Por 170 p.s pagados al mismo p.r medio mes de sueldo como pat.n del bote y gastos de tripulación s/r n.o 38,,	170,,	,,
		Por 14 pagados á Mr. Hallet p.r imp.on de 1500 boleti.s s/r n.o 39,,	14,,	,,
P. 6/		Pesos	1.215,,	1,,
1825,, Agosto,,	2,,	Por 57 p.s entregados al Capitán Mendana p.r vía de auxilio á c.ta desus haveres s/r n.o 40	57,,	,,
	8"	Por 2551 p.s entregados á los SS. Muñoz y Gomensoro p.a atender á los obgetos desu Comi.on s/r n.o 41	2.551,,	,,
		Por 10.000 p.s pagados á D Joaquin Suarez, p.r otros tantos q.e puso á disposición del Gen.l del Exto dela vanda Oriental s/d n.o 42,,	10.000.	,,
		Por 10 p.s entregados á D. José Rivero p.r la impresión de 500 recibos en		

		papel fino s/r,, n.o 43	10,,	,,
	9	Por 12 p.s pagados á Miguel Hanson p.r la condución de un bote desde Maldonado al Riachuelo s/r. n.o 44	12,,	,,
	17,,	Por 90 p.s entregados al mismo p.a gastos del bote de que se ha hecho cargo s/r n.o 45,,	90,,	,,
		Por 129 p.s dados á D. Juan Carlos Blanco, importe de 43 pistolas que compró á virtud de orden delos SS. Muñoz y Gomensoro s/r n.o 46.	129,,	,,
		Por 4 p.s 4 r.s pagados al mismo p.r la condución de 20 cajones de municiones, desde el parque á la barraca de D. Pascual Costa s/r n.o 47,,	4,,	4
	20,,	Por 170 p.s entregados al Patrón Malcohom Shamor p.a gastos del bote de que está hecho cargo s/r n.o 48,,	170,,	,,
		Por 102 p.s entregados á Roberto Taylor p.r el flete de sus dos botes q. condujeron carga al Egercito dela Vanda Oriental s/r n.o 49,,	102,,	,,
		Por 10 pesos pagados á D José Rivero p.r la impresion de 500 egemplares de una proclama del General Lavalleja, s/r. n.o 50..	10,,	,,
	22,,	Por 302 p.s entregados á los S.res Comisionados Muñoz y Gomensoro p.a obgetos desu comisión s/r. n.o 51	302,,	,,
			13.437,,	4
P. 7/		Suma del Frente	13.437,,	4
1825 Agosto	22	Por 170 p.s pagados á Melchor Samor p.r avance de medio mes de gastos del bote de su cargo s/r. n.o 52,,	170,,	,,
	23	Por 70 p.s pagados á Gorge Casels p.r el flete de su bote que condujo armas á la Van.a Or.l s/r n.o 53	70,,	,,
	24	Por 87 p.s entregados á Mr. Nelson Harting importe de utiles q. compró p.a un bote segun cuenta y recibo n.o 54	87,,	,,
		Por 136 pes.s pag.s á Roberto Taylos imp.te del flete de sus 2 botes que		

		condujeron armam.to á la Vanda Oriental s/r n.o 55,,	136,,	,,
		Por 59 pesos 3 r.s pagados á D Pascual Costa p.r flete de Carretillas s/r n.o 56,,	59,,	3,,
	26	Por 150 pesos pag.s á Mig.l Gonzales p.r el flete delas Carr.tas q. condujeron pardos de uniformes á la ensenada s/r n.o 57,,	150,,	,,
		Por 440 p.s pag.s á Melchor Shamor valor de un bote p.a transportar art.s de g.rra á la Vanda Or.l y 2 cañones de fierro de á 6. s/r. n.o 58,,	440,,	,,
	27	Por 80 p.s pag.s á Mig.l Hanson p.r c.ta de sueldos como Patrón del bote s/r n.o 59,,	80,,	,,
		Por 68 pesos pagados á Jorge Casseli p.r el flete de su bote que condujo carga a la Vanda Oriental s/r n.o 60,,	68,,	,,
		Por 50 p.s entregados á D. José Noseda p.a pasar á prestar sus serv.s á la Van.a Or.l s/r 61..	50,,	,,
	28,	Por 68 p.s pagados á Jayme Whit p.r el flete de su bote que condujo armam.to á la Vanda Oriental s/r. n.o 62,,	68,,	,,
	29	Por 246 pesos pag.s á D Pedro Long. p.r 120 tiros de sable y 312 dragonas que entregó á los SS. comisionados Muñoz y Gomensoro s/r n.o 63	246,,	,,
			15.061,,	7
P. 8/		Suma dela buelta	15.061,,	7,,
1825,,				
Agosto	29,,	Por 68 pesos pag.s á Jorge Casels p.r el flete de sus 2 botes q.e condujo efectos á la Costa del Artill.o y entregó al Com.te D. J. J. Florencio s/r n.o 64"	68,,	,,
		Por 136 p.s pagados á Roberto Taylor p.r el flete de sus 2 botes que condugeron artic.s de guerra á la Vanda Oriental s/r n.o 65,,	136,,	,,
		Por 54 p.s pag.s á Tomas Wont p.r pago dela tripulación del bote Rivera s/r n.o 66,,	54,,	,,
	31,	Por 270 p.s pag.s á D. Roberto Yong p.r la hechura del bote Adelina s/r n.o 67,,	270,,	,,

		Por 604 p.s entregados á los SS. Muñoz y Gomensoro p.a gastos desu Com.on s/r n.o 68,,	604,,	,,
		Por 70 p.s entregados á varios individuos p.a aprontarse á servir en el Egercito de la Vanda Oriental eg.n la relación y recibo n.o 69	70,,	,,
		Por 2000 p.s entregados á D.a Ana Lavalleja p.r orden desu Esposo s/r n.o 70	2 000,,	,,
		Pesos	18.263,,	7,,
Set,e	1.º	Por 64 p.s pagados á D Tomas Wont p.r el flete desu bote que condujo efectos á la Van.a Or.l s/r n.o 71,,	64,,	,,
		Por 68 p.s pag.s á Jayme Woulhl p.r id s/r n.o 72,,	68,,	,,
		Por 68 p.s pag.s á orge Cassels p.r id s/r n.o 73,,	68,,	,,
		Por 68 p.s pag.s á Roberto Taylor id s/r n.o 74,,	68,,	,,
		Por 2058 p.s entregados á D. Pascual Costa p.r c.ta de los gastos que hizo p.a despachar la Libertal del Sud s/r. n.o 75,	2.058,,	,,
		Por 400 p.s entregados á D. Loreto Gomensoro p.a sus gastos particulares s/r n.o 76	400,,	,,
	3,,	Por 300 p.s entregados á D Luiz Beltrán p.a comp.s de armam.to s/r n.o 77,,	300,,	,,
			3 026,,	,,
P. 9/ 1825		Sumas del frente	3 026,,	,,
Set.e	10.	Por 85 p.s pagados á Tomas Loyd p.r el flete desu bote á S. Juan y la Ensenada conduciendo armamento s/r n.o 78,,	85,,	,,
	12	Por 68 p.s pag.s á Antonio Supichi Patrón dela Goleta Jacinta p.a suplir á la tripulación y demas gastos de ella s/r n.o 79,,	68,,	,,
		Por 29 pes.s pag.s á 3 marin.s que sirvieron en la misma Goleta s/r n.o 80,,	28,,	,,
	13,,	Por 156 p.s pag.s á Mig.l Hanson patrón del bote Adelina p.a pago de la tripu-		

		lacion s/r n.o 82„	156„	„
	14	Por 16 p.s pag.s á los Patrones Wihit y Browm p.r conducir ensus botes polvora y Jabón á la Ensenada s/r n.o 83„	16„	„
		Por 81 p.s pag.s á Jorge Cansel p.r la condución de un cañon de cureñas á la Vanda Or.l s/r 84	81„	„
	22	Por 10000 p.s pagados á Mr. Stuart y C.a á virtud de letra girada p.r D. Joaq.n Suarez valor de igual cantidad entregada p.r el Sr G.l Lavalleja s/r n.o 85	10.000„	„
	26„	Por 160 p.s pagados á Roberto Taylor p.r flete de dos botes q.e condugeron art.s de g.rra á la Vanda Oriental s/r n.o 86„	160„	„
		Por 51 pesos pag.s á Miguel Hansón á c.ta de su s.do como Patron del bote Adelina s/r n.o 87„	51„	„
	27„	Por 112 p.s pag.s á José Onza p.r la condución de varios efectos á la Vanda Or.l s/r n.o 88	112„	„
		Por 48 p.s pag.s a Jayme Maga p.r su trabajo y varios utiles p.a armar la Goleta Resolución s/r n.o 89„	48,	5„
			13,970„	5
P. 10/ 1825		Sumas dela buelta	13.970„	5„
Set.e	27„	Por 102 p.s entregados á Miguel Hansón p.a pago de sus marineros que condugeron carga á la Ensenada y desu trabajo de cuidar la Goleta s/r n.o 90	102„	„
		Pesos	14.072„	5
Octu.e	1.º„	Por 500 p.s pagados á D. Jose Andres Salvatierra á virtud de libram.to del Gobierno Provisorio dela Provincia Oriental s/r n.o 91	500„	„
	3„	Por 50 p.s entregados á Miguel Hanson á cuenta de su haver como Patrón del bote Adelina s/r n.o 92	50„	„
		Por 150 p.s pagados á D. Sebastian Lozano p.r el flete desus carretas que condugeron vestuarios á la Ensenada s/r n.o 93	150„	„
	5„	Por 10 p.s dados á b. c.ta al Pat.n Carlos		

		Ramos s/r 94	10,,	,,
	7,,	Por 34 p.s dados á Mig.l Hanson Patrón del bote Adelina á cuenta de su haber s/r n.o 95,,	34,,	,,
	8,,	Por 64 p.s pag.s al Patrón Jorge Canssels p.a pago dela tripulación del bote vivero s/r n.o 96,,	54,,	,,
		Por 400 p.s entregados á D.a Fran.ca Linares Viuda del finado Mariño á virtud de orden del Sr. Gral D. J. A Lavalleja s/r n.o 97,,	400,,	,,
		Por 60 p.s pagados á Jorge Casels p.r conducir comunicaciones á la Vanda Oriental s/r n.o 98,,	60,,	,,
		Por 410 p.s entregados a Roberto Young imp.te de un bote que construyó p.a el servicio dela Prov.a Oriental s/r n.o 99	450,,	,,
		Por 17 p.s pagados á Manuel Ant.o Gonzales p.r condución de comunicaciones s/r n.o 100,,	17,,	,,
		Por 683 p.s 4 r.s pag.s á D. José Perez y D. Lorenzo Gomensoro p.r gastos q. hicieron p.a la Prov.a Orien.l s/r n.o 101,,	683,,	,,
			2.378,,	4
P. 11		Sumas del frente	2.378,,	4
1825 Oct.e	8,,	Por 31 p.s 2 r.s pagados al maestro Polini valor de 250 trompetillas p.a cartucheras de cazad.s s/r n.o 102,,	31,,	2,,
	10	Por 247 p.s 6 r.s pagados á M.r Nelson Hartwig imp.te de utiles q.e entregó á los Patrones delos botes dela Prov.a oriental s/c y r.o n.o 103,,	247,,	6
	13	Por 170 p.s pag.s á Tomas Loit p.r transporte delos SS. miembros del Gobierno Provisorio hta la boca del Guazú s/r n.o 104	170,,	,,
		Por 70 p.s pag.s al Patron Malcón Shamor p.r saldo desus sueldos s/d. n.o 105,,	70,,	,,
	15	Por 998 p.s pag.s á D Tomas Willfield imp.te de medicamentos remitidos al Exto Or.l s/c y r.o n.o 106,,	998,	
		Por 17 p.s 7½ r.s pag.s á D. José Rivero p.r la impresión del parte dela		

		acción de 24 de Set.e s/r n.o 107,,	17,,	7 ½
		Por 3388 p.s 6½ r.s pag.s á M.r Zimermán y C.a p.r una letra de igual suma proced,te de 488 fusiles comp.s á 7 p.s uno s/c y r n.o 108,,	3.388,,	6 ½
		Por 630 p.s 4 r.s pag.s á D. Pascual Costa p.r la cuenta de gastos p.a el Exto Or.l que acompa.a s/r n.o 109	630,,	4
		Por 129 p.s 4½ r.s pagados á D. Ramon Acha p.r su cuenta de gastos y Carretillas s/r n.o 110,,	129,,	4 ½
		Por 134 p.s pag.s al mismo por los servicios que prestó a la Comisión s/r n.o 111	134,,	,,
	17,	Por 30 pesos pagados á D. Sebastián Lozano p.r la condución de fardos á la Ens.da s/r 112,,	30,,	,,
		Por 49 p.s entregados al oficial del Exto Imperial Fran.co Pereda Rocha p.a compra de utiles que necesitava p.a pasar a servir al Exto Or.l s/r n.o 113,,	49,,	,,
		Por 17 p.s entreg.s á Mig.l Hansón, Patron del bote Adelina á cuenta desus sueldos s/r n.o 114	17,,	,,
	21	Por 51 p.s entreg.s al Patrón Manuel Ant.o Gonz.s p.r saldo de 2 viages q.e hizo á la otra Vanda s/r n.o 115	51,,	,,
			8.343,,	2 ½
P. 12		Sumas dela buelta	8 343,,	2 ½
1825 Octu,e	21,,	Por 4000 p.s entreg.s á D. Andres Gomez p.a ponerlos en mano del Sr Gral Lavalleja s/r n.o 116	4 000,,	,,
		Por 68 p.s pag.s á Jorge Cassels p.r conducir polvora á la Vanda Oriental s/r n.o 117,,	68,,	,,
	22	Por 50 p.s entreg.s á Mig.l Hamson p.a pagar 25 dias de trabajo á 2 marineros dela Goleta resolución Oriental s/r n.o 118,,	50,,	,,
		Por 17 p.s entreg.s ó Jayme Blanco á c.ta desu alcance n.o s/r n.o 119	17,,	,,
		Por 27 p.s 7 r.s pag.s á Leon Manguillot de gastos de obsequio á los ofi.s		

		que dieron musica hoy dia dela fha s/r n.o 120	27,,	7,,
		Por 25 entregados á Luiz Latorre á cuenta delos Sueldos de D. Jacinto Trapani en el Exto Oriental segun recibo n.o 121	25,,	,,
		Por 80 p.s 2 r.s entregados al mismo ,Latorre á virtud de orden del Sr Gral Lavalleja s/r n.o 122	80,,	2,,
	24	Por 100 p.s entreg.s al Cirujano del Exto Oriental D. José Toraso á suenta desus sueldos s/r 123,,	100,,	..
		Por 200 p.s entreg.s al de igual clase N. Ant.o Fecil y en los mismos terminos s/r 124,,	200,,	,,
		Por 80 p.s entreg.s igualm.te al enfermero mayor y Ayudante del hosp.l M.r Morandy s/r 125,,	80,,	,,
		Por 177 p.s 7½ r.s pagados a S. Juan Carlos Blanco p.a la compra de utiles p,a el Hosp.l s/r 126,,	177,,	7 ½
		Por 34 p.s entreg.s á D Gabriel Velasco p.a pago de la Chalana que lo pasó á la otra V.a s/r 127,,	34,,	,,
		Por 178 p.s 4 r.s pag.s á D Enrrique Akinson importe de utiles e instrum.tos de Cirujia s/r 128	178,,	4
		Por 17 p.s 4 r.s abonados á D. Juan Carlos Blanco p.r aumento de gasto de obsequio á los SS que dieron música s/r n.o 129,,	17,,	,,
			13.399,,	3

P. 13		Suma del frente	13.399,,	3
1825				
Octu.e	24	Por igual suma abonada al mismo á este efecto s/r 130	17,,	4
		Por 58 p.s 3 r.s abonados á M.r Maiyar s/c 131	58,	3
	26	Por 37 p.s abonados á D. José Noceda p.a él ylos soldados que custodiaban la Goleta según r.o n.o 132	37,,	,,
		Por 9 p.s pag.s á Mig.l Hanson p.a 3 mar.s que trabajaron 3 dias en la Goleta resolución s/r n.o 133	9,,	,,

	27,,	Por 20 p.s pag.s á D. Ant.o Suipichi á cuenta de sus sueldos como encarg.do dela Goleta resolución s/r n.o 134	20,,	,,
	28,	Por 2000 p.s pag.s á D. Luiz Latorre valor de una letra girada á sufabor p.r el Sr Gral Lavalleja s/r n.o 135	2 000,,	,,
		Por 4 p.s 4 r.s pag.s á D. José Rivero valor de 24 egemp.s del Argos n.o 198 rem.dos á la Vanda Oriental s/r n.o 136	4,,	4
	30	Por 17 p.s pag.s á D. Luiz Latorre valor de un recado q. entregó al Soldado Moran segun recibo n. 137	17,,	,,
		Por 100 p.s pag.s á M.r Boupreau p.r la hechura y gravado de dos sellos uno grande p.a patentes y otro chico p.a oficios p.a el Gov.no de la Prov.a s/r n.o 138	100,	,,
		Pesos	15.622,,	6,,
Noviem.e	1.º,,	Por 84 p.s pagados á Juan Bernet Patrón del bote Adelina p.r c.ta desus sueldos y de 5 marineros s/r n.o 139	84,,	,,
	2	Por 20 p.s pag.s á D. Man.l Cortés valor dela obra en 5 tomos de Juzgado milit.s p.r Colón remitida al Coronel		
P. 14		Suma dela buelta	84,,	
		de Cazadores el S. Duarte s/r n.o 140,,	84,,	,,
1825,, Nov.e	2,,	Por 26 p.s 4 r.s pagados á D. José Viñals imp.te de 6 libros en blanco remitidos al mismo Sr Coron.l segun secibo . n.o 141	26,,	4
		Por 48 p.s pagados á D.a Catalina Beruti imp.te de 24 obligaciones de Oficiales Sarg.tos y Cabos p.a id s/r n.o 142	48,,	,,
		Por 17 p.s entregados á Nicolas Fagiani p, la compra de recado á fin de conrucir comunicaciones al Sr Gral Lavalleja s/r n.o 143,,	17,,	,,
	3,,	Por 51 p.s entregados á D Jacinto Trapani a suenta de sus sueldos s/r n.o 144	51,,	,,
		Por 43 p.s 6 r.s pag.s á D Fran.co Moldes p.r la comp.a del bote Adelina s/r n.o 145	43,,	6
	5	Por 31 p.s 2 r.s pag.s á D. José Ribero		

		con la impresión del Detall de Sarandi s/r n.o 146,,	31,,	2
	7,,	Por 102 p.s pagados á M.r Jhar p.r conducir comunicaciones al Exto Or.l y flete de un bote s/r 147,,	102,,	"
	8,,	Por 10 p.s pag.s á D. José M.a Ezcurra p.r un Caballo perdido p.r un Soldado que acompañó á Velasco s/r n.o 148	10,,	"
	9	Por 10 p.s entregados á cuenta desu haver á J.n Bernet Patron del bote Adelina s/r n.o 149,,	10,,	"
	12,,	Por 17,, entregados á D.a Teresa Velazco Madre de D.n Gabriel á c.ta desueldos de este s/r n.o 150	17,,	"
		Por 162 p.s pagados á M.r R Hood imp,te de 6 cajas de guerra pedidas p.r el Sr Coronel Dutra s/r n.o 151,,	162,,	"
		Por 42 p.s 4 r.s pag.s á Jorge Casels p.r medio flete de su bote que llevó carga á la vanda Oriental s/r n.o 152,,	42,,	4
			665,,	"
P. 15/ 1825		Suma del frente	665,,	"
Nov.e	14	Por 34 p.s pag.s á D. Man.l Gonzales p.r el flete desu chalana q.e condujo de la otra vanda á esta al Oficial D. Carlos San Vicente s/r n.o 153	34,,	"
	15	Por 8 p.s pagados á D. Ant.o Suipichi de gastos que hizo enla Goleta Resolu.on oriental s/r n.o 154	8,,	"
		Por 10(‖) pagados á M.r Stuard y C.a valor de una letra girada p.r D. Joaquín Suarez p.r igual cantidad que entregó al Sr General del Exto Oriental s/r n.o 155,,	10.000,,	"
	19,,	Por 85 p.s entregados á Jorge Cassels p.r conducir 9 cajones con recados al Exto Oriental s/r n.o 156,,	85,,	"
	21,,	Por 78 p.s á Roberto Taylor p.r la condución de los Cirujanos á la vanda Oriental s/r n.o 157,,	78,,	"
		Por 340 p.s pagados al mismo p.r la conducion hta el Palmar del Entre Rios delos SS. Muñoz y Gomensoro s/r n.o 158	340,,	"

		Por 323 p.s pag.s á Miguel Hansón Patrón del bote Oriente p.r su sueldo y el de 8 marineros s/r n.o 159,,	323,,	,,
	22,,	Por 18 p.s pagados á D. José Perez valor de los botines que entregaron á los Soldados que acompañaron a Velasco s/r. n.o 160,,	18,,	,,
		Por 200 p.s entregados á buena cuenta al Ten.te Husarez D Fermín Rodrig.z s/r n.o 161,,	200,,	,,
		Por 9.193 p.s 5 ½ r.s enterados p.r D. Pedro Trapani en la Tesoreria dela Prov.a O r i e n t a l seg.n Certificado n.o 162,,	9.193,,	5 ½
	25,,	Por 102 p.s pag.s á Mig.l Hansón p.r conducion de armam.to á la Vanda Or.l s/r n.o 163,,	102,,	,,
			21.046,,	5 ½
P. 16/ 1825		Suma dela buelta	21 046,,	5 ½
Nov.e	25	Por 4 p.s dados al mismo de gastos s/r n.o 164	4,,	,,
		Por 300 p.s entreg.s á D. Juan Carlos Blanco en compesación delos serv.s q.e prestó á la Comición s/r n.o 165	300,,	,,
	26	Por 12 p.s pag.s á Pantaleón Nievas p.r el flete de una carr.ta que condujo varios utiles de medicina desde S. José al Durazno segun recibo n.o 166	12,,	,,
		Por 29 p.s 1 ¾ r.s entreg.s á Mig.l Hansón y Fran.co Moldes de utiles p.a el bote Lavalleja s/r n.o 167,,	29,,	,,
		Pesos	21.391,,	7 ¼
Dic.e	17,,	Por 140 p.s pagados á M.r Cambel Dougiun imp.te de 20 pares de pistolas compra.s p.a el Exto Oriental á 7 p.s una s/r n.o 168	140,,	,,
	19	Por 8 p.s anticipados á cuenta desu sueldo al Patrón del bote Druida Carl Johasen seg.n r.o n.o 169,,	8,,	,,
		Por 12 p.s entreg.s al mismo imp,te de		

		6 remos comprados p.a el espresado bote s/r n.o 170,,	12,,	,,
	20	Por 32 p.s entregados al Oficial D Fran.co Lasala á c.ta de sus S.dos s/r n.o 171	32,,	,,
		Por 165 p.s 2 r.s entreg.s á D. Mig.l Casal p.a los gastos de escrit.o manutención y postas ocurridas en el viage dela Vanda Oriental s/r n.o 172	165,,	2
	21	Por 51 p.s entreg.s a D. Mariano Caravallo q. recibió a nombre del Sr General Lavalleja s/r n.o 173	51,,	
		Por 7 p.s 5 ½ r.s entre.s a D.n Ilario Abalos p.r var.s uti.s q. compró p.a el bote Druida s/r n.o 174	7,,	5 ½
			415,,	7 ½
P. 17/		Sumas del frente	415,,	7 ½
1825				
Dic,e	21,,	Por 21 p.s abonados al marinero Jorge Denis que trabajó 21 días enla resolución Or.l s/r 175,,	21,,	,,
	22	Por 108 p.s entregados al Cap.n Fran.co Osorio p.a equiparse él y su soldado José Resquin s/r 176,,	108,,	,,
		Por 50 p.s entreg.s á D Ilario Abalos p.r c.ta del viage ensu balandra á la Vanda Oriental s/r 177,,	50,,	,,
		Por 5 p.s pag.s á Roberto Taylor imp.te del alquiler delos Caballos que condugeron al oficial Lasala al punto que debia embarcarse s/r 178,,	5,,	,,
	23	Por 8 p.s entreg.s al Cap.n Osorio p.a Caballo s/r 179,,	8,,	,,
		Por 100 p.s entreg.s al Cap.n Fran.co Alemán a cuenta de sus sueldos s/r 180,,	100,,	,,
		Por 34 p.s entreg.s á Manuel Ant.o Gonzales p.r conducir ensu chalana al Capitán Osorio s/r 181,,	34,,	,,
	24	Por 600 p.s pag.s á D. Pedro Garmendia valor de 200 sables delatón Comp.s		

		para el Exto Oriental s/r 182	600,,	,,
		Por 8 p.s pag.s á Fern.do Lescano p.r el flete desus dos carr.tas que llevaron á S. Fern.do la carga conducida p.r el Cap.n Osorio á la Vanda Oriental s/r 183	8,,	,,
		Por 10 p.s pag.s á M.r Harguaum imp.te de un anteojo entregado p.r él al Pat.n Manuel Ant.o Gonz.s p.a conducir al Exto Oriental s/r 184	10,,	,,
	30	Por 70 p.s dados al Pat.n Tomas Lloi p.r el viage q. hizo consu bote (Guillermo)	1 359,,	7 ½

P. 18/		Suma dela buelta	1 359,,	7 ½
1825				
Dic.e,,	30	á la Vanda Oriental, y 10 al marinero dela Adelina Manuel Antonio, s/r n.o 185	80,,	,,
		Por 57 p.s 6 r.s pagados á los SS. Perez y Vilianueva valor de uniformes delos Soldados Romualdo Fagioni y Blas Camuso, s/r n.o 186		
		Por 14 p.s pag.s á D. José Rivero dela impresión de una proclama del Sr Gral Lavalleja, s/r n.o 187,,	14,,	,,
		Pesos	1.511,,	5 ½

AÑO DE 1826

Enero	1.º	Por 6 p.s pag.s á Dionicio Gutierrez q. fué de chasque á la Ensenada á conducir pliegos á D. José Osorio s/r n.o 188,,	6,,	,,
	3	Por 50 p.s pag.s á José Ramon Pintos p.r la condución de armam.to á las bacas s/r n.o 189,,	50,,	,,
		Por 34 p.s entreg.s al soldado Juan Acos-		

		ta seg.n orden del General Lavalleja s/r n.o 190	34,,	,,
	4	Por 18 p.s 4 r.s pagados á los S.s Villanueva y Perez p.r el uniforme dado al Soldado Juan Acosta s/r n.o 191	18,,	4
		Por 610 p.s entreg.s á D Luiz Latorre á virtud de libram.to del Sr Gral Lavalleja s/r n.o 192	610,,	,,
		Por 85 p.s entreg.s á Roberto Taylor p.r el flete desu bote el Despacho q.e condujo armam.to á la Vanda Oriental s/r n.o 193	85,,	,,
		Por 85 p.s pag.s al mismo á igual flete s/r n.o 194	85,,	,,
		Por 2752 p.s pag.s á D. Marcelino Carranza importe de una letra girada p.r él á 10 meses dela fha, procedente de 344 Caravinas comp.s p.a el Egercito Oriental a 8 p.s una s/r n.o 195	2 752,,	,,
			3.640,,	4
P. 19/		Suma del frente	3.640,,	4
1826	,,			
Enero	6,,	Por 100 p.s entreg.s á D. José Ignacio Osorio p.r cuenta de sus haveres s/r n.o 196	100,,	,,
		Por 500 p.s entreg.s á D.a Ana Lavalleja p.r orden desu Esposo el Sr Gral del Egercito Oriental s/r n.o 197	500,,	,,
	10,,	Por 141 p.s 4 r.s pag.s p.r orden de D. José Ig.o Osorio á D. Estevan Canepa p.a pago del gasto delos botes que condugeron pertrechos segun recibo n.o 198	141,,	4
	11,,	Por 85 p.s pag.s al Patron Roberto Taylor, p.r el flete desu bote que condujo vestuarios al Egercito Oriental s/r 199	85,,	,,
		Por 85 p.s pag.s á el mismo p.r el flete desu bote que condujo pertrechos al Exto Oriental s/r200	85,,	,,
		Por 64 p.s pag.s á D. Jayme Blanco p.a pago de 5 marineros que hicieron viage con él á la Vanda Or.l á conducir		

		vest.s s/r 201„	64„	„
	12„	Por 32 p.s 4 r.s pagados á D. Estevan Canepa imp.te de gastos que hizo la Goleta Resolu.on Oriental s/r 202	32„	4
		Por 371 p.s 2 r.s pag.s al mismo á virtud de libramiento de D. José Ig.o Osorio para pago de fletes s/r 203	371„	2
	13.	Por 34 p.s entreg.s á D. Ramón Acha á c.ta dela Comisión q: ha desemp.do s/r 204	34„	„
	16.	Por 85 p.s pag.s á Jorge Casels p.r el flete desu bote q.e condujo Zapatos y Cananas al Egercito Oriental s/r 205	85„	„
		Por 85 p.s pag.s ál mismo p.r la conducción de armam.to al mismo destino s/r 206	85„	„
			5.223„	6„
P. 20/		Sumas dela buelta	5 223„	6„
1826 Enero	16	Por 34 p.s pag.s á Manuel Ant.o Gonz.s q.e condujo desde las bacas á B.s Ay.s al oficial D. Fran.co Lasala conductor depliegos p.a este Govierno s/r n.o 207	34„	„
		Por 85 ps. pag.s á Jorge Casels p.r el flete desu bote con vestuarios p.a el Exto Or.l s/r n.o 208	85„	„
	19	Por 224 p.s pag.s á D Carlos Pupo á virtud de libranza de D. José Ignacio Osorio p.a pago de flete de los botes empleados en conducir pertrechos al Exto Oriental s/r n.o 209	224„	„
	20	Por 40 p.s pag.s á D Pedro Nuñez p.r elflete desu chalana que condujo á D. Pablo Zufriategui y D. Juan Carlos Blanco á la Vanda Oriental s/r n.o 210	40„	„
		Por 74 p.s pag.s á D Carlos Williams p.r el flete desu bote Adelina que condujo arm.to y vestuarios á la Vanda Or.l s/r n.o 211	74„	„
		Por 74 p.s pag.s al mismo p.r la conducción de armamento y vestuarios al mis.o desti.o s/r 212	74„	„

	21	Por 300 p.s entregados á D. Pablo Sufriategui á virtud de orden del Sr Gral Lavalleja seg.n r.o n.o 213	300,,	,,
		Por 74 p.s pag.s á D. Carlos Jhonsen p.r la condu.on de subote Carolina de articulos de guerra s/r n.o 214	74,,	,,
	22	Por 100 p.s dados á Ramón Ortiz á virtud de or.n del Sr Gral Lavalleja s/r n.o 215	100,,	,,
	24	Por 18 p.s pag.s á Cayetano Montes de Oca p.r la conclución de 81 lomillos y 91 coronas al Exto Oriental s/r n.o 216	18,,	,,
	25	Por 17 p.s entreg.s al Soldado J.n Acosta á cuenta de sus s.dos s/r n.o 217	17,,	,,
			6.263,,	6
P. 21/		Suma del frente	6.263,,	6
1826 Enero	26	Por 624 p.s pag.s á M.r Stuard y Co.a imp.te de un instrumental militar p.a el Egercito Oriental s/r n.o 218	624,,	,,
		Por 34 p.s pagados á Manuel Ant.o Gonz.s p.r la condución de regreso á esta de D. Juan Carlos Blanco s/r n.o 219	34,,	,,
		Por 100 p.s entregados á D. José Ign.o Osorio á cuenta desus haveres s/r n.o 220	100,,	,,
	27	Por 80 p.s entreg.s á D.a Florinda Valdés á c.ta delos haveres desu marido el Cirujano del Exto Oriental D. Ant.o Taly s/r n.o 221	80,,	,,
	28,,	Por 3 p.s entreg.s á D. José Rivero p.r la subscrip.on al mensagero s/r n.o 222	3,,	,,
		Por 400 p.s pag.s á D. Ilario Abalos p.r fletes y conduciones s/r n.o 223	400,,	,,
	30,,	Por 17 p.s 2 r.s pag.s á D. José Rivero imp.te deuna colección de numeros desde el 1.o al 17 del mensajero p.a remitir á la vanda Or.l s/r n.o 224	17,,	2
	31	Por 50 p.s pag.s á D. Daniel Ville p.r el tiempo q. estubo á cargo de la Goleta Resolu.on s/r n.o 225	50,,	,,

		Por 26 p.s pag.s á D. Ant.o Suipich de comestibles p.a los botes Adelina y Caroli.a s/r n.o 226	26,,	,,
		Por 104 p.s entreg.s á D. Fran.co Juan Carlos Blanco p.a la comición q. le confirió el Sr General Lavalleja s/r n.o 227	104,,,	,,
		Por 60 Θ p.s entregados al mismo Blanco p.a conducir a manos del Sr General Lavalleja p.a las atenciones desu Egercito s/r n.o 228	60.000,,	,,
		Pesos	67,,702,,	,,
P. 22/		Suma dela buelta	,,	,,
1826 Febrero	9,,	Por 85 p.s pagados á Jorge Cassels p.r elflete desu bote que condujo efectos á la Vanda Oriental s/r n.o 229	85,,	,,
		Por 74 p.s pag.s á D Carlos Johunsen p.a la tripulación del bote Oriental s/r n.o 230	74,,	,,
	11,,	Por 15 p.s pag.s á D José Rivero p.r la impresión de 200 pasaportes s/r n.o 231	15,,	,,
		Por 890 p.s 4 r.s pag.s á D Fran.co Rossi importe de vestuarios y utiles p.a el Exto segun recibo n.o 232	890,,	4
	14	Por 37 p.s pag.s á D. Manuel Planes en compensación delos servicios q. prestó á la Comisión Oriental s/r n.o 233,,	37,,	,,
		Por 2372 p.s 7 ½ r.s pagados á D Pascual Costa de gastos que ha hecho p.a el Exto dela V.a Or.l s/c y d. n.o 234	2.372	7 ½
	18.	Por 2434 p.s entregados en el Banco p.r el imp.te dela letra delos S.res Zimermán Fracier y C.a de igual valor proced.te del armamento comprado p.a el Exto Or.l s/r n.o 235	2 434	
		Por 71 p.s pag.s á los mismos SS. Zimermán y C.a p.r armas de muestra y pago s/r 236	71,,	,,
	20	Por 20 p.s pag.s á D. Fran.co Rossi imp.te de 1 vanda compra.a y remit.da		

		á D. J.n Arenales [Arenas] Com.te dela tropa q. sitia la Colonia s/r n.o 237„	20„	„
	21	Por 50 p.s entreg.s á D.a Fran.ca Matalinares p.r c.ta delos S.dos q. correspondan ásu fin.do Marido Capitán Mariño s/r n.o 238	50„	„
	25.	Por 20 p.s pag.s á M.r Hallet p.r la subscrip.on del Piloto d.e Ju.o á Set.e del año ant.o p.a embiar al Egercito Oriental s/r n.o 239	20	
			6 069„	3 ½
P. 23/		Suma del frente	6.069„	3 ½
1826 Febrero	26	Por 80 p.s entreg.s á D.a Florinda Valdes á c.ta delos sueldos de su Esposo el Cirujano del Egercito Orien.l D Ant.o Taly s/r n.o 240	80„	„
		Por 44 p.s pag.s á D. Estevan Hullet y C.a p.r dos subscripciones del Periodico Piloto p.a remitir al Exto dela V.a Or.l s/r n.o 241	44„	„
		Pesos	6.193„	3 ½
Mzo	1.º	Por 1 Θ pag.s á los S.s Lezica y H.s p.r ig.l cantidad que hicieron entrega á la casa delos Sres Zimerman en Montevideo á la disposicion de D. Man.l Orive p.a que este los pasase al Sr General D. Juan Ant.o Lavalleja s/r n.o 242	1.000„	„
	9	Por 2916 p.s pagado á los mismos Sres imp.te de 486 tercerolas que sele compraron á 6 p.s cada una p.a el Exto Or.l s/r n.o 243	2 916„	„
	10	Por 421 p.s 5 r.s pag.s á los mismos Sres: 156 p.s que entregaron á Roberto Taylor p.r fletes al Exto Oriental: 87 p.s imp.te de 5 pares de pistolas entregadas á D. Pascual Costa que fueron		

		igualm.te remitidas al Exto Oriental, y 178 p.s 5 r.s de su comision de negociar letras sobre Inglaterra, importante 35566 p.s valor recibido del Sup.or Gob.no s/r n.o 244	421,,	5,,
	13	Por 12 p.s 4 r.s pag.s á D J. P. Rivero p.r 100. numeros correspond.tes á la Subscrip.on del Periodico Titulado el mensagero p.a remitir al Sr Gral del Exto Oriental segun recibo n.o 245	12,,	4
	15	Por 400 p.s entreg.s al Alf.z D. Anacleto Perez á virtud de orden del Sr Gral D. J.n Ant.o	4 350,,	1
		Suma dela buelta	4 350,,	1
P. 24/ 1826 Marzo	15,,	Lavalleja y p.r cuenta delos Sdos. del Ten.te Coronel D. Pablo Perez p.a socorrer su familia segun recibo n.o 246	400,,	,,
	18,,	Por 300 p.s entreg.s al Cap.n de Vsares D Bern.do Gonz.s á virtud de orden del Sr Gral del Exto de la Vanda Or.l D. J. Ant.o Lavalleja s/r n.o 248	300,,	,,
	21	Por 300 p.s entregados á D.a Trinidad Trapani p.r cuenta delos sueldos desu Esposo Gefe del Departam.to de Soriano á virtud de orden del mismo Sr Gral del Exto Or.l s/r n.o 249	300,,	,,
		Por 2500 p.s pag.s á la orn de D. Fran.co Rossi valor de una letra girada á su fabor á 30 dias dela fha del margen proced.te del vestuario que ha contratado construir p.a 100 Dragones á virtud de orn del S. G.l del Exto Or.l s/r 250	2 500,,	,,
		Por 44 p.s entreg.s á D. Jorge Morán enfermero mayor y Ayud.te del Hosp.l del Exto Oriental p.r alcance de su haver en eltiempo que allí sirvió, con dedución dela buena cuenta que antes habia percibido s/r n.o 251	44,,	,,
		Por 100 p.s entreg.s á D. Agustín Garrigós á cuenta del trabajo que se halla prestando dos meses hace, en la organización y arreglo delos libros y cuen-		

		tas presentes s/r n.o 252	100,,	,,
	23,,	Por 1800 p.s pag.s á D. Pedro Berro y Echeverrena, imp.te de letra vencida el dia dela fha proced.te d 1200 tercerolas compra.s á 6 p.s una y 200 sables á 3 p.s todo lo que fué remitido al Exto Or.l s/c y r.o n.o 253	1.800,,	,,
			10.004,,	½
		Suma del frente	10.004	½
P.25/ 1826 Marzo	28	Por 26 p.s pag.s á M.r Herling y Young p.r los cajones que hizo p.a acomodar las maquinas dela Imprenta remitida al Sr General del Exto Oriental D. Juan An.o Lavalleja s/r n.o 254	26,,	
	31.	Por 10 p.s pagados á M.r Hallet y C.a valor dela 1.a Subscrip.on del Ciudadano p.r 10 egemplares de dho Periodico segun recibo n.o 255	10,,	,,
		Pesos	10.040,,	½
Abril	5,,	Por 100 p.s entreg.s al Cap.n de Vsares D Bernardo Gonzales á c.ta de sus s.dos devengados en el Exto Oriental s/r n.o 256	100,,	,,
	11	Por 243 p.s enterados en la Comisaria Gral de guerra, valor de 27 sables de Oficiales recibido delos almacenes del Parque, y remitidos al Egercito Oriental seg.n certificado n.o 257,,	243,,	,,
	12	Por 1075 p.s pagados á D Ant.o Suipichi, p.r el saldo q. resulto á sufabor deltiempo que permaneció ocupada en servicio dela Prov.a Oriental, la Goleta desu cargo Resolución Oriental á virtud dela contrata celebrada con él, adjunta á su cuenta y r.o n.o 258,.	1 075,,	,,
	13	Por 26 p.s pag.s á D Carlos Pupo, p.r unbarril de aguard.te, 3 @ de clabos y un gancho que entregó á José Onza Patrón del Lanchón destinado al ser-		

		vicio dela Prov.a Or.l s/r n.o 259	26„	„
	15	Por 745 p.s 1 ½ r.s entreg.s á D. Pedro Man.l García á virtud delibranza del Sr Gral D. J.n Ant.o Lavalleja p.r el valor de 621 patac.s que entregó á dho Sr Gral D Gregorio Pereyra del Comercio		
			1.444	„
P. 26/		Suma dela buelta	1.444„	„
1826 Abril	15	de Mercedes y que con el aumento del 20 % q. es su valor intrinseco en la Vanda Oriental hacen aquella suma seg.n libranza y r.o n.o 260	745	1 ½
	16„	Por 42 p.s pagados á D. Ramon Anchoris imp.te de 2 colecciones del registro Oficial y dos p.s del Nacional que seremitieron uno al Gob.no Provisorio dela Prov.a Oriental y otro al Secretario D. Carlos Anaya s/r n.o 261	44„	„
	17	Por 347 p.s 2 r.s pag.s á D. J. Man.l Cabdevila p.r las Proviciones que entregó p.a la Goleta Resolución Ori.l s/r n.o 262	347„	2
	18	Por 16 p.s 5 r.s pag.s á D. Ant.o Felis de Meneses, á virtud delibram.to de D. José Ign.o Osorio, imp.te depan p.a los botes del serv.o del Exercito Oriental s/r n.o 263	16„	5„
		Por 51 p.s 5 r.s pag.s al mismo de galleta y pán entregado p.r el mismo p.a dhos botes s/r n.o 264	51„	5„
		Por 41 p.s pag.s á D. José Man.l Capdevila á virtud de libramento de D. José Ig.o Osorio valor de carne y caña que sele suministró p.a los botes s/r n.o 265	41„	„
		Por 184 p.s 6 r.s pagados al mismo imp te degalleta rom, carne &.a q.e suministró á dichos botes s/r n.o 266	184„	6
	19„	Por 150 p.s entregados al Ayudante D Luiz Herrera, á virtud de orden del Sr Gral D Juan Ant.o Lavalleja comunicada p.r conducto del Com.te de Dragones D. Mig.l Planes p.r cuenta delos haveres de dho ay.te s/r 267	150„	„

	21,,	Por 10 p.s pag.s á D. Juan Manuel de Ezciza imp.te dela Encuadernación de 10 libros q.e componi.n las 2 coleccio.s remitidas á la Van.a Or.l s/r n.o 268	10	
			3.034,,	3 ½
		Suma del Frente	3.034,,	3 ½

P. 27/

1826 Abril	22,,	Por 33 p.s pag.s á D. Man.l J. Galup de 11 subscripciones del Nacional s/r n.o 270	33,,	,,
		Por 61 p.s pagados á D Ilario Abalos p.r larecorrida de un bote que le entregó a este efecto el Sr Gral Lavalleja s/r n.o 270	61,,	,,
	24	Por 5355 p.s pag.s á los SS. Lezica y H.s valor de una letra vencida en este dia prosedente de 1785 sables p.a soldados que seles compraron á 3 p.s uno s/r n.o 271	5.355,,	,,
	28,,	Por 172 p.s 5 r.s pag.s á D. Gaspar Resa p.r utiles y gastos p.a las 3 canoas del servicio del Exto Oriental s/c y r.o 272	172,,	5,,
		Por 25 p.s pagados á D. J. M.a Somali en compensación delos servicios que ha prestado, en 4 meses á la Prov.a Oriental practicando todas las diligencias conducentes al apresto delas remesas que se han hecho al Exto Oriental s/r n.o 273	25,,	,,
		Pesos	8.681,,	½
Mayo	3,,	Por 10 p.s pag.s a D Enrrique Jenkinsón imp.te de una caja de instrumentos remitida al Egercito Oriental en el mes de En.o ultimo s/r n.o 274	10,,	,,
	20	Por 100 p.s entreg.s á D. Agustín Garrigós p.r cuenta desu trabajo, en el arreglo de dhas cuentas y correspondencia, prestado desde el 21 de Marzo que recibió igual cantidad hta la fha del margen s/r n.o 275	100,,	,,
			110	

			110,,	,,
P. 28/ 1826		Suma dela buelta		
Mayo,, ,,	20,,	Por 222 p.s 7 r.s pagado á los Sres Lezica y herm.s p.r el premio del 2 p % sobre 655 ½ onzas de oro que en Enero del presente año se cambiaron p.r papel p.a dichos Sres, y fueron despues remitidas al Sr Gral del Egercito Or.l s/r n.o 276	222,,	7,,
		Por 2076 p.s 2 r.s pagados á los mismos Sres p.r igual cantidad que en 30 de Marzo ultimo abonaron á D Carlos Harton valor de una letra girada p.r este contra D. Andres Cavaillon, en Montevideo, q. fué remitida al Sr Gral del Egercito Or.l en 28 defebrero ultimo s/r n.o 277	2 076, ,	2
	27,,	Por 16.608 p.s pagados á los Sres Zimerman y C.a prosedentes del armamento que sele compró en 26 de Mayo del año anterior á plazo de un año s/c y r.o n.o 278	16.608,,	,,
		Por 35 p.s entreg.s al oficial D Tomas Viana p.a socorro y comida del Patrón y 2 marineros del bote Lavalleja s/r n.o 279	35,,	,,
	30	Por 25 p.s entregados á D. Agustín Garrigós p.r saldo desu trabajo enformar la presente cuenta con que queda satisfecho hta la fha del margen s/r n.o 280	25,,	,,
		Pesos	19.077,,	1

P. 29/

RESUMEN Gral. DE LOS AÑOS DE 1825 Y 1826

1825	Gastado en el mes de Mayo	8.876,, 6 ,,	
	Idem en Junio	1.622,, 4 ,,	
	Idem en Julio	1.215,, 1 ,,	
	Idem en Agosto	18.263,, 7 ,,	
	Idem en Setiembre	14.072,, 5 ,,	
	Idem en Octubre	15.662,, 6 ,,	
	Idem en Naviembre	21.391,, 7 ¼,,	
	Idem en Diciembre	1.511,, 5 ½,,	
	Total de lo invertido en el año de 1825	$,,	82.617,, 1 ¾
1826,,	Gastado en el mes de Enero	67.702,, ,, ,,	
	Idem en Febrero	6.193,, 3 ,,	
	Idem en Marzo	10,040,, ,, ½,,	
	Idemen Abril	8.681,, ,, ½,,	
	Idem en Mayo	19.077,, 1 ,,	
	Total de lo gastado en el año de 1826	$,,	111.693,, 5,,

Resumen gral. delo gastado hta la fha		194.310,, 6 ¾
Recibido segun el cargo del pliego N 1	$,,	176.566,, ,,
ALCANCE	$,,	17.744,, 6 ¾

NOTA

A mas de este alcance, son de abono á los SS prestamistas registradas á fojas 1 y 2 las cantidades que franquearon p.a aucilio del Egercito Oriental con cargo de debolución é importan $,, 16.200,, ,,

Alcance Total contra la Provincia Oriental $,, 33.944,, 6 ¾

P. 30/ NUEBA CUENTA QUE ABRE D. Pedro Trapani á la provincia Oriental delos gastos que hace con posterioridad á las que cierran en la foja de la buelta

1826				
Junio	4	Por 6 p.s pagados á D José Patricio Rivero p.r el 1.er trimestre del Periodico. Correo Nacional remitido al Sr Gral Lavalleja segun recibo n.o 1		6,,
6,,	,,	Por 100 pesos entregados á D Pablo Sufriategui p.a atender á sus necesidades y apresto para pasar á la vanda Oriental s/r 2	100,,	
	8,,	Por 20 p.s pagados a D Estevan Hallet y C.a p.r dos subscrip.s del periodico Ciudadano s/r n.o 3	20,,	,,
	26,,	Por 100 pesos entregados á D Pedro Lenguas p.a gastos dela Prov.a Oriental s/r n.o 4	100,,	,,
	30	Por 6 pesos pagados á M.r Hallet y C.a p.r lasubscripción dela Gaceta mersantil remitida al Sr Gral Lavalleja s/r n.o 5	6,,	,,
		Pesos	232,,	,,
Julio,,	4	Por 33 p.s pagados á D Ladislado Ochoa p.r la subscripción del mensagero remitido al Sr Gral Lavalleja s/r n.o 6	3,,	,,
	5,,	Por 6 pesos gastados enpapel florete y de cartas p.a las comunicaciones y correspond.a segun recibo n.o 7	6,,	,,
		Por 600 p.s entregados al Sr D Pedro Lenguas p.a invertir en la imprenta comprada		
			9,,	,,
		Suma del frente	9,,	,,
P. 31/		p.r cuenta y orden del Sr Gral Lavalleja segun recibo n.o 8	600,,	,,
1826				
Julio	12,,	Por 200 p.s entregados á D. Pedro Lenguas p.a los gastos necesarios en el apresto dela Imprenta s/r n.o 9	200,,	,,
	21,,	Por 30 p.s entregados á D. Fran.co Gue-		

	rrero Ayudante del Egercito Oriental á c.ta desus haveres s/r n.o 10	30„	„
24	Por 50 p.s entregados á D. Pedro Lenguas p.a el impresor D. José dela Puente á c.ta desus sueldos s/r n.o 11	50„	„
28	Por 275 p.s pag.s á D. Estevan Allet y C.a importe dela letra que entregó p.a la Imp.ta á D. José Puente s/r n.o 12	275„	„
	Por 100 pag.s á D. Agustín Garrigós p.r los dos meses de Junio y Julio s/r n.o 13	100„	„
	Total del mes de Julio $	1 264„	„
	Agregase el de Junio $	232„	„
	Agregase también su alcance particular en la cuenta General $	3.212„	6 ¾
	Total haver $	4.708„	6 ¾

Certifico que la presente que consta de fojas diez y seis, es copia fiel dela cuenta rendida con sus comprobantes respectivos, al Sor Gral D.n Juan A. Lavalleja, de los caudales administrados por mi finado hermano D.n Pedro Trapani y por mi en los años de 1825 y 26, con motivo dela cruzada de/los treinta y tres Orientales que dieron Libertad é independencia a la Republica.

Montevideo (Aguada) 19 de Abril de 1876

Jose Trapani

Certifico en cuanto ha lugar: que la firma que antecede y dice "José Trápani" es de puño y letra de este Sor y la misma que usa en todos sus actos.

Y a pedido del mismo, signo y firmo el presente en Montevideo á diez y nueve de Abril de mil ochocientos setenta y seis.

José A de Freitas
Esc.no púb.co

(Manuscrito en la Biblioteca Nacional de Montevideo [1]).

[1] Este precioso manuscrito fué donado, en 1876, al Gobierno de la Nación por don José Trápani, quien lo hizo mediante la siguiente nota:

"Montevideo, Abril 19 1876.

Exmo. Señor:

Actor en el gran drama de la Independencia de la República, mis compañeros de gloria e infortunio, me hicieron depositario de su confianza y tuve a mi cargo, asociado al finado mi hermano D. Pedro Trapani; iniciador de la idea y D. Gregorio Gomez la recaudación e inversión de los primeros caudales empleados en preparar los trabajos que más tarde debían traducirse en las brillantes páginas de su historia.

En ese carácter he conservado hasta hoy el libro donde están consignadas las ofrendas del patriotismo y su minuciosa aplicación.

Agobiado por el peso de los años y en el ocaso de la vida, cúmpleme el grato deber de poner en las manos de V. E. ese libro que ya no me pertenece; que pertenece a la Nación como el testamento de un hombre honrado, que atesora bajo sus cubiertas, la abnegación de sus mayores en las horas solemnes de la redención de la Patria.

El ilustrado criterio de V. E. le dará el destino donde deba guardarse para admiración de la generación presente y estímulo de las venideras, si por desgracia volviera para esta tierra la época de los grandes infortunios nacionales.

Tengo el honor de saludar a V. E. con mi singular consideración y respeto.

José Trápani.

A S. E. El Sr. Ministro de Gobierno D. José M. Montero".

XX

MANIFIESTO
DEL IMPERIO DEL BRASIL

XX

MANIFIESTO PUBLICADO POR EL IMPERIO DEL BRASIL CON MOTIVO DE LA DECLARACION DE GUERRA A LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA

MANIFESTO/OU/EXPOSIÇÃO/FUNDADA, E JUSTIFICATIVA/DO/PROCEDIMENTO/DA/CORTE DO BRASIL/A RESPEITO DO GOVERNO/DAS/PROVINCIAS UNIDAS DO RIO DA PRATA;/E DOS MOTIVOS QUE A OBRIGARÃO A DECLARAR/A GUERRA AO REFERIDO GOVERNO

O Imperador do Brasil vendo-se reduzido á extremidade de recorrer ás Armas em justa defeza dos Seus Direitos, ultrajados pelo Governo de Buenos Ayres, depois de Ter feito com o maior escrupulo todos os sacrificios possiveis para a conservação da Paz: Desejando salvar illesa a universal opinião de justiça, em que se firmão os principios da Sua Politica, e desvanecer aos olhos das mais Nações qualquer suspeita, ou reparo, a que possa dar logar o seu silencio, ou um mais prolongado soffrimento: Julga dever á Sua Dignidade e á Ordem, que occupa entre as Potencias, Expor leal, e francamente á face do Universo, qual tenha sido, e dêva agora ser o seu procedimento a respeito d'aquelle Estado Limitrophe, a fim de que aos Nacionaes, e Extrangeiros de um, e outro Hemispherio, e ainda á mais remota posteridade, seja patente a justiça da causa, em que só a defesa da Integridade do Imperio o poderia empenhar.

He bem notorio que, quando rebentou a revolução das Provincias Hespanholas do Rio da Prata, incluindo Buenos Ayres, a Corte do Rio de Janeiro manifestou constantemente a mais restricta neutralidade, apesar de todas as prudentes considerações, que faziam recear o perigo do contagio revolucionario. Porém os insurgentes, sem a menor provocação da nossa parte, como que para fazer-nos arrepender do systema pacifico, que se procurou sempre adoptar, começaram desde logo a infestar as fronteiras da Provincia do Rio Grande de S. Pedro. Elles convocavam os Indios ao seu partido, reu-

niam Tropas para invadirem a Provincia vizinha, e espalhavam proclamações sediciosas para excitarem os Povos das sete Missões á rebellião. Sua Magestade Fidelissima bem Reconheceu que era inevitavel, para pôr os seus Estados a coberto das perniciosas vistas dos insurgentes, levantar uma barreira segura, justa, e natural entre elles e o Brasil; e supposto estar Penetrado das razões de direito, por que podia pertencer-Lhe a Banda Oriental, de que a Hespanha estava de posse, solicitou, e longo tempo esperou da Corte de Madrid remedio a tantos males; mas aquella Corte, não podendo, ou não querendo acudir á chamma, que lavrava na Banda Oriental, abandonou á sua sorte aquelle territorio, que por fim cahiu na mais sanguinosa, e barbara anarchia. Então Artigas sem titulo algum erigiu-se no Supremo Governo de Montevideo; as hostilidaes contra o Brasil adquiriram maior incremento; a tyrannia opprimia os Montevideanos, que em vão procuraram abrigo nas Provincias visinhas; e Buenos Ayres, essa mesma Provincia, que depois de passado o perigo, tenta dominar os Cisplatinos, vio as suas Tropas batidas em 1815 nos Campos de Guabijú; respeitou a Bandeira Oriental, e sanccionou a tyrannia de Artigas, reconhecendo-o como Chefe Supremo e Independiente.

Em tal situação não restando á Sua Magestade Fidelissima outra alternativa, mandou contra aquelle Chefe um Corpo de Tropas com ordem de o expulsarem além do Uruguay, e de occuparem a margem esquerda d'aquelle Rio. Esta medida natural e indispensavel, executada, e proseguida com os mais custosos sacrificios, e despesas, assegurou ao Brasil o direito da occupação do territorio dominado por Artigas, de um territorio, cuja Independencia de Buenos Ayres havia já sido por este reconhecida; entrando a final em 1817 as Tropas do Brasil como Libertadoras, com satisfação geral dos Cisplatinos, que viram assim restituida a Paz, e a prosperidade ás suas campanhas, que a guerra civil, e a tyrannia do barbaro Chefe Usurpador tinha deixado ermas, e arrasadas.

Quatro annos passaram, que formaram um periodo não interrompido da tranquillidade de Montevideo: e supposto se achassem acalmadas as facções, e de alguma sorte consolidada a segurança das fronteiras do Imperio, e satisfeitos os Cisplatinos com as vantagens, que gosavam debaixo da Protecção de Sua Magestade Fidelissima, não deixou jámais Buenos Ayres de procurar por todos os meios encubertos, e improprios de Governos justos, e consolidados, semear a discordia na Banda Oriental, e crear alli um partido de descontentamento contra a Corte do Rio de Janeiro, a quem se taxava de tyrannia, e usurpação, insinuando aos mais exaltados partidarios, que com a derrota de Artigas devia cessar a causa da occupação de Montevideo, cuja

entrega inculcavam não devia a Corte do Brasil differir por mais tempo. Mas não tendo os Cisplatinos os elementos necessarios para occuparem o lugar de uma Nação separada na Ordem Politica, não tendo a Metropoli os meios, ou a vontade de conservar, e defender aquelle territorio; a quem se faria a entrega delle sem compromettimento do Brasil, e sem risco de se renovarem as scenas de carnagem, e desvastação, de que as Tropas Brasileiras o libertaram? Por ventura, se tal entrega fosse justa, ou opportuna, devera ser feita pelo Brasil a Buenos Ayres, o qual, como se tem visto, havia já reconhecido Independente de si aquelle territorio? E mesmo em tão extraordinaria hypothesi offerecia por ventura o Governo de Buenos Ayres, entregue ás facções intestinas, a necessaria garantia, assim para acabarse o receio da repetição dos males, que haviamos soffrido, como para proceder a indemnisação, a que tinhamos direito incontestavel, e cujo valor já então excedia o do mesmo territorio occupado?

Nesta conjunctura, Sua Magestade Fidelissima, proximo a retirar-se do Brasil, Levado pelos generosos Sentimentos do Seu Magnanimo Coração, e Desejoso de mostrar a todas as luzes, e a todos os partidos a pureza das Suas Vistas, e do Seu proceder, Dignou-se Convidar os Montevideanos, como todo o Mundo sabe, e testemunhou Buenos Ayres, para que convocassem livremente um Grogresso Extraordinario de seus Deputados, os quaes como Representantes de toda a Provincia determinassem a sua sorte e felicidade futura, e estabelecessem a fórma, por que queriam ser governados, com attenção ao bem geral, devendo esses Deputados serem nomeados livremente, e pela fórma mais adaptada ás circumstancias e costumes do Paiz. Tudo testemunhou Buenos Ayres, e não tendo por sua parte razão alguma para ostensivamente e com dignidade impedir aquella deliberação, valeu-se do seu costumado recurso de intriga e insinuações para attrahir ás suas ambiciosas vistas o Povo Cisplatino. Os seus Emissarios espalhados na Banda Oriental calumniavan as intençõens do Augusto Soberano, que sem Prevalecer-se dos Seus antigos Direitos, e das Suas Armas, deixava aquella Provincia com plena liberdade de decidir da sua sorte. Mas a mesma facilidade, com que o Governo de Buenos Ayres machinava; e a mesma prudencia e Dignidade, com que a Corte do Rio de Janeiro deixára de se oppor a tão indignas manobras, bem indicam á face do Mundo a liberdade, que se dava ás deliberações. E com effeito, reunindo-se em Montevideo os Deputados dos Departamentos, depois de reflectidos e publicos debates, foi o resultado offerecerem elles em 31 de Julho de 1821, em nome de todo o Povo, que representavam, um Acto espontaneo da sua incorporaçam ao Reino Unido de Portugal, Brasil, e Algarves, debaixo

das condições, que julgaram serem vantajosas, e que foram acceitas pela Corte do Rio de Janeiro, que se viu assim para sempre obrigada a defender, e proteger tão solemne incorporação.

Apezar de tanta franqueza, de tanta liberalidade, de tanta boa fé da parte do Gabinete Brasileiro, apezar mesmo de todo o escrupulo, com que evitavamos romper a boa harmonia com Buenos Ayres, este Governo, sem jámais decidir-se a comparecer com Dignidade, continuou a fomentar a intriga, e a discordia, ousando taxar por seus secretos Emissarios de illegal e coacto o Congresso dos Deputados. Mas qual he a acção mais espontanea e legal, que não seja susceptivel das interpretações mais oppostas? Que segurança, e que bôa fé podem haver nas Sociedades, se se admittir o interminavel e indefinido principio de coacção sem as provas mais claras, presentes, e decisivas? Como podia ser aquella Incorporação forçada, se já havia sido offerecida por muitas Authoridades a S. M. Fidelissima, que a Regeitára; se todas as solemnidades para taes Actos forão preenchidas; se houve discussão publica sem presença de tropa; se haviam precedido debalde as mais fortes insinuações do Governo de Buenos Ayres contra o Brasil; se despois de ter o Congresso deliberado, ainda para mais liberdade dirigiu Circulares aos Departamentos, pedindo a sua approvação e parecer; e se por fim a Acta da Incorporação, que correu impressa, continha condições que nos são de reconhecida desvantagem? Estabelecido portanto, e provado que similhante Incorporação não fôra, nem podia ser forçada, e sendo obvio mesmo as pessoas, que tem a mais ligeira noção da revolução das Colonias Hespanholas, que nenhuma dellas ficou tendo supremazia ou direito sobre outra, he manifesto que o Governo de Buenos Ayres fôra sempre acintemente injusto e hostil para o Governo do Brasil, trabalhando sem interrupção nas trevas, na qualidade de um inimigo perfido, para comprometter a sua marcha, e a sua segurança; como em fim he tempo de descobrir ao Mundo inteiro.

Pouco depois daquelle Acto de Incorporação, chegou a época, em que, separando-se o Brasil do resto da Monarchia Portugueza, os Cisplatinos tiverão occasião de manifestar o seu systema, desenganando a Buenos Ayres, se essa Incorporacão fôra ou não forçada. O momento era para isso unico, e o mais favoravel; mas todos viram que os Cisplatinos apezar de tantas intrigas uniram-se á Causa do Brasil pelo orgam do seu Procurador Geral nesta Corte em Junho de 1822, e esta adhesão tanto maior grão de espontaneidade, e de convicção demonstra, quanto he notorio que em Montevideo estavam então Tropas de Portugal dissidentes da Causa do Brasil, as quaes por consequencia bem poderiam auxiliar qualquer projecto dos habitantes contra os interesses, e união Brasileira, se acaso tal projecto tivessem. Entretanto, Buenos Ayres

sem dar algum passo publico, e decoroso de desapprovação, presenciou todos estes successos, e era de crêr que houvesse renunciado á chimerica esperança de reunir a sí Povos, com quem não despendera um só sacrificio, e sobre quem não podia mostrar um unico titulo. Mais ainda não e tudo. Como se fossem precisas mais provas de sinceridade da adhesão dos Cisplatinos, novas crises sobrevieram, que acabaram de produzil-as.

Sua Magestade o Imperador do Brasil, Foi gloriosa, e unanimemente Acclamado nesta Suprema Dignidade e Preeminencia pelas Provincias do Brasil no Faustissimo Dia 12 de Outubro de 1822; e levados os Cisplatinos do seu enthusiasmo, por um feito tão importante nos Annaes Americanos, e bem penetrados dos seus verdadeiros interesses, não tardaram em livremente imitar as outras Provincias Brasileiras. No mesmo anno todas as Povoações, Cabildos, e Tropa da Provincia Cisplatina, Acclamaram solemnemente, e juraram fidelidade ao Senhor D. PEDRO I., assegurando nas Actas publicas, que por esse motivo se exararam, ser essa a unica medida capaz de fixar a liberdade, e independencia do Paiz, suffocar as esperanças dos anarchistas, e afiançar, debaixo da Protecção do Imperador, os direitos dos Povos, o socego publico, a segurança, e propriedade dos Cidadãos, pondo alfim um termo feliz á revolução d'aquelle Territorio.

Então o Governo de Buenos Ayres, tão ambicioso, como implacavel inimigo das formas Monarchicas, não pôde occultar o seu despeito; e vendo frustradas todas as suas tentativas, pela inabalavel lealdade dos Cisplatinos, expediu pela primeira vez ao Rio de Janeiro un Commíssario, que com o tom Dictatorial, nem ainda supportavel nas mais poderosas Nações, veio exigir uma resposta terminante, sobre o reintegrar-se ou não á Buenos Ayres, a Provincia de Montevideo. Mas o Governo do Brasil, sempre franco, e leal, não duvidou de receber aquelle Commissario, a pezar de logo manifestar ser aquelle o unico objecto da sua missão; e não hesitou em responder-lhe com moderação, e firmeza, que não reconhecia em Buenos Ayres direito algum para tão cathegorica intimação; passando até o Ministerio Brasileiro, por Nota que se lhe dirigiu em 6 de Fevreiro de 1824, a explicar o seu procedimento, justificando-o com todas as razões, que deviam satisfazer a todos os que as recebessem de boa fé. Buenos Ayres, á vista de tão franca, e decorosa explicação, pareceu desistir de reclamação tão injusta; porém o seu ulterior procedimiento faz vêr com toda a evidencia, que coberto com o véo da dissimulação, só espreitava opportunidade de hostilisar o Brasil, pelos meios mais indignos, que o Mundo conhece, evitando o que seria mais conforme á justiça que inculcavão; isto he, uma aberta, e franca declaração de hostilidades.

A pezar de ser geralmente conhecida dos Cisplatinos, a missão do referido Commissario de Buenos Ayres, e de ter este falsamente assegurado ser o interprete da vontade dos habitantes da Banda Oriental, nada influiu em seus espiritos similhante circumstancia, nem padeceu a menor quebra a firmeza, e lealdade do seu caracter; por quanto Havendo Sua Magestade Imperial generosamente Offerecido aos Povos o Proyecto da Constituição fundamental, Dignando-se transmittir-lhes, para que livremente fizessem sobre os seus artigos as observações, que julgassem convenientes; e tendo-o recebido igualmente osCisplatinos, para que deliberassem em Juntas dos Vizinhos respectivos de cada Departamento, o que lhes parecesse, accordaram em Março de 1824 approval-o, salvas sómente as bases da Incorporação da Provincia.

Parecerá desnecessario insistir mais sobre este ponto, á vista da repetida serie de factos, que comprovam a sinceridade, e legalidade da União da Provincia Cisplatina a este Imperio: nenhuma duvida se póde ventilar de boa fé sobre elle; mas, como se ainda fosse necessario mais algum argumento, viu-se que os briosos Cisplatinos, desprezando constantemente as tenebrosas intrigas, e insinuações do Governo de Buenos Ayres, nomearam por ultimo Deputados ao Corpo Legislativo no Rio de Janeiro, mostrando evidentemente fazer parte da Representação Nacional Brasileira.

Tal he a exposição veridica e resumida, das principaes causas da Incorporação da Provincia Cisplatina ao Imperio do Brasil. Ninguem que se preze de imparcial e justo dirá, que á vista de factos tão reiterados, e positivos, de documentos tão irrefragaveis da livre e sincera Incorporação, e interrupta adhesão dos Cisplatinos á este Imperio, podesse o Governo de Buenos Ayres pôr em duvida a sua espontaneidade, e, o que ainda he mais extraordinario, pertender revindicar a posse d'aquelle territorio, como se lhe fôra usurpado! Parece incrivel: mas aquelle Governo, que nunca cessára de fomentar solapadamente uma insurreição contra o Brasil, acaba de depôr a mascara, com que ainda occultava os seus perniciosos designios, por isso que julgou o momento opportuno para a sua execução. Com effeito, a Corte do Brasil viu com inexplicavel admiração, e quebra dos principios geralmente adoptados pelas Nações, o Governo de Buenos Ayres no seio de huma paz considerada sempre necessaria pela nossa parte, e por elle constantemente atraiçõada, e sem preceder declaração alguma de guerra, permittir que do seu territorio sahissem individuos alevantar a revolta na Provincia Cisplatina, aos quaes se uniu o rebelde Fructuoso Rivera, que alcançando allucinar alguma desgraçada tropa do Corpo que commandava, voltou com ella contra o Imperio as Armas, que lhe haviam sido confiadas para manterem a segurança, e a

tranquillidade da Provincia. O Gabinete do Rio de Janeiro, sollicito no desempenho dos seus deveres, e attento a restabelecer quanto antes o socego publico, que tal rebelliāo havia alterado, nāo só tomou as medidas, que lhe pareceram convenientes para reduzir aquella tropa ao caminho da honra Militar, de que por tão escandaloso facto se havia consideravelmente apartado, mas pediu sem demora ao Governo de Buenos Ayres as necessarias explicações sobre a parte, em que nelle se divisava tão claramente complicado. Aquelle Governo, com a sua costumada duplicidade, asseverou não ter parte alguma em similhante accotecimento; entretanto, apezar das instancias do Commandante das Forças Navaes do Imperio no Rio da Prata, e do nosso Agente Diplomatico alli residente, não chamou aquelles seus Conciudadãos, que se haviam reunido aos rebeldes, nem ao menos lhes desapprovou publica e solemnemente um procedimento, que tanto compromettia a tranquillidade dos dous Estados; antes insinuou ás mais Provincias Argentinas, que prestassem aos rebeldes todos os soccorros.

Como se não bastassem, para se conhecer o perfido procedimento do Governo de Buenos Ayres, os factos que nas differentes partes desta veridica exposição se acham, bem que levemente, tocadas; como se não bastassem o haver elle decretado o establecimento e reforço de uma Linha Militar no Uruguay, sem para esta haver a menor razão, ou pretexto, e sem ter sido notificada tal medida á Corte do Rio de Janeiro, segundo he costume entre as Nações vizinhas e civilisadas; como se não bastasse a criminosissima ommissão, com que favorecia a pirataria dos seus Concidadãos sobre as embarcações dos Subditos do Imperio até dentro do proprio Porto de Buenos Ayres; como se não bastassem os insultos commettidos pela populaça, e a sangue fria presenciados pelo Governo, contra o nosso Consul, e as Armas do Imperio collocadas na sua residencia, sem de taes insultos se receber satisfação alguma; como emfim se não bastassem os preparativos bellicos que Buenos Ayres aprestava, as embarcações de guerra, que comprava, os Officiaes de Marinha Estrangeiros que ajustava, factos estes, que já nenhuma duvida podiam deixar aos mais desprevenidos sobre a perfidia do seu procedimento; o Governo Imperial comtudo não quiz parecer menos reflectido em uma deliberação decisiva, e não obstante manifestar-se altamente a indignação Publica entre os leaes Brasileiros justamente aggravados por similhantes factos, elle se conteve esperando ainda pela occorrencia de outros mais positivos, a que o Governo de Buenos Ayres não podesse responder com as suas costumadas evasivas. Estes factos já existem.

Quando o Commandante das Forças Navaes do Imperio estacionadas

no Rio da Prata, e o nosso Agente Diplomatico residente em Buenos Ayres, representáram sobre o comportamento dos invasores da Provincia de Montevideo, e dos que para alli passavam, e se lhes reuniam, e sobre a indifferença do mesmo Governo a este respeito, respondeu elle, como já fica referido, que de nenhuma sorte havia promovido a actual sublevação na Banda Oriental, ao mesmo tempo que em Buenos Ayres se abriam subscripções publicas em favor dos insurgentes, passavam-se-lhes armamentos, e munições de guerra, estabelecia-se para esses fins uma Commissão, que publicamente se correspondia com elles, e crescendo rapidamente em audacia os rebeldes com toda a qualidade de soccorros, que assim lhes eram remettidos, installaram um Governo; e o de Buenos Ayres, esquecido do que pouco tempo antes havia protestado, dá a maior prova da sua cooperação com os rebeldes, reconhecendo esse illegitico Governo; e pertendendo adormecer a vigilancia da Corte do Rio de Janeiro, finge enviar-lhe um Commissario a tractar destes negocios (o qual nunca chegou), e desta maneira recompensava com a mais abjecta ingratidão a generosa neutralidade, que o Brasil guardou sempre a seu respeito.

Ainda não he tudo. O Governo levantado pelos rebeldes da Provincia Cisplatina, expressa que o voto geral e decidido d'aqulles Povos se pronunciava pela união com as Provincias Argentinas; e o Congresso Geral dellas em Buenos Ayres, tomando por legitimo aquelle voto de uma Facção, quando todavia tem contra si todos os principios de Direito, apressa-se em reconhecer de facto incorporada aquella Provincia á Republica das mais do Rio da Prata, a que diz ter pertencido por direito, como se esse Congresso laborasse no ignorancia de todas as razões, que ficam expendidas, e que manifestamente provam o contrario. E em verdade que titulos de dominio ou de supremacia sobre Montevideo appresenta Buenos Ayres? Aquella Provincia compunha com outras esse Vice-Reinado; e constituindo-se cada huma d'ellas em Corpo Politico Independente, quando executáram a sua separação da Mãi Patria, nenhum direito restou a huma para chamar a si qualquer das outras em virtude d'elle. Onde está pois o que o referido Congresso allega, havendo Montevideo livre, e espontaneamente declarado que era sua vontade antes incorporar-se ao Brasil, Imperio poderoso, consolidado, e reconhecido, do que aoutra quolquer das mais Provincias, que lhe não podia offerecer as garantias necessarias para a sua segurança e publica prosperidade?

Em consequencia d'aquelle acto do Congresso, o Governo de Buenos Ayres em uma Nota que fizera imprimir antes de ser entregue ao Ministro e Secretario d'Estado dos Negocios Extrangeiros deste Imperio, se declara

comprometido *por quantos meios estiverem ao seu alcance a accelerar a evacuação dos pontos Militares occupados pelas Armas Brasileiras.* Por esta forma o Governo de Buenos Ayres abertamente, e sem rebuço patentea a sua resolução de invadir o territorio Brasileiro, sem provocação alguma; e como para dar a ultima prova do seu rancoroso proceder, e do desprezo de todas as formalidades usadas, e respeitadas entre os Governos Civilisados, tolera que huma populaça desenfreada se dirija violentamente contra a pessoa do nosso Agente Politico alli residente, que insultando nelle com toda a qualidade de improperios, e de acções indecentes o decoro devido á Naçao, que elle representava, o obrigou com horrenda violação do Direito das Gentes, não confiando nas illusorias promessas do Governo, a abandonar repentina, e clandestinamente a sua residencia, e a transferir-se para Montevideo ao abrigo das nossas Armas.

Nestas circumstancias já cançado o soffrimento, perdida toda a esperança de pacificação resta por ultimo recorrer ao poder dar Armas, e repellir a força com a força. Portanto Sua Magestade Imperial, chamando os Ceos, e o Mundo por testemunhas da pureza das Suas Intenções, Vencendo com o maior custo a repugnancia, que em Seu Coração desperta o quadro afflictivo das calamidades, que são inseparaveis de semilhantes crises, Condescendendo com o voto universal dos seus fieis, e briosos Subditos, Cedendo finalmente ao que Deve á Sua Alta Dignidade de Imperador Constitucional, aos deveres que Lhe impõe o Cargo de Defensor Perpetuo, e ao que deve á dignidade, e ao bem do Imperio, Tem Declarado guerra offensiva, e defensiva ao Estado de Buenos Ayres, Confiando na Providencia Divina, na Justiça da Causa, e na nobreza dos animos dos seus leaes Subditos a prosperidade das Armas do Imperio, e na imparcialidade das Nações a approvação desta deliberação, tão dolorosa ao Seu Imperial Coração, quanto ella se tem tornado inevitavel.

Rio de Janeiro em dez de Dezembro de mil oitocentos e vinte cinco.

Rio de Janeiro. Na Typographia Nacional, págs. 3-16, 1825. Un volumen de 242 págs. Al *Manifiesto* que antecede, siguen, págs. 17-242, los "Documentos, e peças que justificão os procedimentos do Imperio do Brasil a respeito do Governo das Provincias Unidas do Rio da Prata".

XXI

GOLPE DE VISTA SOBRE LA GUERRA DEL RIO DE LA PLATA

XXI

GOLPE DE VISTA SOBRE LA GUERRA DEL RIO DE LA PLATA

Golpe de Vista sobre la guerra entre el Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata

La guerra que actualmente se hace en la Banda Oriental del Rio de la Plata entre el emperador del Brazil y el gobierno de las Provincias Unidas es asunto que excita la atención pública. El gobierno del Brasil ha circulado un largo manifiesto justificativo de la ocupación de aquel territorrio, y de su incorporación con el Imperio Brasilero; y el gobierno de Buenos Ayres se ha contentado hasta ahora con un simple decreto que declara unida á la Banda Oriental á la Occidental, y para efectuar la unión a concurrido a las armas. Cuando el gobierno de las Provincias Unidas no ha tenido á bien manifestar las causas de esta medida, supone sin duda que la notoriedad de ellas justifica su derecho.

Los diarios de Buenos Ayres escritos con vehemencia y respirando venganzas, no son canales en que se puede buscar ni representaciones imparciales, ni medios para formar un juicio correcto. Por eso ni impugnaremos las razones que se aducen en el manifiesto, ni daremos valor á las producciones acibaradas que salen de las prensas de Buenos Ayres, limitandonos solamente a presentar hechos que arrogen la luz necesaria para demostrar que la dominación del Brazil es inconsistente con la naturaleza, genio, costumbres, é intereses de los Orientales, y que jamás puede consolidarse la incorporación de su territorio con aquel Imperio.

Prescindiendo ahora de entrar en la cuestion de limites, ni tratar de la ocupación de los siete pueblos de misiones de que en la guerra de 1802 con España posesionose Portugal, pasaremos a considerar aquellos hechos que el manifiesto propone como las bases de las pretenciones del Brazil, y las razones de su procedimiento.

Alegase que la anarquia en que se hallaba aquel pais autorizó al gobierno de S. M. F. a ocuparle a fin de evitar el contagio revolucio-

nario, mientras que la España, ó el Gobierno de Buenos-Ayres, tuviese medios efectivos de restablecer el orden; que no habiendo llegado este caso, la misma Provincia Oriental, consultando su propia seguridad presente y futura, resolvió unirse al Imperio: que este acto tiene tanto mas valor cuanto que de parte de S. M. I. no hubo coacción ni fuerza, pues que preso su destino ni sus propias manos.

Haciendo toda justicia al candor y sinceridad de S. M. I. creemos ciertamente que por su parte obró, con desinteres cuando ordenó escuchar el voto del pueblo. Pero un principe joven que no conoce personalmente el pais, ni las costumbres, preocupaciones y necesidades de los españoles americanos. que estuvo siempre alejado de los consejos de su augusto padre, que no penetró las sinuosidades del ministerio que resolvió la invasión de la Banda Oriental, está espuesto a ser engañado; ó que a los menos se le presenten o figuren las cozas de diferentes modo de los que son en realidad. Por eso haremos una breve exposición de las circunstancias que ocurriéron. Cuando la corte de Portugal resolvió permanecer en el Brasil, el ministro don Diego de Souza Coutinho concibió el plan de agregar la Banda Oriental al reyno unido, para lo que le presentó oportunidad el estado proceloso de Buenos Ayres, y la divisióm que se levantó y fomentó entre Porteños y Orientales, de quienes era jefe Artigas. Este hombre, que se ha presentado al público con caracteres tan diferentes, acabó su carrera política mucho antes de morir; y aunque fue unos de los principales corifeas de los que resistierón la dominación Portuguesa, nos abstendremos de ingerirle en esta investigación recordando solamente que el sirvió de protesto para realizar las miras ambiciosas de aquel ministerio.

La infancia de la civilisación en aquella época; las hostilidades que se perpetran mutuamente con todo el encarnizaciento de la exaltación de la pasión, tenían tan agitados a los Porteños y Orientales que resistieron a toda especie de convenio y fraternidad, y hallandose los segundos en posesion de Montevideo se creyeron con titulo legitimo de formar su gobierno de sus propios elementos. Esta separación desagradó a Buenos Ayres, que entonces intentaba mantener la unidad de todas las provincias, y causó la discordia intestina que les ha sido tan fatal. Buenos Ayres, á su vez sintió convulsiones tan violentas que olvido sus propios intereses; y en aquellas sucesivas proscripciones lanzó fuera de su territorio á muchos individuos que justa o injustamente eran reputados enemigos del partido dominante.

Algunos de estos proscriptos se refugiaron en la corte del Brazil; y el ministerio halló entre ellos instrumentos seguros para su plan de usurpación de la Provincia vecina. Este estado de cosas, y la

paz de la Europa, acelerarán la realización del proyecto; trasladose del Portugal una división al mando del General Lecór, que ahora tiene el título de Baron de la Laguna; este oficial mas diestro en la intriga que en la campaña, no perdió momentos en buscar, individuos cuya influencia y conocimientos del pais le fuesen útiles y halló el instrumento de sus designios en unos de los expulsados que deseaba vengarse de sus enemigos. Este hombre aliose con los invasores de su patria, y fue nombrado en consequencia secretario del General.

Marchó la expedicion Portuguesa sobre el territorio oriental con todos los preparativos y recursos de un exercito regular que acababa de hacer su campaña gloriosa en la peninsula, reconquistando su Independencia contra el poder colosal de Napoleon. Ni esta reputacion de las fuerzas abatió los animos orientales. Por un movimiento simultaneo corrieron a las armas; y Buenos-Ayres demostró de un modo no equivoco su disposición para repeler al invasor. Recibiéronse con entusiasmo los comisionados que vinieran a pedir auxilio contra el enemigo común; y sin duda el pueblo de Buenos-Ayres se hubiera unido cordialmente a la causa de los Orientales, si por una fatalidad no hubiera estado a la cabeza del gobierno un hombre arbitrario que sofocó los deseos de todos los buenos patriotas, y lo que es más, la voz pública.

En vano gritaron todas las provincias, guerra y exterminio al invasor; el xefe indolente se contentó únicamente, para satifacer la expetación pública con escribir una carta al General Portuguez, por mano del Coronel Vedia, pidiendole suspendiese sus marchas. Facil era saber, que el desprecio sería la contestación de una demanda tan inutil como insensata. Cual fué la conducta de los Orientales a la vista de los Portugueses que marchaban en diferentes columnas sobre sus fronteras? Desamparados de todos, reputados como gavillas de malvados, acaudillados por un bandido, tomaron las armas; y con el valor que inspiran las mismas adversidades disputaron palmo por palmo las marchas del invasor. Sus choques parciales, y las diarias refriegas, fueron desconocidas por falta de un gobierno que cuidase de publicarlas. Posesionaronse por fin los Portugueses de Montevido la que no pudiendo defenderla los Orientales la abandonaron. Y cual fué la situacion de estos dueños de aquella importante Plaza? No pasó un día que no fueron hostilizados hasta la puerta de la ciudad; baxo los fuegos de su bateria fueron provocados a combate parciales, insultados por su cobardía con gritos y algazaras, con mofa de su idioma, costumbres, y habitos. En este estado de hostilidad continuada permanecieron por mucho tiempo; hasta que para librarse de estas guerrillas destacaron gruesas divisiones en todas direcciones,

Islas de Cobras, y muchos navíos de guerra. La inmediación del Soberano suavizó en verdad los padecimientos de los prisioneros, si puede llamarse suavidad, vivir encerrado en calabozos subterraneos, en un clima ardiente, expuestos a sofocación.

En medio de estas calamidades conservaban aquellos inalterables patriótas su espíritu independiente, y juraban jamas sufrir la dominación Portuguesa. Parece que las privaciones, las largas prisiones y la esperanza lejana de recobrar su libertad corroboraban cada día la resolución firme de vengarse de sus opresores.

Con una serenidad imperturbable y en un lenguaje de candor y naturalidad, expresabanse "que viviendo ellos en sus tierras sin incomodar a sus projimos ni saber nada de ellos se creían con derecho a vivir tranquilamente en el seno de sus familias; que en este estado de paz domestica fueron los Portugueses a provocarlos, a hurtar sus ganados y quemarles sus haciendas; y despues a conducirlos en países forasteros, atados como bestias sin permitirles montar en sus caballos: y que cubiertos de piojos vivieron más de seis años en los calabozos de Porto Alegre y Rio de Grande."

Estos eran los discursos y conversaciones diarias que tenían estos sencillos hombres en las prisiones de Rio de Janeiro, donde se hallaban más de 400. Estos mismos son los que ahora estan en el campo de batalla; conocemos la firmeza de su caracter; y por eso estamos convencidos que pelearán hasta morir, dejando a sus hijos y amigos, como al legado más importante, el odio a la dominación Portuguesa.

Es el mismo General Lavalleja y su hermano, que estaban en la Isla de las Cobras, no obstante los halagos y persuaciones del Conde de Vianna para unirse a la causa de los conquistadores. Juraban en secreto la reconquista de su patria y de vengarse del General Curado, que al tiempo de hacerlos prisioneros, intentó mandarlos fusilar.

Cuando estaban todavía en cadenas nunca vieron perdida la esperanza de libertar su pais; ni la vigilancia inquisitorial del gobierno fué suficiente para evitar que se comunicasen con sus paysanos. Allí sabian que sus propiedades habian sido repartidas entre los *Pacificadores*. Inmenso número de ganados en que consistían las fortunas de estos prisioneros y de todos los habitantes de aquellas campañas, pasó con la mayor imprudencia a manos de los xefes militares.

Notorio es el caudal que hizo Juan Carlos Saldanha en el Rincón de las Gallinas, Hacienda de Haedo, igualmente prisionero en Rio de Janeiro, allí este Comandante Militar puso su fabrica de sebo y cueros; y mando gruesas partidas de ganado al Rio Grande, para ven-

derse a mejor precio. Aún conserva como esclavo suyo a un pobre indio guarani que tomó prisionero.

Estos hechos son suficientes para probar que la dominación brasilera es odiosa a aquellos habitantes: que su repugnancia a ellos es inveterada y natural, cuando principalmente ha pasado toda su propiedad, y los medios de existir a manos de estos extrangeros; que esta convición es tan fuerte y tan arraigada que superará siempre todas las dificultades; que sea cual fuera la fortuna de la guerra, ellos no dejaran las armas para hostilizar de todos modos, y que esta guerra independiente del interés general del Rio de la Plata, esta identificada con la existencia política de sus naturales, los cuales libres ó tiranizados, habían merecido la confianza de su patria.

No solo fue la seducción el resorte que el astuto Lecór empleó para llenar su objeto; otro que le pareció mas poderoso puso en acción, tal fué fomentar y estimular a sus oficiales a que se casasen con las principales familias de la tierra, dando premios a los que lo hacían; y para dar impulso dió ejemplo el mismo, a los 70 años de edad enlazandose con una joven de 18. Si este matrimonio no fuese por motivo político, haría ver la flaqueza de la cabeza de aquel general anciano; que extenuado en sus largas campañas, debía renunciar a una vida que en su juventud había siempre resistido.

Pero tanto estos medios, como otros que ha tomado, son violentos y no pueden dar el resultado que desea; por que aunque en Montevideo, hay cierta esterioridad que indique conformidad con el gobierno Portuguez, en el seno de las familias, en las horas de confianza domestica y familiar se hace saber que nada le es tan pesado y odioso como su dominación.

Para formar un concepto adequado de la imposibilidad de amalgamar Portugueses y Españoles tanto en Europa como en América, es indispensable conocer el caracter de estos dos pueblos, que asimilandose más en lengua y religión son los más irreconciliables rivales.

Un Español mira a un Portugueses como un ser inferior, y burlase aun de su idioma, como una geringonza propia de bufos.

Esta opinión inveterada inspira el mas alto desprecio del Portugues, en tal grado que sería difícil acreditar sin una constante observación, y el trato íntimo con ellos. Esta rivalidad que ha pasado de generación en generación de Europa a América, y que talvez tiene separado el Portugal de España, es dificultad insuperable, que persuade la imposibilidad de una unión cordial de los habitantes de la Banda Oriental con el gobierno del Brasil.

La historia de ambos pueblos nos dice que a esta repugnancia y rivalidad nacional se debió la exaltación al Trono de la Casa de

Braganza, familia bastarda de sus Reyes. En los 70 años que dominaron los Felipes de Castilla heredose el odio contra los Españoles de manera que jamás cesaron de tramar conspiraciones; hasta que la que se formó en la casa del Conde de Almada entre unos pocos nobles, y que hizo asesinar a los oficiales del gobierno, acabó con la dominación Española.

Es cosa cierta que esta repugnancia habitual es la que da fuerza eficaz á la oposición de un pueblo; que este es el poder que en todos tiempos, y en todas las naciones, ha resistido a los esfuerzos combinados de la politica y de la espada; y que éste es el escollo donde se ha estrellado la ambición de los mas grandes conquistadores.

La historia de nuestros días nos enseña esta verdad. Los exercitos invencibles de Napoleón innundaron la Penisula, llevando a su cabeza Monarcas que profesavan intenciones de mejorar la suerte de los Españoles y Portugueses, en regenerando sus instituciones. En esta empresa no se omitió nada de lo que la prudencia humana podía prever: hombres distinguidos por sus talentos, riquezas é influencia, estaban de parte de los conquistadores. Sus actos de los Congresos de Bayona, y Lisboa espresan una necesidad admitida de cambiar de dinastía: y en Lisboa especialmente la Nobleza, Clero y Exercito, reconocieron solemnemente la nueva autoridad.

Por ventura estos actos solemnes tuvieron alguna estabilidad? Esta acquiescencia temporal constituyó una ley sancionada con el consentimiento general? No ciertamente. Y cual és el poder ó fuerza que aniquiló é hizo desaparecer de la faz de la tierra esta obra de los hombres mas poderosos y eminentes del siglo? No fueron en verdad legiones invencibles las que las deshicieron: la opinión pública, la resolución firme del pueblo en no conformarse con el yugo extrangero, obraron este efecto inesperado. — Y este poder será el que anulará á todos los actos de obediencia y unión, expresado en reuniones en donde no hay la libre expresión de la voluntad pública; porque en un pays guarnecido de tropas extrangeras, en donde la autoridad toda está en manos de estos mismos, hay una coacción, reconocida por el derecho público.

Y si esta especie de congresos pudiera tener valor, en España, Portugal, y el Brazil no estarían reinando las dinastias presentes.

En estos reinos existen actos solemnes, que declaráron extinta la autoridad real en las familias actuales: Y serán por ventura de mejor condicion las juntas que mando celebrar Lecór, para conocer la voluntad del pueblo Oriental? La adquisicion de un territorio solo se puede conservar con una administración sabia y paternal, que influya efectivamente en la felicidad de los habitantes.

Si los habitantes de la Banda Oriental en vez de beneficios unīcamente reciben usurpaciones, y ultrajes, si los empleos de importancia estan confiados a extrangeros; si no tiene libertad de disponer de las rentas publicas en beneficio del pays; si este siempre ha de ser considerado como usufructuario de los que le dominan; como puede persuadirseles que su interes y voluntad és continuar unidas al imperio del Brasil?

La fruición de ventajas positivas y ciertas es el muelle del corazón humano; si este se halla ulcerado por injurias irreparables, jamas se puede esperar que cordialmente se someta al brazo que le ha oprimido — Los Orientales pues no pueden jamás considerarse identificados con los Brasileros, ni en interéses sociales, ni políticos; ellos ven que todas las Provincias, sus hermanas, tienen una representación, vencedores o vencidos, pugnarán eternamente por ser un Estado independiente del Brasil — En nuestra opinión el hombre grande es aquel, que por objetos elevados y útiles proporciona los medios á las empresas, sabiendo proveerlos, prepararlos y manejarlos —

El Emperador será mucho mas grande si reconoce que el genio, caracter, lengua y habitos de los Orientales, son enteramente opuestos á sus subditos, con quienes nunca pueden formar una familia. Esta prevision politica y su desinteres en dejar a su libre albedrio el destino de un Pueblo que puede serle un vecino util, le colocarán entre los Principes más ilustrados de su siglo.

Londres, 8 de Mayo de 1826.

Macintosh, Printer, Great New Street, Gough Square. London.
Biblioteca Nacional de Río de Janeiro.

Miembros del Instituto fallecidos

Julio M. Llamas

† el 11 de febrero de 1934

El bienio 1934-1936 ha sido luctuoso para el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Durante su transcurso, en efecto, sufrimos la pérdida de cuatro colegas dignísimos que colaboraban con nosotros en distintos o parejos campos de acción y estudio.

Fué el primero de ellos en irse, el doctor Julio M. Llamas, abogado y jurisconsulto de altos relieves y especialista por vocación definida en materia de Finanzas y Estadística. Durante muchos años, el doctor Llamas dirigió con singular acierto y entusiasmo indeclinable, la oficina central de Estadística de la República y desde ese puesto silencioso de comando, vigilante y abnegado, contribuyó en gran manera a la racionalización de tan importante servicio para el buen desarrollo de las actividades del Estado, en lo referente a finanzas, economía, censos, etc.

En nuestra casa, el doctor Llamas fué siempre amigo cordial y consejero ecuánime y bien oído. En diversas Comisiones Directivas, ocupó el cargo de Tesorero. Era concurrente asiduo a las clásicas conferencias de divulgación del período invernal.

No dejó el doctor Llamas obra escrita reveladora de su clara inteligencia y de su versación notable en los temas de estudios de su predilección.

Por una parte, los reclamos siempre premiosos del cargo que desempeñara, y por otra, acaso su modestia ejemplar, nos han privado de un legado suyo que debió y pudo ser de alta relevancia intelectual. Desde el punto de vista estrictamente histórico, el trabajo que lo sobrevive es el Informe sobre la

fundación de Montevideo, forjado en colaboración con el ilustrado colega don Raúl Montero Bustamante.

En lo que respecta a materia financiera, escribió el doctor Llamas sobre "Unidad Monetaria Panamericana", un brillante dictamen presentado a la Alta Comisión Financiera Panamericana, en 1916.

Acerca de los múltiples problemas de estadística, la obra del conciudadano desaparecido, es vasta y está repartida y dispersada en los volúmenes anuales de la publicación de la Dirección General de Estadística.

AURELIANO G. BERRO

† el 15 de marzo de 1935.

Don Aureliano G. Berro falleció en esta capital el 15 de marzo de 1935.

Su desaparición, no por esperada, menos sentida en los círculos de actividad intelectual de todo el país, significa para el Instituto Histórico y para los estudios relativos al pasado nacional, una baja muy sensible.

Fué Berro, periodista distinguido, de pluma bien cortada y serena. Sin exageración, podría decirse que hizo cátedra de ecuanimidad, sobre todo en los medios de campaña que tanto lo requieren para curar de una vez el mal que en ellos hace fácil presa, de lo que Alberdi llamó *la prensa brava.*

Fué también parlamentario laborioso y dignísimo. Pero donde está la parte más afortunada de su actividad intelectual, los mejores quilates de su prestigio es, sin duda, en el campo de la historia, al cual diríase que entró a trabajar obedeciendo a reclamos de la voz de la sangre.

Porque, en efecto, los temas históricos tratados por Berro a fondo unas veces y sólo de pasada otras, giran en torno a la actuación de su antecesor ilustre, don Bernardo P. Berro, ex Presidente de la República y también periodista, poeta, sociólogo y amigo decidido de los estudios históricos y arqueológicos.

Don Aureliano Berro historió la gestión presidencial de su antepasado en dos libros de alto valor titulados *Bernardo P.*

Berro, Vida pública y privada, Montevideo, 1920, 351 págs., y *De* 1860 *a* 1864. *La Diplomacia. La Guerra. Las Finanzas,* Montevideo, 1921, 387 págs., obras estas de alto valor, hemos dicho y nos ratificamos para poder aclarar nuestro pensamiento, expresando que las reputamos así, no solamente en sí mismas, o por el material acumulado en ellas y distribuído con inteligencia y pulcritud, sino mirando al autor, nuestro digno colega desaparecido, quien aquí logró, con esfuerzo sin duda extraordinario, mantenerse en un plano de serenidad espiritual para juzgar hombres y hechos que resulta verdaderamente admirable.

Si la voz de la sangre arrastró a Berro al campo de la historia, verdad es también que en él diríase que supo conservarse desoyendo aquella voz cuando tiene que mostrar un documento o está en el deber de comentar y abrir opinión sobre un hecho.

Pero hay más, para que sirva de justiciero elogio de esa actitud ejemplar. En las obras citadas, mucha parte de la documentación traída a colación por Berro, es inédita, pertenece al archivo familiar y no serviría, por cierto, para fundar ajustadamente un juicio elogioso acerca de actitudes y resoluciones de don Bernardo P. Berro.

Y véase, pues, que nuestro colega desaparecido, ni oculta el documento — como podría hacerlo — ni lo comenta de modo tendencioso y partidista.

Don Aureliano G. Berro, como historiador era, pues, amigo de la familia, pero más amigo de la verdad. Y ese es el elogio más categórico y más justiciero que cabe hacerle. Interprétense como se quiera sus conclusiones; valórense sus opiniones en la forma que parezca mejor, siempre y de todos modos — eso es lo que interesa resolver en este momento — quedará como saldo favorabilísimo de la labor histórica de don Aureliano G. Berro, en lo que tiene de personal, esa seguridad de que quiso ser imparcial en todo momento; de que planeó su espíritu de "juzgador del pasado" por encima y por afuera de banderías y aun de consaguinidades.

PABLO BLANCO ACEVEDO

† el 30 de noviembre de 1935.

Una enfermedad aguda, breve y cruel, cortó, casi bruscamente, la vida del doctor Pablo Blanco Acevedo, el 30 de noviembre de 1935. Con lógica humana, esperábamos y podíamos esperar muchos frutos todavía de la laboriosidad y preparación de este ilustre conciudadano y cofrade, pues estaba en la hora madura en que el talento, sazonado por la experiencia del vivir y pulido por lecturas constantes, da sus mejores y más afinadas demostraciones; todo ello envuelto en suaves tonalidades de equilibrio y tolerancia.

Desde su primera juventud, más aún, desde la adolescencia, Blanco Acevedo reveló una vocación definida y militante por el estudio y la investigación de nuestro pasado. Era allá por 1900, época en que debía aparecer esa predilección — sobre todo en años mozos — como una rareza casi detonante. Con impretérrito afán — afán que tiene mucho de heroico — Pablo Blanco Acevedo no perdía momento disponible para cutlivarla, ilustrando su inteligencia en la lectura de libros-fuentes, periódicos y papeles viejos. Y es así que pronto, cuando apenas había desbordado los veinte años, impulsado por la doble fuerza que anima el trabajo de todos los estudiosos, de enseñar y al propio tiempo despertar dormidas vocaciones y contaminar a otros su entusiasmo por la materia trabajada, Blanco Acevedo publicó un manual compendiado de *Historia del Uruguay*, donde es fácil advertir más de una rectificación hecha con timidez, pero con seguridad, a los textos ya anticuados que servían entonces para la enseñanza primaria y secundaria.

Desde entonces y hasta la hora inesperada de la muerte, el doctor Pablo Blanco Acevedo sigue estudiando y publicando sobre materia histórica y sociológica, y si lo segundo no se produjo con frecuencia que nos obligara ahora a la cita de una abundante bibliografía, téngase por seguro que ello sólo puede atribuirse a este modo de ser nuestro que obliga a dispersar el esfuerzo en cien deberes distintos. A ser al propio tiempo abogado con pleitos, profesor de diversas materias, político con

acción en el periodismo, en el escaño parlamentario y en la tribuna del club. Y luego, después de todo, están todavía las actividades sociales que no se pueden derviar sin riesgo de tremendas críticas...

Fué el doctor Pablo Blanco Acevedo, profesor de Historia Americana y Nacional de nuestra Universidad y profesor de Derecho Constitucional en la Facultad del ramo.

Durante varias legislaturas actuó en la Cámara de Representantes, y, por lógica gravitación de su interés superior y nunca amenguado por la Historia Nacional, preocupóse allí sobre todo, en forma que casi podría caracterizar su actividad parlamentaria, de las medidas tendientes a estimular su estudio y, en general, a atraer hacia el culto al pasado que enaltece y fortalece la vida civil.

Buena prueba de lo que dejamos dicho, puede resultar de los siguientes hechos: en 1915 presentó al Parlamento un proyecto de creación del Instituto Histórico y Geográfico, iniciativa que coincidió con la de un grupo de ciudadanos, a cuyo esfuerzo privado unió el suyo de Representante para dar cima a la idea; años después, propició y obtuvo la adquisición por el Estado, de la valiosa papelería particular del doctor Andrés Lamas, salvada así para el país, merced a su gestión oportuna.

De su actuación de historiador en funciones de parlamentario, nos queda también el valioso y conocido Informe a la Cámara de Diputados, relativo a la fecha de la Independencia Nacional, pieza ésta de alta valía que, sea cual fuere el criterio que se sostenga acerca del punto, no puede ser juzgada sino con elogio si ha de considerársele en los aspectos de erudición y método expositivo.

El doctor Blanco Acevedo fué, además de miembro fundador de nuestro Instituto, su Presidente en más de un período. Desempeñó la Cartera de Instrucción Pública durante largo tiempo, cuando esa Secretaría de Estado dependía del Consejo Nacional de Administración.

En los últimos años, consagró noblemente gran parte de su tiempo a las atenciones múltiples que reclama la la niñez y adolescencia desamparadas, mal social tremendo que sólo podría curarse o desaparecer atacado por ciudadanos que le consagren

la dedicación abnegada y permanente que le dedicó el doctor Blanco Acevedo.

Extraordinariamente ricas son la Biblioteca que formó este ciudadano; su colección de antigüedades, capaz, por sí sola, de llenar un museo público de alto interés, y el material acopiado en largos años de esfuerzo, referente a impresos rioplatenses (folletería y hojas sueltas), diarios y periódicos antiguos, también rioplatenses, especialmente nacionales; y documentación de Archivo. Acerca de lo último, puede afirmarse que Blanco Acevedo prestó un inestimable servicio al país, pues gran parte de ese material procede de adquisiciones hechas en Buenos Aires, que se hubiesen perdido irremisiblemente para nosotros, y acaso para la historia, a no mediar su diligencia y su generosidad.

De su copiosa bibliografía — dispersa en parte en diarios y revistas — citaremos tan sólo algunos títulos: "La Guerra Grande y el medio social de la Defensa"; "Sarmiento en Montevideo y el concepto social de Civilización y Barbarie"; "La impresión de Montevideo ante la revolución de Mayo"; "La mediación de Inglaterra en la Convención de Paz de 27 de agosto de 1828"; "Centenario de la Independencia. Informe sobre la fecha de celebración"; "El Gobierno colonial y los orígenes de la nacionalidad"; "La Enseñanza de la historia en la Universidad de la República".

El Instituto le rindió el homenaje de su despedida por intermedio del Presidente de la Corporación, doctor Felipe Ferreiro, quien hizo uso de la palabra en el acto del sepelio.



REVISTA

DEL INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY

INDICE DEL TOMO XI

INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY

Creado por iniciativa del Dr. Andrés Lamas, el 25 de Mayo de 1843

SOCIOS FUNDADORES

Andrés Lamas
Melchor Pacheco y Obes
Teodoro Miguel Vilardebó
Manuel Herrera y Obes
Cándido Juanicó
Florencio Varela
Fermín Ferreira
José Rivera Indarte
Santiago Vázquez
Bartolomé Mitre
Francisco Araúcho
Julián Alvarez

SOCIOS DE NUMERO

Gral. José de San Martín
Bernardino Rivadavia

SOCIOS CORRESPONSALES

José Feliciano Fernandes Pinheiro
Canónigo Januario da Cunha Barbosa
José Silvestre Rebello
Barón Imprinier
José Michaud
Eugenio de Monglave
Enrique S. Edwards
Manuel Francisco de Barros y Souza, Vizconde de Santarem
Armando d'Avezac
Conde Imbert de Mattetletes
Luis Mortimer-Ternaux
Alcides D'Orbigny
Martín Fernández de Navarrete
Miguel Salvá
Francisco Martínez de la Rosa
Roberto Southey

Reinstalado el 29 de Octubre de 1915

COMISION DIRECTIVA

Período 1935-1937

Presidente	Dr. Felipe Ferreiro
Vicepresidente	Dr. Francisco N. Oliveres
Secretario	P. Juan F. Sallaberry (S. J.)
Secretario	Juan E. Pivel Devoto
Tesorero	Ricardo Grille
Bibliotecario	Capitán Mariano Cortés Arteaga

Vocales

Dr. Gustavo Gallinal
Dr. José M. Fernández Saldaña
Coronel José E. Trabal
Sr. Angel H. Vidal
Esc. Aquiles S. Oribe
Dr. Juan Carlos Gómez Haedo
Teniente Coronel Carlos Vila Seré
Dr. Carlos Ferrés
Ing. Eduardo García de Zúñiga

MIEMBROS DE NÚMERO

Doctor Acevedo Eduardo
Cap. de Navío Aguiar José
Señor Arredondo Horacio
Señor Bazzano Hamlet
Señor Bollo Luis Cincinato
Doctor Caviglia (hijo) Buenaventura
Doctor Cordero Ergasto H.
Capitán Cortés Arteaga Mariano
Doctor Falcao Espalter Mario
Doctor Fernández Saldaña José M.
Señor Fernández y Medina Benjamín
Doctor Ferreiro Felipe
Doctor Ferrés Carlos
Señor Figueira José H.
Doctor Gallinal Gustavo
Doctor García Acevedo Daniel
Ingeniero García de Zúñiga Eduardo
Señor Giuffra Elzear
Doctor Gómez Haedo Juan Carlos
Señor Grille Ricardo
Doctor de Herrera Luis Alberto
Señor Legrand Enrique
Señor Lucuix Simón
Doctor Llamas Julio M.
Doctor Martínez José Luciano
Señor Montero Bustamante Raúl
Señor Morató Octavio
Doctor Oliveres Francisco N.
Señor Oribe Aquiles B.
Señor Pereda Setembrino E.
Gral. Patiño Enrique
Señor Pivel Devoto Juan E.
Agrimensor Reyes Thévenet Alberto
Padre Sallaberry Juan F.
Señor Sampognaro Virgilio
Doctor Schiaffino Rafael
Coronel Trabal José E.
Doctor Travieso Carlos
Señor Vidal Angel H.
Mayor Vila Seré Carlos

MIEMBRO HONORARIO

Doctor Gallinal Alejandro

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Interior

Sr. Antuña, José Luis (Soriano)
Dr. Baumgartner, Luis M. (Lavalleja)
Sr. Caputti, Vicente T. (San José)
Sr. Casinelli, Atilio (Río Negro)
Dr. López, Francisco H. (Soriano)
Dr. Llambías de Olivar, Ramón (Canelones)
Sr. Mauzzoni, Francisco (Maldonado)
Sr. Sierra y Sierra, Benjamín (Maldonado)
P. Vidal, S. S., Baldomero (Paysandú)

Argentina

Sr. Amadeo, Juan Carlos (Buenos Aires)
Dr. Amuchástegui, José Antonio (B. Aires)
Dr. Ayarragaray, Lucas (Buenos Aires)
Cnel. Beverina, Juan (Buenos Aires)
Sr. Cantilo, José Luis (Buenos Aires)
Dr. Capdevila, Arturo (Buenos Aires)
Dr. Carbia, Rómulo D. (Buenos Aires)
Dr. Cárcano, Miguel Angel (Buenos Aires)
Dr. Cárcano, Ramón J. (Buenos Aires)
Sr. Cardozo, Aníbal (Buenos Aires)
Sr. Cervera, Manuel A. (Santa Fe)
Ing. Coni, Emilio (Buenos Aires)
Dr. Correa, Guillermo (Buenos Aires)
Sr. Correa Luna, Carlos (Buenos Aires)
Dr. Dellepiane, Antonio (Buenos Aires)
Sr. Echagüe, Juan Pablo (Buenos Aires)
Dr. Echayde, Jorge A. (Buenos Aires)
Dr. Farini, Juan A. (Buenos Aires)
Sr. Figuerero, Manuel V. (Buenos Aires)
Sr. Figueredo, Manuel N. (Tucumán)
Sr. de Gandía, Enrique (Buenos Aires)
Sr. González Garaño, Alejo (Buenos Aires)
Sr. Heras, Carlos (Buenos Aires)
Dr. Ibargueren, Carlos (Buenos Aires)
Dr. Leguizamón, Martiniano (B. Aires)
Dr. Lehmann Nitsche, Roberto (B. Aires)
Dr. Levene, Ricardo (Buenos Aires)
Dr. Mitre, Luis (Buenos Aires)
Arq. Noel, Martín S. (Buenos Aires)
Dr. Outes, Félix F. (Buenos Aires)
Dr. Palomeque, Alberto (Buenos Aires)
Dr. Piñero, Norberto (Buenos Aires)
Dr. Quesada, Ernesto (Buenos Aires)
Dr. Ravignani, Emilio (Buenos Aires)
Dr. Rivarola, Rodolfo (Buenos Aires)
Dr. Rojas, Ricardo (Buenos Aires)
Dr. Ruiz Guiñazú, Enrique (Buenos Aires)
Dr. Torres, Luis María (Buenos Aires)
Sr. Udaondo, Enrique (Buenos Aires)
Dr. de Vedia y Mitre, Mariano (B. Aires)
Sr. Vignati, Alejo Milcíades (B. Aires)
Sr. Zabala, Rómulo (Buenos Aires)

Brasil

Sr. Conde de Affonso Celso (R. de Janeiro)
Cnel. Bittencourt, Liberato (R. de Janeiro)
Dr. Cicero Peregrino da Silva, Manuel (R. de Janeiro)
Dr. Duarte, Eduardo (Porto Alegre)
Dr. Egas, Eugenio (San Pablo)
Dr. Fleiuss, Max (Río de Janeiro)
Dr. Lobo, Helio
Mariscal Souza Pereira Botafogo, Gabriel (Río de Janeiro)
Dr. Varela, Alfredo

Colombia

Dr. Cuervo, Luis Augusto

Paraguay

Dr. Domínguez, Manuel (Asunción)
Sr. O'Leary, Juan E. (Asunción)

Perú

Dr. Belaunde, Víctor A. (Lima)
Gral. Eléspuru, Juan N. (Lima)

España

Sr. Altamira y Crevea, Rafael (Madrid)
Dr. Rodríguez Marín, Francisco (Madrid)

Estados Unidos

Dr. Alvin Martín Percy (California)

Francia

Sr. Barbagelata, Hugo D. (París)

Italia

Sr. Díaz Rodríguez, Manuel (Roma)

Venezuela

Dr. Dávila, Vicente (Caracas)
Sr. Sánchez, Manuel S. (Caracas)
Dr. Valenilla Lanz, Laureano (Caracas)

AVISO

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay envía su revista a todas las instituciones similares y bibliotecas, nacionales y extranjeras.

Se ruega establecer el canje de publicaciones.

AVIS

L'Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay envoie sa revue à toutes les institutions similaires et bibliothèques nationales et étrangères.

Prière d'établir l'échange de publications.

ADVERTISEMENT

The Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay sends its review to all similar institutions and to the libraries both national and foreign.

Exchange with their publications is requested.

ANWEISUNG

Das Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay schickt seine revista au alle aehnliche Institut und aenheimische und fremele bibliotheken.

Man bittet den Wechel der Veraefferlichungen eiwzurichten.

Dirección
S'adresser à
Adress
Direktion

Señor Director de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

San José, 938

MONTEVIDEO



El presente Volumen XI de la Revista del
Instituto Histórico y Geográfico del
Uruguay correspondiente a los años
1934-35 se terminó de impri-
mir en los Talleres Gráficos
"El Siglo Ilustrado",
el día 25 de Fe-
brero de
1937

